LA PRENSA

AÑO XV—NUMERO 4231—BUENOS AIRES, MIERCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 1883 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSE C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

AVISOS NUEVOS

TENDEDOR DE PRUEBAS, SE NEcesita uno, Moreno 109. d12v14

FRENDIZA DE MODISTA, SE NEcesita una, Suipacha 558. d12v15

MA DE LECHE, SE NECESITA una Paraná 55. d12v15

MA, se OFRECE UNA CON LECHE de 4 meses, con buenas recomendaciones, en la de la encargada; San Juan 487. d12v15

MA DE LECHE SE OFRECE FRESca y abundante con recomendacion Italiana. o 637. d13v15

MA DE LECHE, SE OFRECE UNA vasca, calle de Salta 23, Barracas al Norte. d13v15

MA DE LECHE, SE NECESITA una primeriza en Belgrano, calle Chacabuco núm 2. tenga buena recomendacion. d12v15

MA DE LECHE ITALIANA. SE ofrece una para criar en su casa, Uruguay 340. d12v15

BATE LARPEUIL, LA MUGER formada en la escuela de Maria, Paris 1883, pasta En venta en la Libreria Europea, 242 Florida d12v14

MA DE LECHE, SE OFRECE UNA con leche fresca y primeriza, sana y abundante. quien de informes de su conducta, Para tratar 320, á cualquier hora del dia, prefiriendo casa ngera. d12v10

RMAZONES, SE VENDEN EN EL negocio, calle Florida 223, son en muy buen es- y pueden usarse para cualquier negocio. Para y tratar en la misma casa, de 12 á 5. d12v14

MA DE LECHE, ESPAÑOLA FRESca y abundante, se ofrece una sin hijos, con bue- recomendaciones, y un hombre formal para cual- r trabajo de peon ó portero, calle Victoria 871 razon. d12v15

L COMERCIO. EN CUMPLIMIENto de uno de los articulos de nuestro contrato de edad, desde la fecha entra á tener posesion de la sociedad, nuestro socio Sr. D. Pedro Chiesa. enos Aires, Diciembre 11 de 1882—Corti Riva d12v10

VISO AL PUBLICO QUE HE COMprado la panaderia calle Chile núm. 523, á D.a Dorbessa. Si hay alguno que tenga que recla- lo hará en el término de 3 dias, pasado lo cual no atenderá. enos Aires, Diciembre 11 de 1883—Juan Pedro uclonar. d12v14

LAS FAMILIAS. UNA PROFESOra de música, Maestra de canto y piano, que se ccionó en sus estudios bajo la direccion del céle- Maestro Lamperti en Milan, desea ocuparse co- maestra interna; y al objeto como posée con per- en el Italiano, regular el castellano y algo el fran- se dispone tambien en un caso, á enseñar como ndaria estas lenguas. Para mas informes y trato, 391, sobre B. C. D. se encargan. d12v18

L PUBLICO Y AL COMERCIO EN General—Aviso que desde la fecha he vendido al Gon Grabiel Defaho mi casa de dorador, situada Alsina 501 y 503, quedándose el sudsodicho con mis útiles y demas. Por consiguiente á las perso- se consideren acreedores de la sud-dicha casa, esenten á cobrar en el término de 8 dias á contar la fecha, pasando dicho término no se atenderá mo ninguno.—Buenos Aires, Diciembre 11 de —*Cárlos Mateyer.* d12v20

L PUBLICO Y AL COMERCIO EN General—Aviso que he comprado al Señor don Mateyer su casa de negocio situada calle Alsi- 501 y 503, quedándose con todas las existencias de y al mismo tiempo ruego á toda persona que ran acreedores del señor Mateyer, se presenten á en el término de 8 dias á contar desde la fecha que le sean abonadas, pasado dicho término no ndera á reclamo ninguno.—Buenos Aires, Di- 11 de 1883.—*G. Defaho.* d12v20

ANCO DE CARPINTERO, SE vende uno, á precio médico, Piedad 1038. d12v14

AÑISTAS. LAS FAMILIAS QUE SE van á tomar baños en Montevideo y á Belgrano, trarán gorras para señoras y carteras para ba- así como para hombres y señoras; en el Bazar ca- n Martin 48. d13v15

OCINERA. SE PRECISA UNA, VEnezuela 667. d12v15

OCINERA con CAMA, se NECESITA una, Ocurrir Belgrano 916. d12v18

OCINERO, SE NECESITA UNO, Charcas 604. d12v15

OCINERA CON CAMA, SE NECEsita, Méjico 404. d12v15

AJAS PARA PRESTIDIGITACION completas; se encuentran en el Bazar San Mar- 48. d13v15

OCINERO ESPAÑOL, SE OFRECE uno con buenas recomendaciones, sabe su oficio, Venezuela, darán razon 104. d12v15

OCINERA con CAMA Y RECOMENdacion, se necesita una, Artes 540, (altos.) d12v15

OCINERA, se NECESITA UNA con buenas recomendaciones, Temple 400, (altos.) d12v15

OCINERO ITALIANO, SE NECESIta uno para un pueblo de campo, Artes 492. d12v15

OCIÑERO ó COCINERA CON BUEnas recomendaciones, Se necesita, Bolivar 298. d12v15

OCINERA, SE NECESITA una con recomendacion para salir al campo, se prefiere española, Para tratar Alsina 408. d12v15

ASA ESQUINA, SE VENDE EN 7,000 $. m/c, tiene 5 piezas de material con 30 de frente por 65 de fondo; con horno, caballeriza á hora de la ciudad, Para tratar Tucuman 207. d12v15

OCINERO DE PROFESION PARA ciudad ó pueblo inmediato, se ofrece uno que da la reposteria y toda clase de postres, tiene endaciones de su conducta; para tratar calle os Unidos núm. 42. d13v15

ORREDORES. SE NECESITAN Dos buenos con mucha práctica para el deposito de vi- r mayor y menor. Alsina 360, se prefieren ale- o ingleses, es escusado se presente si no tienen ica en el ramo. Alsina 360. d12v15

OCHERO ITALIANO PARA EL campo. Un cocinero español para fonda, 2 muca- 3 mozos para fonda, 1 peon para un almacen, 1 ..., peones para el campo, carpinteros, sas- el barbero para el campo, mucamas y cocineras. colocacion en la Agencia de Bourada, Cuyo núm. D 12 1 p.

OMISION DE DISTRIBUCION TIErras de "La Plata" Por resolucion de la Comision ... saber á las personas que deseen obtener terre- o quinta ó chacra en la ciudad de "La Plata" de- presentar sus solicitudes hasta el 25 del presen- ... Aires, Diciembre 10 de 1883.—*Marcos* ... Secretario. d13v22

EPENDIENTE, SE NECESITA uno de almacen y para el reparto á domicilio. ... núm. 71 d13v15

EPENDIENTE DE CONFITERIA, Se necesita uno, Victoria 54. d12v15

EPENDIENTE PARA ALMACEN, se necesita uno de 14 á 17 años, con recomenda- Europa 618. d12v15

EPENDIENTE PARA TIENDA, SE precisa uno que sea muy bueno, y con recomen- ... Belgrano 357. D 12 v 15.

EPENDIENTE, SE NECESITA uno que sea italiano, de 18 á 20 años de edad, un pueblo de campo en una casa de Negocio. In- ... en el escritorio del señor D. Luis Godoy ... calle de Perú núm 278, de 11 de la ma- ... 5 de la tarde. d12v15

N 20,000 ps. m/c. UNA CASA QUINta en Quilmes, 41 vs. por 50 esquina, 3 piezas de ..., cocina, pozo etc. todo cercado con árboles, ... de la plaza principal y á de la Estacion, en ... local, aprovechar que esto es barato. Por ... Perú 203. d12v13

STATUA ALMIRANTE BROWN. Los que suscriben en nombre de la Comision en- ... de la ereccion de la Estatua Almirante Brown ... pueblo que lleva su nombre, hacen saber al pú- ... que va á seguir la suscricion pública para con- ... pedestal de la estatua, estando ya ejecutándo- ... por el artista Argentino Cafferata. ... se dirigiran esquelas y el señor Alejandro ... está autorizado para percibir las cantidades ... quieran suscribirse las personas á quienes van ... Las circulares llevarán el sello de la Comision, y ... se hará conocer lo que se recolecte. ... Aires, Diciembre 10 de 1883.—Estéban ... Presidente—Ernesto Pellegrin, Secretario ... J. Perea, Tesorero. d12v10

OGUISTA SE NECESITA UNO QUE entienda bien el oficio, ocurrir Moreno 109. d11v14

ELADERAS, NUEVO SISTEMA, se encuentra en el Bazar calle San Martin 48. d13v15

HOMBRE FORMAL, QUE SEA EStranjero, se necesita para mucamo en la calle Venezuela 430. D 12 v. 15.

LARPEUIL (ABATE) LA MUGER formada en la escuela de Maria, Paris 1883, pasta 45. En venta en la Libreria Europea, 242 Florida 244. d12v14

LA MUGER FORMADA EN LA EScuela de Maria, por el Abate Larpeuil. Paris 1883 pasta 45. En venta en la Libreria Europea de J. Jacobsen y Ca. 242 Florida 244. d12v14

LICITACION. DEPARTAMENTO de Ingenieros Nacionales.—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 29 de Agosto del corriente año se llama á licitacion para la construccion y conservacion de un camino carretero que partiendo de Oran (Provincia de Salta) vaya á unirse en Caiza con el que liga este punto á la ciudad el de Santa Cruz de la Sierra.

Las propuestas se formularán de acuerdo con las condiciones y bases para la licitacion que estarán á la vista del interesado en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Nacionales en la Capital de la República y en los Juzgados de Seccion respectivos en las ciudades de Salta y Jujuy.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes y serán acompañadas de un Documento en que conste haber efectuado un depósito en el Banco Nacional á la órden del Director del Departamento de Ingenieros, por la cantidad de cien pesos moneda nacional, de acuerdo con lo que dispone el art. 10 de la Ley de Obras Públicas.

Las propuestas se entregarán al Escribano mayor del Gobierno Nacional en la Capital de la República, hasta el 10 de Enero próximo, á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto—El Secretario. d12v10

MUCAMA, SE NECESITA, JUNCAL 327. d12v15

MUCHACHA, SE PRECISA una para aprendiza de chalecos, Cuyo 592. d12v15

MUCAMA, se NECESITA, TEMPLE 134, que tenga buena recomendacion. d12v15

MUCHACHO, SE PRECISA UNO con recomendaciones, Cerrito 213 d12v15

MUCHACHA, DE 10 A 11 AÑOS, SE necesita una para niñera. Florida 201. D 12 v 15.

MUCAMA JOVEN Y HONRADA SE necesita Buen Orden 926. D. 12 v 15.

MUCAMA, JOVEN, SE NECESITA una calle Florida 407. D 12 v 15.

MUCHACHO DE 12 A 14 AÑOS, SE necesita para servir á un matrimonio sin hijos, para tratar, Chile 145. D 12 v 15.

MUCHACHA DE 10 A 14 AÑOS, SE necesita para cuidar un chico, General Viamonte antes Temple núm. 222. d12 v15.

MUCHACHO, SE NECESITA UNO de 14 á 16 años para servicio de sastreria, Buen Orden 220. d11 v15

MUCHACHO, PARA MANDADOS de una Agencia, de 12 á 14 años y que tenga familia, se precisa, calle Cuyo 100. D 12 1 p.

MUCHACHA, SE PRECISA UNA DE 12 á 15 años, Ocurrir Garay 112 entre Defensa y Bolivar, (familia inglesa). d12v15

MATRIMONIO PARA TODO SERvicio, se precisa en la calle Rio Bamba núm. 73 d12v15

MUCAMO, SE NECESITA uno, PIEdad 823. Para tratar de las 9 de la mañana en adelante. d12v15

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 10 á 20 años, para el servicio de una corta familia, Rivadavia 1115. d12v15

MUCAMA, SE NECESITA UNA que tenga buena recomendaciones, Chacabuco 2, Belgrano. d12v15

MUCAMA DE COMEDOR, SE NEcesita una con buenas recomendaciones, Independencia 148. (bajos.) d12v15

MUCHACHOS APRENDICES PARA lustrar guitarras y con recomendacion, se necesitan, Belgrano 335. d12v15

MANUAL DE LAS VACACIONES para uso de los seminarios, Paris 1883, pasta 30. En venta en la Libreria Europea, 242 Florida 244. d12v14

MATRIMONIO PARA IR A LA CIUdad de Dolores; el marido para cocinero y la mujer mucama ó niñera. Se necesita con recomendaciones, Alsina 440, de las 11 á 1 del dia. d12v15

MUCAMA Y NIÑERA, SE NECESItan para ir á la ciudad de Dolores, con recomendaciones. Alsina 440, de las 11 á la una del dia. d12v15

MUCHACHOS DE 14 á 15 años, SE necesitan en la fabrica de Cigarrillos Suizos, uno para cigarrillos colorados y el otro que sepa empaquetar cigarrillos franceses y ser ocupado en la fábrica, Lima 30. d12v15

MATRIMONIO SE OFRECE UNO sin hijos, el marido para jardinero, muy inteligente y la mujer para cualquier trabajo, para costurera, tiene máquina, tanto para la ciudad como para la campaña, tienen recomendaciones, Moreno 1089. D 12 v 15.

MUCAMOS DE 500 PESOS, COCHEros de 700, jardineros, cocineros para fonda y casa particular, quinteros, peones de patios, mucamas, cocineras, matrimonios, un mozo de fonda, muchachas, muchachos, niñeras y todo servicio, con recomendaciones; se precisan Perú 108 Agencia. D 12 v 1.

NIÑERA, SE NECESITA, JUNCAL 327. d12v15

NIÑERA, SE NECESITA UNA, MOreno 696. d12v15

NIÑERA, SE NECESITA CON REcomendacion, Florida 374. d12v15

OFICIALES CIGARREROS, SE NEcesitan, Talcahuano 64. d 12 v 15.

OFICIALES CONFITEROS Y PASteleros, se necesitan dos, Corrientes 411 y 413. d12v15

OFICIALA PLANCHADORA, QUE sea buena, se necesita una que sea francesa ó italiana, Belgrano 300. d12v15

OFICIAL ESCOBERO, se NECESITA uno en la Escoberia de José Verzetti, Chacabuco 459. Se lo pagará buen sueldo. d12v15

OFICIAL SASTRE PARA POMPIE. Se necesita uno, Defensa 486, que sea soltero y para vivir en la casa. d12v15

OFICIAL O MEDIO OFICIAL BARbaro, se necesita uno para la ciudad la Plata, Para tratar Corrientes núm. 1218. d12v15

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA, calle Belgrano 1040, barberia Torinesa; se pagará buen sueldo. d12v15

OFICIAL ZAPATERO SE NECESITA uno que sepa bien su obligacion; se le pagará buen sueldo; ocurrir en la calle de Garay núm 69. d12v15

OFICIAL TALABARTERO QUE ENtienda de lomilleria; se necesita uno para la Victoria, provincia de Entre-Rios. Se le harán propuestas ventajosas; para tratar, ocurrir calle Reconquista núm. 81, segundo patio, de 1 á 3 p. m. d13v15

OJO AL AVISO Y FIJARSE BIEN. Se vende una casa y corralon, su terreno se compone de 13 vs. de frente por 70 y mas de fondo, una de la pared de 70 varas de fondo es propiedad de la casa y las otras medianeras, dicha propiedad está alquilada en 600 $. mensuales sin obligacion que el dueño corra con ningun gasto, precio 65 mil $. asi es, que es casi el 1 olo de interés, que pocas son las propiedades que producen el 1 ojo. La persona que tenga que asegurar algun dinero de menores, será muy dificil que encuentre otra oportunidad como esta, dicha casa cita en la calle Europa 898, Para tratar con el dueño, calle de Estados-Unidos 330 á cualquier hora del dia. d12v13.

OJO AL AVISO. — A LAS PERSOnas de plata y de buen gusto quiera pasar un verano en el campo y preeverse de cualquier incidente se vende una hermosa casa y jardin en el pueblo mas higiénico de todos lo pueblos de campaña, es un verdadero recreo toda llena de árboles frutales y parrales, jardin de flores, su terreno se compone de 40 varas de frente por 60 de fondo, con 6 hermosisimas piezas, con un gran portor para entrar carruage, bajo la sombra de un gran parral, solamente viendola se puedo creer la hermosura de la casa, precio 90,000 se garante que ha costado 200,000 $. Para tratar Estados-Unidos 330. d12v13

PEON, SE NECESITA UNO PARA Botica, que sea español, Chile núm. 419 d12v15

PASTOR DEL VALLE, INGENIERO civil ofrece sus servicios al público, se ocupa de mensurar planos etc. Perú 400 d12v25

QUINTERO, SE NECESITA UNO que sepa cortar pasto, y sembrar verduras; es para una estancia cerca. En la calle G. Lavalle núm. 109, para tratar. D 12 v 15.

SE ALQUILA PARA UN MATRIMOnio, una espaciosa sala con balcon á la calle. Para tratar calle Belgrano núm. 329. d12v15

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, MEjico 641. d12v15

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL para cuidar alguna casa, Chile 602. d12v16

SEGUNDO OFICIAL CONFITERO, se precisa uno, calle Bolivar 115 d13v15

SIRVIENTA CON CAMA, SE PRECIsa una buena para todo servicio, calle Callao 163. d12v15

SE NECESITAN 2 CARREROS QUE sean vaqueanos, en la Cerveceria San José 875, esquina Progreso 115. d12v15

SE PRECISA CON URGENCIA UNA muchacha para sertodovicio; se pagará bien, Victoria 526. d12 v15

SE NECESITA una MUGER FORMAL para un matrimonio, que sepa hacer un poco de todo. San Martin 182. d13v15

SE PRECISA UNA SIRVIENTA Para el cuidado de una niñita y otros servicios, Suipacha 744. d12v15

TERRENO, SE VENDE UNO CON 3 piezas, en la calle Temple entre Andes y Ombú 667. Para tratar Temple 655. d12v14

SIRVIENTA SE NECESITA UNA con buenas recomendaciones, se le pagará buen sueldo; Temple 743. D 12 v 15

SE VENDE UNA CASA, CALLE ZEballos 305, en la cantidad de $45,000 m/c. Para tratar Solis 922. d12v14

SE NECESITA una BUENA MAQUInista para ropa blanca, en casa de una familia, Moreno 264, (altos.). d12v15

SE VENDE una MESA de COMEDOR en búen estado, un sofá y una cama, todo con muy poco uso y por un precio módico, Córdoba 309. d12v14

SE NECESITA UN PEON PARA trabajo general de una fábrica cercana á la ciudad, Ocurrir Alsina 617, de 10 á 12 de la mañana. d12v15

SE OFRECEN DOS PEONES PADRE é hijo de 40 años el primero y de 17 el segundo, para cualquier trabajo. Para tratar Estados-Unidos 59 (altos.) d12v15

SE NECESITA UN JOVENCITO PAra dependiente de tienda y merceria, es excusado se presente sino tiene personas que garanticen su honradez. Chacabuco y Venezuela, tienda. d12 v15

SE VENDE UNA CONFITERIA CON horno y todo lo necesario, tieue contrata de 3 años y 9 meses, paga de alquiler al mes 700 $. m/c. y de poco capital. Para tratar celle Tucuman 267. d12v15

SE PRECISA UN MOZO DE 13 A 14 años, muy educado y de confianza que tenga buena letra para escribir, para dependiente de hojalateria, ferreteria y pintureria del Globo, Buen Orden 693. d12v15

SE VENDEN TRES MIL VACAS Y diez mil ovejas, buena clase, y se arriendan dos leguas y cuarta de campo flor, en el Partido de Juarez. Para tratar verse con D. Juan C. Baygorria en el Hotel de Roma ó dirigirse al Azul al mismo nombre. d12 v14

SE VENDE SUMAMENTE BARATA la hermosa finca, situada en la calle de Méjico núm. 1,033, buen frente y fondo, 8 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, pisos de tablas, tirantes de madera dura, todo lo necesario, gas, patios de piedra; techos embaldosados. Para tratar en la misma. d12v14

SE PRECISAN TRABAJADORES EN la hojalateria del Globo. 1 peon para la casa, 3 muchachos para aprender el oficio de hojalatero, 3 oficiales carpinteros para hacer baules, 3 herreros para hacer parrillas y treves, 3 hojalateros y 6 medios oficiales hojalateros, con urgencia. Buen Orden 602, 604 y 690, Hojalateria, Ferreteria y Pintureria del Globo. d12v10

SE VENDE PARTICULARMENTE dos casitas, que dan 1.500 m/c de alquiler mensual, situadas, en la calle de Temple núms. 1020 y 1024, formando esquina á la de Andes, quedan á una cuadra del Hospital y dos del Colegio Normal y frente á donde van á construir la Facultad de Medicina. Para tratar en la misma ó en la calle de Victoria núm. 31, oficina 22 altos—H. Baizan. d12v13.

UN SIRVIENTE QUE SEPA HAblar español, se necesita en la calle Rivadavia 1038. D 12 v 15.

UNA SEÑORA QUE ESTA OBLIGAda de entregar la casa en que vive, desea vender unos lindos muebles que ella posée. Serán vendidos á precios módicos. Ocurrir San Martin 159, entre Cuyo y Corrientes, desde las 11 de la mañana en adelante. d12v14

UN MOTRIMONIO SIN HIJOS DEsea tomar en alquiler dos ó tres piezas amuebladas, con uso en la cocina y goce del jardin, en casa quinta de familia, sea en el barrio de Recoleta, sea en las partes de Santa Lucia, Flores ó Belgrano. Dirigirse bajo las iniciales H. M. H. M., oficina de La Prensa. d12 v15

AGUA DE ATKINSON 160 PS. DOCEna. Kelly é hijos, 624 Suipacha. d11 v30

ALAMBIQUES DE COBRE, 500 ps. Kelly é hijos, 624 Suipacha. d11 v30

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece una, Ocurrir Tacuarí 685. d11v14

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, Chacabuco 352. d11v14

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece, Santa-Fé 562. d11v14

AMA DE LECHE, se NECESITA una Cuyo 635, Para criar en casa del niño. d11v14

AMA de LECHE FRESCA DE 2 meses, Se ofrece una italiana, Gral. Lavalle 930. d11v14

APRENDICES TRENZADORES, SE necesitan, Rodriguez Peña 388, Antes Garantías. d11v14

ACADEMIA INGLESA PIEDAD 77. Los exámenes anuales empiezan en este colegio el lúnes 17 del corriente.—*A. M. Hudson.* d11 v16

ALMACEN, se VENDE UNO SITUAdo en la Avenida Santa-Lucía núm. 50. Para tratar en la misma á cualquier hora del dia. d11v14

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA jóven de 18 años primeriza, con leche abundante, hija del país. Pavon esquina Rincon 600. d11v16

AMA DE LECHE, SE PRECISA Una sin hijo, es para criar en su casa; que tenga recomendaciones, Belgrano 72, (altos) último piso. d11v14

ANTONIO DE SOLIS, historia de la conquista de Méjico, poblacion y progresos de la América Septentrional. Paris 1884. m. p. 40. En venta en la Libreria Europea, 212 Florida 244. d11 v16

ALQUILAN CASAS PARA FAMILIA como tambien piezas amuebladas con pension ó sin ella, como piezas sin muebles, en cualquier direccion ó rádio del municipio; ocurrir á Burgos Feretes, Oficina de casas Perú 100 altos, pieza núm. 7, de 11 á 4 p. m. d11 v12

AL COMERCIO— AVISO QUE HE vendido el Café de mi propiedad, sito calle Corrientes núm. 500; el que tenga algun reclamo puede ocurrir en el plazo de tres dias, pasado los cuales no se oirá reclamo de ninguna especie. Buenos Aires, Diciembre 10 de 1883.—*Natalio Intravi.* d11v13

AGENCIA DE COLOCACIONES, LA 1.a española, calle Alsina núm. 126, se precisan cocineros para fonda en la ciudad y campaña, peones de cocina y agricultores, mucamos mozos para café, hotel y confiteria y todo servicio, que tengan buenas recomendaciones, Alsina 126. d11 412

AL COMERCIO DE LA CAMPANA Y capital—Tengo el gusto de ofrecer un espléndido surtido de pomos finos y variados de tamaño, á los precios de fábrica, como lo podrán ver por la tarifa. Venta liberal y á plazos y descuentos convencionales. Verse con el corredor F. Blanco, Lima 220. d11v14

AL COMERCIO. CON ESTA FECHA he vendido á D. Ramon Pose, mi negocio de almacen, situado calle Real á una cuadra del Juzgado, en Toloza. Toda persona que tenga que reclamar, se presentará dentro del término de tres dias á contar desde la fecha.
Buenos Aires, Diciembre 11 de 1883.—Eugenio del Campo. d11 v13

AL PUBLICO—PREVENGO AL PUblico, que el campo que se anuncia en venta por el Banco Hipotecario para el 14 del corriente situado en el partido del Tordillo compuesto de una legua de superficie fué comprada por mí en remate hará mas de un año en la ejecucion que ante el Juez de primera instancia del Departamento del sud siguió D. Agustin de Vedia con el señor Ibergangoitia.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1883.—*Agustin Garcia.* d11 v14

Agencia de comisiones y consignaciones de Pedro A. Benvenuto. "Las Heras". n29v31d

ALMACEN Y FONDA SE VENDE por ausentarse su dueño del país, darán razon, Victoria 62. d7v13

AMA DE LECHE, SE OFRECE una de nacionalidad Española, para tratar Bolivar núm. 460. d7v13

AMA DE LECHE ITALIANA se ofrece una jóven con leche fresca, primeriza, Rivadavia 1877. d5v13

AMA DE LECHE, SE OFRECE una estrangera, jóven, con leche fresca y abundante, Moreno 706. d7v15

AMA DE LECHE, SE OFRECE una Española, con leche fresca y abundante, para criar en su casa ó en la del niño, calle Alsina 482, cuarto núm. 42. d7v12

AL COMERCIO—SE VENDE UN ALmacen de comestibles y bebidas, por separacion de socios, la casa tiene buen despacho y tiene contrata. Para tratar, Piedad 14 á toda hora. d9 v12

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, Larrea 412. d8v14

AMA DE LECHE, SE OFRECE, Córdoba 518. d0 v14

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA de nacionalidad italiana, con leche fresca, Charcas 330. d0 v15

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFREce una jóven italiana de 25 años de edad, Belgrano 1030. d0 v15

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, Buen Orden 607. d0 v14

AMA DE LECHE ITALIANA, recien venida, se ofrece, Garay 213. d9 v14

AMA, SE OFRECE UNA MORENA, con leche fresca y abundante, Piedad 560. d9 v14

AMA DE LECHE ITALIANA, se ofrece una con leche fresca para criar en su casa, Rincon 290. d6v13

AMA DE LECHE SE OFRECE una, de 20 años, italiana, con leche fresca y abundante, Europa 463. d6v13

AMA DE LECHE FRESCA, se ofrece, Entre Rios 334. d7v14

AL PUBLICO, SE VENDE EL NEGOCIO de Cigarreria y Bebidas, en el pueblo de Moron frente á la plaza, Para tratar, darán razon en la misma casa á toda hora. d5v14

AGUA ESPECIAL PARA LIMPIAR bronces y otros metales, á cinco pesos la botella y por docena 50 $, ó dos pesos nacionales, en el Bazar Piedad 358, al lado de San Miguel. n30v15d

A LAS FAMILIAS ESTRANGERAS, Se alquila una casa nueva, con ocho piezas y demás comodidades, todo á la moderna, en el barrio mas sano de la Capital, ocurrir Corrientes 978. n30v18d.

AL COMERCIO — DEBIENDO AUSENTARME para Europa, participo al comercio que he otorgado poder general para representarme al Sr. Amadeo Malgor.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1883.—*F. Buffini.* d8v16

A LAS FAMILIAS QUE QUIERAN pasar la estacion de verano tranquilas, se ofrece un matrimonio para cuidar una casa, tiene buena garantía de su conducta, Corrientes 312, altos, darán razon. d7v14

APROVECHEN, PIANOS DE OCASION se acaban de recibir de los fabricantes mas acreditados, á precios sin competencia, los hay tambien de alquiler. Calle Santiago del Estero 352 (Casa particular). d4v15

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO, Se les recomienda los muebles que trabaja Mister W. Otto; calle Maipú 187, como elegantes y bien trabajados, no vienen mejor de Europa; acaba de hacer un juego de dormitorio para la Sra. I. Canova, que llama la atencion por elegantes. d8v14

A precios médicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, et., en el Corralon, Santa Fé 89, esquina á Suipacha, Sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1373, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Rogeli y Ca. n13perm.

A LOS COMERCIANTES. En la calle Buen Orden 120 y 128, se han recibido una gran cantidad de pizarras surtidas, para billares é ingenieros; se venden por mayor y menor al ínfimo precio de 100 y 125 $ m/c. una. Hay ademas una buena cantidad de vino blanco de Italia, pura uva, se vende por mayor y menor á precios muy módicos. d5v5e

A LOS MAESTROS ALBAÑILES. EN la Boca se arrienda con contrata de diez años, una cuadra de terreno rodeado de casitas, lindero con la Estacion Brown del Ferro-Carril y dos cuadras distantes del mercado, excelente, posicion para casas de poco precio. Ocurra para detalles, San Martin 126, de 10 á 4 de la tarde d8v13

AL PUBLICO. INDICE GENERAL completo de títulos de propiedad, antiguos y modernos, de testamentarias, expedientes civiles, capellanias, donaciones de los vireyes, gobernadores etc., etc. ya sean esta Provincia como en las del Interior Entre-Rios, Corrientes, República Oriental, Perú y Bolivia, de 12 á 4 de la tarde, 99 calle Perú 99.—*Ramon Campos.* d6v15

A LOS PROPIETARIOS y maestros albañiles. En la calle Lima 348, hay siempre cantidad de puertas y ventanas, de cedro y pino, con rejas ó sin ella, al gusto del comprador, puertas de calle de médio punto y cuadradas, porcianas de cadona verde y color cedro, caritillas de mano madera dura, piernas y marcos de algorrobo hasta 20 cuartas. No olvidarse Lima 348. d2v20

A LOS ESTANCIEROS: UN JOVEN español, con gran práctica en la contabilidad y algun conocimiento en los trabajos de campo desea emplearse en una estancia como tenedor de libros ó auxiliar del mayordomo, pudiendo si este tuviese familia, dar lecciones de primera enseñanza de francés y teneduria de libros por partida doble. Dará referencias de su conducta y capacidad, dirigirse por escrito á Tenedor de Libros, Alsina 1074 d7v13

ALERTA AGRICULTORES ó Invernadores. Se arrienda un campo compuesto de novecientas cincuenta cuadras, con aguadas permanente de superior calidad, bien para invernadas ó chacras, muy inmediato á la estacion "Las Heras" y á la de "Zapiola," tiene siete poblaciones, todas de material con sus quintas correspondientes, y se venden dos mil quinientas ovejas de superior clase para una y otra cosa, ocurrir, Corrientes 440, de 8 a. m. á 10 a. m. y de 5 p. m. á 6 p. m. d4v12

BUENA GRATIFICACION, se dará á la persona que entregue en la calle Maipú 217, un reloj de oro con esmalte negro y bronce igual, que se ha perdido en el tramway de Lacrozé ó en la calle, por ser un recuerdo de familia. d8v14

BOLSAS DE GENERO GRUESO para una fanega, á 3 1/2 ps. Fábrica á vapor de Bolsas, "La Mejor" Piedad 1151 y 1153. d6v10

BUEN NEGOCIO, SE VENDE EL Cambalacho de la calle de Paraguay 283, muy acreditado, el dueño lo vende por no poderlo atender, con contrata de la casa. Para tratar á cualquier hora del dia. d2v10

BANADERAS. FABRICA Especial de bañaderas, trabajo garantido y precios mas barato que en ninguna otra parte, Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. d5v5a

BOLSAS DE PAPEL, 75 ps. arroba. Kelly é hijos, 624 Suipacha. d11 v30

COCINERO Con RECOMEDACIONES, se ofrece, Dirijirse Santa-Fé 159. d11v14

COCINERO, SE PRECISA PARA una fonda, Perú 267. d11v14

COCINERA PARA EL SERVICIO DE poca familia, se necesita, Belgrano 471. d11v14

COCINERO, SE PRECISA, BUEN Orden 837, Se prefiero español. d11v14

COCINERA, se NECESITA, SANTIAGO del Estero 161. d11v14

COCINERA, se NECESITA, con urgencia. Belgrano 425. d11v14

COCINERA, SE NECESITA, DEFENSA 305. d11v14

COCINERA, SE NECESITA UNA con recomendacion. Andes 221. d11v14

COSTURA QUE SEPA CORTAR y que cosa en la máquina, se necesita, Ombú 05. d11v14

COCINERA Y NIÑERA, SE NECESItan, Suipacha 632. d11 v14

COCINERA, SE NECESITA UNA buena, Belgrano núm. 844. d11v14

COSTURERA por DIA QUE CONOZCA bien su oficio, se necesita, Temple 217. d11v14

COCINERA, SE NECESITA una para corta familia, se desea con casa, Cuyo 1,078. d11v14

COCINERO ó COCINERA CON BUEna recomendacion, se necesita, Cangallo 300. d11v14

COCINERA Y MUCAMA que SEPAN su oficio, se necesitan, Tucuman 310, (altos.) d11v14

COCINERO Y REPOSTERO, SE ofrece para el campo ó la ciudad, con recomendacion, Cuyo 358, almacen. d11v14

COCINERA CON CAMA SE NECESIta una estranjera, preferible italiana, con buenas recomendaciones, Montevideo 102. d11 v14

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita, 363 Rivadavia 363. d11v14

COCINERA SE PRECISA SALTA núm. 508. d11v14

COCINERO, SE NECESITA UNO QUE entienda bien el oficio para salir al campo, calle General Lavalle 650, con recomendaciones. d11v14

COCINERA, SE NECESITA PARA Belgrano con buenas recomendaciones ocurrir calle Lavalle 334. d11v14

COCINERA, SE OFRECE UNA HIJA del país, garante cumplir con su obligacion, Zeballos 305. d11v14

COCINERA, SE NECESITA UNA CON recomendaciones en la calle General Viamont (antes Temple), núm. 175. d11v14

CASA PARA ALQUILAR, OCURRIR al "Centro de Locaciones" Piedad 105. En nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad. d11v28

CASA EN SAN JOSE DE FLORES, Grande de 2 departamentos, entrada para carruaje, cochera etc. Se vende ó se alquila. Para tratar Moreno 427. d11v13

CONQUISTA DE MEJICO, poblacion y progresos de la América Septentrional, por A. de Solis. Paris 1884, m. p. 40. En venta en la Libreria Europea, 242 Florida 244. d11 v16

CASA CENTRAL. SE VENDE UNA situada á 7 cuadras de la Plaza al Norte y á dos cuadras de la ribera, gran terreno. Ocúrrase Alsina 587. d11 v14

CASA QUINTA—EN LA CIUDAD de Belgrano, con gas, aguas corrientes, jardines, etc. se alquila. Tambien se vende ó permuta por campos en las Provincias; Santa Fé 661. d11 v14

CASITA, se VENDE UNA, SITUADA calle Paraguay y Ministro Inglés, frente á la quinta de Piran, con dos piezas de 8 varas por 4, el terreno mide 10 varas de frente por 39, Para tratar allí mismo. d11v28

CONFITERIA, SE VENDE LA DE la recoba Nueva, Victoria 80 y 82; tiene pocos gastas, se vende en precio muy módico por no poderla atender. Para tratar Bolivar 115, esquina Moreno, de 12 á 2 d11 v16

CASITA, SE ALQUILA EN LA calle Balcarce 337, con cinco habitaciones, aguas corrientes, etc, á un precio barato. Para tratar, Belgrano 122; y para verla las llaves se encuentran en la esquina Europa y Balcarce. d11v14

COCINERA Y UNA MUCHACHA PAra una corta familia, se precisa, Brasil 255 d11v14

COCINERA ACOSTUMBRADA AL servicio de buena casa de familia, se precisa para ahora ó más tarde; es para servicio de matrimonio so. lo. 237 calle Florida. A una buena servienta se pagará alto sueldo. d11 v14

CASA EN SAN JOSE DE FLORES, Se vende una linda casita de 4 piezas y demás oficinas, terreno alto, bien situado, calle Circunvalacion esquina de Ferro-Carril, compuesto de 17 1/2 vs. de frente por 68 de fondo. Precio acomodado. Para tratar San Martin 89, de 11 á 4 p. m. d11v13

CASA, SE ALQUILA UNA BUENA casa de altos, calle Maipú 532, (tiene 10 habitaciones empapeladas, chimenea, gas y aguas corrientes, para verla la llave está en la casa baja 530 y Para tratar Libertad 711 y otra Libertad 331, en la linda Plaza del Parque. Para tratar y ver está última, Cordoba 101. Administracion del Mercado Florida. d11v13

CASA DE ESPOSITOS—SE AVISA á las personas en cuyo poder se encuentren niños de este Establecimiento y no hayan obtenido aun el documento que justifique la permanencia de dichos niños en su poder, que deben pasar á recojerlo en dicha casa todos los dias Jueves de 12 á 2 p. m. Buenos Aires, El Secretario. d11v11E

CASA-QUINTA EN VENTA EN LA Ciudad de Belgrano. Se vende una magnifica casa calle Lavalle núm. 108, esquina Ituzaingo, tramway á la puerta, tiene 10 habitaciones, edificada en cal, maderas duras, cocina, cochera, letrina. 25 varas de frente por 50 de fondo, está alquilada en 2,000 $. mensuales, por la suma de $. 8,000, está hipotecada en el Banco Hipotecario en $. 6,000. Para tratar en Buenos Aires, calle San Martin núm. 148. Escritorio núm 9, de 1 á 5 p. m. d11v16.

CAJISTAS, SE PRECISAN VARIOS, Piedad 142. d8v12

COCINERA, SE NECESITA, Talcahuano 638. d8v12

CARPINTEROS SE NECESITAN seis que conozcan bien su oficio, ocurrir al Gefe de la estacion Plaza Constitucion, F. C. del Sud. d6v13

COCINERA SE NECESITA, MEJICO 131, con recomendaciones. d6v12

COCINERO CON RECOMENDACIONES, se necesita, Rivadavia 07 d6v12

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA, Suipacha 563. d6v12

COCINERO, SE NECESITA, TALCAHUANO 438. d6v13

COCINERA CON CAMA, SE precisa una, Mejico 470. d6v13

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA una, Moreno 783. d6v13

COCINERA Y UN MUCHACHO, se necesitan, Florida 178. d7v11

COCINERO ó COCINERA CON REcomendacion, se precisa, Florida 422. d7v14

COCINERA, SE NECESSTA una, Rivadavia 835. d7v12

COCINERAS SE PRECISAN EN ALMAGRO, Rivadavia 561. d7v12

CARBONATO DE MAGNESIA, 5 ps. arroba. Kelly é hijos, 624 Suipacha. d11 v30

CALLE PIEDAD 105, ALLI SE ha trasladado el Centro de Locaciones.—G. Nuñez. d0v23

COCINERA, Se precisa una mujer formal para el servicio de una señora sola, calle Alsina 552. d8v12

CLASES COMERCIALES, Especiales para adultos, Liceo Preparatorio Mercantil, Victoria 323. d8v12

COCHERO, SE NECESITA, calle Juncal 228. Es escusado se presenten sin buenas recomendaciones. d8v12

COCINERA BUENA, SE OFRECE Una tanto para la ciudad ó un pueblo cercano, Lorea 357. d8v14

CASA-QUINTA, Se desea alquilar una buena con ó sin muebles. Para tratar Chacabuco 25. d8v12

COCINERA, SE PRECISA UNA, Belgrano 424, (altos) Es inútil se presente sin recomendacion. d8 v12

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO con buenas recomendaciones, se necesita, Moreno 843. d6v12

COCINERA FORMAL, CON buenas recomendaciones, se precisa, se prefiere italiana ó francesa, Cangallo 413, altos. d6v13

CASA ESPACIOSA, SE NECESITA una que esté á menos de cinco cuadras de la casa Callao 77, adonde se halla el interesado. d6v12

CORREDORES, Se necesitan dos para ocuparse de la venta de bebidas por mayor, que conozcan su oficio. Dirijirse por carta á "Nollid" en esta imprenta. d8v12

COBRADORES, Se necesitan con buenas recomendaciones, en la Redaccion de La Verdad, Moreno 209. Ocurrir de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 de la tarde d6v12

CAMPOS EN GAINZA, EN LOTES de media legua para arriba, al gusto de los compradores y pagaderos en ocho mensualidades, sin réditos, ocurran á Oughes y Vernet, San Martin 178. n3v7d

COCINERO ESPAÑOL. SE OFRECE con buenas recomendaciones, para la ciudad ó campaña, bien sea para casa de negocio ó de familia, con cama ó sin ella, Darán razon calle de Maipú núm. 68. d8v14

CONFITERIA, SE VENDE LA DE la Recoba Nueva, Victoria 80 y 82; tiene pocos gastos, se vende en precio muy módico por no poderla atender. Para tratar Bolivar 115, esquina Moreno, de 12 á 2. d6v15

CAMPO BUENO Y BARATO, UN campo alto y parejo con mucho pasto tierno, se vende á 7 $ m/c la hectárea, pagando una parte á plazos sin interés. Se arrienda con contrata larga. Para tratar, ocurrir Junin 557. n22v18d.

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fé 89, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo. n13perm.

CASAS: LOS INTERESADOS en la venta ó compra de propiedades tienen la manera fácil y pronta de realizar estos negocios en el Centro de Locaciones, Piedad 105, antes Reconquista 101, por la afluencia de Solicitudes que tiene esta oficina para ambas operaciones—G. Nuñez. d0v23

CAMPO, SE VENDE UNO DE LOS mejores, situado en el paraje denominado Jósy, tiene dos cañadones de aguada permanente con montes de algarrobo, campo que fué de indio, lote 848, el que se interese puede tomar informe en el Departamento de Ingenieros y para tratar calle Florida núm. 63. d1v13

CAMPO para AGRICULTORES, CONTIGUO á la estacion "Altamirano," se venden ó se arriendan 76 manzanas de terreno superior, lindando con terrenos de la línea férrea del Sud y con don Ramon Ricardo Newton. Para informes en la misma estacion, dirigirse á don Lorenzo Laborde, para tratar en Buenos Aires, calle 25 de Mayo núm. 35. n23v10d.

CASA QUINTA, EN UNO de los parajes mas lindos de Barracas al Norte y en las puertas de la ciudad, se vende con todas las comodidades apetecibles, buen edificio, árboles frutales, plantas de adorno y de jardin, y hermosos parrales, todo selecto, su dueño se ausenta, tiene que venderla, precio ínfimo. ocurrir al Escritorio Reconquista 30. d7v13

CEMENTERIO del NORTE, DEBIENDO refaccionarse la bóveda de la familia del Dr. C. Baltar, se suplica á las personas que tengan deudos en la misma depositados, se sirvan estraerlos en el término de 30 dias, de lo contrario serán trasladados en el Osario General. Por las boletas ocurrir Callao 520. n 27 v 15 d

CASA en VENTA AL NORTE: se VENde una situada calle Azcuenaga 562 esquina Arenales, buen vecindario, toda la cuadra edificada con lindas casas; el tramway de la calle Santa-Fé pasa á menos de una cuadra: la casa tiene 9 lindas piezas, cielos rasos de yeso, gaz, algibe, pisos de tabla, todas las puertas, ventanas y persianas de cedro, maderas duras, techos y patios embaldozados, precio 105,000 ps. m/c. está hipotecada al Banco Hipotecario, se garanto 900 ps. de alquiler mensuales. Para tratar Santa-Fé 535, de 9 á 11 de la mañana. d8v12

CAMPOS, SE VENDEN En el partido de Lincoln, 7,000 hectáreas ó en fracciones. Este campo se encuentra poblado y con haciendas y es conocido por de don Juan Cruz Varela, lindando con los señores Romeros, Allen y la reserva, el vendedor desea que los interesados tomen datos ciertos ó vean primero el campo para poder apreciar la bondad así solo se limita en decir que es inmejorable y se encuentra en primera línea de los de Lincoln y á un precio convencional. Por mas datos en Lincoln Casa de Saens y C.a, en el Pilar Tomás Marquez; en la Capital, Corrientes 416. d5v20

CASA, SE ALQUILA la de la calle Alsina número 1078, entre Alberti y Saavedra: á cuatro cuadras de la Plaza 11 de Setiembre, la casa edificada á la moderna, actualmente en refaccion con 9 piezas incluso la del sirviente, cielo-razo de yeso, piso de madera y robocada en cal por dentro y fuera, zaguan de mármol, patios embaldosados, zarzo de fierro primero y segundo patio, zarzo de madera formando glorieta en el tercer patio, con algunas plantas frutales, gas, cocina y demás comodidades. Para tratar en la misma á todas horas. d4v15

CAMPO EN VENTA, SE VENDE una ó dos leguas de campo de primer órden, en el partido 9 de Julio, poblado en su mayor parte de gramilla, trévol, flor morada, cardo asnal y negro y otros pastos de la misma clase. El terreno es lindero al éjido del pueblo, encontrándose á menos de una legua de la estacion principal y de la próxima al pueblo que se denominará Denchi. Puede, por consiguiente, exportar sus productos por dos estaciones á la vez. Como terrenos para agricultura, los del 9 de Julio están reputados como los dos la mejor calidad en la Provincia, por las condiciones especiales de la tierra; en cuanto al pastoreo; basta decir que hoy existen en dicho campo mas de 10,000 ovejas, 1,000 vacas, 300 yeguas y muchos cientos de animales de la vecindad.

El que se interese, ocurra al corredor don Juan Antonio Agrelo, en la Bolsa, desde las 12 m. en adelante. d4v20

CAMPO EN LINCOLN. Los abajo firmados ofrecen en venta 6 leguas cuadradas de campo, de buenos pastos, aparente para la cria de vacas y ovejas, agua buena y abundante se encuentra á tres varas, en los abajos. Este campo esta situado en el centro pastoril de Lincoln, casi sobre el éjido pueblo Lavalle y á 8 leguas de Lincoln. Se vende á un precio módico y el comprador tendrá un traspaso al Banco Hipotecario de una buena suma, con los 23 años de costumbre para el pago. El F. C. de Clark á Valparaiso tendrá en poco tiempo una estacion en proximidad conveniente á esta propiedad.—*Hughes y Vernet*, San Martin 178. d4v20

DEPENDIENTE DE ALMACEN de 14 á 16 de edad, se precisa, Victoria 255 y 257 d6v13

DEPENDIENTE DE ALMACEN, ES precisa uno de 16 á 19 años, con buenas recomendaciones, Piedras 536. d0 v31

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE necesita, Rivadavia 464, con buenas recomendaciones. d8v12

DEPENDIENTE, SE NECESITA, con recomendaciones para almacen, de 14 á 18 años. Moreno 504 d8v12

DEPENDIENTES DE ALMACEN, SE necesitan dos que sean muy prácticos, Chacabuco 8 y 10. d8v12

DEPENDIENTE QUE SEA PRACTICO en el ramo de tienda, se precisa uno, Piedad y Montevideo, Tienda "El Orbe". d7v12

DEPENDIENTE SE NECESITA uno de 18 á 20 años, que tenga buena letra como ortografía, Florida 260, primer patio á la derecha. d7v12

DEPENDIENTE JOVEN ó un peon inteligente en botica, se precisa uno para el campo, Belgrano 360, darán razon, Farmacia y Drogueria de D. T. Lasarte. d6v12

DEPENDIENTE PARA ALMACEN, se necesita Europa y Pozos de 15 á 16 años, que sea práctico en el ramo y que tenga buenas recomendaciones. d7v12

DEPENDIENTE DE ALMACEN, se necesita uno que sea inteligente y con buenas recomendaciones; inútil presentarse sin este requisito; el sueldo será equitativo. Para tratar, calle Méjico 427. d7v13

DESGRANADORES, desgranadores, desgranadores, desgranadores de maiz con ventilador, varios tamaños, hay siempre en venta en la Agencia Norte-Americana, Perú 249, de Tomás F. Foley y Ca. n30 v 15d.

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA de las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires: consultas de 6 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 406. j13 pm.

DOS CUADRAS DE TERRENO en la calle Gauna, en el Caballito, se dan gratuitamente, por contrata por varios años á una familia estrangera para cultivarlas. Además, toda clase de aves, etc. etc., y en condiciones ventajosísimas. Para tratar, Lavalle núm. 736, hasta las 12 del dia. d4v6

DEPENDIENTE, SE NECESITA un jovencito que tenga buena letra y algun conocimiento en teneduria de libros, para dependiente auxiliar en un escritorio. Dirijirse por escrito á V. V., Libreria del Sr. Grant, Cangallo 69, espresando su domicilio y las referencias que pueda dar. d7v12

DELANTALES DE GOMA DOBLE, 30 ps. Kelly é hijos, 624 Suipacha. d11 v30

DENTADINA PARA DOLOR DE muelas. Kelly é hijos, 624 Suipacha. d11 v30

DESTRUCTOR DE CALLOS, 10 pesos el frasco. Kelly é hijos, 624 Suipacha d11v30

DEPENDIENTE PRACTICO en tienda y merceria, se necesita, Esmeralda 220. d11v14

DEPENDIENTE DE ALMACEN DE 14 á 16 años, se precisa, Estados-Unidos 404. d11v14

DEPENDIENTE JOVEN, SE NECESITA para Sombrereria y un muchacho, Buen Orden 150. d11v14

DEPENDIENTE DE MERCERIA, Se necesita uno con buenas referencias, Rivadavia 1.334. d11v14

DEPENDIENTE PRACTICO PARA tienda, se necesita uno con buenas recomendaciones, Piedras 673 y 675, esquina Paraná. d11v14

DOLOR DE MUELAS PICADAS, se cura instantaneamente con la majodousina que es el mejor especifico para el dolor de muelas. Unico depósito en Buenos Aires, Botica Nacional de Pedro Galleri, Cuyo 1100. d11v28

EN LA PLATA, EN EL MEJOR paraje, se vende una casita de madera, en un terreno de 10 mts. por 40, á dos cuadras de la Estacion y 3 de la plaza principal, ocurrir al Hotel Isla de Caprera, en Toloza. d7v13

EDUARDO CASEY—CONSIGNATARIO de FRUTOS del país, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

ESCUELA DE BAILE—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas, Cangallo 414, (bajos).—A. Constante. s30v30D

ESCUELA DE BAILE. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y señoritas, Cangallo 414, bajos.—A. Constante. s30v30d.

EN EL CARMEN DE LAS FLORES, se vende una linda casa de cinco piezas, bien situada, por la cuarta parte de su costo y á plazos. Para tratar, Junin 557. n22v18d.

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO de frutos del país, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. perm.

EXAMENES EN EL COLEGIO NEGROTTO, Cangallo 530. Se hace saber al público en general y á los interesado particularmente, que del 10 al 18 del corriente se verificarán los exámenes de fin de año en este Colegio; empezarán siempre á las 8 p. m. Terminados los exámenes empezarán las vacaciones, que durarán hasta el 3 de Enero próximo, dia en que se reabrirán las clases—*Adolfo pr egrotto.* Director. d7v15

ESTANCIAS DE MEDIA LEGUA de Campo. En el centro del progreso pastoril en Lincoln, ofrecemos en venta y á precio acomodado, un lindo campo lleno de buenos pastos y con lagunas de agua dulce. El Ferro-Carril Clark de Buenos Aires á Valparaiso pasará muy cerca de este campo, y para esto á los hacendados de poco capital, venderemos hasta en lotes de media legua. Por mas informes ocurrir á Hughes y Vernet, San Martin 178. d4v20

ESTANCIA DE MEDIA LEGUA DE Campo. En el centro del progreso pastoril en Lincoln, ofrecemos en venta y á precio acomodado, un lindo campo lleno de buenos pastos y con lagunas de agua dulce. El Ferro-Carril Clark de Buenos Aires á Valparaiso pasará muy cerca de este campo, y para éste al alcance de los hacendados de corto capital, venderemos hasta en lotes de media legua. Por mas informes ocurrir á Hughes y Vernet, San Martin 178. n21v28d.

EL ABAJO FIRMADO, BLAS CASELLO, natural de Piedimonte di Alife, Reino de Italia, pone en conocimiento de sus amigos, conocidos y compatriotas, que sus cuñados, hermanos Di Baia, lo han hecho demandar ante la Comisaria de la seccion 3a. de Policía de la capital como borracho y estafador. El abajo firmado declara que los hermanos Di Baia mienten descaradamente, y si tienen algo que decir al que firma, este está dispuesto á recibirlos y darles las mas amplias satisfacciones—Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1883. *Blas Casello.* d7v12

EN BELGRANO SE ALQUILA, EN una casa de familia, un departamento de 3 ó 4 piezas, se puede tomar la pension con la familia; á una cuadra de la estacion y de los baños. Por mas datos dirigirse Piedad 131 (altos) donde darán razon. d11v14

EN BELGRANO SE VENDE UNA casita con 5 piezas; el terreno mide 25 por 25 varas, con parrales, higueras y otros frutales, piso de tabla, cielo raso, empapelada; está situada á 2 cuadras del tramway y á media cuadra de la calle 25 de Mayo. Para tratar en Belgrano, calle 25 de Mayo 208. d11v13

ESTO NO ES PARA HOMBRES. SEñoras, probad una vez sola el "Almidon Gato", y os convencereis que no tiene rival en los almidones franceses. En todos los paquetes está pintado el enemigo de los ratones.

Comprad en todos los almacenes el "Almidon Gato" por paquetes, para que no os den Liebre por Gato—Todas las planchadoras de importancia, usan este almidon porque lo consideran el "Roca", de los almidones. d11 v11

FLORENTINO ORTEGA, DOCTOR en Medicina y Cirujía de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 1 á 2, gratis para los pobres.—Calle General Lavalle 436. d2v2mzo

FARMACIA. SE VENDE UNA EN esta Capital, muy antigua y acreditada. Para tratar ocúrrase en la calle de Tucuman núm. 503 de 7 á 11 á. m. d11 v16

GOMA LACCA, 15 ps. lb. Kelli é hijos, 624 Suipacha. d11 v30

GELATINA, 20 ps. lb. Kelly é hijos, 624 Suipacha. d11 v30

GABASTOU Y LARRASABAL, COMISIONISTAS. San Martin 31. Correo, casilla 508 d6v13

GUIA DEL VIAJERO EN España, Itinerario artístico y pintoresco, por Comas y Galiberu, Barcelona 1881, tela 70, en venta en la Libreria Europea, 243 Florida 224. dv15.

GRATIFICACION. UNA POBRE SEñora ha perdido dos cédulas hipotecarias de la série F., en las calles San Martin y Bolivar, el que las entregue en la calle de Belgrano 135, será gratificado. d8v14

GRAN SURTIDO DE BAÑOS de lluvia, de cuerpo, de una y dos cabeceras de españa; de asientos varios tamaños y de niños varios tamaños, etc., en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n7perm.

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO—Calle Alsina 560 esquina Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que ya se distingue.

HELADERAS VARIOS TAMAÑOS en el Bazar "San Martin," calle San Martin núm. 48. n7perm.

HULES PARA LAVATORIOS y baños, varios tamaños y varios gustos en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n7pm.

HISTORIA DE LA CONQUISTA DE MEJICO, poblacion y progresos de Aérica la Septentrional, por A. de Solis. Paris 1884, m. p. 40.6 En venta en la Libreria Europea, 242 Flori da. d1v

ISIDORE DERET. COMPONE LOSAS, cristales, porcelanas, juegos de mesa, lavatorios, lámparas y mármoles. Se compone tambien cualquier objeto, portino y precioso que sea. Se garante la solidez,—El objeto pegado puede lavarse con agua, sea fria, sea caliente, sin alteracion ninguna. Las composturas quedan imperceptibles y se vende tambien la composicion, 10 $ m/c. el paquete. Sistema nuevo, sin competencia en Buenos Aires, calle Cuyo 377, Buenos Aires, d11 v16

INTERESANTE. UN HOMBRE MUY honrado y formal, se ofrece para cuidar una casa durante la temporada de verano, ó mientras sus dueños estén ausentes de esta capital. Por escrito dirijirse con las iniciales L. B. calle Perú 449. Será preferida la casa que sea mas próxima á las plazas Victoria y 25 de Mayo. d8 v14

JABON PARA PERROS, 5 ps. Kelly é hijos, 624 Suipacha. d11 v30

JABON CE ESPAÑA, 80 ps. arroba. Kelly é hijos, 624 Suipacha. d11 v30

JABON LEGITIMO DE WINDSOR 50 ps. caja. Kelly é hijos, 624 Suipacha. d11 v30

Jaime Durand, se ocupa de operaciones de Bancos en Paris, Rue Mosnier núm. 11. n4 v 20 d.

JOVEN CON 10 AÑOS DE practica en el campo, se ofrece para cualquier trabajo, como tambien para dependiente de casa de negocio, ocurrir Cuyo 635. d6v10

JUAN BAUTISTA PEYRET, NATURAL de Gurmençon, Basses Pyrinées. Su hermana ruega á las personas que tuvieren noticias de él y supieran su paradero, se sirvan avisarlo en Buenos Aires, Tacuarí 33. n20v16d.

JARDINERO, se OFRECE UNO BUENO con 15 años de práctica, es inteligente en la construccion de jardines, 25 de Mayo 258, Restaurant. d11v14

JUAN PECOTCH, Pedicuro, ofrece su salon en la calle Cangallo núm. 132 (altos) esquina San Martin: horas de consulta de 10 á 6 de la tarde, y á domicilio (prévio aviso) de 6 á 10 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. s30 perm.

LAVANDERA, SE OFRECE una para lavar en casa particular ó en el rio, Alsina 45. d4v13

LA TENEDURIA DE LIBROS POR partida doble, en pocas lecciones, Liceo Mercantil, Alsina 323 d8 v12

LA MADRE Y TRES HIJAS QUE se ofrecen por este diario pueden ocurrir Cangallo 425, altos. Es para ir á las Lomas de Zamora, con buenos sueldos. d8 v12

LA GAMA, SE ARRIENDAN EN EL partido Coronel Suarez á 14 cuadras de la Estacion La Gama, 3 leguas de campos magníficos y de pastos mestizados. Para tratar de 11 á 12 Florida 403 d8 v14

LOS DOCTORES E. DELARCA y J. L. PIDNA, han abierto un consultorio médico-químico en la calle de Piedad núm 1,211; se atienden tambien enfermedades del oido y de la laringe, consultas de 1 á 3 de la tarde. s30v15d.

[illegible]

LECCIONES SE DAN DE TENEDURIA de libros, Perú 361. d11 v20

LIQUIDACION DE RELOJERIA y Joyeria. Por venta de negocio y ausentarse su dueño para Europa el mes de Enero entrante, el propietario de la Joyería calle de Artes 162, liquida en el corriente mes por la mitad de su valor, todas las existencias de su negocio. Aprovecen la ocasion para comprar barato regalos para el año nuevo. d2v26

LICITACION—EN LA DIRECCION General del Parque de Artilleria tendrá lugar el dia 12 de Diciembre á la 1 p. m. la licitacion por propuestas cerradas para la provision de 1000 toneladas de carbon oriental. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.—La Comision. d7v15

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA de JUAN BONMATI. Buen Orden 383, Buenos Aires.—Libros nuevos: Almanaque de los chistes para 1884 por Pedro Escamilla 10 pesos m/c; Almanaque de la alegria para 1884, coleccion de cuentos, chascarrillos, mentiras y exageraciones en prosa y verso 10; Libro de los chistes, coleccion de epigramas, cuentos, etc. 10; La duquesita, novela por Alexis Bouvier 40; Las catacumbas de Nápoles, novela original de Vicente Moreno de la Tejera 10; El último duque de Hallali por Javier de Montepin 2 ts. (Madrid 1883) 30; Tratado de las enfermedades venérias y sifiliticas por el Dr. H. Zaial (Madrid 1883) 150; Rimas de Gustavo A. Becquer precedidas de un prólogo por Luis Elio (nueva edicion) 15; Obras poéticas de Espronceda, precedidas de la biografia del autor y adornadas con ocho dibujos (nueva edicion) 10; Tercer suplemento á la oficina de farmacia española, segun Dorvault 25; La inocente Virginia por Paul de Kock 10; Las guerras de Egipto y América por Emilio Castelar 30 y muchas otras novedades. s20 pm.

LA SUD AMERICANA, MINA de Hierro de Romay. Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de Enero de 1884, á las 8 ½ de la noche, en el local de la Sociedad, Calle Victoria núm 66, con el objeto de: 1.° Nombrar nueva Comision Directiva, y 2.° dar cuenta de la marcha de la Sociedad. Se recuerda á los señores Accionistas, además de los artículos 46 y 47 que se trascriben á continuacion, que, segun el párrafo 2.° del art 8.° de los estatutos de toda venta de acciones, deberá darse aviso en Secretaría para su anotacion, quedando cerrado el libro de transferencias 15 dias ántes de las Asambleas; es decir que, ningun accionista, segun el inciso 8.° del Art. 43 podrá asistir á la Asamblea sin haber registrado ántes sus acciones, de las cuales se les espedirá el correspondiense boleto por Secretaría. Art. 46 Para que la Junta general se considere legalmente constituida, y que sus deliberaciones sean válidas se necesita, por lo ménos que dos terceras partes de las acciones estén representadas en el acto. Artículo 47. Si la condicion que prescribe el art. anterior, no se llena en la primera reunion, harás una segunda convocatoria en la misma forma y con quince dias de anticipacion. Los socios presentes á esta segunda reunion, deliberarán válidamente, cualquiera que sea el número de acciones que ellos posean ó representen; pero, solamente sobre los asuntos que estaban á la órden del dia en la primera citacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1883.—*E. A. Romero*, Secretario. d4v14

MUCHACHO para el servicio se necesita uno; para tratar San Juan 512. d8 v14

MUCHACHA de 13 á 15 años se necesita una, Independencia 303. d8 v12

MUJER FORMAL, sola, que sepa de cocina, se necesita Santa Fé 1460. d8 v12

MUCHACHO, se necesita, Suipacha 480. d8 v12

MUCHACHO y MUCHACHA se necesitan Belgrano 62. d8 v12

MUCAMA CON CAMA, SE necesita, Tucuman 694, d6v12

MOZO CON RECOMENDACION, se se precisa, Piedad 291. d6v11

MUCHACHO PARA ALMACEN, se necesita, Maipú 511. d6v12

MUCAMA, SE NECESITA, Tucuman 411 d7v12

MUCHACHA DE 10 á 12 años, se necesita, para cuidar una niñita, Uruguay 602. d7v14

MUCAMA PARA EL CAMPO, se necesita para tratar Piedad 131, de 1 á 3. d7v12

MUCHACHO de 14 á 15 años se necesita. Bazar Argentino, Defensa y Belgrano. d8 v13

MUCHACHO se necesita de 13 á 14 años para dos personas, calle General Lavalle 173. d8 v12.

MUCHACHA, SE OFRECE para planchadora ó para costurera, con recomendaciones, Defensa 503, frente al Molino Santa Lucía. d6v13

MUCHACHA DE 12 á 14 años, se necesita, en la calle Perú 496, para el servicio de un matrimonio, se pagará buen sueldo. d7v12

MUCAMA Y COCINERA se necesitan ocurrir calle de la Piedad núm. 385, desde las 9 a. m. adelante d7v12

MUCHACHA de 12 á 14 años se necesita para el servicio de una corta familia, Defensa 662. d8 v12

MUCHACHO se precisa uno de confianza de 12 á 14 años para servicio. Victoria 336, altos. d8 v12

MUCAMA, SE OFRECE UNA BUENA para la ciudad ó un pueblo de campo, Suipacha 37. d8 v14

MAQUINAS PARA HACER el agua de Seltz, surtido general en el Bazar "San Martin" calle San Martin 48. n7pm

MUCHACHO, SE NECESITA uno de 12 á 15 años, ó medio oficial sastre, en la Sastrería, calle Perú 72, con buena recomendacion. d7v12

MEDIO OFICIAL SASTRE se precisa para un pueblo cercano, se quiere que sepa algo cocinar, se le pagará buen sueldo, ocurrir Piedad 906. d6v14

MATRIMONIO FRANCES, EL MARIDO quintero ó jardinero [illegible] y la mujer para la cocina, con buenas recomendacion de su conducta y trabajo. Dirijirse 25 de Mayo, J. B. Simon Hotel Chapon. d9 v14

Mme. DUFFAU HABIENDOSE salido de la casa del Señor Dupuy, dejando el empleo de cortadora y directora del taller, avisa á su clientela que desde esta fecha seguirá trabajando en su casa, Maipú 80, escalera á la derecha. d6v12

MAQUINAS de COSER, GRAN DEPOSITO, calle Moreno 337 y 339, frente á la [illegible] Hay un gran surtido de hilo, seda, [illegible] y precio muy bajo, por mayor [illegible] Moreno 337 y 339, frente [illegible]

MATRIMONIO SE PRECISA uno [illegible] que sepa su obligacion, sin hijos; el [illegible] y la mujer para co[illegible] d9v12

MOTORES A VAPOR, SE VENDEN Dos de 6 caballos, uno perpendicular con caldera, [illegible] sin caldera; el primero es usado pero [illegible] buen uso, y el segundo está completamente [illegible] Ocurrir, Perú 385, de 7 á 9 [illegible]

MAQUINAS DE COSER, GRAN de[illegible]

[illegible]

MUCAMA Y UNA MUCHACHA para niñera, se necesitan, Alsina 480. d11v14

MEDIA OFICIALA MODISTA, SE necesita, Cerrito 186 (altos.) d11v14

MUCAMO, SE NECESITA, ALSINA 480, con recomendaciones. d11v14

MUCAMA, SE NECESITA una Para corta familia, Cuyo 1.073 d11v14

MATRIMONIO PAPA EL CAMPO se necita uno, Victoria 762. d11 v14

MUCHACHO SE PRECISA UNO PAra almacen, Alsina núm. 293. d11 v14

MUCAMO, SE NECESITA UNO, Temple 295. d11 v11

MUCHACHA, SE NECESITA una de 10 á 14 años, para cuidar un chico, Temple 222. d11v14

MUCAMA SE NECESITA UNA PAra familia en el pueblo de las Lomas de Zamora. Ocurrir á la calle Moreno 692. d11v14

MUCHACHA JOVEN para el servicio de una corta familia, se necesita Talcahuano 68. d11 v14

MARIANO FIGUEROA, REMATAdor y comisionista, Piedad 136 ó en la Bolsa de Comercio. d11 v18

MUCHACHA JOVEN PARA un MATRIMONIO, Se precisa, Estados-Unidos 284 (altos.) d11v14

MUCHACHO, SE NECESITA UNO para el servicio de dos personas en la casa calle de Charcas núm, 308, entre Suipacha y Artes. d11 v14

MAQUINISTAS, EN LA FABRICA de camisas "Al non plus ultra" Cangallo 432, Se precisan buenas costureras que entiendan perfectamente la máquina Willson. Se les pagará muy bien. d11v14

NUEVA CASA de COMPRA y VENTA de MUEBLES—Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia. Casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, dén aviso á esta casa y serán atendidas inmediatamente. Todas las compras se hacen al contado, por importantantes que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora. s22 p.

Niñera SE NECESITA UNA TUCUman 680. d8 v12

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia: casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora. a28-p

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO. Por el presente se hace saber á los ocupantes de chacras linderas con San Fernando. D. Enrique Urieu Jacinto Ornicllo, Martin Sanchez, Gregorio Bernardine, Gonzalez y Juana Fredes, que la Municipalidad ha fijado el término de quince dias para que presenten solicitudes de compra de las fracciones que respectivamente ocupan, en el concepto de que si no lo hacen la Municipalidad procederá á enajenarlas en la forma prescripta por la Ley de 3 de Noviembre de 1870 San Isidro Noviembre 23 de 1883—*Juan Eliaz* Secretario. n24v12

NINERA DE 18 á 25 años, SE NECESITA. Piedad 541. d11v14

NINERA SE NECESITA EN LA CAlle de Tucuman núm. 286. d11 v14

NIÑERA, SE NECESITA UNA DE 15 años, Cangallo 1.132, altos. d11 v14

NINERA, SE PRECISA UNA EStranjera, de trece á quince años, se le pagará buen sueldo, calle General Lavallo 676. d11 v14

OFICIAL HOJALATERO, SE NECESITA. Piedras 409. d11v14

OFICIAL GASISTA, SE NECESITA, Piedras 409. d11v14

OFICIALES MUEBLEROS, SE NEcesitan en la calle Moreno núm. 802. d11v14

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA Rivadavia 817. d11 v14

OFICIAL HERRERO, SE NECESITA en la fábrica de camas, Bolívar 270. d11 v14

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA, Buen órden núm. 163. d11 v14

OFICIALES CARPINTEROS, se PRECISAN, Piedras 314, entre Chile y Méjico. d11v14

OFICIAL PLATERO, SE OFRECE para para la campaña, calle Corrientes 941. d11 v15

OFICIAL BARBERO Y PELUQUERO se necesita, Suipacha 159, que sea bueno. Se le pagará buen sueldo d11v14

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA uno que sea práctico en el ramo, Paraná número 101. Inútil se presente sinó es bastante baqueano en el oficio. d11 v14

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA para trabajar Sábado y Domingo, se dá trabajo seguido; ú un medio oficial que sepa bien afeitar, se pago bien. Darán razon en casa de el afilador Tiroles, Piedad 532. d11 v 14

OFICIALA DE VESTIDOS SE PRECisa una buena. Artes 441. d8v14

OFICIALES CARPINTEROS, SE NEcesitan, Buen Orden 472. d7 v13

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL SAStre, se necesita uno Reconquista 349. d8 v12

OFICIAL MUEBLERO SE NECESIta uno calle Corrientes núm. 412. d8 v12

OFICIALAS PLANCHADORAS se necesitan, Piedras 214. d6v12

OFICIAL BARBERO SE necesita, ó bien para trabajar Sábado y Domingo, Lavalle 534. d6v12

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno en la ciudad de Belgrano, calle 25 de Mayo núm. 71. d6v12

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL PELUquero, se precisan para ir á La Plata. Para tratar Corrientes 1218. d8 v13

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL ZAPAtero, se precisan, Cerrito 292. d9 v16

OFICIAL LUSTRADOR de Muebles se ofrece para mueblería ó casa particular dirijirse Cangallo 42. d6v13

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno para Sabados y Domingos, se le pagará buen diario, Venezuela 542. d7v12

OCHO CIENTOS Ps. MENSUALES Este salario se le dará á oficial inteligente para la fabricacion de queso palmesano, dándole á ensayo la mantencion. El que se interese puede ocurrir Cuyo 340. d6v13

OJO MAESTROS ALBAÑILES Y EMPRESARIOS de obras; Se vende una partida de 150,000 ladrillos de cal á 150 $ el millar tomándolo en el horno. Ocurrir al partido de Merlo pueblito de Pontevedra, horno de José Bosi. d6v21

OBRAS DE POLICIA de La Plata. Se necesitan oficiales de albañil á 65 $ m/c. de jornal diario, medios oficiales á 50 $, peones de albañil prácticos en el oficio á 35 $, hay local cubierto para alojarse. El pago se hace semanalmente, tambien se admiten oficiales que quieran trabajar por un tanto el metro cuadrado de [illegible] Dirijirse al escritorio de las obras de Policía en La Plata. d5v30

OJO!! MUCHO OJO!! FAMILIAS CARPINTEROS, [illegible]

PROTECTORES PARA LA VISTA [illegible] Kelly é hijos, 624 Suipacha. [illegible]

PEONES PARA UNA CHACRA [illegible] d11v14

PEON PARA LLEVAR ARTICULOS á domicilio y otros trabajos, se precisa uno, Cangallo núm. 333. d11 v14

PEONES SE NECESITAN EN el Molino Destilería, Centro América 83. d7v12

PEONES PARA UNA CHACRA, SE necesitan en la Avenida Santa Lucia número 18. d8v12

PIEZA AMUEBLADA CON PENsion, se alquila en casa de familia, punto central, para tratar, Piedad 442. d8 v12

PEDRO BLANQUE, PINTOR, avisa á su clientela que ha trasladado su taller á la calle Perú 43. d9v19

PERSIANAS DE MADERA DE Hierro con cadena de bronce, de hierro y cinta, se venden en la fábrica calle Paraná 297, entre Gral. Lavalle y Tucuman d8 v18

PARA ENFERMOS, Convalecientes, ancianos, señoras débiles: sillones, camas, especiales en el Bazar Piedad núm. 358, al lado de San Miguel. n30v15

Para familias, carbon coke, etc. á precios módicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Roseti y Ca. n13pm

PONE-PLIEGO, SE NECESITAN varios muchachos, y aprendices para lo mismo; en la Cromolitografía de Edmundo Gazeau, Pozos 20 y 24. Ganarán buen sueldo. d11v16

PULSERA PERDIDA, SE HA PERDIDO una con Brillantes. El que la haya encontrado y quiera devolverla en la casa calle Maipú 544, Se le dará por gratificacion el valor de ella. d11v18

PIANOS RECIEN LLEGADOS DE Europa, los hay á precios sin competencia; se venden garantidos por cinco años, tambien se cambian por usados, afinaciones y composturas á perfeccion, Perú 456—*Cayetano Caselli*. n21v21d

PICHINCHA SIN IGUAL. Se venden los armazones, mostrador, vidrieras, escaleras, arañas y todo lo perteneciente á la tienda "La Asturiana", para tratar en la misma, Belgrano 432, y se alquila la casa. d4v16

PINTURAS, MARCAS K S. ESTRAFINA la mejor que viene á 55 $ arroba, fina á 45 $, muy buena á 35 $. Barniz Carriage 120 $ galon. Borax garantido el más fino que sale de Lóndres. Bolsas de papel, Té de tertulia, té Congou y otros—Kelly é hijos, agentes y depositarios por mayor, Suipacha 624. perm

PICHINCHA OJO: SE VENDE UN armazon muy pequeño y nuevo, una vara sellada y un pico de gas y una escalera pequeña para negocio. Todos estos artículos se venden por la tercera parte de su valor que son 500 ps. m/c. por tener su dueño que ausentarse de la ciudad. Para tratar y verlo Sarandí 319. d7v12

PROPIETARIOS DE "LA PLATA" Los que necesiten pedir delineaciones y deseen evitarse viages y molestias, pueden ocurrir á la calle Bolivar 59 á escritorio núm. 4, donde hallarán quien les facilite los medios para obtener la línea de sus terrenos, y se les entregará la solicitud despachada. d5v19

PUNTILLAS.

PUNTILLAS.

PUNTILLAS, CASA ESPECIAL SIN competencia, avisa á las señoras de la Ciudad y Campaña, que acabamos de recibir un nuevo surtido de puntillas de hilo Catalanas, Francesas y Genovesas, fichús de hilo y de algodon, encajes de hilo ó imitacion.—Mercería "San Juan," Alsina 325. n 25 v 31 d.

SE DESEA SABER EL PARADERO de Maria Ugarte Rivacova, Perú 583. d11 v14

SIRVIENTA, SE NECESITA CON urgencia, Piedad 313, 3er. piso. d11v14

SE NECESITA UN COCINERO ó cocinera ocurr Belgrano 78. d7v12

SE PRECISA UNA PLANCHADORA á domicilio. Chacabuco 388. d7v13

SE VENDE UN LINDO CABALLO de paseo, muy manso Juncal 364 d7v15

SE PRECISA UN OFICIAS CONFITEro, Calle Rivadavia núm. 883. d8v12

SIRVIENTE, SE PRECISA UNO QUE sepa su deber, General Lavalle 199. d8v12

SIRVIENTA, SE NECESITA, CORrientes 132, altos. d8 v14

SE NECESITAN ALBANILES, PARA tratar, Independencia 842. d8v12

SIRVIENTA SE NECESITA PARA el servicio de una corta familia, Moreno 1106. d8v13

SE ALQUILAN DOS ó TRES PIEZAS en casa de una corta familia, Estados-Unidos 447. d9v16

SE OFRECE UNA MORENA cocinera sin cama, con recomendaciones, Piedad 566. d9v14

SE ALQUILA EN CASA DE Familia Alsina 1 ó 2 piezas sin muebles, Temple 25. d7v12

SE OFRECE UNA MUCAMA ó cocinera con un chico de 5 años, con cama, Sarandí 519. d7v14

SE OFRECE UNA PLANCHADORA con un chico de 3 años, para casa de familia, San José 62. d8 v14

SE PRECISA UN OFICIAL ó MEDIO oficial barbero para la ciudad La Plata, ocurrir Corrientes 100. d8v12

SIRVIENTA. se necesita una de 18 á 20 años para un matrimonio solo, darán razon Tacuarí 357. d8v12

SE NECESITA UN MATRIMONIO para el servicio de una familia en la campaña, ocurrir Cangallo 1129. d8 v12

SE PRECISA UN MATRIMONIO, la mujer para cocinera y el hombre para todo servicio, Santa-Fé 1460. d8 v12

SE ALQUILAN piezas amuebladas para hombre solo, en casa de corta familia á precio módico, Talcahuano núm 347. d8v16

SE ALQUILA una una casa de 6 piezas á siete cuadras de la plaza Victoria, calle Independencia 96. d8 v12

SE NECESITA un mucamo que sepa servir, se le pagará buen sueldo y tambien una niñera, Méjico 212. d8 v13

SIRVIENTA que sea formal, para el servicio de un matrimonio, se precisa una, Bolívar núm. 518. d8 v12

SE OFRECE UNA COCINERA PARA un matrimonio solo, se prefiere estrangero con cama, para tratar Belgrano 806. d8 v14

SE OFRECE UNA COCINERA HIJA DEL PAIS; tambien se ofrece para cuidar una casa. Moreno 706. d7 v15

SE OFRECE UNA COSTURERA para casa de familia ó mucama con cama, para tratar Temple 51. d6v15

SE ALQUILAN DOS PIEZAS bien amuebladas, una sala y un dormitorio, en casa de familia, Cuyo 132. d6v13

SE VENDE UN BILLAR EN buen uso con todos sus tacos y bolas etc, darán razon, Salta 124, de 12 á 3 de la tarde. d6v13

SE OFRECE UNA BUENA Cocinera italiana, con buenas recomendaciones, con ó sin cama, Zeballos 404. d8v12

SENORA FORMAL PARA todo trabajo en casa de un matrimonio, con buenas recomendaciones, se precisa, Chile 477. 9vd16

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA, en una casa de familia, muy central, Reconquista 96. d8v13

SE VENDE UNA PEQUEÑA MERCERIA, en paraje central, por ausentarse los dueños del país, Buen Orden 338. [illegible]

SEGUNDO OFICIAL CARPINTERO, se precisa uno que sea práctico en el oficio. Calle Bolivar núm. 215. d9v14

SE ALQUILAN DOS MAGNIFICAS piezas para hombres solos ó para estudio, por un [illegible] Perú 141. [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA [illegible]

[illegible]

SE ALQUILAN HERMOSAS PIEZAS [illegible] Méjico 160. d11v14

SE OFRECE UNA JOVEN [illegible] d11 v14

SE VENDE UN ALMACENCITO Con poco capital, Córdoba 671. Su dueño lo vende por tener que ausentarse de esta capital. d11v14

SE VENDE UN BANCO de CARPINTERO á precio muy barato. Ocurrir Lorea 175, de 11 á 2 de la tarde. d11v14

SIRVIENTE DE COMEDOR, SE NECESITA, Temple 317, con buenas recomendaciones. d11v14

SENORA FORMAL, BAJO MUY BUEnas recomendaciones para atender una casa y [illegible] ños; se necesita Santa Fé 664. d11 v14.

SE ALQUILAN, EN LA CASA DE una familia inglesa, dos piezas amuebladas en el segundo patio, calle Maipú 287. d11 v13

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA para todo servicio, se le pagará buen sueldo, Ocurrir Méjico 207. d11v14

SE VENDE LA ANTIGUA CIGARRERIA Fraternidad, Piedras 204, el dueño la vende por no poderla atender. d11v16

SIRVIENTA, se NECESITA, LARREA 116, para corta familia, que entienda algo de cocina. d11v14

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA buena, para un matrimonio sin hijos, que sepa planchar y cocinar, Cangallo 407. d11v14

SIRVIENTA DE 13 á 15 años, SE NECESITA una que entienda algo de cocina, para el servicio de una corta familia, Talcahuano 30. r11v14

SIRVIENTA, se NECESITA una para todo servicio de una familia, se prefiere extrangera y una muchacha para cuidar un chico, Santiago del Estero 188. d11v14

SIRVIENTE DE COMEDOR, SE NECESITA uno con buenas recomendaciones, Talcahuano 27, (altos) Primera puerta á la izquierda, de 9 á 12 a. m. d11v14

SE OFRECE UN MUCHACHO de 10 años para el servicio de mandados etc., de un escritorio, sastreria etc. Temple 854 cuarto núm 11. d7v15

SE PRECISAN OFICIALAS COSTURERAS para ropa blanca y una sirvienta para hacer todo el quehacer de la casa. Callao 234. d7 v12

SE OFRECE UNA SIRVIENTA PARA corta familia, una señora formal recien venida, de nacionalidad española. Balcarce 72, altos. d7 v12

SE NECESITA UN HOMBRE FORMAL para todo servicio, que sea italiano y que entienda algo de cocina, Solis y San Juan, fonda. d7 v14

SE NECESITA UN MUCAMO QUE quiera salir á la campaña, es inútil que se presente sino tiene recomendaciones, ocurrir Balcarce 196. d8 v12

SE VENDE LA PANADERIA CON todos sus útiles para trabajar y con una buena clientela, para tratar, Méjico 25, de 12 á 2 de la tarde. d9v12

SE OFRECE UN HOMBRE de NACIONALIDAD italiano, para cualquier clase de trabajo, entiende de todo y es persona de confianza, Montevideo 456. d9v14

SE ALQUILA UNA CASITA CON 5 habitaciones, 2 patios, etc. y todas las comodidades necesarias, calle de Maipú 495, y al núm. 491 darán razon. d9v12

SE ALQUILA UNA LINDA CASA, propia para una familia de gusto, con todas las comodidades, y fondo, muy central, Santa-Fé 793. Para tratar Reconquista 96, d9v13

SE VENDE EL ALMACEN, SITO EN la calle 25 de Mayo, con todas las existencias, por no poderlo atender su dueño, para tratar en la Boca, Calle Pedro Mendoza 153. d9v27

SE OFRECE UN MATRIMONIO, la mujer para cocinera ó mucama y el hombre para portero ó caballerizo, darán garantías de su conducta, ocurrir San Lorenzo 35. d6v13

[illegible] ventas por mayor, Tacuarí 230. d6v13

SE OFRECE UN COCINERO Español, con recomendaciones, hombre jóven y sabe bien su oficio, para tratar Belgrano 335, cuarto 4. d6v13

SE VENDEN 160 CUADRAS de RIQUISIMO campo en el partido del Monte. Para ver los títulos y tratar, dirigirse al Dr. Saenz Rosas en su estudio, Bolivar 44, de 12 á 2 p. m. n25 v13d.

SE VENDE UNA CASA AL NORTE, sita en la calle de Centro América núm. 441, con 4 piezas de material y una de tabla. Para tratar en la misma. n 20 v 13 d.

SE VENDE UNA CASA EN SAN José de Flores, con 5 piezas, oficinas necesarias, jardin á la calle y árboles frutales al fondo, para tratar Belgrano 15, en Flores. d6v14

SE PRECISAN OFICIALES para la confeccion de Sombreros camisas, calzoncillos etc se dá el trabajo á domicilio. Para tratar ocurrir Arenales 503. d6v12

SE OFRECE UNA SENORA formal y sola para sirvienta, cocinera ó ama de llaves, para hombres solos, Piedras 385, segundo patio bajo las iniciales E. B. d8v12

SE OFRECE UNA MADRE CON TRES hijas sea para mucama ó lavar para el pueblo de las Lomas, prefieren familia inglesa, los interesados pueden aviso por este mismo diario. d6v13

SE ALQUILAN TRES PIEZAS CON ó sin muebles, para personas solas ó matrimonios sin hijos, casa de familia decente; se prefiere estrangeros: Temple 703. d8v15

SE VENDE UNA CASA CALLE SOLIS núm. 916, compuesta de tres piezas y mide 10 varas de frente por 50 de fondo, para tratar calle Saavedra núm 130. d8 v12

SE OFRECE UNA SENORA FORMAL para el cuidado de una casa, cuyos dueños se ausenten al campo, dirijirse bajo sobre á la oficina de este diario á las iniciales S. U. d8 v15

SE VENDE LA CASA ESQUINA calle de Comercio y Pasco, mirando al sud y Oeste se dará muy barata por tener que ausentarse para Europa. Para tratar en la misma. n30v4

SE OFRECE UNA COCINERA FRANcesa con una hija de 15 años para mucama ó niñera con buenas recomendaciones, ocurrir Ayacucho 290, entre Tucuman y Temple. d8 v14

SE VENDE LA CASA calle Alsina núm. 842. Mide de fondo 118 ½ por 12 de frente, tiene 5 piezas y ricas frutas, el q' se interese en ella puede ir á toda hora que hallará con quien tratar. d5v20

SEPULCROS Y BOVEDAS — En la Cochería calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros en el Cementerio del Norte de 1ª, 2ª y 3ª clase, para tratar á toda hora del dia y de la noche, á precios módicos. La Casa tiene teléfono Gower-Bell. m11p

SE NECESITA UN HOMBRE PARA capataz de un establecimiento de campo. Es inútil presentarse si no tiene garantía de sus conocimientos y buena conducta. Ocurrir Piedad 144, de 1 á 4 p. m. d9 v12

SE VENDE UNA CASA, calle Rincon, á pocos pasos de la calle Rivadavia, da al uno y medio de interés, tiene 5 piezas, cocina, etc., en 70,000 pesos; es una pichincha, ocurrir Santa-Fé 156, de 11 á 12 y de 6 á 7 de la tarde. d7 v12

SEPULCROS y BOVEDAS, EN LA COCHERIA—Calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcro y nichos en el Cementerio del Norte de 1a. 2a. y 3a. clase. Para tratar á toda hora del dia y de la noche á precios módicos. m11-perm

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS de 1ra. clase, únicas en el país, en su clase y tamaño, traidas espresamente para el establecimiento de Elias James y se venden al menudeo y por mayor á 150 ps. calle Corrientes 572. d6v13

SE ALQUILA LA CASA CALLE TACUARI 240, segundo piso, cinco piezas magnificamente empapeladas y pintadas, con sus oficinas necesarias, gas, aguas corrientes, etc., etc. Para tratar, Lavalle núm. 736, hasta las 12 del dia. d5v15

Sonámbula, Anita Clara Vidente, [illegible] de la mañana hasta las 5 de la tarde [illegible] calle núm. 611, entre San Juan y Co[illegible]

SE NECESITA UNO PARA [illegible]

[illegible]

SE OFRECEN TRES O CUATRO HOMBRES [illegible] d11 v14

SE OFRECEN DOS MUCHACHAS [illegible]

SE VENDE EL CAFE CALLE Corrientes 390. [illegible] dueño la vende por que tiene que [illegible] en la Plata [illegible] mismo café del Panadero, á toda hora del dia. n30v13

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN hijos, estranjero. El marido es cocinero y pastelero, la mujer buena planchadora y mucama, sea para hotel ó casa particular. Tiene buenas recomendaciones. Ocurrir calle General Viamonte, antes Temple 237 á toda hora. d8v14

SE ARRIENDAN 8 LEGUAS de campo Nacionales, buenos pastos, parte con montes en la Seccion 3.ª, á 25 leguas del Ferro-Carril y á 12 leguas de Bahia Blanca, 4 planos largos; dirijirse á la calle Rivadavia num. 111, desde las 12 hasta las 4 de la tarde. d4v16

SE ALQUILA UNA CASA-QUINTA, calle Gaima á la altura de Almagro, 5 cuadras mas adelante, la casa tiene 5 piezas de azotea, cocina, pozo de valde con rica agua, el terreno mide 24 varas de frente por 100 de fondo, con árboles frutales, y un jardincito. Para tratar, Moreno 1359. d7 v12

SE ALQUILA la casa de altos, calle de Piedad 106, aparente para cualquier casa introductora, escritorio, agencias, etc., situacion inmejorable, en el centro de todos los Bancos y á su asma [illegible] de la Bolsa en construccion. [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN hijos, el marido para mucamo ó cocinero y la mujer para costurera ó cocinera, son útiles para cualquier trabajo doméstico, para ir á un pueblito inmediato, tienen quien dé buenas garantías de su conducta. Para tratar San Juan 215, cuarto núm. 3. d8 v14

SE NECESITA UNA SEÑORA FORMAL pero que no sea muy anciana ó una señorita formal. Es para ama de llaves, hacerse cargo del manejo de la casa, con sirvientes, niños y costura. Ocurra Cangallo 425, altos. Escusado presentarse sin buenas recomendaciones y tambien si no es capaz de manejar una casa bien organizada. d8 v12

SE ALQUILA MUY BARATO UN hermoso galpon con aguas corrientes y gas, adecuado para toda clase de talleres ó sea depósito de frutos del país, por su grande estension, teniendo dos entradas una por la calle Rivadavia núm 1440 y otra por la calle Caridad núm 17; para tratar calle Estados Unidos 429. n30v15

SE DA EN ARRIENDO TRES LEGUAS de campo de buenos pastos y aguada permanente, pues lo cruza en toda su estension, el arroyo de la Tinta (Pardo Marcelino) por el precio de mi pesos m|n. la legua y por tres á cinco años de término. Para tratar Chacabuco 331, altos, darán razon, la hora y dia de estar su encargado. d7 v13

SE AVISA A LOS QUE TENGAN deudos en el sepulcro de la familia de doña Estanislada Campora de Maraña, en el pueblo de San Fernando, procedan á retirarlos en el término de 15 dias; pues de lo contrario, serán llevados al Osario General, por encontrarse algunos cajones en malas condiciones. San Fernando, Diciembre 6 de 1883. d7 v13

SASTRERIA F. BEAUSOLEIL—EL Sr. Beausoleil tiene el honor de avisar á su distinguida clientela y al público en general que ha transferido su sastrería, calle Cangallo 109, altos. En su nueva casa encontrarán sus favorecedores un gran surtido de casimires y géneros de fantasía, Ingleses y Franceses de los gustos mas nuevos y de 1.ª calidad. n6v16d.

SE OFRECE UN MAESTRO ALBANIL y cantero, español, recien venido y con varios oficiales; se compromete á construir cualquiera obra de mamposteria, de obra por varas ó reposiciones de fachadas y de blanqueos, dar color á las fachadas y á las piezas interiores y enlosados, á precios los mas reducidos posibles y sirviéndoles el dia que dá su palabra á todos. Bolivar 162 darán razon. d11 v16

SATURNINO LUCERO, por un asunto urgente é importante se desea saber el domicilio de este Sr. y se ruega á las personas que lo conozcan, se sirvan comunicarlo al que firma, que quedará sumamente agradecido. Lucero, es natural de San Luis; 40 años de edad, se estableció hace años en San Lorenzo, Provincia de Santa-Fé.—*José C. Moyano*, Méjico 207. n18v18d

SE VENDE LA BIEN SITUADA casa en el pintoresco pueblo de Moron á una hora de la capital, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, con 6 buenas habitaciones, dos cocinas, parral de fierro, letrina, pozo de baldo, árboles frutales, en fin, todas las comodidades requeridas en una buena casa de campo, situada á 3 cuadras de la plaza principal, se vende por la ínfima suma de 90000 $ m/c., la casa está situada calle San Martin 31 y 33 en Moron. Para tratar en Buenos Aires, Córdoba 21. n 25 v 15 d

TE FINO POR MAYOR 3 PESOS LIbra. Kelly é hijos, 624 Suipacha. d11 v30

TINTE INGLES PARA EL PELO. 25 pesos el frasco. Kelly é hijos, 624 Suipacha. d11v30

TUBOS PARA ALIMENTAR ENFERmos 30 ps. Kelly é hijos 624 Suipacha. d11 v30

TRES LEGUAS DE CAMPO EN CORDOBA con aguadas y montes, se venden. Para tratar Moreno 427. d11v13

TERRENO AL NORTE—SE DESEA comprar uno de 15 metros ó mas en una de las nuevas calles. Santa Fé 664. d11 v14

TACHO DE 150 GALONES, SE PREcisa uno, Rivadavia 397. d8 v12

TERRENO EN FLORES SE VENDE una magnífica esquina en la calle Union y Circunvalacion al Oeste, á pocos pasos de la parada del tramway. Ocurrir en esta ciudad calle Salta 508, de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche. n24 v15d.

TRAJES DE MEDIDA á 150 PESOS, Surtido de casimires de todas clases, corte garantido á gusto del comprador, trajes de medida á 150, 180 200, 300, 400 y 1,000 pesos; trajes para niños de 60 á 150; gran surtido en camisas, medias, pañuelos y camisetas, Aprovechen la ocasion; Sastrería y Ropería del "Vesubio" Cuyo 649; Sastrería y Ropería del "Buen Gusto" Belgrano 526. d1v13

UN HOMBRE CATALAN de 34 años recien venido de Europa, soltero, desea colocarse en una casa de familia ó negocio, Independencia 555, preguntar por José Vivo. d11v14

UNA SENORITA INGLESA se ofrece como profesora en casa de familia en la ciudad ó en el campo, enseña inglés, francés y piano, dirijirse Piedad 352. d0v15

UNA SENORITA QUE POSEE LOS idiomas inglés y español, desea encontrar una casa para educar niños, en cambio de habitacion y manutencion, ocurrir Libertad 743. d9v15

UNA HERMOSA Y PRODUCTIVA isla, se vende ó se permuta por una casa en ó cerca de la ciudad con grandes plantaciones frutales de manzana, durazno, peras, nísperos, membrillos etc., buenos zausales y albardones grandes, ocurrir calle Lima 665. n 21 s 15 d.

VENENO PARA CHINCHES 40 PS. Kelly é hijos, 624 Suipacha. d11 v30

VENENO PARA RATAS 5 PESOS. Kelly é hijos, 624 Suipacha. d11 v30

VESTIDOS DE FANTASIA.

VESTIDOS DE PASEO.

VESTIDOS DE BAILE.

VESTIDOS DE BODAS.

VESTIDOS DE DUELO—SE CORTA hilvana, dán probados y arreglados toda clase de vestidos para señoras, señoritas y niñas. Prontitud, esmero y precios moderados, Taller de modas, Tacuarí 258. d11v16

VENDEDORA PARA EL Mostrador de almacen de modas ó mercería, se ofrece una señora que habla perfectamente el español y francés y tiene práctica en estos ramos. Dirijirse á R. G. Maipú 189 altos. d6v16

ZAPATERO, MEDIO OFICIAL O UN aprendiz que sepa coser, se precisa en la calle Perú 403. d11 v14

ZAPATERIA DE LA PALMA—SE necesitan 2 medios oficiales para trabajar en casa y 3 oficiales para clavado de señora. Esta zapatería cuenta con un gran surtido de calzado, elegante y fuerte y barato. Tambien se hace sobre medida, para caballeros, señoras y niños. No olvidarse de la zapatería La Palma, calle de Cuyo 496, esquina á Cerrito. d11 v12

ZAPATOS PARA HOMBRES, hechos [illegible]

[illegible]

Oro sellado—[illegible] premio: por brasileros y cóndores [illegible]

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—He aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado	$ 37400	[illegible]	[illegible]
"	1000	[illegible]	[illegible]
"	25400	[illegible]	[illegible]
Diciembre 12	20000	[illegible]	[illegible]
Fin del mes	265000	[illegible]	[illegible]
Al contado	12000	[illegible]	[illegible]
Sábado 15	2000	[illegible]	[illegible]
	$ 362800		

Acciones del Banco Nacional—Se anotaron las siguientes operaciones:

Al contado	90 acciones	á 132½
Fin del mes	2650	á 133-133¼-133½-133-133¼-[illegible]
Enero 31	100	á 134¼
	2840 Acciones	

Compañía Primitiva del Gas—Ultima cotizacion á 1600 $ m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido: 74½ % para la emision de 1881; 85 % para la de 1882; 87½ % para las de 1863 y 88 % para la de 1878.

Gas Argentino—Ultima venta á 104 %.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 %.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida en estos nuevos títulos de 6 % de renta fué á 95 %.

Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á 104 %.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones, última venta á 114.

Bonos Municipales de 6 ojo—Ultima cotizacion á 80½ %.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 138 %.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 $ m/c.

Certificados del Banco Nacional—Compradores á 145 sobre la cuota pagada.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 35 %.

Ferro-Carril Central—Compradores á 22 £ oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones aquí ni en Montevideo. Ultima cotizacion á 24½ %.

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 122.

Ultima hora—Muy apático se mantuvo el mercado durante toda la tarde; se habrán operado mas de 400 acciones del Banco Nacional á 132 3/4 y 132 1/2 para fin del mes y cerraron con compradores á este último precio.

Las Cédulas Hipotecarias, série E, se han sostenido con compradores á 89 3/8 y vendedores á 89 1/2 fin del mes. A última hora se arregló un lote de cien mil fuertes para Enero á 89 5/8; al mismo tiempo habia compradores por un lote de pfts. 50000 disponibles para la misma fecha á 89 3/4.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene el tipo de sus giros sobre el exterior como sigue:—Londres 47 ½ peniques; Paris 5 fcs. Amberes 5.01 fcs: Génova 5.01 fcs. y Hamburgo 4.05 marcos por peso nacional.

En plaza se pasaron para el último paquete, segun firmas, como sigue: Londres 47 ½ á 47 ¾ peniques: Paris 5.03 francos otros puntos de Francia hasta 5.05 fcs: Amberes de 5.04 á 5.07 fcs: Hamburgo de 4.06 á 4.10 marcos.

Descuentos—Los bancos oficiales siguen descontando con liberalidad; los bancos particulares se muestran tambien corrientes para descontar los buenos documentos á 7 %.

Las letras de Tesorería Nacional ofrecidas á 8 % de descuento.

En la pasada liquidacion de la Bolsa, hubo abundancia de dinero sobre títulos; sobre Cédulas á 7 % y sobre Acciones de 7 á 8 %.

El pase de Acciones que habia estado algo difícil durante casi todo el mes, se hizo mas corriente á última hora y se pasaron muchos lotes de 125 á 126½ y de 130 á 131½.

Venta de propiedades—Las Direcciones de Rentas de la Nacion y de la Provincia, han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Dos lotes de terreno en territorios Naccionales, fraccion A el 1º y D el 2º, el todo en 21,493 $ m/n. Un terreno en la calle 25 de Mayo, de mts 4 por 20, en 8266 $ m/n. Junin 839, de mts 8 por 49, en 24,808 $ m/n. Europa 792, de mts 7 por 67, en 33,068 $ m/n. Independencia 474, de mts 7 por 38, en 6613 $ m/n. Once lotes de terreno en territorios Nacionales, señalados en el plano con los núms 7, 11, 8, 12, 13, 14, 18, 19, 20 y 24 de la fraccion D, 7ª seccion, cada uno con una superficie de 10,000 hectáreas, en 136.000 pesos m/n. En las calles de Lavalle y Bustamante se ha vendido tambien un terreno de 25 m por 25 en 1485; Garantias 235 de 8 m por 39 en 5,414 pesos moneda nal. Diez lotes de terrenos en los territorios nacionales, nums. 21, 22, 23 y 24 de la fraccion A y los seis restantes num. 1, 2, 3, 4, 9 y 10 de la fraccion D con una superficie de 10000 hectáreas cada uno en 124000. Catorce lotes id id seccion 7ª. Diez en la fraccion A y cuatro A en la id D de 10,000 hectáreas cada uno en 173,600 ps. m/n.

Movimiento en los Corrales de Abasto—Hé aquí la Revista que redactan los Sres Lavalle y Moores, correspondiente á la quincena del 15 al 30 de Noviembre:

ENTRADAS		SALIDAS	
Total de la quincena	10445	Total de la quincena (muertas)	7675
Entradas desde el 1º de Enero al 15 de Noviembre	282354	Id id de matanzas desde el 1º de Enero al 15 de N'bre	159292
Existencia anterior	1530	Id id de terneros	23658
		Id id en la quincena	1108
		Vendido para saladero desde el 1º de Enero al 15 N'bre	29907
		Id id invernada id id	38121
		Embarque id id	121
		Extraccion de hacienda grande	27618
		Id id de terneros	5228
		Cuereadas é inutilizadas	193
		Existencia	1408
Total	294329	Total	294,329

NOTA—No obstante que la entrada ha declinado durante la quincena, ha habido mucha abundancia para vender para la matanza, y no suficiente para inducir á los saladeristas á operar. De consiguiente, los precios han continuado bajos y los resultados en general de las tropas que han llegado, han sido poco favorables á los remitentes.

Las lluvias continuas han estimulado por demás el crecimiento de los pastos, que necesitan algun tiempo de seca para poder sazonar, y manteniéndose los pastos flojos y con mucha agua, las haciendas no engordan como podría esperarse.

Creemos, visto el estado espléndido de todos los campos de la provincia que el engorde será general á fines de este mes ó en Enero.

Movimiento de vapores de Ultramar

ESPERADOS	A SALIR
DICIEMBRE	DICIEMBRE
12 "Paranaguá" Ham'go	15 "Diolibah" Medit'neo
12 "Trassbourg" Bremen	15 "Horrox" Dunkerque
15 "Humboldt" Lóndres	15 "Tamar" Southa'pton
15 "Hamburg" Hamb'go	18 "Bearn" Génova
16 "Niger" Burdeos	20 "Paranaguá" Ham'go
17 "Buffon" Liverpool	20 "Cuvier" Amberes
18 "Rio Negro" Havre	20 "Humboldt" Dunker.
20 "Köln" Bremen	20 "Trassburg" Ham'go
22 "Ticho-Brahe" L'drea	22 "Orione" Amberes
22 "Galileo" Liverpool	24 "Niger" Burdeos
24 "Minho" Southam'ton	25 "Don Pedro" Havre
25 "L'Italia" Génova	25 "Hamburg" Hamb'go
28 "Europa" Génova	26 "Ticho-Brahe" N. York
29 "Scotia" Génova	27 "V del Rosario" H'vre
30 "Ceará" Hamburgo	29 "Minho" Southa'pton
30 "Kromprinz" B'men	30 "Köln" Amberes
30 "Orenoque" Burdeos	
31 "Flaxman" Liverpool	

Esperados en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
DICIEMBRE	DICIEMBRE
14 "Memphis" Callao	12 "Galicia" Liverpool
17 "Britania" Liverpool	15 "Memphis" Hamb'go
17 "Uarda" Callao	18 "Britannia" Pacífico
22 "Ibis" Hamburgo	21 "Uarda" Hamburgo
25 "Cotopaxi" Pacífico	24 "Ibis" Pacífico
	26 "Cotopaxi" Liverpool

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE, Diciembre 11 de 1883.

Han entrado 1253 bolsas trigo, 1202 id maiz y 182 fardos pasto.

Continuan siendo de la mayor importancia los negocios que se operan en el mercado de lanas. La posicion de este artículo es cada vez mas halagüeño, pagándose muy buenos precios, no tan solo por las buenas clases sino tambien por las demas secundarias. Las llegadas como se vé, no son muy abultadas, vendiéndose todo lo que llega á la plaza.

—Las pieles lanares encuentranse algo animadas y en buena posicion.

—Igual cosa sucede con los cueros vacunos y los de potro.

—En los cereales [illegible]

—En cuanto á los demas artículos nada de particular ha ocurrido que merezca hacerse mencion.

He aquí el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Lanas—Se vendieron 38,000 @ de la [illegible]

[illegible]

Cueros de carpincho—[illegible] por D. Perasso, á 3,90; [illegible] 97 del Salado inferior por Andreani [illegible]

Maiz—[illegible] por E. Perez á 85.

Alfalfa—Se han realizado 80 fardos, por Navarro y M. á $ 400 la tonelada.

MERCADO CONSTITUCION, Diciembre 11 de [illegible] Entraron 36,000 @ lana y otros frutos.

Poco tenemos que decir con respecto á los precios en que se encuentran los frutos en esta plaza, pues la generalidad no presentan variaciones de gran importancia.

Las llegadas de frutos, exceptuando las lanas han sido bien moderadas.

A continuacion vá el detalle de las ventas que han conocido:

Lanas—Se vendieron 38,200 @ de la siguiente manera:

3000 @ especial, superior y buena por E. A[illegible] á 110, 96 y 85; 3200 especial, buena y barriga por [illegible] Moores, á 108, 103, 86, 85, 80, 78, 35 y 40; 1100 [illegible] por Souza Martinez, á 105 y 100; 3500 especial superior y regular por Chapar é hijo, á 105, 95, 91 [illegible] 8000 especial, superior y regular por E. Bunge [illegible] 94 y 76; 7000 superior, buena y regular por G. C[illegible] á 106, 102, 95, 90, 85, 80 y 74; 300 especial por [illegible] Rey, á 100; 1400 especial por Zabala hnos, á 1[illegible] 88 y 90; 3000 especial y buena por J. Ortiz, á 10[illegible] 83; 2000 especial y buena por J. Bellocq, á 100 [illegible] 3000 especial, superior y buena por M. Chillado, [illegible] 100, 98, 95 y 86; 2000 superior por J. Lanus, á 97 [illegible] 90; 309 superior por M. Patiño, á 95; 1600 superior buena por B. y Bilbao la Vieja, á 90 y 85; 300 su[illegible] por Peredieu, á 95; 1700 superior, buena y regular [illegible] A. Bonorino, á 92, 86 y 78; 800 superior y buena [illegible] á 91 y 80; 600 buena por L. Zomosa [illegible] inferior por Nicol y Aguirre, á 62.

Cerda de potro—Se han vendido 100 @, cotizándose la superior por Cosentino, á ps 174; 20 superior por Lanus, á 172; 130 superior por A. Bonorino, á [illegible] superior por F. Coulin, á 270.

Cueros vacunos—Se negociaron 250 de campo superiores por A. Bonorino, á ps 158; 200 superiores por J. Lanus, á 156; 50 superiores por J. D. [illegible] 156; 100 superiores por F. Coulin, á 155; 160 [illegible] nonatos por B. y B la Vieja, á 150 y 110.

Cueros lanares—Se realizaron 50 docenas [illegible] especiales por M. Chillado, á 32 Rs la lb; 380 [illegible] 28, 23 y 18; 400 especiales, buenos, desechos y [illegible] por A. Bonorino, á 31, 30, 28, 22 y 30; 60 especiales desechos por Zabala hnos á 31 y 22; 50 especiales [illegible] sechos por J. D. Rey, á 30 y 21; 100 especiales y [illegible] chos por J. Lanus, á 30½ y 21; 100 buenos y de[illegible] por F. Coulin, á 27 y 18; 280 buenos, desechos [illegible] deros por B. y Bilbao la Vieja, á 27, 19 y 18.

Cueros de corderito—Se han vendido 200 do[illegible] al barrer por L. Zomosa, á ps 16 la docena; [illegible] barrer por A. Bonorino, á 15; 100 picados por [illegible] saux, á 13.

Venados—Se vendieron 50 docenas cueros de [illegible] regulares por F. Coulin, á ps 67.

Nútria—Se han vendido 2000 lb cuero de [illegible] buena clase por L. Zomosa, á $7½.

Grasa—Se realizaron 86 bordalesas de [illegible] por L. Zomosa, á $ 45; 16 por O. O. á 44.

Corrales de Abasto, Diciembre 11 de [illegible] Introduccion de haciendas, carneadas para el [illegible] y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*
D. Esquivel	Moreira	S. A. de Ar[illegible]
	G. Meana	Magdalena
S. y Mandiá	E. Olivera	Luján
	C. Montenegro	Ajó
B. Aspitia	G. Gomez	A. Brown
A. Ceballos	H. Cuevar	Mercedes
M. Alvaro é hijo	P. Cuevar	Salto
R. Basavilbaso	N. Quirno	Moreno
E. Cárdenas	F. Asistia	Chascomús
Duggan hnos	N. Cernadas	S. A. de Are[illegible]

PRECIOS—Primer aparte carne y sebo, de $ [illegible] á 360—Segundo id id, de 280 á 300—Flacos [illegible] de 200 á 250—Cueros de novillo de 100 á 150—Id [illegible] ca, de 160 á 120—Terneros de un año arriba, de [illegible] 110—Se carnearon para el abasto, animales 517.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: *Ville del Rosario* del Havre y A[illegible] Rosario.

Anuncian salida para hoy *Rio Paraná* para [illegible] cion, *Diana* para el Rosario, *Ville de San N[illegible]* para el Havre y *Guadiana* para Southampton.

MARÍTIMA—ULTRAMAR, Diciembre 11 de [illegible]

Consiglio—Barca italiana de 491 tons, capitan [illegible] Villa de Liverpool el 25 de Setiembre á la Cia de [illegible] Bs As con: 808 tons carbon.

Camoglia—Barca italiana de 407 tons, capitan [illegible] C de Marsella el 19 de Agosto á la órden con: [illegible] hnos 200 c vermouth; P y E Matthey 200 id id; A [illegible] id id; R Solá 100 id id; Apesteguy hnos 200 id id [illegible] aceite en latas 100 cj id 200 botellas id; Sonlas [illegible] 40 botijones ácido sulfúrico 100,400 botellas; 116,806 baldosas 125,000 tejas 100 barriles tierra [illegible] na; B Bidart 600 c vermouth; O Girou 300 id id.

Governor—Barca inglesa de 570 tons, capitan [illegible] natt de New-Port el 13 de Octubre al F C del Sud [illegible] 876 tons carbon.

Samuel B. Hale—Barca americana de 567 tons [illegible] A S Haven, de Portland el 19 de Setiembre á [illegible] con: 308,615 piés pino y spruce 10,000 piés [illegible] bultos meres.

J. S. Pendergast—Barca inglesa de 558 tons, capitan M. Shall de New-York el 13 de Octubre á J[illegible] c ajos con: W R Cassels 9 btos drogas 1 c mer[illegible] canastos 5 barriles cristalería; J L 100 c grasa; 200 barriles resina C S Bowers 27 id cristalería; Bayley 200 c ostras; J Morales 2 c meres; S A C[illegible] id id; A Moine 11 c drogas; J Lopez Se rifles [illegible] E Barris 10 c id; E Bertoch 24 bultos meres [illegible] meres; R C 8 btos materiales para tramway 16 ruedas; P Dillemann Ca 24 c ferretería; E Tor[illegible] 13 fardos lona 1 cjs meres; E Chayla 2 barriles cristalería 2 c joyeria 1 c papel 2 c libros; E J[illegible] 1 c id 1 c meres; Shaw hnos 20 c ferretería 3 c[illegible] 100 barriles aguardiente; W P C 100 id id; J A [illegible] cjs aceite 8 c baselina y jabon 2 c drogas; [illegible] 6 c esponjas; A Poggi 3 cjs órganos; M Arnold [illegible] estufas; G Guntsche é hijos 3 c meres; Carabassa [illegible] c cristalería 90 c art de agricultura; J Shaw á [illegible] mil c kerosene 1300 c almidon 967 c sillas 1520 [illegible] nas de coser 7 c merc 6 c papel 31 cjs relojes 3 [illegible] bombas 129 btos art de agricultura 541 piezas con [illegible] piés pino; C S Bowers 1400 c almidon 1512 [illegible] tabaco; Drysdale Ca 5 c ferretería, Shaw hnos [illegible] pólvora 137 piezas con 20,000 piés pino; E J Co[illegible] tambores gasolina.

SALIDAS, dia 11—*Proveedor*, *Pingo* y [illegible] para el Rosario, *Paranaguá* para Hamburgo y F[illegible] furt para Bremen.

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de [illegible] será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ m/n. 200,000	3 %
" " da $ m/n. 200,000 á $ m/n. 500,000	2 "
" de $ m/n. 200,000 arriba	1 "
" 90 dias fijos	3 "
" caja de ahorros, despues de 30 dias.	6 "
" en plata despues de los 60 dias	1 "

COBRA

Por des'tos de pagarés de comercio en oro	7 "
Por descuento y renovacion de letras	8 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883—El Di[illegible]rio.

Banco de la Provincia

Dá libramientos á tres dias de vista sobre sus sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, [illegible] coy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, [illegible] comas, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, [illegible] gamico, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, [illegible] do, y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

ABONA

A depósitos comerciales, moneda corriente [illegible] curso legal [illegible]

Id. id. particulares, á premio id. id. [illegible]

Id. id. oro á la vista sin interés.

Id. id. á 60 y 90 dias ó mas [illegible]

COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial ó no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo [illegible]

Buenos Aires, Enero 19 de 1883.

R. Goyena, Secretario.

[illegible]

Correspondencia de Paris

ESPECIAL PARA LA PRENSA

(Conclusion)

SUMARIO.—Francia. [illegible] —Estátua de A. Dumas—Seguridad de los fondos de las cajas de ahorros—Progresos de la telegrafía—Prensa y [illegible]—Cursos comerciales—Ladrones en Barcelona (España)—La alemania y las modas francesas—Aviso á los boticarios—La locomocion en París—Línea mejicana de vapores entre Europa y América—El poeta Gutierrez Coll—Libro interesante del señor de la Plaza—El centenario de Bolívar en Curaçao.

París, 5 Noviembre 1883.

Señor Director de LA PRENSA

Acaba de publicarse en libro una série de cartas dirigidas por Mr. Wallace á "The Times" desde el Cairo. Mr. Wallace opina que el movimiento de Arabi no carece de alguna justificacion.

Dice que el pueblo egipcio acompañó al ministro rebelde hasta el fin con la poca simpatía que un pueblo indolente es capaz de sentir. En cuanto al presente y al porvenir dicho escritor procura demostrar que el pueblo egipcio es incapaz para su propia administracion y que la clase gobernante no tiene ninguna de las cualidades necesarias para regir el país con inteligencia y honradez.

Considerando el Egipto por el aspecto de su situacion económica, habla de la miseria profunda de los cultivadores, de las deudas abrumadoras que sobre ellos pesan, de los impuestos gravosos, de la corrupcion y arbitrariedad de las autoridades locales.

Habla tambien de la decadencia material de la agricultura por el empobrecimiento del suelo considerado ántes como uno de los mas fértiles del mundo.

Dice Mr. Wallace que la causa de la disminucion de la fuerza productora de dicho suelo es el desarrollo excesivo dado á cultivos que como el de la caña de azúcar y el algodon son esterilizadores y cree que contribuye al mal el defectuoso sistema de los canales de irrigacion.

Por todo eso considera el autor que hay necesidad de ocurrir á los abonos artificiales en ayuda del famoso lino del Nilo.

El cuadro que pinta dicho escritor sobre el Egipto es bajo todas sus faces bien desconsolador.

—Hace tres dias se han hecho en uno de los patios de la Ópera en presencia de algunos altos funcionarios y de otras notabilidades, ensayos para demostrar la incombustibilidad de los papeles y de los colores obtenida por un invento de un jóven, el Sr. G. Mayes.

Varios bastidores y algunas maderas y telas habian sido preparadas segun el procedimiento del inventor.

Durante una hora estuvieron dichos objetos expuestos á la accion directa del fuego. Las telas se carbonizaron sin inflamarse, los colores no se alteraron y la madera quedó intacta. Este ensayo ha parecido concluyente, pero será repetido en público, en el patio de las Tullerías, en dos grandes barracas de madera.

Otro ensayo vá á hacerse en el Ministerio de Hacienda para ver si el nuevo papel puede emplearse en documentos y en libros de banco y de comercio. Hay porque esperar un resultado satisfactorio.

—La dicha invencion puede ser de una utilidad incalculable, no solo para evitar la calamidad tan frecuente de los incendios en los teatros, sino tambien para prevenir los de las casas fabricadas con madera.

En América todavía el hierro no sustituye á la madera sinó en rarísimas construcciones.

Fuera de eso, la incombustibilidad del papel será tambien una interesante conquista.

—Anteayer tuvo lugar la apertura solemne de los tribunales en esta ciudad. El discurso del abogado general Mr. Rojat, versó sobre el "respeto á la ley."

El abogado general Mr. Pradines tomó por tema "la autoridad moral del magistrado y la democracia." Ambas cuestiones fueron muy bien tratadas.

—Ayer ha sido inaugurada con solemnidad la estátua de Alejandro Dumas en la plaza Malesherbes. Despues de Victor Hugo no hay en las letras figura mas grande en el presente siglo, no hay quien haya ganado mayor popularidad.

—La condicion mas esencial y mas importante en la institucion de las cajas de ahorro es la seguridad de los fondos depositados.

Al desaparecer la confianza, esa institucion tan hútil y laudable, protectora de los pobres y de los débiles desaparecia.

La estadística especial de las cajas de ahorro en Francia, demuestra que los fraudes ejecutados contra estas en los últimos 50 años no han alcanzado sinó á un 4 por ciento de los fondos que han manejado esos establecimientos, habiendo llegado solo á 14 el número de casos en que dichos fraudes se ha verificado, y habiéndose salvado en 13 de esos casos los intereses de los depositantes.

Estos fueron completamente reembolsados, ora por las personas que la justicia declaró responsables ora por el concurso de las Municipalidades que por una sábia y patriótica inspiracion quisieron salvar el crédito de las cajas de ahorro.

[illegible]

Siete señoritas se presentaron aspirando al certificado de estudios comerciales superiores.

Con placer presento este ejemplo del interés que se toman en París por abrir carrera á la mujer.

Nunca la sociedad cumple mejor su mision ni se muestra mas noble que cuando proteje al débil.

En la proteccion de la mujer se interesan la justicia y la moral.

—En una audiencia dada por el Excelentísimo señor Gobernador de Barcelona, D. Manuel Gil Maestre á la prensa ha hablado de la seguridad pública en dicha ciudad. Sus palabras, segun el corresponsal de un periódico francés, arrojan una triste luz sobre aquel asunto. Dijo el magistrado que las hazañas de los ladrones organizados en compañías hacen pensar en los cuentos de Las Mil y Unas Noches; que los ladrones tienen un jefe supremo que goza entre ellos y fuera de ellos de una gran consideracion que tiene rentas, buena habitacion, y en general buena vida; que ocupa en los teatros, en las corridas de toros y en la *iglesia* los principales puestos; que tiene bajo sus órdenes directores que funcionan en cada distrito.

Sin pasar adelante en el extracto del discurso del Excelentísimo señor Gobernador, ocurre decir que una de las cosas en que tal situacion puede compararse á los cuentos de Las mil y una noches es la de ver que sea tan conocido ese jefe importante y conspicuo de los ladrones y sin embargo no haya sido cojido y no le hayan aplicado el suplicio del garrote vil.

Los ladrones, continúa el gobernador, segun el citado corresponsal, no son escojidos en una sola clase de la sociedad: unos son obreros errantes, otros paisanos envidiosos, otros pequeños comerciantes quebrados, y otros, en fin, *caballeros* llenos de vicios. Se comunican los ladrones entre sí hablando una jerga particular. Tienen medios de reconocerse y de prestarse mutuamente socorros. La gran sociedad tiene sus estatutos que la rigen.

Como se vé no es Barcelona de aquellos paises en que falta *el espíritu de asociacion*.

El gobernador promete hacer á la dicha sociedad una guerra sin tregua hasta purgar la ciudad de semejante plaga. Dicho magistrado, añade el corresponsal, no logrará su laudable intento sin hacer reformas esenciales en la policía y su personal, pues que la asociacion de los ladrones ha hecho entrar en sus fines á varios empleados de la misma policía.

Bella situacion.

—Un diario de Tréveri (Alemania) ha emprendido una campaña contra las modas francesas, ya antes otro periódico que se publica en Sajonia habia tomado á su cargo la misma tarea, predicando la necesidad de que los alemanes se obstengan de comprar y usar los artículos de comercio provenientes de Francia. Dicho diario quiere excluir tambien todo uso de voces francesas, y condena por tanto los *menus* escritos en francés.

—Un crímen reciente á hecho ver cuánta razon tienen los boticarios que no despachan en altas horas de la noche sino por una ventanilla. El dicho crímen tuvo por móvil el robo. El boticario fué asesinado y el ladron hasta (ahora no *descubierto*) se llevó el dinero de la venta del dia. Los boticarios que no adoptan el sistema de la ventanilla, pueden muy bien emplear la cadena llamada *de seguridad*. Es una fuerte cadena cuyos extremos se fija á suficiente distancia en las dos hojas de la puerta de modo que no permité que ésta se abra sino algunos pocos centímetros.

—La Compañía General de Omnibus de Paris, ha transportado en el primer semestre de este año en sus omnibus y tranvías 103 millones 975 mil 78 viajeros, de lo cual resulta por término medio que en cada dia ha transportado 574.449 viajeros. Este dato dá alguna idea del movimiento de la poblacion parisiense si se tiene presente que, ademas de esos omnibus y tranvías, hay otros cuatro medios de locomocion que son, los vapores omnibus, que constantemente cruzan el Sena pertenecientes á dos compañías—el ferro-carril de circunvalacion—la red de tranvías Norte—y la red de tranvías Sud.

Olvidaba algo, no tan insignificante — los 70,000 coches que hay en París.

—En estos dias se inaugura solemnemente en el Havre una línea de magníficos vapores entre Méjico y Europa. Varios mejicanos y otros americanos van á dicho puerto á la fiesta de esa inauguracion á ver partir el primer vapor. Tiene dicha línea seis de estos, lo que le permite hacer dos viajes redondos mensuales, y lo mas importante de todo, es que esos vapores no son europeos, son mejicanos, y de una empresa mejicana. Ojalá puedan pronto todas nuestras repúblicas imitar ese ejemplo de los hijos de Montezuma.

—Estuve anteayer en la Biblioteca Bolívar. Allí me encontré con mi amigo el Sr. D. Jacinto Gutierrez Coll. Junto salimos de aquel interesante instituto. Fué un feliz encuentro porque me dió el poeta un precioso soneto enédito. Acaba de componerlo. Desde luego le dije que obsequiaria con él á los lectores de LA PRENSA. Hélo aquí:

A LA LUNA.

Cuando en la etérea bóveda sombría
Tu disco asomas, pálida viajera,
La mente vuelvo á la fecunda hoguera
Que sobre tí su resplandor envía.
Sin el ardiente luminar del día,
Que de argentina luz orna tu esfera,
De tu corona cándida, ¿qué fuera?
¿Quién tu ignorado rumbo alcanzaría?
¡Oh Luna! yo no envidio los fulgores
Que te regala el Sol; tampoco anhelo
De ese espacio en que vás la dulce calma:
Porque sé que mañana entre esplendores
Otro Sol, en la gloria de otro cielo,
Su eterna luz reflejará en mi alma.

Al leer versos tan delicados como esos del inspirado vate venezolano, me vienen á la memoria aquellos de Delille, en que nos dice lo que es la verdadera poesía:

Voyez cet arbre aux cieux monter avec audace;
Son feuillage est peuplé d'harmonieux oiseaux;
Ses fleurs parfument l'air, ses ondoyants rameaux
Amusent les Zéphirs; mais sa base profonde
Attache sa racine aux fondements du monde.

—Entre las últimas publicaciones que me han llegado relativas á la gran fiesta continental americana del centenario de Bolívar, figuran dos que mencionaré aquí. Una es un libro escrito por el señor Ramon de la Plaza (caraqueño) titulado *Ensayos sobre el arte en Venezuela*. Es una publicacion que hace algun tiempo anuncié en mis revistas, y que ahora se ha hecho en calidad de ofrenda á la memoria del gran Libertador.

Empieza el señor de la Plaza desde tiempos remotos. El primer capítulo de su libro se titula "Estudios indígenas."

Sigue por los tiempos de la colonia y llega á nuestros dias.

Está ilustrada la obra con finos é interesantes dibujos y con muchas composiciones musicales. Es un libro de incuestionable mérito el del señor Plaza. Tal vez volveré hablar sobre él, con mas extension, en otra revista.

La otra publicacion es un folleto (que podría llamarse un libro por su volúmen) en que se describen las fiestas del centenario que hubo en Curaçao.

Llama la atencion en aquella pequeña isla, [illegible]

[illegible] HERRERA.

[illegible]

[illegible]

En Arequipa se levantó entónces un caudillo—el general Vivanco—proclamando el restablecimiento de la moral administrativa. A pesar de que este gefe, no era el mas á propósito para llevar á cabo la obra de reparacion que se intentaba, Montero, con el entusiasmo propio de los jóvenes que tienen conciencia plena de sus deberes de ciudadano y de su mision de soldados fieles á la ley, secundó esta revolucion, y desde entónces quedó al mando de la escuadra revolucionaria.

Bajo su mando, la antedicha escuadra realizó á lo largo de casi toda la estensa costa del Perú, diferentes espediciones, peligrosas unas, atrevidas otras, bien conducidas todas, que rodearon de prestigio al entónces capitan de fragata Montero. Sus buques condujeron de Islay la espedicion que Vivanco emprendió sobre el Callao y en ellos tambien regresaron á Arequipa los restos de las fuerzas vencidas en el combate que se libró en las calles de aquel puerto.

Con la audacia que le es propia, Montero apresó en la misma bahía del Callao un buque del gobierno que estaba resguardado por las baterías de tierra y en el puerto de Arica afrontó una lucha desigual con dos buques de guerra extranjeros que intentaron oponerse á viva fuerza al bombardeo de aquella plaza que obedecia al gobierno de Lima.

Algunos émulos de Montero y no pocos de sus malquerientes atribuyeron el mérito de las operaciones que entónces llevó á cabo la escuadra peruana, principalmente el "Apurimac", al que más tarde fué Contralmirante Grau, que entónces servia bajo sus órdenes. Pero, sin negar que este último tuviera desde entónces inspiraciones dignas del génio que más tarde reveló y que ayudára con sus consejos á su gefe, Montero reveló dotes de marino que le conquistaron las simpatías de su país.

—

La revolucion de Vivanco fué vencida. El general Castilla concluyó su época dictatorial y su período de presidente constitucional, sin que nuevos y más sérios obstáculos cruzaran su camino. El mando supremo se trasmitió pacíficamente á San Roman primero y al general Pezet despues. El órden y la tranquilidad reinaban. Parecia que el Perú entraba resueltamente en el gran período de su organizacion definitiva.

Mas no sucedió así. La toma inesperada de las Islas de Chincha, el 14 de Abril de 1864, por el almirante Pinzon y el comisario regio Mazarredo, á nombre de la reina Isabel II, produjeron una série de sucesos que es inútil recordar, merced á los cuales se celebraron los tratados preliminares de paz el 27 de Enero de 1865.

El Perú protestó contra ese pacto. Arequipa dió la señal y los demás pueblos la secundaron. Montero la ayudó con sus esfuerzos. Por segunda vez prestó el contingente de sus conocimientos profesionales y de su audacia á una causa eminentemente popular.

La revolucion triunfante el 6 de Diciembre del mismo año llevó al mando supremo al entónces coronel Mariano Ignacio Prado, investido con facultades omnímodas, á fin de salvar al país de los peligros que lo amenazaban.

Las dificultades con la escuadra española surgieron nuevamente y en el memorable combate del Dos de Mayo de 1866, en que agresores y agredidos, desplegaron un lujo inusitado de valor sereno, Montero asistió á lo más récio de la pelea en el puente de un pequeño buque de madera—el "Tumbes"—que no podia hacer ningun movimiento porque su máquina estaba descompuesta. Allí soportó, durante cinco horas el fuego nutrido y por lo general certero de los buques españoles. Debemos hacer notar la circunstancia de que, cuando la escuadra española llegó al Callao con el intento de bombardear esta plaza, Montero no estaba en servicio activo y se encontraba en el norte del Perú. Al saber lo que pasaba regresó al Callao, llegó allí en la mañana del mismo dia del combate y tomó, en el buque que dejamos mencionado, un puesto de voluntario.

El gobierno del coronel Prado, como todos los que están presididos por hombres no preparados para el gobierno, incurrió en muchos desaciertos, dando lugar á una nueva revolucion que triunfó el 6 de Enero de 1868. Montero fué fiel al gobierno liberal de Prado hasta el último instante, compartiendo con él los peligros inherentes á un órden de cosas que se derrumba.

Pero ya Montero se habia hecho una figura simpática, atrayente. Desgraciadamente, cuando los militares llegan á sentirse rodeados de los favores del pueblo creen que todo lo pueden y muchas veces se desvian del sendero de sus glorias.

—

Montero fué mandado al congreso nacional, como representante de la provincia del Callao. Aunque, como legislador ó como tribuno de asambleas no llamó la atencion, tuvo el buen sentido de combatir, con su influencia y con su voto, esa série de medidas del gobierno de Balta que elevaron la deuda externa del Perú á cerca de doscientos millones de pesos fuertes, y prepararon la bancarrota de la hacienda nacional.

El gobierno de Balta cayó estrepitosamente, traicionado por sus mismos tenientes y cómplices; pero merced á los esfuerzos del país se pudo restablecer el órden constitucional, despues de cuatro dias, recibiendo la investidura del mando supremo el inolvidable Manuel Pardo.

Este gobierno representaba el elemento civil que se habia propuesto emancipar al país del tutelaje á que lo tenia sugeto el elemento militar. Así es que, dicho gobierno, tuvo que concitarse desde un principio los ódios de la clase militar muy numerosa en el Perú, la cual se unió en vergonzoso contubernio, con el partido clerical.

Hubieron, sin embargo, entre los militares de alta graduacion, algunos que comprendian la indispensable necesidad de reformar radicalmente la institucion, con el objeto de devolver á la carrera de las armas el prestigio y la respetabilidad que habia perdido en cincuenta años de incesantes revueltas. Entre esos gefes figuraban Montero, Grau, Cáceres, Canevaro, Aurelio García y García y la mayor parte de los distinguidos miembros de la marina del Perú que, en medio de los contrastes de la presente guerra, han dejado tan bien puesto el nombre y la dignidad de su institucion.

—

Montero ayudó á Pardo á consolidar su gobierno y afianzar el órden constitucional contra las reiteradas rebeliones que promovia don Nicolás de Piérola. La más séria de las campañas emprendidas por este fué la de Noviembre de 1874, no solo por el gran acopio de elementos de que pudo disponer, sino tambien por haber logrado tomar sorpresivamente el departamento de Moquegua, situando sus fuerzas en posiciones estratégicas, muy ventajosas. Las fuerzas del órden tenían dos medios para tomar dichas posiciones: ó atacarlas de frente por el lado de Moquegua, lo cual costaria mucha sangre; ó remontarse por las cordilleras para buscar la retaguardia de los fortines que los revolucionarios habian improvisado en medio de escarpadas sendas. Se optó por este último recurso, y Montero fué el encargado de dirigir las tropas que, despues de soportar ocho dias los rigores de los frios más intensos, caminando sobre nieve, atacaron los baluartes de Piérola, y despues de dos horas de combate, dejaron consolidada la tranquilidad del país. No dejó entónces de llamar la atencion el que Montero, siendo marino, hubiese conducido, con buena fortuna, un ejército de tierra, á través de áridas montañas y de desfiladeros inaccesibles. El congreso le confirió entónces el título de Contralmirante.

Montero, abandonando entónces el teatro de sus hazañas, cometió en nuestro concepto, el error de admitirse como candidato á la presidencia de la República, para suceder á don Manuel Pardo, cuyo período legal espiraba el 2 de Agosto de 1876.

Su candidatura no respondia á ninguna exigencia del partido en que estaba afiliado, así es que sus correligionarios políticos no creyeron conveniente prestarle su apoyo. Sin embargo, [illegible] lucha electoral. El elegido fué el general Prado.

Montero fué mirado con recelos por el nuevo gobierno. Se creia que conspiraba, aunque tal sospecha carecia de fundamento sério. [illegible]

[illegible]

Montero, apesar de todo, tomó empeño en fortificar Arica y en guarnecer el departamento de Tacna. Merced á un trabajo incesante consiguió convertir el puerto en una plaza fuerte, cuyos fuegos jamás intentó afrontar la poderosa escuadra chilena, en un combate serio de cinco á seis mil hombres.

Despues de la caida del "Huascar" y el primer desastre que en Dolores sufrió el ejército peruano, Arica y Tacna quedaron convertidas en la puerta de entrada del resto del Perú. Montero lo comprendió y redobló sus esfuerzos para reparar si era posible, los efectos de la invasion.

En el ejército de Tacna estaba incorporada tambien una parte del ejército aliado de Bolivia, bajo las órdenes del general Campero presidente de aquella República.

—

En Diciembre de 1879 estalló en Lima el motin militar que llevó al poder á don Nicolás de Piérola. Muchos creyeron que Montero con su ejército desconoceria la autoridad dictatorial de que aquel se habia investido, creándole al país una situacion difícil al frente del enemigo extranjero.

No sucedió así. Cuando Piérola se dirigió á Montero poniendo en su conocimiento los sucesos de Lima, este contestó que reconocia su autoridad y que seguiria prestando sus servicios patrióticos en el puesto que se le habia señalado; puesto que, por una série inesplicable de sucesos, se habia convertido en el mas responsable, delicado y peligroso.

Sin embargo, Piérola veia en Montero un rival peligroso. Tenia el convencimiento de que si el Contralmirante era afortunado en un combate con fuerzas chilenas, el Perú entero aclamaria á este como su salvador.

No sabemos si por falta de voluntad, inspirada por estos recelos, ó porque el gobierno dictatorial careciera de elementos, Piérola no mandó á Arica, en las oportunidades que se le presentaron, ni armamento, ni municiones, ni soldados. Mandó salir de Arequipa una division en apoyo del ejército de Tacna, que llegó demasiado *tarde*, como los soldados de la opereta de Offembach, es decir cuando estaba consumado el segundo grande desastre.

Efectivamente, el ejército de Tacna fué vencido, por la superioridad del número y de los elementos bélicos de Chile. Montero, que no tuvo la suprema direccion de ese combate, pues la cedió al general Campero como jefe de la Nacion aliada, mandó el ala derecha y fué uno de los últimos que se retiró del campo de batalla. A los ocho dias cayó la guarnicion de Arica compuesta de [illegible] mil quinientos hombres, cuyo jefe, el inmortal Bolognesi; contestó á las intimaciones de ocho mil soldados enemigos: "Quemaré el último cartucho." Así fué, aquella guarnicion fué, toda ella una legion de héroes, de los que sobrevivieron, apénas unos diez ó veinte, entre ellos nuestro compatriota el Dr. D. Roque Saenz Peña.

Montero no se desalentó. Cruzó á caballo casi la mitad del estenso territorio del Perú, para llegar á Lima, empleando cerca de dos meses en ese viaje. Al llegar á la capital del Perú, sus enemigos políticos incitaban á Piérola para que lo sometiese á un consejo de guerra que lo hiciera responsable de la derrota de Tacna; pero la simpática y entusiasta recepcion que le hizo el pueblo de Lima, desbarataron los planes de los que se habian confabulado para herir de muerte su reputacion militar. No hubo consejo de guerra, ni acusacion, ni nada parecido; pero Montero fué relegado al olvido, precisamente en los momentos en que Lima, amenazada ya, buscaba, en medio de su agitacion febril, jefes de confianza y experimentados que lo hicieran entrever las horas risueñas del triunfo que anhelaba.

Llegaron los primeros dias de Enero de 1881, y las culatas de los fusiles chilenos golpeaban ya las más inmediatas avenidas de la ciudad de los reyes. Un siniestro presentimiento oprimia la conciencia pura de los mejores ciudadanos. Una atmósfera de desconfianza era el medio en que respiraban los mejores hijos de Lima; porque veian que la direccion del ejército estaba encomendada á manos inhábiles, á personas sin preparacion y sin experiencia en el servicio militar. Todos, sin embargo, estaban al pié de improvisados reductos, dispuestos á cumplir con su deber.

En los últimos momentos, Piérola se decidió á llamar á los jefes relegados, á Cáceres y á Canevaro entre otros, cuando era imposible la reorganizacion del ejército bajo el fuego de las avanzadas chilenas. Montero apénas fué aceptado como voluntario en la comitiva del jefe supremo, y en esa condicion asistió á los combates de Chorrillos y Miraflores, cumpliendo todas las comisiones que se le confieran.

—

Consumada la ocupacion de Lima, Piérola se retiró al interior del Perú y para conservar al país bajo la autoridad de su gobierno, nombró jefes delegados en el centro, norte y sur. Montero fué nombrado para el norte y aceptó el cargo, cuando no habia en aquellas regiones ni un soldado ni un fusil de que disponer.

Poniendo en juego su actividad, reunió algunos dispersos de los que habian peleado en Lima, y sobre esa base improvisó un reducido ejército de dos mil hombres, que reconcentró en Cajamarca, una de las ciudades situadas en la estremidad setentrional del Perú. Allí se mantuvo observando los acontecimientos y esperando el momento oportuno de entrar en accion en defensa del país.

En Abril de 1881 apareció el gobierno de Garcia Calderon, con la mision de celebrar la paz con Chile. Este convocó el último Congreso constitucional que habia funcionado y que celebró sus sesiones en Chorrillos. Montero fué solicitado varias veces, por comisionados especiales del gobierno y del congreso mencionado, para reconocer el restablecimiento del régimen legal, y siempre se resistió á desertar del puesto que se le habia señalado.

Llegó para el Perú un momento de crísis, una hora singular en su historia. El gobierno de Piérola habia desaparecido; su autoridad la habian desconocido casi todos los pueblos del Perú. El gobierno de Garcia Calderon habia recibido tambien un golpe mortal. Los chilenos, convencidos de que no estaba dispuesto á suscribir sus exigencias, reocuparon Chorrillos, Miraflores, la Magdalena; toda la zona neutralizada. El país iba á quedar en acefalía, sin autoridad, sin gobierno de ninguna especie.

Felizmente, estaban todavía en Lima los diputados y senadores que formaron parte del Congreso de Chorrillos. Fueron convocados, de la manera mas misteriosa á la casa particular del señor Garcia Calderon. Allí fué convocado el Congreso por medio de un decreto supremo, á sesiones extraordinarias con el objeto de nombrar un vice-presidente que asumiese el mando de la República, mientras el señor García Calderon estuviese impedido.

Las cámaras se instalaron en los salones de dicha casa, con todos los trámites acostumbrados. Dictaron la ley que se necesitaba, nombrando unánimemente á Montero vice-presidente, y clausurando inmediatamente sus sesiones.

—

A los pocos dias, García Calderon era trasportado á Chile en calidad de prisionero peruano y Montero asumia en el norte el mando supremo en conformidad con la ley que lo investia con aquel cargo. Desde entónces el Perú quedó unificado.

Pero Montero estaba en el estremo opuesto del teatro de los sucesos más importantes y concibió entonces el atrevido plan de cruzar casi todo el territorio del Perú, desde Cajamarca hasta Arequipa, atravesando pueblos ocupados por fuerzas chilenas; y no obstante la vigilancia desplegada por estas para impedir la realizacion de este proyecto. La buena fortuna quiso ayudarlo en esta oportunidad y pudo llegar sano y salvo á la ciudad mencionada, constituida desde entónces en capital provisional del Perú.

Antes de dejar los departamentos del norte, Montero asumió la responsabilidad de dos medidas que han tenido resultados trascendentales en la política de su país. La primera fué el rechazo de un pacto de tregua que, en 1882 le fué propuesto por intermedio del plenipotenciario norte-americano señor Trescot; la segunda, el nombramiento de jefe político y militar de los departamentos del norte del Perú, recaido en la persona del general Iglesias.

Montero, aunque fogoso partidario de la guerra, mientras Chile persiguiera el fin de la desmembracion del Perú, juzgó que no debia imponer sus ideas al país; que, al contrario, debia proveer la ocasion de que este se pronunciara en un sentido que fijara rumbo claro y certero á la política de sus mandatarios. Con este objeto convocó el Congreso nacional reunido en Arequipa en Abril del corriente año, el cual dictó una ley condicional de paz que nuestros lectores conocen suficientemente.

Antes de esto, el ministro norte-americano cerca del gobierno de Chile, señor Logan, trató de inducir á Montero á que se sometiera al ultimatum de Chile, ya que la guerra era imposible; pero Montero declinó la responsabilidad de esa medida.

Mientras en Arequipa se realizaban estos sucesos y se organizaban nuevas fuerzas para resistir á la invasion, en el norte del Perú se levantaba el nuevo gobierno del general Iglesias y pactaba [illegible]

[illegible]

A esta clase de hombres suele llamárseles "locos furiosos" como Thiers calificó en un dia de mal humor á Gambetta; pero esos locos son los que muchas veces forman la epopeya de un pueblo, enardeciendo su patriotismo, levantando los espíritus abatidos, despertando el entusiasmo bélico y conduciendo á los soldados, sinó al triunfo, por lo ménos al heroismo y á la salvacion del honor nacional.

Montero será siempre, ante propios y estraños, un patriota eximio, digno de la consideracion y respeto de los pueblos celosos de su honor y dignidad.

Por nuestra parte, nos complacemos en saludarlo con toda la ardorosa simpatía que nos ha inspirado siempre la causa del Perú, y aplaudimos su resolucion de alejarse de su país por algun tiempo, para no servir de obstáculo á la unificacion nacional y á la tarea emprendida por los hombres que se han impuesto la mision de concluir una paz definitiva.

En nuestra sociedad, el general Montero encontrará la acojida que los pueblos de espíritu levantado saben brindar al valor y al patriotismo.

Que al ménos esto mitigue en algo el inmenso dolor que debe esperimentar al ver que su país tiene, indefectiblemente, que someterse á las duras exijencias del enemigo victorioso.

Emigracion española á America

Por telegrama de Montevideo tuvieron noticia exacta nuestros lectores de las disposiciones dictadas por el gobierno español respecto de los requisitos que se exigirian en lo sucesivo para salir de España con rumbo al nuevo mundo.

A primera vista, y teniendo presente que otras naciones han tratado de cortar la emigracion que se dirigia á estos países, formulando al efecto cargos, tan severos como injustos; la determinacion del gobierno español pudiera confundirse con aquellos propósitos, que si el fin que les guiaba era legal, no así los medios que ejercitaban para realizarlos.

Examinamos detenidamente la parte dispositiva de las Reales Ordenes y en ella solo encontramos previsiones para evitar que salgan clandestinamente los que tengan cuentas pendientes con la justicia, los que tengan compromisos por el deber del servicio militar, ó los que eluden por ese medio la autoridad paterna.

Si las disposiciones dictadas llenan ese propósito, no podemos ménos que encontrarlo laudable y aplaudirlo sinceramente. El que no es honrado, no es buen ciudadano, ó no es buen hijo, tampoco es un inmigrante apetitoso.

En otro órden de ideas las disposiciones tienen un carácter paternal que en vez de reproche merece ser secundado eficazmente por nuestras autoridades.

No es nuevo para nosotros el que en algunas expediciones de inmigrantes el trato á bordo es criminal; el número de los q' se trasporta es desproporcionado á las comodidades del buque, y las condiciones de reembolso para el precio del pasaje convenidas con agentes particulares de escasa conciencia tienen mucho de tiránicas.

En ese terreno creemos que el gobierno español que se preocupa de conocer en qué condiciones zarpan los buques de puertos españoles, pero no en las que llegan al de su destino, deberia completar su buena idea y celebrar tratados ó arreglos con nuestro poder público, para que la accion fuese combinada y se exigiese al arribo el cumplimiento de lo mandado al emprender el viaje.

Favorablemente consideramos desde el primer momento el alcance de las órdenes sobre emigracion recientemente dictadas; pero esperábamos que los documentos mismos que ayer llegaban á nuestro poder nos dieran la clave del espíritu que guió al gobierno de España al dictarlos.

Dos son las reales órdenes iguales en cuanto á las formalidades y que se aplican, una á los que emigran á la América del Sud; y otra á los que van á la Habana, Puerto Rico y Filipinas, provincias ultramarinas de España.

La República Argentina nada tiene que hacer respecto de inmigrantes víctimas de crueles é inhumanas codicias. No los hay aquí en esas condiciones y si alguna empresa particular lo hiciera, tribunales hay que dan á cada uno su derecho.

Los últimos incidentes de la inmigracion vasca contratada por Chile, parte de la cual hubo de desembarcar en Montevideo, y la fama de insalubre que goza el Brasil, así como los sucesos de la República Oriental, podrian quizá influir desfavorablemente en el criterio del gobierno de España en cuanto á la América del Sud. Por otra parte las contratas hechas últimamente en la península de braceros blancos para sustituir á los negros en la isla de Cuba, no han de haber dejado de pesar en la disposicion que trata del fiel cumplimiento y vigilancia del contrato entre agente y emigrante; pero es indudable que como se desprende de las Reales órdenes y de los juicios de autorizados colegas madrileños el objeto primordial que se tiene en vista no es impedir que emigren los que tengan gusto y necesidad de abandonar su pátria, sino evitar que se eludan sagradas obligaciones por parte de los menores que se sustraen á la autoridad paterna, á la accion de la justicia, ó á la obligacion del reemplazo militar.

En tal concepto las medidas tomadas por el gabinete de Madrid son perfectamente ajustadas á derecho.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRENSA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

RIO JANEIRO, Diciembre 11—El estado sanitario sigue en esta corte saludable.

VALPARAISO, Diciembre 11—Ayer tuvo lugar, desde las cuatro hasta las seis de la tarde, la primera conferencia entre el Ministro de Relaciones Exteriores y los Comisionados de Bolivia, señores Salinas y Boeri.

VALPARAISO, Diciembre 11—Asegúrase que el gobierno chileno exije como base fundamental del tratado de paz con Bolivia, la cesion por parte de ésta del departamento de Lipez, en donde están situados los minerales de Huanchaca y otros de propiedad del caudillo Arce.

Los representantes bolivianos parece que se niegan á suscribir esta condicion. En el caso de falta de avenimiento continuará la guerra entre Bolivia y Chile.

VALPARAISO, Diciembre 11—La circular del gobierno boliviano á los prefectos díceles que la idea dominante de los gabinetes de Lima y Santiago es la de ceder á Bolivia las provincias de Tacna y Arica como base del tratado de paz, y ésta será la cuestion prévia para iniciar las negociaciones.

Pretende tambien que estén suspensos los tratados con Iglesias respecto de Tacna y Arica.

Censúrase mucho esta circular de Quijarro y aun háblase de pasar nueva circular á los prefectos, pero todo quedará en apariencias, porque Campero con todo su gabinete está conforme con tales ideas.

Dícese que los ministros bolivianos quieren solo ganar tiempo, y que traen instrucciones para pedir tregua indefinida en caso de no arreglarse la paz á su gusto.

El general Campero recibió muy bien á Pacheco Céspedes y dícese que le dará el mando de una columna ligera que se sitúe en la frontera de Tarata ó Puno.

Los diplomáticos bolivianos celebraron una segunda conferencia con el ministro de Relaciones Esteriores.

Falleció Francisco Vargas Fontecilla, fiscal de la Corte suprema.

Asegúrase que Montero, Solier, Peles y otros ciudadanos peruanos llegaron á Salta.

MADRID, Diciembre 9—Es cosa decidida el ser España declarada, en breve, potencia de primer órden.

En todas partes donde se ha presentado el príncipe de Alemania ha sido muy bien recibido.

Ha tomado posesion de su cargo de Embajador de España en París el General Serrano.

Se siguen recibiendo noticias de los preparativos bélicos de la China.

[illegible]

GUAMINI, Diciembre 11—[illegible] llegadas despues de mi telegrama anterior, hacen saber que el sargento [illegible] y las heridas de el Sub-Comisario [illegible] son de gravedad.

Ignórase como ha tenido lugar el choque.

AYACUCHO, Diciembre 11—El vecino Estanislao M. Alday ha dirigido al Gobierno con esta fecha la nota siguiente:

"Un abuso incalificable del Sub-Comisario del Partido señor Sacon mantiene á uno de mis hijos, á otro hijo político y á varios vecinos mas, so pretesto que desconozco, arrestados hace tres dias, sin que hasta ahora se le haya notificado la causa de su prision, ni pasado el sumario al Juez de Paz, violando los preceptos legales y constitucionales.

Como padre, me permito ponerlo en conocimiento de V. E. interponiendo á la vez el recurso del Habeas Corpus".

LA PLATA, Diciembre 11—Manifestacion de contento de los lectores de LA PRENSA fué espléndida.

Los vecinos mandan buscar ejemplares para enterarse de la nueva forma.

Los trabajadores están escasos y los jornales varian entre 35 á 50 pesos.

Hay mucho movimiento en el comercio.

Comienzan las operaciones de la trilla en las chacras de Arana.

Los compradores de cereales están escasos.

Las esquilas van terminando.

El ganado está gordo.

El tiempo está desapacible. Amenaza lluvia.

ROSARIO, Diciembre 11—La espedicion boliviana que siguió el curso del Pilcomayo hasta el Paraguay, llegó á esta ayer.

Los espedicionarios son noventa soldados del quinto de línea de Bolivia, 35 guardias nacionales, 14 oficiales y un gefe.

Su partida para Bolivia será en breve haciéndolo por el ferro-carril argentino.

(COMERCIALES)

RIO JANEIRO, Setiembre 11—Hoy se han pasado cambios sobre Londres á 20 días, á 21 7/16 d., papel bancario.

Los Soberanos se cotizan á 11:400.

PARTICULARES

AYACUCHO, Diciembre 11—El corresponsal de los periódicos que afirman existir avances contra la policía, mienten miserablemente.

Los atropellos de la policía son los que comprometen la seguridad pública.

Firmado: Pedro Hauscarriaga, José R. Blanch, Avelino R. Arroyo, Enrique Blanch, Estanislao M. Alday (hijo).

BOLETIN DEL DIA

"La Prensa" de 1869—Una cosa original ha sucedido á muchos de nuestros lectores leyendo en la 3ª página de LA PRENSA de ayer noticias antiguas, un programa de vida, como si recien se fundase y la leyenda en que se dice que es un diario de la tarde.

Sin fijarse en la mencion que en otra parte se hacia de ese material, han creido que LA PRENSA cambiaba de horas de salida, cosa que no merecia las simpatías de algunos suscritores que se aproximaron á nuestras oficinas á pedir esplicaciones.

Como ayer se indicaba y como lo dicen las fechas puestas á la cabeza del referido material, las cinco columnitas en que cabe, no es otra cosa que algo mas de la mitad del primer número de LA PRENSA, aparecido el 18 de Octubre de 1869.

Y como se ha visto, la mitad del total de nuestro diario en la cuna, ocupa apénas la tercera parte escasa de una de las 8 páginas de LA PRENSA de ahora.

Nuestro diario nació siendo de la tarde, cambiándose despues á la mañana, hora de salida que no abandonará jamas. En la reproduccion del primer número nuestros favorecedores han podido ver gráficamente la prueba del crecimiento de LA PRENSA, comparándolo con el actual: nada mas que ese ha sido el objeto de la reimpresion.

Estas esplicaciones pueden ser de oportunidad para evitar equivocaciones nacidas de una primera lectura, y ya que nos ocupamos del asunto, diremos algo mas.

Debemos una palabra de gratitud á las personas que personalmente ó por cartas han tenido la fineza de alentarnos con sus felicitaciones por el resultado del primer ensayo de las reformas que hemos inaugurado.

El ensayo no ha podido ser mas feliz, pues los pequeños defectos que aparecen en la impresion, son nada si se tienen en cuenta los inumerables inconvenientes y dificultades imprevistas con que se tropieza en el primer ensayo de una máquina cualquiera, y con doble razon una de la clase de la nuestra.

El Ferro-Carril de Santiago luchó unos cuantos dias hasta poder presentar una impresion limpia y legible.

La Gazeta de Noticias de Rio Janeiro sufrió la misma crísis.

El *Jornal do Comercio* fué aun ménos afortunado, pues ha tenido que volver á usar sus máquinas de cuatro tambores, hasta allanar los embarazos que le presentó en el ensayo la Rotativa.

LA PRENSA ha tenido la satisfaccion de presentar en el primer dia una impresion escelente, que como es natural, mejorará sucesivamente, tanto por la esperiencia que la práctica da en pocos dias, cuanto porque en breve llegará un papel mas apropiado para la estereotipia.

Podemos, pues, asegurar á nuestros lectores, en presencia del afortunado ensayo, que LA PRENSA radicará su servicio á medida de sus deseos.

Los robos de hacienda—La espulsion del indio ha llevado como es sabido, las poblaciones rurales á los últimos límites. Las fronteras de Buenos Aires con Córdoba y Santa-Fé llenas de valiosas estancias no son ya patrimonio del indio; pero le queda hoy dia otra clase de ladrones que no obstante ser muy *leidos y escrebidos* no dejan de ser tan perjudiciales como aquellos.

Los robos de haciendas se producen con frecuencia en grados suficientes para poder arruinar á muchos pobladores.

La facilidad de poder trasportar con toda impunidad los animales robados del límite de una provincia á la otra, es uno de los alicientes que anima á los amigos de estas clases de empresas.

No hace mucho al Sr. Atucha, estanciero de Junin, le llevaron una gran cantidad de animales vacunos muchos de los cuales fueron hallados contramarcados ya en la Provincia de Santa Fé.

Habian sido vendidos, sin guia ni certificados de marca.

Poco antes ó despues, no lo recordamos, otro estanciero era víctima de un robo igual y los animales fueron felizmente hallados por haber sido detenidos, por fuerzas nacionales en la Provincia de Córdoba, donde ya estaban comprados y no pagos aun, por un Gefe del ejército.

Estos animales habian ido tambien sin guia y comprados sin exhibirse el certificado de marca.

En iguales condiciones son traidos de aquellas provincias á estas, sin que los Gobiernos hayan tomado medidas enérgicas que concluyan con este *negocio* irregular.

Nos sugieren las anteriores líneas lo que ha ocurrido á los estancieros de Santa-Fé, señores Puirredon, Linch y otros varios.

Ha sido este uno de los robos de mas grande escala de que se tenga noticia, denotando ciertas faltas en las autoridades que bien pudieran considerarse como complicaciones.

Narraremos lo ocurrido:

Hace mes y medio próximamente los Sres. Puirredon y Linch, notaron que de su estancia *Las Tunas* en Santa-Fé, les faltaban *tres cientos cincuenta* cabezas de animales vacunos.

Mandaron en su busca á uno de sus capataces quien de averiguacion en averiguacion llegó á 9 de Julio, donde un carnicero le manifestó haber comprado para la matanza unos animales de la marca que especificaba el capataz.

En esta virtud, el Sr. Linch, que tiene su domicilio en esta Capital, en la calle de Suipacha núm. 567, dió aviso al Gefe de Policía de la Provincia de Buenos Aires, quien comunicó al Comisario Sustaita á fin de que levantara un sumario.

[illegible] funcionario con su Secretario Sr. Arana ha llegado á esta ciudad con el sumario [illegible].
Veamos lo que de él resulta.
La hacienda habia llegado á Lincoln á consignacion de un tal Francisco Rodriguez, persona desconocida y que nadie sabe su paradero.
Traia una guia expedida por la Prefectura del Rosario de Santa-Fé.
Esta guia estaba redactada de una manera que si la hubiera hecho el mismo ladron tal vez no habria salido tan al lleno de sus deseos.
La guia decia que Rodriguez conducia [illegible] animales de *setenta* marcas distintas, sin enumerar cuantos animales eran de cada marca.
El ladron, pues, con esta guia podia robar á setenta estancieros, como lo hizo.
La guia tenia al márgen pintadas las *setenta* marcas de que estaba autorizado, para robar, [illegible] decirlo así, Rodriguez, vendiendo [illegible] animales en Córdoba y Santa Fé y los restantes, entre ellos los del Sr. Linch, los introdujo á esta Provincia.
En el pueblo de Lincoln, comisionó á un Procurador de la localidad, conocido por el rengo Pedro Berguez, para la venta, quien realizó gran parte de ella, entregando el dinero á Rodriguez.
Las autoridades de allí, no confrontaron las marcas con los animales á la vista, como es de ordenanza, pues á hacer así el fraude hubiera resultado palpable.
Otros animales fueron trasportados al 9 de Julio á consignacion de un tal Toledo, peon de Rodriguez, con guia sacada de Lincoln.
Los animales fueron vendidos allí por un tal [illegible].
Esta hacienda fué detenida en el 9 de Julio, pues la marca especificada en la guia no era igual á la que tenian los animales. Sin embargo, despues de unos telegramas cambiados entre las autoridades de los dos pueblos mencionados la hacienda fué vendida sin mas inconveniente.
Unas [illegible] *treinta y tres*, fueron compradas por don Miguel Rossi, que tiene su estancia unas treinta leguas mas afuera de Lincoln.
Estos animales han sido secuestrados por el comisario sumariante; le pertenecen al señor Linch.
Los vendidos en el 9 de Julio, la mayor parte han sido carneados, pues los compradores eran carniceros.
Otros animales mas han sido sacados de poder de personas que fueron compradores de buena fé.
Los culpables han desaparecido, y probable será que como en los anteriores, este valioso robo quede cubierto por la impunidad.
Urge pues que las autoridades tomen medidas enérgicas que garantan la propiedad rural en los campos fronterizos.

Telégrama del Brasil—A las dos de la mañana recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal: *Rio Janeiro, Diciembre 11 de 1883.*
Ampliando telégrama anterior direle que por informes Oficiales, repetidos por el Ministro Argentino aquí, se sabe que el estado sanitario es satisfactorio.
Ayer no hubieron sino 21 inhumaciones.
La policía persigue á los periódicos inmorales.
En la cabalgada de San Juan, Jaguary, hubo un conflicto del que resultaron muertos y heridos.

Felicitaciones—Agradecemos los benévolos conceptos que nos ha consagrado la prensa en general, con motivo de las ventajosas reformas introducidas en el material de La Prensa.
No nos es posible reproducir todas las palabras que dedican á este diario, y con verdadero sentimiento nos vemos en la necesidad de suprimir en parte su insercion.
Entre los colegas que felicitan á La Prensa, comprendense representantes de la prensa estranjera y del país, anunciando el cambio los de la mañana; y los de la tarde, espresando se con mayor amplitud.
El apreciable colega "La Nacion Italiana" dá cuenta en espresivos términos de las reformas con que ayer debia ver la luz pública nuestro diario, lo que le dá ocasion para recordar los rápidos progresos que diariamente se notan en la prensa argentina.
"El Nacional" cuya especial cortesia recordamos en el número anterior al quedar reconocidos por las deferencias de que por parte de tan importante y caracterizado órgano hemos sido objeto, recuerda nuevamente el acontecimiento y entre otros conceptos, comienza la noticia con estos dos párrafos:
La Prensa—Como lo habiamos anunciado hoy apareció este apreciable colega bajo la nueva forma, novisima en nuestro país, de que hicimos minuciosa reseña en nuestro número anterior.
Hoy el colega corria de mano en mano, comentándose las reformas que ha introducido, siendo unánime el juicio de la opinion respecto al mérito de ellas.
Otro colega de la tarde, La Tribuna, diario importante y que sucesivamente adquiere un puesto mas avanzado entre el periodismo argentino, espresa detalladamente las innovaciones.
"La Libertad" órgano caracterizado, entre otras cosas se espresa en los términos siguientes y luego reproduce una parte de la descripcion que apareció en nuestro número de ayer.
La Prensa—"Con ocho grandes páginas estereotipadas, de tipo pequeño, se presentó hoy en nuestras oficinas este importante colega.
La carencia de novedades del dia de ayer, permite que se pueda apreciar con la debida atencion este verdadero acontecimiento.
El periodismo progresa de una manera sorprendente entre nosotros, y no podriamos fijar límites á este progreso si nuestros diarios pudieran tener la circulacion de los diarios europeos.
En ese progreso es culminante el realizado por La Prensa.
Con las nuevas máquinas, nuestro querido colega podrá atender debidamente las enormes exigencias de su circulacion y de su clientela de avisos."
La Voz de la Iglesia, se espresa como sigue:
La Prensa—Hoy aparece con nuevo formato y edicion estereotipica nuestro apreciable colega La Prensa. Lo felicitamos por los progresos patentes que se notan en su ilustrada publicacion, que revelan fondos largos destinados á ese fin, y un favor creciente de parte del público. Ha querido imitar la forma del *New-Yor Herald* con sus innovaciones, lo que es mas conveniente para el lector que los diarios sábanas. Lástima que no haya renunciado á la amarañada manera de anunciar los remates, cuando tanto ha mejorado en lo demás.
La deseamos prosperidad, y que no olvide en su buena fortuna, que la mayoría de los lectores del país son católicos, y que lo apreciarán mas si renuncia á toda hostilidad á nuestro culto."
El Correo Español, no olvida tampoco la nueva era en que entra La Prensa y al mismo tiempo que da noticias de los cambios introducidos, acompaña un saludo con frases halagüeñas, de las cuales entresacamos el párrafo siguiente:
"El grado de prosperidad alcanzado por La Prensa, gracias á la proteccion pública de que ha sabido hacerse acreedor, demuéstrase de una manera palpable en hechos."
Las Provincias al saludarnos con palabras afectuosas consígranos al mismo tiempo que otras atenciones, las palabras que reproducimos á continuacion:
"De este modo el colega se pone á la altura de los mas afamados diarios europeos y será el primero en nuestro país.
Bien lo merecen la perseverancia, la inteligencia y el trabajo honrado, que es lo que La Prensa ha mantenido siempre en accion para llegar al grado de prosperidad que hoy demuestra.
La enviamos nuestras mas ardientes felicitaciones y le deseamos mayores progresos."
Terminamos agradeciendo tambien á *El Comercio*, *La Correspondencia* y *El Oeste* de Mercedes el saludo y felicitaciones que nos dirigen.

Los [illegible] de Cárdenas—Grande, y no muy [illegible] adquirieron en la antigüedad [illegible] hosterias, que á lo largo de [illegible] de España, eran en la apariencia [illegible] cuevas de bandidos, [illegible] viajero dándole caricatura [illegible] á cambio de [illegible] pelucona [illegible] mejicano.
La civilizacion derribó las posadas al trocar la galera, la diligencia y la posta por el monstruo de vapor que devora las distancias, animado por el aliento abrasador que germina en sus entrañas.
Las [illegible] cambió con la presencia de la locomotora.
Ahora al costado de nuestras vias férreas, no hay [illegible] ni ventorrillos. Hay confiterias y [illegible]
El aspecto es mas lindo, pero en el fondo no sabemos si habrá gran diferencia en lo que se refiere á desplumaduras del paciente pasagero.
Como el ferro-carril es despotente y á nadie aguarda, el apuro es mayor y la presion mas decisiva.
Un pasagero toma asiento en un coche del Oeste, y ponemos por ejemplo esa via, por ser la que nos suministra mas recientes ejemplos, porque por lo demás en todas sucede lo propio.
En cualquier estacion en que el tiempo de detencion lo permita se baja, llega á la confiteria, toma dos sandwich, una taza de café con leche y, por ejemplo en Mercedes, le piden por estas bagatelas la friolera de 25 $ m/c.
Despues de abonar esa exhorbitancia el pasajero sigue viaje recordando en sus adentros lo que refieren los cronicones de las cuentas de posaderos.
Se le ocurre tomar una copa de coñac que le entone y haga pasar con el trago el mal rato; en Lujan, supongamos, se apea entra á la confiteria y por un coñac de tercer órden en copa de cristal grueso y doble fondo, le exigen cuatro $.
Si el calor le obliga á buscar en la cerveza un consuelo se encuentra con que media botella de cerveza Biekert, ó talvez falsificada, son diez pesos m/c.
Cuando penetra en un hotel en busca de mayor alimento puede el pasagero prepararse á pagar una monstruosidad.
Allí no hay lista con precios, ni tarifa alguna; así es que se exige al viagero impunemente la cantidad mas absurda.
Ahora bien: Ese estado de cosas debe tener un pronto remedio.
Bien sea las empresas de ferro-carriles al hacer los contratos de locacion con los confiteros, y hoteleros si es de su resorte, bien las municipalidades, ó bien los mismos dueños de esos establecimientos, deben tener en cuenta que siendo un complemento al servicio de trasportes están en el deber de limitar á una ganancia proporcional á los precios de venta de mercaderías.
Siquiera por no hacerse acreedores á la mala fama que adquirieron los venteros de principios del siglo.
No olviden que ese abuso en los precios hace retraer al viajero de hacer uso con mas frecuencia de esos establecimientos.
Por lo menos deberian tener listas con los precios al márgen para que el consumidor supiera de antemano lo que le iban á cobrar por lo que pidiese.
Hay en fin, que hacer algo para que esos establecimientos no se asemejen al célebre puerto de Arrebata capas.

Las fiestas en Chivilcoy—Esta importante ciudad de la Provincia ha pasado cuatro dias de alegres fiestas que han terminado ayer.
La *Romería Española* ha sido el pretesto y ejerce la caridad el noble objeto.
Chivilcoy, uno de los pueblos mas importantes de la Provincia, ha demostrado en esta ocasion su cultura para divertirse, la union con los hijos de la noble Iberia, y sus sentimientos generosos cuando de vestir al desnudo se trata.
Uno de nuestros reporters en viaje para Chacabuco, ha tenido el grato placer de presenciar parte de aquella fiesta y aún cuando sin la estension que fuera de desear hace de ella en seguida una ligera crónica.
La Sociedad Española de la localidad con el empeño de que sus activos socios son capaces, han llevado á cabo la fiesta.
La calle real que conduce de la plaza Principal al estremo Oeste del pueblo, así como infinidad de casas habian sido embanderadas. Al finalizar esta calle, en lo llamado Jardin Público, se habian instalado las carpas los entarimados para las bandas y los círculos para los bailes españoles.
En la Plaza Principal, tambien adornada, se hrbian levantado unos tablados para las bandas de música.
Las carpas particulares para la venta de bebidas y comestibles eran espaciosas y tan bien surtidas como pueden ser las mejores.
Contábanse entre ellas, las de Valergas, Piedracueva y Mocorrea quien han visto coronados por un feliz éxito todos sus afanes.
Desde el primer dia, empezó á afluir la concurrencia de las estancias y partidos inmediatos, tanto del sexo femenino como masculino.
A las ocho de la noche del dia 7, las bandas de música con sus alegres acordes, y el tronar contínuo de los cohetes, anunciaron el principio de la fiesta, que como decimos terminó el 10 á la noche.
Las ventas de artículos estuvieron á cargo de varias señoritas de la localidad entre ellas Natalia Pereyra, Isabel Lobos, Isabel del Valle, Ana Musso, Elvira Mendez, Maria Zaglinfico, Dolores y Margarita Velurtas, Lucila Quintana Martina, Ignacia y Manuela Svasuaba, Avelina Marquez y otros cuyos nombres no recordamos.
Largo nos seria seguir punto por punto el estenso programa de la variada fiesta.
Para darse una idea de ella figúrese el lector entre mil caras risueñas, entre mil espíritus con movidos por agradables y múltiples emociones, una banda de música compuesta de veinte bien templados instrumentos, bajo la direccion del maestro Duffurechio, gaita gallega, pitos y tamboriles eúskaros, globos aereostáticos que cortaban el espacio con gran algazara de chicuelos, fuegos artificiales, cuyas detonaciones se oia á gran distancia é iluminaciones á la veneciana.
Agréguese á esto bailes y juegos diversos en el Prado y Plaza Principal, rifas-loterias y tómbola de preciosos objetos.
Y para entre tanta cosa mundana, no olvidar la divina, una Misa solemne en la Plaza Principal, con la asistencia de la Comision Directiva de la fiesta, varias asociaciones invitadas y gran masa de pueblo.
Nuestro reporter deja aquí su narracion que lo que falte sabrá suplirlo con ventaja su colega de *La Razon* de Chivilcoy.

Manifestacion de simpatias—Publicamos en seguida un documento altamente honroso para este diario firmado por lo principal del comercio de la ciudad de La Plata.
Agradecemos sus apreciaciones y jamás escusaremos sacrificio ni esfuerzo para hacernos dignos de ellas.
Hé aquí la carta que ayer hemos recibido:
La Plata, Diciembre 11 de 1883.—*Sr. Director de La Prensa.*—Los que suscriben, suscritores al diario La Prensa, se apresuran á felicitar á Vd. ardientemente por las importantes mejoras introducidas tanto en las distintas secciones de que está formado dicho diario, cuanto en la parte tipográfica, colocándolo actualmente como el primero de la prensa periódica del Rio de la Plata.
La tarea ha sido árdua pero su resultado compensa las fatigas sufridas por aquella. La imparcialidad qué sirve de norma á todos sus actos ha contribuido á que el diario de que es Vd. Director, sea leido con interés por sus amigos y tambien por sus enemigos en política. Continúe Vd. y sus dignos compañeros como hasta ahora, y seguirán recogiendo los laureles que con justicia merecen.
Un diario sério, bien escrito é interesado en el adelanto de nuestro país—á cuyo fin contribuye poderosamente con sus vastos conocimientos—tiene forzosamente que hacer camino, y es lo que acontece á La Prensa.
Queremos que nuestra humilde felicitacion aumente las que habrá recibido la Redaccion de La Prensa, y les haga conocer además nuestros votos por que este diario viva dilatados años y sea siempre lo que hoy es: un diario modelo por su cultura, seriedad y amenidad.
De V., señor Director, SSS.—Félix P. Saguitume—B. Duran—Ruperto Odriozola—G. Campoamor—B. V. Corti—Guillermo Barcelona—Juan Francisco Halbout—Ventura A. Martinez—Eduardo Nuñez.—J. Pereira y Cª.—Francisco Rosani Parodi—Domingo E. Pandi—Martin Sanchez—Antonio Gomez—Agustin Jairegui—Benito Otamendi.

Cuestion ruidosa—Segun informes llegados á nuestros oidos, está fermentando una tormenta alrededor del Juez de Paz de Tres Arroyos en la época memorable de los falsos certificados de poblacion.
Parece que se están haciendo negocios de bulto con motivo de esos certificados y de las ventas de tierras á que ellos dieron lugar, hechos á nombre de menores, en cuyos misterios está iniciándose el Asesor de Gobierno, para tomar la participacion que le corresponde.

"El Sol de Castro"—Este es el nombre de un órgano de publicidad de Castro Urdiales (Santander). En uno de los últimos números llegados registra un artículo estadístico sobre la República Argentina que no es favorable, sin exagerar dato alguno, y concluye por recomendar este país á los que deseen emigrar en busca de trabajo y de fortuna, de su patria.
Esa propaganda obliga la gratitud del país.

El paseo Colon—Una vez mas el inspector de calles y Riberas propone el arreglo que se hace indispensable en el terreno que se conoce por Paseo Colon, por mas que tan poco tiene de paseo y si mucho de barraca desaseada.
Dice así la nota:
Buenos Aires, Noviembre 11 de 1883—Sr. Inspector General:—Ya en otras ocasiones y en diversos informes que he elevado á la Superioridad he demostrado el notable contraste que presenta el Paseo de Julio con la parte Sud de la Ribera que lleva por nombre Paseo Colon.
En el primero, esto es en la parte Norte, la edificacion adelanta notablemente con la construccion de edificios lujosos, mientras que en el segundo (la parte Sud) todo permanece estacionario en un estado completamente detestable; en [illegible] cuadras no se ven veredas y no hay una sola arqueria en todo el trayecto; nubes de polvo en el verano, lodazales inmensos en el invierno hacen insoportable la vida á los vecinos de ese parage, al extremo que se nota allí, la ausencia completa de familias medianamente acomodadas.
Los pocos y hasta diré ruinosos edificios que dan frente á la ribera, se destinan á depósitos y uno que otro establecimiento industrial.
En cuanto á casas de negocio, solo hay las indispensables á las necesidades de la clase humilde que habita y trafica por allí.
La circulacion de rodados se hace difícil y penosa, por las desigualdades del pavimento que en todas partes presenta enormes baches.
Todo esto como se comprende, presenta un aspecto desagradable y ruin; la edificacion yace completamente aletargada, por así decirlo, y los propietarios, gracias si cumplen, no sin reiteradas instancias de la autoridad, la ordenanza sobre cercado.
Contribuye no poco á todo lo expuesto, la manera irregular y vituperable en que se hace la estraccion y comercio de arena.
Y aún creo haber dicho mal, aseverando que esta clase de comercio contribuye en mucho, pues á mi juicio, es esta la verdadera causa del atraso en que se encuentra la localidad.
Efectivamente, en toda la extension de eso que deberia ser el *Paseo Colon* se ven enormes montones de arena que empresas particulares depositan allí, aprovechando las bajantes del rio y ocupando una gran parte de lo destinado para calles lo que dificulta aún mas el tráfico, con todas las incomodidades consiguientes para los vecinos.
Bien es verdad que este género de comercio se viene practicando en esa misma forma desde mucho tiempo atrás: pero es necesario que alguna vez concluya el abuso; y la oportunidad de cortarlo es precisamente esta en que los adelantos del municipio deben marchar uniformes.
Largo seria, si tuviera que enumerar todos los perjuicios é inconvenientes que ocasionan esos montones de arena, lo que por otra parte creo escusado, teniendo en cuenta que vd. lo ha constatado conmigo en las diversas inspecciones que hemos practicado.
Reitero, pues, mi opinion: deben prohibirse los depósitos de arena en todo el Paseo Colon, ordenando á los que la extraen del rio, la depositen en corralones particulares ó en los *Potreros de la Boca* como se hace en los parages conocidos por *El Pobre Diablo* y *Palermo chico* en la parte norte.
Otro de los puntos en que creo deber insistir es el que se refiere á la destruccion del empedrado, terraplenes y toda la parte alta de la playa por las crecientes del rio.
Causa pena ver como las olas van poco á poco arrastrando consigo todo aquello que ha costado tanto dinero y labor!
En algunos parages solo quedan unos pocos metros de calle y en otros hasta la sólida mamposteria de los caños de desagüe ha sido destruida y arrebatada por las aguas.
De todo lo espuesto resulta que, si esta parte del municipio no sigue el movimiento de progreso que es hoy general es debido á que hasta la fecha no se han adoptado ninguna de las medidas urgentemente reclamadas, que he apuntado otras veces y que ya fueron iniciadas por el actual señor Intendente en Mayo de 1882, con motivo de informes que tuve el honor de elevar á su consideracion.
El señor Intendente opinaba en nota dirijida al Ministerio del Interior con fecha 18 de aquel mes que era indispensable para promover el adelanto y embellecimiento de aquel parage, empezar por construir un muro de contension y es lo que á mi juicio importa llevarse á término cuanto antes si la parte sud de la Ribera ha de ser una continuacion lójica y armónica de la parte norte.
Dios guarde á vd.—*Angel R. Ferrando.*

Lealtad canina—Despedíase el Sábado de sus deudos un vecino de Chivilcoy que montaba en el tren con rumbo á Buenos Aires.
Cerca del viagero brujuleaba un perrillo inquieto, que como si adivinara lo que iba á suceder, no quitaba ojo de su amo y seguia todos sus movimientos con receloso afan.
El dueño conoció á su vez la intencion del perrillo, que era la de no abandonarle; y minutos antes de subir al coche hizo que sujetaran al perro, reteniéndolo hasta que se hubiese puesto en marcha.
Hízose así, no sin que se desesperase el pobre animalito al ver partir á su dueño y encontrarse aprisionado.
Media cuadra habia adelantado el tren cuando dieron suelta al perro.
No vaciló ni un instante. Echó á correr á la par del convoy dando agudos ladridos que tanto indicaban alegria por poder seguir á su dueño, como reproche por haberlo este dejado abandonado.
Los pasageros y el dueño seguian con tanto interés como simpatia la carrera del animalito.
La locomotora lanzó unos cuantos resoplidos y la marcha fué normal.
Era desigual la partida; pero el porrillo tratándose de cumplir el deber de lealtad para con su dueño, que se habia impuesto, no miraba las fuerzas de su adversario, sino su animoso empeño.
Quince kilómetros separan á Chivilcoy de Gorostiaga, trayecto que recorrió el tren en media hora.
Las pequeñas sinuosidades del terreno hacian ocultar algunas veces al cuzquito y los pasageros temian que desistiera de su empresa al verse vencido.
Todo menos eso: al llegar á Gorostiaga el tren se detuvo breves instantes.
Una cuadra le faltaba al perro para llegar á la estacion; y al ver parado el tren hizo un supremo esfuerzo, apretó el paso y jadeante con la mirada entre inquieta y gozosa llegó no sin cierto temor de ser rechazado hasta los piés de su amo que le aguardaba en la plataforma.
Fué recogido en el tren y era de ver las muestras de regocijo y agradecimiento que, no obstante el cansancio, daba á su dueño.
Habia recorrido tres leguas en media hora, distancia que para un perro chico es respetable.
La fidelidad y el cariño á su amo le prestaron las fuerzas que sus músculos le escatimaban.

Cinco millones de adoquines—La Intendencia Municipal antes de firmar el contrato de adoquinado que el Consejo Deliberante autorizó en una de sus últimas sesiones, ha creido hallar algo que no estaba perfectamente ajustado á la bien entendida economía y parece que se resiste á autorizarlo con su firma.
Hemos procurado averiguar lo que hay en el fondo del asunto, y de nuestros informes resulta que contratados á razon de 3 ps. m|c. por adoquin, qué á eso resulta por el convenio y siendo de 45 á 50 los adoquines que entran en un metro cuadrado, puede calcularse, que con el costo de arena, casquijo y mano de obra, costará el metro 170 ps.
Hace poco tiempo el precio de cien pesos por metro era usual; el de ciento veinte y veinticinco es de actualidad, pero el de ciento setenta y mas tratándose de una contrata en tan grande escala, escede á todo cálculo prudente y hace temer que los intereses municipales están no poco amenazados.
Dícesenos que las cuatro empresas adoquinadoras que hay en Buenos Aires se han unido para no hacerse la guerra en esa licitacion; y el resultado de su convenio ha sido el ajuste de los cinco millones de adoquines hecho á razon de tres ps. m|c. cada uno.
En contratas de tan gran magnitud unos centavos cobrados en demasía por cada adoquin ó por metro de empedrado representan á lo postrero una suma fabulosa.

Fuerte Belgrano—Un [illegible] de la disciplina militar [illegible] en el Fuerte Belgrano [illegible].
Mas de dos meses van pasados en formar expedientes y sumarios [illegible], entre tanto hay seis ó mas oficiales que permanecen presos en [illegible].
No se les ha dicho porque están presos, ni se les ha tomado declaracion, ni ha recaido sentencia alguna sobre ellos.
Dos meses en esa situacion sin que esos militares ilusorios hayan dado señales de vida es impropio de la [illegible] cuyas decisiones son rápidas.
Júzguese á esos oficiales y si resultan culpables castíguese[los] [illegible] interinidad y sin formacion de [illegible] tenga meses enteros en depresiva reclusion á los oficiales mencionados.

Espedicion boliviana—El Ministro de Bolivia se ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores en los siguientes términos, pidiendo el desembarque y libre tránsito por el Interior de la República de las fuerzas espedicionarias de Bolivia que han realizado la travesía del Chaco Boreal.
Me cabe el honor de dirigirme á V. E. poniendo en su conocimiento que el dia Mártes de la próxima semana (del corriente) debe llegar á la ciudad del Rosario de Santa Fé la fuerza espedicionaria de Bolivia que acaba de cruzar el Chaco Boreal.
Como el arribo de la espresada tropa al puerto indicado con el objeto de continuar viaje hasta la ciudad de Tarija, punto de su procedencia me permite poner este aviso en conocimiento de V. E. solicitando se digne el Gobierno de V. E. permitir que la columna espedicionaria compuesta de 135 hombres, desembarque con sus armas en el espresado puerto concediéndole libre tránsito por el interior de la República hasta la frontera de Bolivia.
Esperando de V. E. acuerde el permiso que solicito y cuya concesion será un motivo de gratitud para el Gobierno de Bolivia, me cabe el honor de ofrecer á V. E. mi distinguida consideracion de alto respeto.—*Santiago Paz Guemes.*
Inmediatamente de recibida la anterior nota el Ministro tomó la siguiente resolucion;
En vista de las razones espuestas concédese el permiso que se solicita por la Legacion de Bolivia para que las fuerzas de la partida esploradora que han hecho la espedicion del Chaco, desembarque en el Rosario y se trasladen por el territorio de la República hasta Tarija.
Comuníquese á los Ministros de Gobierno y de Guerra y Marina para que espidan las órdenes del caso á fin de facilitar el desembarque y tránsito á las fuerzas mencionadas. Hágase saber.—Roca—*V. de la Plaza.*

Medios de movilidad—Cuando acontece un descarrilamiento ó un choque por no poder detener á tiempo un tren, cuyos frenos son impotentes ó de escasa fuerza, empieza el clamoreo contra el no poner furgon en los trenes como está prevenido, y contra los cien olvidos que si durante seis meses no han traido fatales consecuencias, en un dia producen una que deja indeleble recuerdo.
El tren que venia el Sábado á Buenos Aires desde Bragado á Mercedes, fué sin furgon. Es decir, el coche de primera iba inmediatamente despues que la locomotora.
La esplicacion dada por los empleados fué que estaban los furgones escasos y que al llegar á Mercedes les pondrian uno para que al arribar á Buenos Aires fueran con arreglo á ordenanza.
Otro defecto grave es el de no poner los coches necesarios con arreglo á los boletos que se espenden.
De eso se ven muchos ejemplos en las estaciones centrales.
Por mas que adviertan que hay tres veces mas viajeros que asientos, no haya cuidado de que aumenten el número de coches en el convoy.
El que no pueda ir sentado, vaya de pié ó calzado sobre el vecino, deberá ser el cálculo que hagan los gefes de estacion.
Sin embargo, para los siete vicios hay siete virtudes; y para estas negligencias ha de haber seguramente fiscalizaciones y ordenanzas que las corrijan ó castiguen.
Y ya que de los abusos en cuanto á locomocion hablamos tambien merece conocerse los que cometen los cocheros que hay en las estaciones de ferro-carril para conducir los pasageros al pueblo ó estancias de las inmediaciones.
Los cocheros de la ciudad tienen sus tarifas y la obligacion de llevarlas impresas en el interior del coche y en sitio visible. ¿Por qué las Municipalidades respectivas no reglamentan ese servicio de cocheros, cortando los abusos en que incurren abusando de la omnímoda libertad de que disfrutan?

Radios de los mercados—Mas de una vez hemos levantado la voz contra los escesivos privilegios de radio que piden y obtienen los empresarios de mercados públicos en la capital, constituyendo un monopolio siempre perjudicial para el vecindario.
Hoy vemos con placer que el Intendente Municipal señor Alvear toma la palabra en ese sentido dirigiendo al Concejo Deliberante una nota que hallará el lector en otro lugar de este diario.

Bañistas presos—En un carro se internaron como seis cuadras dentro del rio, 11 trabajadores del Mercado Independencia.
Al arrojarse al agua se vistieron con el trage adecuado, pero esto no obstó á que fuesen presos por empleados de la Capitania y multados en la suma de 100 pesos m|c, sin que se les diera ningun recibo como justificativo.
¿Interpretando qué disposiciones ha procedido así el empleado aludido?
Bueno es saberlo.

Casa de niños expósitos—En 31 de Octubre último habia en ese benéfico establecimiento 953 criaturas de ambos sexos.
Eran 467 varones blancos y 27 de color, y mujeres 418 blancas y 49 de color.
Entraron en Noviembre por el torno 21 varones blancos y 2 de color y 20 mujeres blancas y 7 de color. Devueltos fueron 4.
Resulta pues una entrada en Noviembre, de 1006.
Salieron en dicho mes [13] varones blancos y 12 mujeres blancas, por muerte.
Dos entregados, 10 colocados, 1 rescatado y 2 pasados al Asilo de Huérfanos—Total 40.
La existencia en 31 de Noviembre era de 127 varones y 96 mujeres blancos internos y 17 y 14 respectivamente de color.
Los externos eran 346 y 022 mujeres blancas y 11 y 23 respectivamente de los otros.
Son en conjunto 966 criaturas á quienes la caridad cobija bajo su manto.

Agentes modelos—Los agentes policiales de Bahia Blanca se han propuesto rebelarse abiertamente contra el órden y moralidad pública.
Tres de ellos, Juan Rios y Eusebio Acosta y otro cuyo nombre ignoramos han cometido actos tan vituperables que el Gefe de la reparticion ordenó sus inmediatas destituciones.
El primero cometiendo un abuso de autoridad hirió á Domenico Zangacorey el segundo atropelló un domicilio y llevó á cabo un atentado contra el pudor de una señora.
En cuanto al otro su accion no es ménos punible pues en vez de evitar los robos él llevó á cabo uno que consistia en caballos.

Casualidades—Ayer la menor Matilde Sambin, que vive en la calle de Santa-Fé núm. 80 se paseaba por el fondo de su casa, cuando recibió un ladrillazo en un ojo que la bañó en sangre.
El ladrillo habia venido por elevacion y averiguada su procedencia se supo lo siguiente:
La niña Ruperta Flores que vive con su familia en la casa lindera á la designada, vió trepar un gato á la jaula donde encarcelaba un canario.
Para espantarlo le arrojó un cascotazo que no fué otro que el causante de la desgracia referida.

Ahogado—En la Ribera, altura de la Seccion 14ª de Policia, fué hallado el cadáver de un hombre, ayer temprano.
La muerte ha sobrevenido segun opinion médica debido á la asfixia por sumersion.
Las ropas que cubrian el cuerpo hace presumir ha pertenecido á un marinero del cabotage.

Féria-Exposicion en el Tandil—Con el propósito de combinar las fiestas populares que los [illegible] españoles residentes en el Tandil [illegible] los dias [illegible].
Desde el [illegible] en adelante [illegible] hora y se continuará hasta las [illegible].
En los dias subsiguientes se correrán en el circo importantes carreras y habrá ejercicios de equitacion, para los cuales [illegible] los mejores [illegible].
Las fiestas prometen ser lucidas.

[illegible]—Las clasificaciones que [illegible] obtenidas ayer [illegible]:
Historia Natural, [illegible] año (Regulares)—Juan Abasto 7, Angel Gamas 3, [illegible] Abeberry 8, Miguel Torré 8, José Martinez 9, Manuel Ferreira [illegible], Nicolás Jauregui 4, Alejandro Alvarado 9, Allam Lea 10, Pedro Rodriguez 2, Rodolfo Amaggio 5, Florentino Soto 1, Guillermo Peterguer 3, Agustin Bertagnolo 3, José M. Marengo 8, Francisco Fernandez Gomez 5, Federico Anastagui 3, José Prieto 2. 2 reprobados.
Historia Natural, 2º año (Regulares)—Pedro Rodriguez 1, Abel Lucero 5.
Historia Natural, 5º año (Libres)—Rafael Rodriguez 1, Alberto O'Donnel 3. 1 reprobado.
Historia Natural, 6º año (Libres)—Tomás Veyga 1, Francisco Veyga 5, Victor Benavides 5, Julio Tunino 4, Alberto O'Donnel 5, Benjamin Apathio 9, 1 reprobado.
Quimica Inorgánica, 5º año (Regulares)—Francisco F. Gomez 4.
Lavado de Planos, 3º año (Oficiales)—Ernesto Viejo Bueno 8, Marcelino Herrera Vega 8, Diego Ramos 4, Manuel Zavaleta 2, Edisto Puente 2, Leonardo Pereira Iraola 8, José A. Puente 7, Arturo Silva 6, Luis Mitre 7, Santiago Mussio 4, Ernesto Mañet 4, Juan Margeira 5, Jorge Aimart 8, Luis Basavilbaso 2, Ricardo J. Lavalle 8, Rafael Herrera Vega 3, José Badia 10, Miguel Piñeiro 8, Cárlos J. Benitez 9, Antonio Dellepiani 10, Luis Filippini 8, Emilio Besio 5, Luis Agote 5, Angel J. Gallardo 10, Julio Massot 5, Samuel Bustamante 5, Luis Renard 5, Horacio Pereira 9, Juan Darquier 9, Alfredo Madero 2, Manuel Otero 2.
Dibujo Lineal 3º año (Regulares)—Juan J. Castex 7, Angel Estrada 7.
Dibujo 2º (Regulares)—Pedro Etchepareborda 6, Benjamin Dávila 5, Guillermo Levington 8, José Maria Inurrigarro 4, Oscar Rodriguez 7, Luis Cañoni 7, Cárlos Saguier 1, José Benito Pita 10, Bernardo Troncoso 8, Enrique Ermite 8, Alejandro Valle 4, Octavio S. Pico 8, Hugo Sinistre 1, Bartolomé Pereira 1, Oscar Pisaniniglio 6, Francisco Boeri 2, Agustin Matienzo 5, Eduardo Cepeda 8, Joaquin Gneco 5, Andrés Costa 8, Luis P. Lucena 5, Juan Izquierdo 9, Juan J. Almagro 9, Genaro Cardoso 8, José N. Broches 1, Manuel Cepeda 8, Luis M. Fernandez 3, Alejandro Benavidez 7, Arturo Olamendi 9, Federico Badel 9, Evaristo Huertas 9, Luis Navarro Viola 7, Ramon Mom 1, José Maria Etcheverri 6, Francisco Thomas 8, Alejandro Fernandez 9, Carmelo Dous Calderon 4, Pedro Weigel 2, José M. Navarro 3, Roque Misuraco 10, Rodolfo Jordana 3, Domingo Cremona 2, Jorge Narro Viola 6, Pedro Galdeano 9, Juan M. Gil 4, Edmundo Smith 6, Emilio San Miguel 6, Fernando Lozano 3, Julio Bacaro 8, Vicente Mussio 8, José Gutierrez 2, Orlando Williams 10, Victor San Miguel 4, Francisco Bechwith 4.
Inglés 2º año: 3º de estudios libres—Ricardo Lavalle 6, Marcelino Herrera Vega 6, Rafael Herrera Vega 6, Leandro Pereira Iraola 7, Rodolfo Bohemo 4, José A. Jurado 4, Juan Mataldi 2, Pedro Mataldi 10, Guillermo Rojo 9, Jaime Juan Iling 5, Elias James 3, Alfredo Madero 2, Hilario Fernandez 2, Hugo Sinistre 4, Victor Risardi 2, Julio Mussio 5, Octavio S. Pico 4, Manuel Otero 2, Luis Y. Balcarce 8, Ignacio Freire 3.
Geometria plana: libres—Andres Costa 3 Cárlos Wanter 5, Luis Marmillour 10, 8 reprobados.
Geometría plana, 2º año, libres—José M. Estrada 7, Luis Lavastier 5. Martin Jacobé 9, Antonio Oliver 4, Luis Dubien 5, José Lentad 10, Gregorio Rebasa 8, Cárlos Saquier 2, Alfredo Madero 4, Victor Rizardi 7, Tomás Salas 5, Luis Balcarce 7, José Lawry 9, Maximiliano Alla 5, Elias James 3,—14 reprobados.
Dibujo, 2º año (libres)—Cárlos Baires 4, Angel Gamas 1, Daniel Miró 2, Pedro E. Aguilar 6, Eduardo Anido 6, Martin M. Jacobé 6, Nicolás Sabio 2, Guillermo Rojo 6, Norberto Quirno Costa 6, Miguel Quirno 6, Pablo Hansen 8, J. Goñi 5, Juan Bancalari 8, Cárlos Wanther 9,—3 reprobados.
Historia 1er. año (libres)—Pablo Hanssen 10.
Geometría 1er año (libres)—Eduardo Anido 5, Alberto Elordi 5—2 reprobados.
Inglés 3er. año (4º de estudios) (libres)—Julio Huergo 6, Rodolfo Bohemer 4, Márcos Garay 2, Santos Vivot 3, Juan Mataldi 4, Pedro Mataldi 8, Jorge A. Rojo 6, Juan A. Marin 7, Manuel Pereira 1.
Francés 3er. año (oficiales)—Cárlos Benites 5, Miguel Piñeiro 5, Santiago Mussio 3, Antonio Dellepiani 6, Luis Renard 10, Julio Massot 6, José Badia 3, José Puente 3, Edisto Puente 3, Samuel Bustamante 1, Ernesto Viejobueno 1, Manuel Zavaleta 1, Juan Masqueirat 6, Ernesto Manent 8, Horacio Pereira 4, Máximo Luzuriaga 2, Jaime Darquier 9, Luis Basavilbaso 6, Tomás Lebreton 2, Diego Ramos 4—2 reprobados.
Francés 3er. año (libres)—Ricardo Lavalle 6, Marcelino Herrera Vega 6, Rafael N. 4, 8, Leonardo Pereira 8, Juan Mataldi 1, Pedro Mataldi 2, Guillermo Rojo 6, Alberto Etchegaray 8, Juan Areco 2, Luis Gamas 4, Alfredo Madero 3, Eugenio Palacio 3, Hilario Fernandez 1, Hugo Linistro 2, Cárlos Hammer 2, Victor Risardi 1, Julio Mussio 1, Octavio Pico 6, Manuel Atero 5, Jacinto Cárdenas 1, Luis Marmiller 8—7 reprobados.
Inglés 2.º año (3.º estudio) (oficiales)—Emilio Besio 1, Cárlos Linch 3, Luis Mitre 4, Angel Gallardo 9, Luis Agote 7, Jorge Hainad 4, Miguel Piñeiro 5, Santiago Mussio 5, Antonio Delepiani 8, Cárlos Rodriguez 7, Luis Basavilbaso 3, Luis Renard 4, Julio Massot 3, Diego Ramos 1, José Badia 5, Bernardo Taboada 2, Edisto Puente 1, Samuel Bustamante 8, Ernesto Viejobueno 3, Manuel Zavaleta 1, Juan Marqueirat 5, Arturo Silva 3, Horacio Pereira 4, Máximo Luzuriaga 2, Cárlos Benites 10, Jaime Darquier 9, 4 reprobados.
Inglés 3er. año (4.º estudios) (oficiales)—Cárlos Viñales 1, José Apellanis 1, Enrique Tormi 4, Ernesto Espagemberg 1, Ramon Legizamon 2, Juan Renoulin 8, José Molinari 6, Pedro Gorostiaga 4, Juan Mom 8, Julio Moreno 8, Pedro Mom 3, Pedro Piaggio 1, Julio Gramer 10, José Quijarro 9, Federico Hargure 2, Abel Nocetti 2.
Historia Moderna, 4º año (Oficiales)—Cárlos Vignales 5, José Apellanis 4, Enrique Tomu 3, Máximo Castro 4, Ramon Leguizamon 5, Juan Renoulin 5, José M. [illegible] 8, Juan Montes 7, Julio Moreno 2, Pedro Mom 5, José Quijarro 8, Julio Cramer 8, Federico Ibarguren 7, Abel Nocetti 1, José Jirado 6, Alejandro Puppo Ferrari 10, Tomás Lebreton 7, Jacinto Sicardi 5, Enrique Obarrio 6, Cárlos Nisegyni 4, Pedro Legrant 5, Alberto Tessi 1, Nicolás Jauregui 4, Horacio Piñero 2, Agustin Carbone 1, Felipe Zenillosa 1, Demetrio Sagastume 10, Luis Richieri 5, Adolfo Mujica 5, Gil Tapia 6. 8 reprobados
Historia Moderna, 4º año (libres)—Julio Huergo 7, Márcos Garay 7, Pablo Diana 4, Santos Vivot 5, Jorge Rojo 5, Pedro Alegre 3, Victo Benavides 6, Márcelo Alvear 7, Antonio Suarès Orosco 2. 6 reprobados.
Geografía, 8º año (libres)—Octavio Pico 7.
Historia de América, 5º año (libres)—1 reprobado.
Nota—Hoy se terminan los exámenes en el Colegio Nacional para sus alumnos.
Al mismo tiempo empiezan los de las escuelas particulares en el mismo.

El Saladero "Concepcion"—Este saladero situado en el Uruguay y perteneciente á la testamentaria del Señor D. Francisco Arias, fué vendido ayer judicialmente por el martillero D. Miguel Caño, en la suma de 27.700 pesos nacionales oro. Comprador el Sr. D. Miguel Garcia Fernandez (hijo) para D. José M. Arias.

Colegio del Uruguay—El Ministro de Instruccion Pública contesta el telegrama del Rector del Colegio Nacional del Uruguay comunicando el resultado de los exámenes con el siguiente despacho:
"Me he impuesto con satisfaccion de su telegrama de ayer. Felicítolo por el buen éxito de los exámenes y me complace mucho la feliz idea de la exposicion organizada en el Colegio, que contribuyendo al brillo de la fiesta del centenario sirve para mostrar palpablemente los progresos que constantemente hace la instruccion pública en nuestro país."

[illegible]
1º Que el art. [illegible] de la ley de Aduana [illegible] industria transformadora.
2º Que esta opinion se halla mas robustecida por la [illegible] ley la interpretacion [illegible] presencia de los gravamenes que ella misma impone á la industria agrícola, una de las mas dignas de la proteccion fiscal; revelándose claramente en el art. 1º de la mencionada ley el designio del legislador de acordar á esta industria un favor [illegible].
3º Teniendo presente por otra parte que aún cuando de acuerdo con los principios dictados, no puede considerarse á la maquinaria de que se trata comprendida en los términos del art. 2º de la ley, sin embargo desempeña un rol muy análogo al de las sembradoras, trilladoras y segadoras, que por la ley y resoluciones de este Ministerio se encuentran gravadas con un 5 % á su introduccion.
4º Teniendo en vista, finalmente, la conveniencia que hay en estimular la importacion de máquinas nuevas y de propender á su generalizacion tan benéfica y de tan eficientes resultados para el progreso industrial de un país, se resuelve, que la Aduana del Rosario proceda á cobrar el 5 % de derechos sobre la maquinaria de que se trata.
Vuelva á la Direccion General de Rentas á sus efectos etc.—*V. de la Plaza.*

Nuevo horario—Desde ayer se ha puesto un servicio especial por la Empresa de Tramway á Belgrano de coches hasta el "Parque 3 de Febrero".
Desde las 5 a. m. hasta las 10 p. m. habrá coches de la Plaza de la Victoria al interior del Parque, pudiéndose dar toda la vuelta con el mismo boleto.
Los coches puestos para este servicio llevarán la tablilla con la inscripcion "Parque 3 de Febrero".

Noticias de Córdoba—El Ministro Ortiz ha partido de Tucuman con destino á Córdoba, donde es probable se encuentre á la fecha, y desde aquella ciudad emprenderá viaje para esta Capital, á la que llegará en breve.
—Los campos y haciendas de esa Provincia se hallan en un estado inmejorable á pesar de que continuamente han estado cayendo copiosas mangas de piedra que han causado pérdidas de consideracion.
—En este mes se realizarán las primeras ventas de animales finos, como son toros Durham, criados en el país, en la Cañada de Gomez.
—Se han recibido allí varias locomotoras para el Ferro-Carril del Norte.

Robo—D. Juan Lopez, vecino del pueblo del Monte, habia salido de su casa, la cual dejó perfectamente cerrada.
Regresó horas despues y se halló con una desagradable sorpresa.
Las puertas habian sido violentadas lo mismo que un mueble donde guardaba en dinero un valor de 3,500 $ m/c.
Lo ladrones se lo llevaron consigo lo mismo que otros ocho objetos.
Han sido presos varios individuos por sospecharse sean los autores del robo.

Direccion Nacional de Rentas—El señor Terry se ha presentado á esta Reparticion pidiendo se le indique qué sello le corresponde al contrato social de una Sociedad anónima que se ha formado por el término de 99 años por accion es de cien libras esterlinas cada una, hasta integrar el capital de cien mil libras.
—Al señor J. Guerrero le ha sido concedida para este año y los sucesivos exhoneracion del pago de Contribucion Directa para la Capilla Santa Felicitas.

El ex-Juez Crespo—El Ministerio de Justicia ha remitido al Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires los antecedentes del espediente formado por el Gobernador de la Patagonia al ex-Juez de Paz de Viedma señor Crespo.

Consejo Nacional de Educacion—En la última sesion que ha celebrado este Consejo adoptó las siguientes resoluciones:
Autorizar al Presidente para colocar en títulos de renta pública el importe reunido de fondos permanentes de escuelas.
Facultar á don Aurelio Gonzalez para el arreglo de las escuelas en la Parroquia de San Miguel.
Tener presente para su oportunidad una solicitud del señor Passo para nombrar ayudante á la señorita Natalia Ferreyra.
Se adoptaron al mismo tiempo otras medidas; pero ninguna de ellas es de mayor trascendencia.

Lago mayor—Entre Chacabuco y Piedras, calle de Belgrano, hay una hondonada que ocupa todo el ancho de la calle y que sirve de depósito permanente de barro y de peligroso paso obligado para carruages.
El señor Inspector municipal puede pasar por allí y obrar en consecuencia.

El general Tajes enfermo—Hallándose en casa del Sr. Barreto, el General Tajes, Ministro de Guerra de la República Oriental, fué víctima de un violento ataque que puso en peligro su vida.
Momentos antes, el ex-candidato á la Presidencia Oriental, estaba sano y bueno comiendo con el señor Barreto.
El general Santos y varios otros amigos concurrieron inmediatamente con los mejores médicos al lugar donde se encontraba el enfermo.
Los médicos juzgan que la enfermedad es un violento ataque de fiebre intermitente.
El estado del enfermo continúa siendo grave, aunque no demasiado apremiante para la ciencia.
Asegúrase que el general Santos obtendrá licencia para ausentarse durante tres meses á la estancia del Colorado.

Pastor Aleman—El Ministro de Alemania se ha dirigido al Ministro del Culto pidiéndole permita al señor Meyer, pastor de Alemania, recien llegado á esta ciudad, ejercer sus funciones religiosas.

Socorros mútuos—En la Boca del Riachuelo se acaba de formar la *Sociedad Juventud Argentina de Socorros Mútuos*, habiendo elejido en esta forma su Comision Directiva.
Presidente—Blas Chiapana; Vice—P. Manuel A. Gagliolo; Secretario—José Sauaz; Pro-Secretario:—Antonio Porduto; Tesorero—Diego Guilson; Pro—Martin Casteltort—Vocales—Rómulo Vernengo, Bernardino Prieto, Domingo Gagliolo, Enrique Masina, José Invierno, Pablo Ferrando, Benito Chiarone, Juan Guichandú, Nicolás Meinque, Martin Beranger.

Legislatura Provincial—Ayer á las 3 p. m. reunióse la Cámara de Senadores con objeto de dar el acuerdo necesario al P. E. para nombrar al doctor don Diego Saavedra Secretario de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro.
En seguida se pasó á la órden del dia, formada por el despacho de la Comision de Presupuesto para el año entrante.
El senador Dillon informó, siendo sancionado por unanimidad.
Se dió principio á la discusion en particular, introduciéndose en él, las modificaciones siguientes:
A mocion del Senador Ortiz Rojas, se aumentó á 2000 ps. m|c. el sueldo que tienen los auxiliares contadores y á 1000 ps. el de las ordenanzas.
Al Inspector de Milicias auméntasele á 3,000 ps. m|c. el sueldo que goza.

Párvulo abandonado—En el zaguan de la casa calle de Chacabuco núm. 534 ocupada por don Miguel Victorica ha sido hallado un párvulo. Permanecia con vida y fué llevado á la casa de Expósitos.
No se sabe quien tuvo tan poco corazon que entregó á una muerte probable la tierna criatura.

Hermann en el Skating-Rink—Esta noche en el gran bazar que en el local espresado celebra la Sociedad Tipográfica Bonaerense, el pres-

[illegible] Presidente de la República [illegible] Ministro de Relaciones [illegible]
[illegible] que la fortuna que dejó el [illegible] Fermin Mañán [illegible] quinientos mil pesos fuertes.
Gran parte de esa fortuna [illegible]
En breve quedará [illegible]

Inhumaciones—Las habidas ayer son las siguientes:
Cementerio del Norte—[illegible] Sarandi 456, consuncion; Josefa P. [illegible] id. Ayacucho 306, [illegible] id. id. [illegible] 307, [illegible].
Cementerio de la Chacarita—[illegible] años, argentino, Perú 630, [illegible] 21 id. [illegible] Valerio Pereyra, 24 id. [illegible] Francisco Inaurra, 10 id. id. [illegible] Salta, granulia; Cresencia [illegible] Antonia Costa, 24 id. [illegible] tifus; Rosa Molina, 33 id. [illegible] bral; Serafina de Tucuman, 11 dias [illegible] 1004, falta de desarrollo; A. [illegible] Santa-Fé 549, consuncion; [illegible] 512, murió al nacer; Luisa [illegible] id, Zeballos 883, cólico; N. N., id. [illegible] 123, murió al nacer; Mercedes Palacios, [illegible] id, Entre Rios y Alsina, hipertrofia.

Temperatura—La habida en el dia de ayer es la siguiente:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	757.90	756.90	[illegible]
T. E.—Seco	23.	30.3	[illegible]
T. E.—Mojado	21.2	24.4	[illegible]
D. del viento	S	S O	[illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

Radio de los Mercados.

NOTAS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL AL CONCEJO DELIBERANTE.

Buenos Aires, 11 Diciembre [illegible]
Al Señor Presidente del Concejo Deliberante.
El dia [illegible] del corriente tuvo el honor de recibir la comunicacion del señor Presidente fecha 1º acompañándome con sus antecedentes la ordenanza que concede á los señores Amoroso y Ca. la construccion de un mercado de abasto en la calle de Buen Orden, [illegible] Cochabamba y Garay. Los tres dias [illegible] se han seguido me impidieron formular inmediatamente las observaciones que [illegible] sujiere y que trasmito hoy al señor Presidente en los términos establecidos por el art. 59, inciso 4º de nuestra ley orgánica.
La Intendencia profesa ideas radicales en materia de mercados, considerando que [illegible] de establecimientos corresponde á la administracion por su naturaleza misma, por [illegible] conveniencias que esto ofrece al público [illegible] dor y por que los mercados constituyen para el Municipio una poderosa fuente de recursos que no se debe esterilizar en [illegible] empresas particulares. Felizmente, [illegible] han encontrado apoyo en la Comision de Hacienda del H. Concejo que las hizo suyas en informe de 28 de Julio último, aún cuando no hayan sido aceptadas por la mayoría de la corporacion.
Considera la Intendencia, Sr. Presidente, [illegible] debe ponerse término á las concesiones de mercados particulares, que como lo estableció la Comision de Hacienda, solo se aplicaban en época difícil para el tesoro municipal, pero hoy no tienen razon de ser, existiendo hace mucho tiempo en manos del H. Concejo [illegible] propuestas para ejecutar esas obras por cuenta del Municipio.
Esta razon fundamental que determina las observaciones de la Intendencia á la concesion de los Sres. Amoroso y Ca. tiene ademas apoyo en una razon especial á esta concesion. [illegible] se informará el Sr. Presidente por los datos que suministra la adjunta comunicacion del Administrador de Mercados, dentro del radio comprendido existen numerosos puestos que la Municipalidad ha permitido para llenar las necesidades del vecindario, y cuyo producido [illegible] para la renta, excede de nueve mil pesos [illegible] nales, resultando entonces que no solamente va á privarse á la poblacion de las ventajas cuestionables que ofrecen estos puestos, sino que la renta Municipal vá á ser considerablemente perjudicada, porque los concesionarios pagarán por el radio sino una suma mucho menor.
Si apesar de estas observaciones y de las opiniones contrarias á los mercados particulares que se han manifestado en el seno del Concejo, debiera subsistir la concesion á los Sres. Amoroso y Ca., esta Intendencia considera que deberán introducirse, en el contrato, reformas indispensables para que no sea verdaderamente ruinosa é inconveniente á los intereses municipales.
Por el artículo 5º de la ordenanza se establece que, una vez librado el establecimiento al servicio público, la Municipalidad procederá á ordenar el desalojo de los puestos ubicados en el radio concedido, dentro de noventa dias.
Esta obligacion contraida con la Municipalidad, de muy difícil ejecucion en la práctica, ha ocasionado en casos análogos sérios trastornos y hasta cuestiones judiciales sobre su ejecucion de los contratos de radio é indemnizacion de daños y perjuicios á que se han considerado con derecho los concesionarios sosteniendo que mientras el desalojo total de los puestos no se haga efectivo por la Municipalidad, no corre el término del radio concedido ni están los concesionarios obligados al pago de la anualidad estipulada.
Para remediar este inconveniente se ha establecido, en las últimas concesiones de mercados, que el radio solo importa la prohibicion administrativa de establecer puestos de artículos de abasto en un perímetro determinado, quedando por cuenta y cargo del concesionario del mercado hacer efectiva esta prohibicion con la justicia del caso, aun cuando la Municipalidad debe recomendar á la Policia la ejecucion de esta medida, como cualquiera otra de sus ordenanzas.
Así acaba de resolverlo el H. Concejo en los radios concedidos á los Mercados Florida, Independencia y no existe razon plausible para que se haga escepcion en este caso á esta buena regla de Gobierno Municipal.
Además, los Mercados y casi especialidad que ván á establecer los señores Amoroso y Ca. proveen á las primeras necesidades del vecindario, que vá á encontrarse sériamente comprometidas en este caso, con la supresion de muchos centros de venta de artículos de abasto, con la desaparicion de toda competencia, respecto. Es necesario pues, buscar algunas garantías para estos intereses, evitando las tarifas arbitrarias que pueden establecerse en los arrendamientos de locales y que ocasionan el inmediato encarecimiento de los artículos de consumo.
Todos los Mercados particulares se sujetan á las tarifas del Mercado del Centro y sería injusto exijirse doblemente cuando los concesionarios son favorecidos por el radio Municipal, pues de otro modo quedaria sancionado un verdadero monopolio, altamente perjudicial á los vecinos.
Debe, por último, preverse el caso de que el acrecentamiento de la poblacion haga insuficiente el Mercado que vá á construirse en el perímetro del radio. El hecho no puede ser [illegible] so dado el largo tiempo de la concesion y [illegible]

EL DEMONIO DE LOS ANDES

TRADICIONES HISTORICAS

[illegible] CONQUISTADOR

Francisco de Carbajal

POR RICARDO PALMA

[illegible] pequeña ciudad de Castilla la Vieja, dió cuna al soldado que por su indómita bravura [illegible] con el nombre del Demonio de los Andes. [illegible] en que tuvo en Lima [illegible] del Perú, Carbajal combatió [illegible] rebelion del jóven Almagro.

En la sangrienta batalla de Chupas, y cuando la victoria se pronunciaba por los almagristas, Francisco de Carbajal que mandaba un tercio de la alebronada infantería real, exclamó, arrojando el yelmo y la coraza y adelantándose á sus soldados:—"¡mengua y baldon para el que retroceda! Yo soy un blanco doble mejor que vosotros para el enemigo!"—La tropa siguió entusiasmada el ejemplo de su corpulento y obeso capitan, y se apoderó de la artillería de Almagro. Los historiadores convienen en que este acto de heróico arrojo decidió la batalla.
Vinieron los dias en que el Apóstol de las Indias, Bartolomé de las Casas, alcanzó de Cárlos V las tan combatidas ordenanzas en favor de los indios, y cuya ejecucion fué encomendada al hombre ménos á propósito para implantar reformas. Nos referimos al primer virey del Perú, Blasco Nuñez de Vela. Sabido es que la falta de tino del comisionado exaltó los intereses que la reforma heria, dando origen á la gran rebelion de Gonzalo Pizarro.
Carbajal, que presentia el desarrollo de los sucesos, se apresuró á realizar su fortuna para regresar á España. La fatalidad hizo que, por entónces no hubiera listo navío alguno [illegible]. Las cualidades [illegible] nuestro héroe eran la gratitud y la lealtad. Muchos vínculos lo unian á los Pizarros y ellos lo forzaron á representar el [illegible].
Gonzalo Pizarro [illegible].
Carbajal, que no [illegible] por entónces, á Gonzalo el consejo mas oportuno para su comprometida situacion:—"Esas las cosas os suceden prósperamente (le escribió) apoderaos una vez del gobierno, y despues se hará lo que convenga. No habiéndonos dado Dios la facultad de adivinar, el verdadero modo de acertar es hacer buen corazon y aparejarse para lo que suceda, que las cosas grandes no se emprenden sin peligro. Lo mejor es fiar vuestra justificacion á las lanzas y arcabuces, pues habeis ido demasiado lejos para esperar favor de la corona."—
Pero la educacion de Gonzalo y sus hábitos de respeto al soberano ponian coto á su ambicion, y nunca osó presentarse en abierta rebeldía contra el rey. Lo asustaba el atrevido consejo de Carbajal. El maestre de campo era, políticamente hablando, un hombre que se anticipaba á su época y que presentía aquel evangelio del siglo XIX:—á una revolucion vencida se llama motin; á un motin triunfante se llama revolucion; el éxito dicta el nombre.
No es nuestro propósito historiar esa larga y fatigosa campaña que, con la muerte del virey en la batalla de Yñaquito, el 18 de Enero de 1546, entregó el país, aunque por poco tiempo, al dominio del *muy magnífico* señor don Gonzalo Pizarro. Los grandes servicios de Carbajal en esa campaña, los compendiamos en las siguientes líneas de un historiador:
"El octogenario guerrero esterminó á [illegible] del Sur. A la edad en que pocos hombres conservan el fuego de las pasiones y el vigor de los órganos, pasó sin descanso seis veces los Andes. De Quito á San Miguel, de Lima á Guamanga, de Guamanga á Lima, de [illegible] al Cuzco, del Collao á Arequipa y de Arequipa á Charcas. Cruzando y destruyendo [illegible] en los arenales, y [illegible] fatigas de las marchas forzadas. El viejo supersticioso decia que Carbajal y su caballo andaban por los aires. Solo así podian esplicarse tan prodigiosa actividad."
Despues de la victoria de Yñaquito el poder de Gonzalo parecia indestructible. Todo conspiraba para que el victorioso gobernador independizase el Perú. Su Tentador Demonio de los Andes le escribia desde Andahuailas, excitándolo á coronarse: "Debeis declararos rey de esta tierra conquistada por vuestras armas y las de vuestros hermanos. Harto mejores son vuestros títulos que el de los reyes de España. ¿En qué cláusula de su testamento les legó Adan el imperio de los incas? No os intimideis porque habillas vulgares os acusen de deslealtad. Ninguno que llegó á ser rey tuvo jamás el nombre de traidor. Los gobiernos que creó la fuerza, el tiempo los hace legítimos. Reinad y sereis honrado. De cualquier modo, rey sois de hecho y debeis morir reinando. Francia y Roma os amparan, si teneis voluntad y maña para captaros su proteccion. Contad conmigo, en vida y en muerte, y cuando todo turbio corra, tan buen palmo de pescuezo tengo yo para la horca como cualquier otro hijo de vecino."
Pero estaba escrito que no [illegible] Pizarro [illegible] cogido por Dios para crear [illegible]. Coronándose, habria [illegible] especiales en el país, y los [illegible] en su destino solidario con [illegible] eso, al arribo del licenciado [illegible] poderes de Felipe II para proceder [illegible] de amnistias, y prodigar indultos [illegible] la tradicion á [illegible] en los fines de Gonzalo [illegible] ciado. Solo la severidad de Carbajal podia mantener á raya á los traidores. "Tan grande era el terror que inspiraba el nombre del veterano que, en cierta ocasion dijo Pizarro á Pedro Paniagua, emisario de Gasca:
—Esperad á que venga el maestre de campo Carbajal, y le vereis y conocereis.
—Eso es, señor, lo que no quiero esperar, contestó el emisario; que al maestre yo lo doy por visto y conocido.
En Lima estaba en ebullicion la rebeldía contra Pizarro. El pueblo que, en Cabildo abierto, lo habia aclamado libertador, que lo llamó el *muy magnífico*, y que lo obligó á continuar en el cargo de Gobernador ya que él desdeñaba el trono con que le brindáran, ese mismo pueblo le negaba, un año despues, el contingente de sus simpatias. ¡Triste, tristísima cosa es el amor popular!
Forzado se vió Gonzalo para no sucumbir en Lima, á retirarse al Sur y presentar la batalla de Huarina. No excedia de quinientos el número de leales que lo acompañaban. Diego Centeno, al mando de mil doscientos hombres, atacó la reducida hueste revolucionaria; mas la habilidad estratégica y el heroico valor del anciano maestre de campo, alcanzaron, para tan desesperada causa, la última de sus victorias.
La gran figura del vencedor de Huarina tiene su lado horriblemente sombrío: la crueldad. Difícilmente daba cuartel á los rendidos, y mas de trescientas ejecuciones realizó en los desertores ó sospechosos de traicion.
Cuéntase que, en el Cuzco, doña María Calderon, esposa de un capitan de las tropas de Centeno, se permitia con mujeril indiscrecion tratar á Gonzalo de tirano, y repetia, en público, que el rey no tardaria de triunfar de los rebeldes.
—Comadrita, la dijo Carbajal en tres distintas ocasiones, tráguese usted las palabras; porque si no contiene su maldita sin-hueso, la hago matar, como hay Dios, sin que la valga el parentesco espiritual que conmigo tiene.
Luego que vió la inutilidad de la tercera monicion se presentó el maestre en casa de la señora, diciéndola:
—Sepa usted señora comadre, que vengo á darla garrote; y despues de haber expuesto el cadáver en una ventana, exclamó:—¡Cuerpo de tal, comadre cotorrita, que si usted no escarmienta de esta, yo no sé lo que me haga!
Por fin, el 9 de Abril de 1548, se empeñó la batalla de Saxsahuaman, Pizarro, temiendo que la impetuosidad de Carbajal le fuese funesta, dió el segundo lugar al infame Cepeda, resignándose el maestre á pelear como simple soldado. Apenas rotos los fuegos, se pasaron al campo de Gasca el segundo jefe Cepeda y el capitan Garcilaso de la Vega, padre del historiador. La traicion fué contagiosa, y el licenciado Gasca, sin mas armas que su breviario, y su consejo de capellanes, conquistó en Saxsahuaman laureles baratos y sin sangre. No fueron el valor ni la ciencia militar, sino la ingratitud y la felonía, los que vencieron al generoso hermano del marqués Pizarro.
Cuando vió Carbajal la traidora desercion de sus compañeros, puso una pierna sobre el arzon, y empezó á cantar el villancico que tan popular se ha hecho despues:

Los mis cabellicos, madre,
Uno á uno se los llevó el aire;
Ay pobrecicos,
Los mis cabellicos!

Caido el caballo que montaba, se halló el maestre rodeado de enemigos resueltos á darle muerte; mas lo salvó la oportuna intervencion de Centeno. Algunos historiadores dicen que el prisionero le preguntó:
—¿Quién es vuesamerced que tanta gracia me hace?
—¿No me conoce vuesamerced?—contestó el otro con afabilidad—Soy Diego Centeno.
—¡Por mi santo patron!—replicó el veterano aludiendo á la retirada de Charcas y á la batalla de Huarina,—como siempre vi á vuesamerced de espaldas, no lo conocí viéndole la cara.
Gonzalo Pizarro y Francisco de Carbajal fueron inmediatamente juzgados y puestos en capilla. Sobre el Gobernador, en su condicion de caballero, recayó la pena de decapitacion, y el maestre, que era plebeyo, debia ser arrastrado y descuartizado. Al leerle la sentencia contestó:
—Basta con matarme.
Acercósele entónces un capitan, al que en una ocasion quiso [illegible] Francisco hacer ahorcar por sospecharlo traidor.
—Aunque vuesamerced pretendió [illegible], holgaréme hoy de servirle en lo que [illegible] ofrecérsele pudiera.
—Cuando le quise ahorcar podía hacerlo, [illegible] no lo ahorqué fué porque nunca gusté de [illegible] hombres tan ruines.
Un soldado que habia sido asistente del maestre, pero que se habia pasado al enemigo, le [illegible] llorando:
—¡Mi capitan! Plugiera á Dios que de [illegible] vuesamerced con vida y me matarais á mí [illegible] vuesamerced se huyese cuando yo me huí [illegible] viera hoy como se vé.
—Hermano Pedro de Tapia, le contestó Carbajal con su acostumbrado sarcasmo, [illegible] éramos tan grandes amigos, [illegible] contra la amistad y no me distes aviso para [illegible] nos huyéramos juntos?
Un mercader que se quejaba de haber [illegible] arruinado por don Francisco, [illegible] le [illegible]
—¿Y de qué suma le soy deudor?
—Bien montará á veinte mil ducados.
Carbajal se desciñó con toda flema la vain

nsiderarse insuficiente para este caso el medio la espropiacion q' la Municipalidad se reserva r el artículo 8º, presentándose como muy preible una cláusula que no pueda ser perjudil á los concesionarios y que beneficia segurante al público consumidor, cual es la de esblecer que la concesion del radio no será un stáculo para que la Municipalidad permita el tablecimiento de otros mercados dentro del rímetro señalado y en una superficie mínima cuatro mil metros cuadrados.

Con estas observaciones generales y con las e particularmente merece, á mi juicio, la Ornanza á que me refiero en el curso de esta notengo el honor de devolverla al señor Presinte con sus antecedentes, para que se sirva meterla nuevamente á la deliberacion del H. ncejo.

Saludo con este motivo al señor Presidente n mi mas distinguida consideracion.—*Torcuato de Alvear*—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1883.—Al señor Presidente del Concejo Deliberante.—El dia 5 corriente tuve el honor de recibir dos comunicaciones del señor Presidente fecha 1º del mes, acompañándome las ordenanzas que autorizan á la Intendencia para conceder radio á mercados Florida é Independencia.— Los dias feriados que se han seguido me impidieron formular inmediatamente las observaciones que esas ordenanzas sugieren y que trasmito hoy al señor Presidente en los términos establecidos por el artículo 59, inciso 4º de nuestra ley orgánica.

A pesar de las operaciones autorizadas que han servido de base á estas concesiones, la Intendencia quiere ser consecuente con sus ideas sobre el particular y oponerles las observaciones que siempre ha presentado de Mercados, cuya conveniencia no existirá seguramente en un dia próximo, cuando la ciudad disponga de los elementos necesarios para mantener en condiciones perfectamente higiénicas los locales destinados á la venta de artículos de abasto, de los que se carecen hoy tambien las empresas particulares.

En efecto, señor Presidente, los radios se han presentado siempre como una necesidad para la explotacion industrial de los mercados y como una conveniencia para la centralizacion de la vigilancia y para la higiene de esos establecimientos. Lo contrario, sin embargo, ha demostrado la esperiencia.

Los Mercados Municipales están totalmente ocupados apesar de las numerosas concesiones impuestos que se han hecho fuera de su recinto y una empresa particular construye en este momento un mercado modelo en su género, sin haber exijido radio de la Municipalidad. La vigilancia de los artículos de consumo y la higiene de los locales destinados á su venta se ha conseguido sin dificultad apesar de esas concesiones y será mucho más fácil cuando las obras de salubridad en ejecucion puedan suministrar el agua de que hoy carece el Municipio.

A estas consideraciones puede agregarse el perjuicio que la concesiones de radio ocasionan á la renta Municipal y de que instruye detalladamente el informe del Administrador de Mercados que he puesto en manos del señor Presidente, con esta misma fecha, en la comunicacion relativa á la concesion hecha á los señores Manuel Amoroso y Co.

Apesar de todo, deberán prevalecer las ordenanzas observadas, la Intendencia quiere presentar algunas consideraciones especiales a que se sirva tomarlas en cuenta el H. Concejo.

Desde luego aparece, por el artículo 1.º de esas ordenanzas, que ellas no importan una verdadera concesion sino una autorizacion al Intendente para conceder el radio. Puede ser esto un error de redaccion, pero no es la primera vez que ocurre el error en las deliberaciones del Concejo, y hasta ha sido materia de críticas hirientes de la prensa, que han dejado á la intendencia la responsabilidad de un contrato que se debió estar hecho sino simplemente autorizado en la ordenanza respectiva.

Para que cada uno de los Poderes Municipales tenga la responsabilidad correspondiente á sus actos, es pues indispensable que el H. Concejo se sirva determinar el verdadero alcance de la cláusula primera de la ordenanza.

Además he fundado estensamente en el mensaje relativo á los señores Amoroso y Cª. las razones que determinan dos reformas importantes y á mi juicio indispensables en toda concesion de medios. Me refiero á la fijacion de las tarifas y al derecho que debe reservarse la Municipalidad de conceder ó construir otros Mercados en el perímetro del radio cuando así lo determinan las necesidades de la poblacion.

Yo puedo ménos, señor Presidente, de hacer notar los grandes inconvenientes que tiene para la poblacion del Municipio de la Capital las concesiones de radios sin tarifa por largo número de años y sin intervencion de la oficina de Obras Públicas Municipal en alguna de las construcciones.

Los radios señor Presidente, en las condiciones concedidas, son un verdadero monopolio del cual se viene otorgando á particulares el derecho de esplotar á los consumidores, sin control ninguno.

La Municipalidad solo tiene dos Mercados. Los demás son de empresas particulares y cada una de estas tuviera el derecho de establecer las tarifas que se le antoje en cada uno de ellos, resultaría que los habitantes, todos de los radios que se componen cada uno de ciento cincuenta cuadras próximamente, pagarían precios exhorbitantes por la alimentacion diaria. Finalmente, la expropiacion de los mercados determinar su base de apreciacion, la hará siempre ilusoria.

Por aquí por reproducidas todas las razones citadas, sobre el particular, en el mensaje de referencia.

Esperando que el señor Presidente se servirá admitir estas observaciones al H. Concejo, devolverle las dos ordenanzas relativas al de los mercados Florida é Independencia, los antecedentes que los acompañan, y me complazco en reiterarle las seguridades de mi consideracion distinguida.—*Torcuato de Alvear*, *Mariano Obarrio*, Secretario.

Fuerza centrífuga

SU DIRECCION RELATIVA EN EL ESPACIO

INFLUENCIA EN LA PRODUCCION DE LAS ALTAS MAREAS

Principio de Newton: "Todas las partículas de materia esparcidas en el Universo se atraen mútuamente en razon directa de sus masas ó inversa al cuadrado de las distancias."

Generalizado este enunciado, se deduce en consecuencia que los cuerpos celestes están regidos por esa ley. Por ejemplo, nuestro luminar que es parce calor y vida en torno de sí hasta donde se estiende su poder, gravita sobre todos los planetas de nuestro sistema encontrándose á su vez bajo la influencia de otra gravitacion superior de la que resulta su movimiento de traslacion acompañado de todo su cortejo através del espacio.

Dejemos á un lado el movimiento universal y circunscribiendo nuestra consideracion á la rotacion solar respecto de nuestro planeta. Segun opinion autorizada, el movimiento de traslacion de la tierra se debe á dos fuerzas contrarias: la centrípeta y la centrífuga. La primera, ejercida por el sol, la llama hacia sí, la segunda tiende á lanzarla incesantemente por otro rumbo, siendo la que anima su marcha siempre adelante. Tales son las fuerzas fundamentales que se tienen como determinantes de la trayectoria de nuestro planeta en el espacio y que lo retienen en la órbita en que gira sin cesar en torno del astro-rey.

Admitida, pues, que la fuerza centrípeta es tal, que á no existir la centrífuga, produciría la caída de nuestro globo sobre el sol.

Ahora se nos ocurre preguntar: ¿Qué direcion seguiría la tierra en la hipótesis de que la fuerza centrípeta solar ejercida sobre la misma desapareciese en absoluto?

Si la rotacion terrestre con un centro de rotacion que jira periódicamente en torno de la tierra, el Océano debe suministrarnos datos precisos indicándonos con los hechos producidos en su seno la direccion en que, llegado un caso tal, estaríamos despedidos.

Lo espuesto se sigue: la fuerza centrífuga considerable, queremos decir, es más potente que la centrípeta puesto que contrabalancea á esta última operando como lo hace con inclinacion, digo dos ses de paso, estas dos fuerzas son contrarias creencia las que producen la rotacion de nuestro planeta sobre su eje.

Al desarrollar nuestro tema, debemos tener presente lo que dice un autor con referencia á la fuerza centrífuga derivada de la rotacion terrestre "que no debe confundirse con la fuerza que se ocupa y que obra en una direccion fija, mientras que la otra acciona diferentemente. La cuestra en mecánica y en física que, en un movimiento circular al rededor de un eje, se desarrolla en cada instante y en cada punto de la circunferencia una fuerza á la que se da el nombre de fuerza centrífuga porque tiende siempre á alejar del centro un punto cualquiera del cuerpo en movimiento. Jirando la tierra sobre sí misma con una velocidad uniforme, existe la fuerza centrífuga en cada punto de su superficie tratando de alejar este punto del eje de rotacion. Su intensidad varía con la latitud: nula en los dos polos en que la rotacion es nula, y creciendo al ecuador en que llega á su máximum."

Examinemos, desde luego, la fuerza centrífuga de un cuerpo celeste librado á dos potencias contrarias. A mérito de lo observado, ¿Se desarrolla ella con intensidad uniforme en una misma direccion? Tomando por punto de observacion el ecuador por ejemplo, su accion es invariable en toda la circunferencia del cielo paralelo al sol?

Creemos que nó. Estamos inclinados á creer que ella tiene una direccion fija, determinada y concreta respecto de la recta que une el centro del sol con el terrestre y su prolongacion en el espacio, en que obra con mas energía.

Si una masa líquida que cubre la tierra en razon del movimiento de rotacion al pasar por la direccion hácia la que tiende de continuo la fuerza centrífuga ó sea de proyeccion y que por su masa é independencia no está adherida al suelo ó á la parte sólida de la tierra, recibe un impulso vigoroso de escape en virtud de la misma fuerza.

Ahora bien, ¿Cómo determinaríamos esta direccion?

Dejemos la tarea á nuestro satélite. Sigámosle en el curso de una lunacion. Emplea 29,53 dias para dar vuelta al cielo por la zona zodiacal y volver á reunirse con el sol. Durante su revolucion sinódica ejerce más ó ménos la misma atraccion sobre la tierra, sin embargo las masas en ese lapso de tiempo esperimentan induldablemente por dos causas principales notable variacion en la intensidad.

¿Qué debe resultar en el Océano cuando nuestro satélite en virtud de su traslacion en torno de la tierra se encuentra en la direccion en que esta lucha permanentemente por lanzarse en el espacio y alejarse del centro que la retiene?

Lanita marea, resultado de la atraccion lunar unida á la fuerza de proyeccion.

Y sinó, pasemos en revista lo que debiera suceder en el supuesto que las mareas fuesen el resultado esclusivo de las fuerzas atractivas del sol y de la luna.

Las grandes mareas tendrían lugar en los instantes de la conjuncion y oposicion de nuestro satélite, y las débiles en los momentos en que se hallan formando ángulo recto con el sol, esto es en las cuadraturas.

En las conjunciones el sol y la luna, obran en la misma direccion proyectando mayor suma de fuerza atractiva sobre el Océano y esto causaría la marea viva. En las oposiciones estas mismas fuerzas obran en sentido diametralmente opuesto, no habría descomposicion en sus acciones respectivas reproduciéndose la alta marea. En las cuadraturas, estas fuerzas tendrían que contrariarse de plano, resultando en estas épocas de la lunacion las mareas muertas.

Tal sería á nuestro entender el cuadro de las mareas en el caso supuesto.

Desde que esto no sucede, no es aventurado manifestar la intervencion ostentosa de otra fuerza graduando la intensidad de las mareas en su marcha ascendente y descendente en combinacion con las fuerzas atractivas del sol y de la luna y esta tercera fuerza es en nuestra opinion la fuerza centrífuga desarrollada con vigor en la direccion de escape á que nuestro planeta tiende constantemente.

Esta fuerza existe, y ¿en qué direccion obra de tal modo que se constituye en graduadora de la intensidad de los movimientos periódicos de las aguas marítimas?

Nuestro satélite se encarga de despejar la incógnita indicándonos que dia y medio próximamente despues de su oposicion recibe un auxiliar poderoso para imprimir en el Océano un fuerte sacudimiento, de manera que éste hecho es de interpretarlo por el resultado de su pasaje por la direccion misma en que tiene lugar la fuerza de proyeccion.

Precisemos esta direccion. Como la tierra prosigue siempre su marcha por el plano de la eclíptica, aquella forma un ángulo constante de algo mas de diez y ocho grados respecto de la recta que partiendo del centro solar pasa por el centro terrestre y sigue su prolongacion en el espacio; de aquí que la intensidad de las mareas está ligada sin variacion á las posiciones relativas del sol, la tierra y su satélite.

Las mareas son á nuestro juicio la consecuencia de la combinacion de las tres fuerzas de que nos hemos hecho cargo, y al establecer la direccion en que una de ellas obra, debemos notar la disidencia en que nos colocamos respecto de la fuerza tangencial.

Esta es la misma fuerza de proyeccion con la sola diferencia que nuestra proposicion no la considera tangencial, es cuestion, desde luego, meramente de direccion.

Hay una hipótesis que considera que si la fuerza centrípeda cesase, ella impelería la tierra en la direccion de la tangente á la órbita que describe su centro y esa direccion, se comprende, hace un ángulo de noventa grados respecto de la recta de comparacion, mientras que nosotros le asignamos un ángulo de algo mas de diez y ocho grados respecto de la misma.

A ser cierta la existencia de esa fuerza en la direccion indicada y que corresponderia á la cuadratura de nuestro satélite, va de sí que en este momento obrarían en comunidad dos fuerzas considerables y que por cierto la intensidad de la marea que se observa en esa posicion de la luna no está en relacion con la precision de la consecuencia que de tal órden de cosas debería emanar.

Somos de opinion, pues, que debido á la fuerza de proyeccion, tenemos alta marea cada vez que nuestro satélite pasa por la direccion en que ella obra con teson, y toda vez que está en direccion diametralmente opuesta á la misma, ó sea dia y medio despues de la conjuncion.

Tenemos así mismo mareas muertas en las dos épocas en que la luna durante cada una de sus revoluciones hace ángulo recto con aquella direccion, ó sea dia y medio despues de su cuadratura respecto del sol.

Como complemento de nuestra exposicion, diremos algo de las mareas equinoxiales.

Estas mareas son notables sobre todas por su intensidad. La causa fundamental que concurre á hacerlas graves, á parte de la posicion ecepcional de nuestro planeta en la época de los equinoxios por cuanto se refiere á la fuerza de proyeccion, es el hecho de que la accion de la luna y del sol es tanto más intenso cuanto mas cerca del ecuador están estos dos astros.

Dos veces al año, el 21 de Marzo, y el 22 de Setiembre el sol está en el ecuador mismo. Si en la misma época, la luna está próxima al mismo plano, las altas mareas son las considerables de todas.

En primer término, las atracciones tienen lugar de centro á centro. Luego, ¿cual es la situacion requerida para que la atraccion del sol, por ejemplo, sobre la tierra sea ejercida exactatamente en el sentido de la rotacion terrestre? Que esté perpendicular al centro del eje de rotacion ó en otros términos que esté en el ecuador. Es, pues, máximum el efecto de la atraccion solar ó lunar ejercida sobre el Océano perpendicularmente al centro del eje de rotacion.

¿Qué resulta cuando el sol y la luna están fuera del ecuador?—Como sus atracciones están dirijidas siempre al centro terrestre; que es el centro del eje de rotacion, aquellas no están ejercidas en el sentido de la rotacion terrestre; en consecuencia los efectos de dichas tracciones sobre el Océano se encuentran disminuidas por las resistencias mas ó menos fuertes que les opone la misma rotacion de la tierra de conformidad á la latitud en que se encuentra cada uno de los centros atractivos.

Es por esto mismo, que la misma suma de fuerza atractiva proyectada al Océano perpendicularmente al ecuador produce mayor efecto que si fuera ejercida en otra latitud cualquiera, ó dicho de otro modo, cuanto mayor sea la latitud norte ó sur, mas considerable es la resistencia indicada

"Sol Argentino," Estancia de Roldan, Diciembre de 1883.

F. Urrutibehety.

Atropello.

Señor Director de La Prensa:

Anoche estaba yo en mi almacen, Rivadavia, 1648, y sin más intimacion penetraron dos oficiales de Policía y seis vigilantes, de las secciones 10 y 11, y me arrastraron, trompearon y vejaron á su sabor, llevándome á la comisaría como si fuera un criminal.

Despues de hora y media de llevarme de una Comisaría á otra me exijieron la multa, poniéndome en libertad enseguida.

Entre tanto, un oficial había registrado mi casa para ver si estaba en ella el cocinero que había, segun se me dijo, tenido una cuestion en la calle y fuera del almacen con otro mozo.

Yo deseo hacer conocer al Gefe y Comisarios de Policía el comportamiento de ese oficial que tan groseramente trata á un vecino que nunca ha tenido que ver con las autoridades, ni el presente caso tampoco tenia motivo para ello.—Buenos Ayres, 10 de Diciembre de 1883.—*Pedro Caminada.*

SECCION SOLICITADAS

Lotería pública de la Rioja.—Autorizada por Ley de 23 de Setiembre 1881, premio mayor 4,000 pesos m|n, 1,400 suertes. Se juega el Miércoles 12 de Diciembre. El billete entero vale 1 peso m|n 4 sea 5 ps. m|c el quinto.
La estraccion empieza á las 9 a. m. d1 v 30

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880. Premio mayor 10,000 ps. oro. Billetes á 1|2 ps. oro. Se juega el Juéves 13 de Diciembre en Villa Mercedes. Los extractos llegan el Sábado 16 de Diciembre por la mañana.

Muy importante—Teniendo cuidado de mantener el cuerpo fresco y purificado con tomar de vez en cuando una dósis de las Píldoras Mandrágora del Dr. Schenck se obtendrá inmunidad casi completa de enfermedades contagiosas. Se venden en las boticas y en la agencia, Florida 195. d11v12

Parches porosos capcine—Estos parches porosos se recomiendan especialmente para aliviar y curar el reumatismo, debilidad de espaldas, dolor al corazon y pulmones; no hay mejor remedio que este. Se vende á 5 ps. m|c. cada uno. Se encuentran en todas las boticas. Unico agente J. A. Bennet. n25 v12

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON. JUEVES 13 DE Diciembre de 1883.—5.a funcion del célebre Prestidigitador Sr. A. Hermann, auxiliado de Mme. Hermann.—Espectáculo enteramente nuevo en el cual el señor Hermann ejecutará por la primera vez en Buenos Aires LA GRAN DECAPITACION. A las 8.

POLITEAMA ARGENTINO—JUEVES 13 de Diciembre—Primera representacion de la ópera bufa en 4 actos CRISPINO E LA COMARE de los maestros Rivi hermanos.

TEATRO DE VARIEDADES, DIRECcion, A. Tauban—Miércoles 12: LA MASCOTTE.

LA FLORIDA—JUEVES 13 Y SAbado 16 de Diciembre gran concierto orquestal á beneficio del Hospital Español—40 profesores, director G. Paniza.

AVISOS MARITIMOS

LA PLATENSE

Compañia francesa de Navegacion a Vapor

CARRERA DEL ROSARIO

VAPOR TRIDENTE

Con escala en San Pedro y San Nicolás á las 3 15 p. m. (Estacion Central) los Mártes, Juéves y Sábados.

VAPOR DIANA

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

CARRERA DE LA COSTA SUD

Para Bahia Blanca á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo) los dias 1º y 15 de cada mes

VAPOR POMONA

CARRERA DE MONTEVIDEO

A las 5½ de la tarde (balizas interiores) salidas diarias. Vapores

APOLO Y MINERVA

Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del interior. Seguros marítimos, embarque de cargas, despachos de aduana, etc. Comunicaciones con el teléfono y el panteléfono.—P. Christophersen, Agente General.—Piedad 102. s20 perm.

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales a Vapor

NUEVO ITINERARIO

DESDE AGOSTO DE 1883

Para Gualeguaychú, Uruguay, Colon y Concordia el Juéves 13 de Diciembre saldrá el vapor **Villa del Salto** á las 10 de la mañana.
El Domingo 16 del corriente saldrá el vapor **Iris** á las 10 de la mañana.
Reciben pasageros, carga y encomiendas.
Para Montevideo á las 5 p. m. Los Lúnes vapor **Cosmos**, los Miércoles **Silex**, los Juéves vapor **Villa del Salto**, los Sábados **Rio de la Plata**.
Para el Salto y Escalas, á las 10 a. m. Los Mártes, vapor **Rio de la Plata**, los Juéves **Cosmos**, los Sábados, vapor **Silex**, los Domingos **Villa del Salto**.
NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.
Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores **Meteoro y Pingo**.
Salidas: Mártes, Juéves, y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3¼ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipages para los dos ferro-carriles, la Agencia los dará gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el teléfono Gower-Bell.—Pedro Risso, Agente.—143-calle Reconquista-145. j26-perm.

LLOYD ARGENTINO

Compañia de Navegacion á Vapor

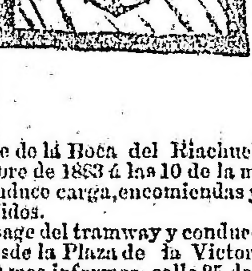

CARRERA

De los rios Paraná y Paraguay

En combinacion con el alto Paraná, el vapor paquete Nacional "Mensagero"

Capitan Jose Rosello

Para Asuncion Corrientes y escalas.

Sale de la Boca del Riachuelo, el Domingo 14 de Octubre de 1883 á las 10 de la mañana fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos.
Pasage del tramway y conduccion de equipages gratis desde la Plaza de la Victoria.
Por mas informes, calle 25 de Mayo 82. d23 p

AVISOS FÚNEBRES

Jorge Palmer
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Diciembre de 1883
Su esposa é hijos invitan á sus relaciones á acompañar sus restos al Cementerio Inglés á las 4 1|2 p. m.
Casa mortuoria, 496 Defensa (altos). d11 2p

Ana de Lardapide
FUNDADORA DEL ASILO DE LAS HUÉRFANAS FRANCESAS
Q.E.P.D.
Falleció en Almagro el 8 de Diciembre de 1883
La Comision de las Damas de la Providencia y las huérfanas francesas, ruegan á los señores socios y demás personas de su relacion quieran acompañar los restos mortales de dicha finada al Cementerio del Norte, hoy Miércoles á las 4 p. m.
Casa mortuoria, Almagro, Orphelinat Français.
Unica invitacion. d12 1p

Dolores C. de Pereyra
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Noviembre de 1883
El juéves 13 del corriente de 7 á 11 de la mañana se celebrarán misas generales en el templo de San José de Flores por el descanso de su alma.
La familia asistirá á la misa de 11. d11 v13

AVISOS NOTABLES

A LOS INDUSTRIALES

De la República Argentina

Habiendo el Exmo. Gobierno de la Nacion nombrado una comision que se encargue de todo lo relativo á la Exposicion que la ciudad de Bremen (Alemania) dedica especialmente á este país y que tendrá lugar en Febrero de 1884, el Club Industrial Argentino á invitacion de esta, llama á todos los industriales de la República que quieran concurrir á ella con los productos que en seguida se inician, tengan á bien apersonarse á la Secretaría del Club Industrial Argentino, calle Defensa núm; 74 á inscribir sus nombres y manifestar el artículo que van á remitir y su condicion.
Debe prevenirse que la Comision Oficial, se encarga de la remision y devolucion de dichos artículos sin costo alguno para los espositores.
Lo que se ha acordado exponer son los siguientes artículos:
1º Cueros crudos y curtidos, zuelas, becerros, charoles, marroquines, tafiletes, etc.
2º Crin y lanas.
3º Azúcar, vinos, aguardientes, miel, etc.
4º Muestrario de minerales, etc.
5º Coleccion de maderas.
6º Cereales, maiz, yerba, etc.
7º Grasa, aceite, carnes conservadas, etc.
8º Dibujos y modelos de agricultura, edificios públicos, urbanos y rurales.
9º Fotografías y vistas de edificios notables, paisajes, etc.
10 Muestras de vestidos populares ó indígenas.
Los artículos se recibirán hasta el 15 de Enero. d12 á 28

Direccion Gral de Rentas de la Provincia

LICITACION

Para el cobro de peaje de puentes

La Direccion General de Rentas, en virtud de autorizacion superior, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes que á continuacion se detallan:
Puente núm. 116—La Postrera, situado en el Salado, 1ª. clase.
Puente núm. 117—Paso del Venado, situado en el Salado, 1ª. clase.
Puente núm. 119—Arroyo del Medio, 1ª clase.
Puente núm. 97—Chico, situado en Barracas al Sud, 2ª. clase.
La licitacion de los puentes arriba enumerados, se hará de acuerdo con las siguientes condiciones:
1ª. El peaje de los puentes mencionados, se pagará con arreglo á la siguiente:

Tarifa de peaje

	1ª. clase	2ª. clase	3ª clase
Carros, carretas, carruajes	$ 10	" 5	" 20
Ginetes	$ 1	$ 1	$ 04
Ganado menor por 10 anls.	" 25	" 20	" 10
Ganado mayor	" 4	" 4	" 02

2ª. Las propuestas para el remate del peajo de estos puentes se dirijirán á la Direccion General de Rentas, hasta el 10 de Diciembre corriente.
Los pliegos que no se hubiesen recibido en la oficina de la Direccion de Rentas hasta esta fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.
3ª. Las propuestas deberán hacerse por cada puente separadamente.
4ª. El remate del peaje de los puentes durará todo el año entrante, debiendo el pago de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, hacerse por trimestres adelantados, dando el concesionario fianza de persona arraigada por el pago total durante el término de la licitacion.
5ª. El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.
6ª. El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.
7ª. Los licitadores se obligan á entregar, al término de la licitacion, los puentes en estado de servicio.
8ª. Las propuestas cerradas se abrirán el dia 20 de Diciembre á las 2 de la tarde en la Oficina de la Direccion de Rentas ante los interesados presentes y con la asistencia del Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda.
9ª. Los interesados que no puedan concurrir directamente á la Direccion de Rentas á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas hasta el 10 de Diciembre corriente.
10ª. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Direccion General de Rentas, Diciembre 3 de 1883.—*N. Dibur.* d12.v19.

KELLY e HIJOS

DROGUISTAS

CALLE SUIPACHA

Esquina á Santa-Fé

Alambres Especiales

ALAMBRE DE ACERO EXTRA

NUMERO 7 y 8 IGUAL al 19 y 20

Alambre de Fierro Extra

Num. 6, 7 y 8 igual al 19, 20 y 21

ALAMBRE DE FIERRO GALVANIZADO

Núm. 6, 7 y 8 igual al 19, 20 y 21

Estos célebres y bien conocidos alambres de hierro y de acero para cercos, son fabricados esclusivamente para nosotros por los

Sres. KACHER & WESTERMANN

(ARS, ALSACIA)

y que por contrato celebrado con dichos señores, nos pone en condiciones de poder vender estos alambres á precios módicos garantiéndolos ser de superior calidad.

POSTES, MEDIOS POSTES Y ESTACONES

Tenemos un surtido completo y especial de ñandubay y un depósito permanente sobre la ribera de Barracas con un ramal del ferro-carril que entra en nuestro depósito ahorrándose gastos considerables de desembarque y carretage que nos permiten hacer rebajas ventajosas en nuestras ventas. En nuestros corralones hay siempre un surtido completo de varillas, torniquetes y tranqueras de todas clases. Hierro galvanizado, tejas, baldozas, pino blanco y de tea, tambien hacemos puertas, ventanas, bebederas, represas, etc.

Plaza Constitucion Num. 16

11 de Setiembre, calle Rivadavia Num. 1316

BUENOS AIRES

o18-v13n mls. j. s. ZEMBORAIN, MARTINEZ y Cia.

M. O. BAGLEY & Cª

Fabricantes de Galletitas y Hesperidina

M. O. BAGLEY & Cª

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cª

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Cª son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª, y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne

y en las principales Boticas y Droguerías.

Ferro-Carril Portatil

DE COLOCACION INSTANTANEA

DE

DECAUVILLE

Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro

TRACCION Á BRAZO, CABALLO, MULA Ó LOCOMOTORA DE CARBON Ó LEÑA

ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS

Wagones especiales para toda clase de trasporte

Rieles de acero del Creusot

Indispensable para terraplenes, explotacion de bosques, fábricas de azúcar, minas, fábricas de tejas y ladrillo, usinas, depósitos y saladeros, servicio de artillería, etc., etc.
Por planos, presupuestos y otras instrucciones, dirigirse á los Representantes de **Decauville Ainé**, para la República Argentina:

L. D. FORGUES

232-RECONQUISTA-232

(Casa de P. & E. Mathey)

pm.

VINO y JARABE de DUSART

de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.
En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes están *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.
Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.
Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.
En resúmen, el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, y aseguran la *formacion regular de los músculos* y de la *sangre*.

PARIS: Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne.—Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Renovador de la sangre de Wells

(WELLS'S HEALTH RENEWER)

Inmejorable para la impotencia, flaqueza, y toda debilidad, física—Precio ps. 1·50 el frasco, Unico Ajente—*J. A. Bennet*—195 Florida. D12 v 17.

COJIN DE HOLMAN

Unico remedio infalible para la curacion de todas las enfermedades crónicas del hígado y estómago—Precio ps. 8-00—*J. A. Bennet*, 195 Florida. D 12 v 17.

"ROUGH ON RATS"

(VENENO PARA RATONES)

Descubrimiento enteramente nuevo. Limpia la casa (sin que mueran en ella) las Ratas, Ratones, Hormigas, Chinches, Cucarachas, etc. etc. 25 y 40 ps. la caja.—Unico Agente—*J. A. Bennet*—195 Florida. D 12 v 17.

BUCHU-PAIBA

Remedio escelente para todas las enfermedades de los riñones y la vejiga.
No dejen de probarlo los que sufren de *Catarro de la vejiga*.—195 Florida—*J. A. Bennet*. D12 v 17.

Industria Vinicola Argentina

El que suscribe, ofrece al público esquisitos vinos y otros productos del Establecimiento Vinícola de Justo Castro y Hnos. en San Juan departamento de Caucete, donde tiene su viña que consta de 30,000 plantas de cepas frutales.
Garante que tanto su elaboracion como el espendio en esta plaza, se hace bajo la base de la pureza de este producto, sin mezclas de ningun género, se necesita solamente probarlos para conocer que su elaboracion es natural.—Los precios son módicos sin llegar al ínfimo á que solo convendría venderse vinos cuya pureza ó procedencia fuera problemática.
Se venden por bordalesas, cuarterolas y damajuanas
Hay tambien vinos finos de mesa y de postre que solo se venden en cajones de 12 botellas. Tambien tiene en venta pasas de uva moscatel de buena clase y otros artículos de San Juan. Las personas que no conozcan estos productos nacionales y quieran probarlos, pueden dirigirse á la calle Cuyo 148 (casa recientemente establecida), pidiendo muestras, que se le mandarán á domicilio. Se reciben pedidos por Teléfono núm. 579.—Buenos Aires, Diciembre de 1883—*Justo Castro.* d12v12o

PELETERIA del BUEN GUSTO

Avisamos á nuestra clientela y al público en general que, esta casa que estaba en la calle Chacabuco, se ha mudado á la Calle Moreno 245, contando con un completo y variado surtido que á continuacion se espresa:

ESPECIALIDAD	UN COMPLETO
En lana lavada para Colchones, Alfombritas, para Coche, Cojinillos, cueros para cama, balijas.	Surtido en almohadones de raso con pluma fina garantida, Quillangos, pieles de novedad, etc etc.

Y se confeccionan toda clase de pieles.
Calle Moreno 245.—*Pasqués y Bertoni.* d12v13

AVISO MUNICIPAL

Cementerio del Norte

SEPULTURAS VENCIDAS

Todas las personas cuyos derechos á sepulturas han caducado deben ocurrir á la Oficina Municipal del ramo á adquirir la propiedad.
Los que no lo hicieren en el término de 30 dias que acuerda el Reglamento, habrán perdido todo derecho y las cenizas que se encontrasen en dichas sepulturas pasarán al Osario General del Cementerio de la Chacarita—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1883.—El Encargado. n4v3d.

Municipalidad de la Capital

LICITACION DE EMPEDRADO

Llámase á licitacion para el empedrado de ciento cincuenta cuadras del Municipio, bajo las siguientes condiciones:
1º. Los que deseen presentar propuestas depositarán en la Tesorería Municipal la cantidad de dos mil pesos m/n en Bonos Municipales ó Títulos de la Deuda Pública.
2º. Las propuestas estarán redactadas con arreglo al siguiente formulario:
N. N.........domiciliado en......propone construir tantas cuadras......del empedrado á que se refiere el aviso de licitacion de fecha 5 de Diciembre, sometiéndome en todo al pliego de condiciones aprobado con fecha 3 del mismo, que se halla en la Oficina de Obras Públicas por el precio de......moneda nacional por metro cuadrado.—Se acompaña el recibo de la Tesorería Municipal en virtud del que consta haberse hecho el depósito requerido de $...... obligándonos dejar concluidas tantas cuadras......por mes.
3º. Las propuestas pueden hacerse por el todo ó por fracciones que no bajen de diez cuadras.
4º. No se admitirá propuesta alguna que no se sujete en todo á las presentes condiciones y aquellas serán presentadas en la Secretaría de la Intendencia y en sello correspondiente el Martes 3 del entrante Enero á las 2 p m. en que tendrá lugar la licitacion.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1883.—El Secretario. d5v21

Direccion General de Rentas

De La Provincia

CONTRIBUCION DIRECTA y PATENTES

Se hace saber á los contribuyentes de estos impuestos de la provincia, que el último plazo fijado vence el 15 del actual. Pasado él, se cobrarán aplicando la multa que las leyes establecen.—Buenos Aires, Diciembre 1 de 1883.—El Gefe. d5v15

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Licitacion para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios Municipales

La Intendencia Municipal recibirá propuesta cerrada, en papel sellado de á 5 ps m/n. el Lúnes 17 de Diciembre á la 1 p. m., para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios que sostiene la Municipalidad.
La relacion de los artículos de consumo necesarios, puede tomarse en la Contaduría de la Corporacion y se previene que todos ellos deben ser de primera calidad.
El contrato que durará todo el año 1884, es á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.
El importe de la provision se pagará á los noventa dias de verificada la entrega.
Los que deseen hacer propuestas deben depositar en la Tesorería Municipal la suma de pesos 400 m/n., en garantía de que el contrato será firmado, y en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias de aceptada la propuesta, quedará á favor de la Corporacion, á aquellos cuya propuesta no sea aceptada se les devolverá en el dia.
El que obtenga provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantía y á la órden del señor Intendente Municipal, la suma de 1000 pesos m/n. en Cédulas Hipotecarias, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.
Los proponentes deberán hacer propuestas por todos los artículos á lista que se les facilitará, en la Contaduría, no tomando en consideracion aquellas propuestas en que uno ó algunos de los artículos necesarios.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que la ley acuerda.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta q' considere mas ventajosa á los intereses municipales ó no aceptar ninguna.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883. — *Mariano Obarrio*, Secretario. n16v17d.

Licitacion para la provision de pan

La Intendencia Municipal recibirá en papel sellado de 5 $ m|n, el Lúnes 17 de Diciembre á la 1 1|2 p. m., propuesta cerrada para la provision de pan y bizcochos á los Hospitales y Hospicios que sostiene la Municipalidad.
El pan deberá ser de primera calidad y entregarse diariamente y con puntualidad en los Establecimientos que se designen y de no ser así se comprará por los Administradores de éstos por cuenta del contratista.
El contrato, que tendrá de duracion todo el año 1884, es á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.
El precio deberá establecerse á tanto la arroba.
El importe de la provision se pagará á los noventa dias de verificada la entrega.
Los que deseen hacer propuestas deberán depositar en la Tesorería Municipal la suma de 400 pesos m|n. como garantía de q' el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias, despues que se hiciese saber, devolviéndose en el dia á aquellos cuyas propuestas fuesen rechazadas.
El que obtenga esta provision depositará en el Banco Nacional como garantía y á la órden del señor Intendente de la Municipalidad mil pesos m|n. en Cédulas Hipotecarias, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la ley.
La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses municipales, ó no aceptar ninguna.
Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1883.—*Mariano Obarrio*, Secretario. n16vd16.

Licitacion para la estraccion de arena, resaca y cascajo

La Intendencia Municipal recibirá propuestas cerradas en papel sellado de 5 pesos m|n., el Lúnes 17 de Diciembre á las 2 p. m. para obtener el derecho de estraccion de arena, resaca y cascajo del rio, en los límites del Municipio.
El contrato durará todo el año 1884 y se cobrará 20 centavos por cada carro de arena, 40 por cada uno de resaca ó cascajo y el doble si la estraccion se hiciera en carretas de bueyes.
Los puntos ó ribera por donde ha de hacerse la estraccion, serán señalados por la Municipalidad.
El contrato es á todo evento, sin que el rematador pueda alegar ni aún el caso fortuito.
El adjudicatorio de este derecho depositará como garantía en el Banco Nacional y á la órden del señor Intendente la cantidad de 1,000 pesos m|n. en Billetes del Tesoro, Cédulas Hipotecarias ó moneda efectiva.
El importe del remate se abonará por mensualidades adelantadas.
La Intendencia se reserva el derecho de estraer las arenas, resaca y cascajo que sea necesario para las obras públicas que construya y para los paseos, plazas y calles, como aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna.
Todo el que quiera entrar en la licitacion debe depositar en la Tesorería Municipal la cantidad de doscientos pesos m|n. como garantía de que el contrato será firmado, cuya suma quedará á favor de la Municipalidad, en caso de no presentarse hacerlo dentro de los tres dias siguientes al en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta, y les será devuelta en el mismo dia á aquellos cuyas propuestas fuesen rechazadas.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas, administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que la ley acuerda.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1883. *Mariano Obarrio*, Secretario. n16vd16.

ALMACEN

DE SEMILLAS Y PLANTAS

DE ANGEL PELUFO

182 CALLE DE ARTES 182

Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerensi y de las Provincias de 1ª clase. Gran surtido de semillas para forraje como ser: cardo asnal y de Castilla, trébol de carretilla y otras clases. Flor morada etc. Semilla y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones; semillas de árboles y arbustos; semillas de legumbres; gran variedad de semillas de pastos para formar céspedes y praderas; gran surtido de herramientas para jardines y quintas.
La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores, como ser ramos de flores de todas clases formas al gusto de los interesados, adornos para salones, para bailes y tertulias, etc., etc.

Angel Pelufo

182 CALLE DE ARTES 182

ju2 pm.

AVISO DE LICITACION

PROLONGACION

Del F. C. C. Norte

En virtud de lo dispuesto en el Decreto de fecha 26 de Julio del corriente año, se llama á licitacion para la construccion de las obras de arte en la línea de prolongacion del F. C. C. N. en el trayecto comprendido entre los kilómetros 50 y 100, bajo las bases y de conformidad con los planos y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion (Florida), de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1883 o31v30n

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

La Ilustracion Española y Americana

DEWEY & Cª

241 PIEDAD 241

Entre Maipu y Esmeralda

La citada casa **Dewey y Cª.** que siempre se ha distinguido por su actividad y esmero en el servicio de **Periódicos, Utiles de escritorio y libros ingleses**, va á dedicar desde hoy la misma atencion y el mismo esmero á los periódicos españoles y muy especialmente á **"La Moda Elegante"** y á la **"Ilustracion Española y Americana"**.

DEWEY & Ca.

241—CALLE PIEDAD—241

Entre Maipu y Esmeralda

n14v30d

REBOREDO & SPUCH

COMISIONISTAS

Y

DESPACHANTES DE ADUANA

En Bahia-Blanca

Se encargan de la compra y venta de haciendas vacunas, lanar, y yeguariza, y de hacerlas conducir á cualquier punto adentro ó afuera de la Provincia.
Proporcionan caballos, carruages y hombres de confianza para viajeros y tienen baqueanos y chasques para cualquier comision de aduana.
Reciben cargas y encomiendas para ser remitidas inmediatamente á su destino.
Garantiza el acarreo de hacienda respondiendo por sus números hasta la total entrega en su destino.

Licitacion para la provision de carne

La Intendencia Municipal recibirá propuestas cerradas en papel sellado de 5 pesos m/n. el Lúnes 17 de Diciembre á las 12 ½ p. m. para la provision de carne á los Hospitales y Hospicios Municipales, durante el año 1884 á tanto por arroba.
La carne debe ser de superior calidad entrega diariamente y con puntualidad, en los establecimientos q' se designen, y á no ser así, será comprada por los Administradores por cuenta de los contratistas.
El contrato será sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.
Los pagos se efectuarán á los noventa dias de entregado el artículo.
Los que quieran hacer propuestas deberán depositar en la Tesorería Municipal, la cantidad de 400 pesos m/n. como garantía de que el contrato será firmado, cuya suma quedará á favor de la Corporacion, en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los tres dias siguientes, al que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta, devolviéndose en el dia á aquellos cuyas propuestas no se aceptasen.
El que obtenga esta provision, depositará en el Banco Nacional como garantía y á la órden del señor Intendente, la suma de 1,000 pesos m/n. en billetes del Tesoro, Cédulas Hipotecarias ó en dinero efectivo.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que la ley acuerda.
Por otros datos, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría.
Buenos Aires, Noviembre 17 de 1883.—*Mariano Obarrio*, Secretario. n16r d16

Licitacion para la provision de materiales para la Limpieza Pública.

La Intendencia del Municipio de la Capital recibirá propuestas cerradas en papel sellado de 5 m/n el Lúnes 17 de Diciembre próximo á las 12 ½ p. m. para la provision de los materiales necesarios de la Limpieza Pública.
La relacion de los efectos necesarios, podrá tomarse en la Contaduría de la Corporacion, debiendo ser todos ellos de primera clase.
El contrato durará todo el año 1883 y será á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun en el caso fortuito.
Los que quieran tomar parte en esta licitacion, tienen que depositar en esta Tesorería Municipal la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional, como garantía de que el contrato será firmado, y en el caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias de aceptada su propuesta, quedará á favor de la Corporacion, devolviéndose en el dia á los licitadores cuyas propuestas sean rechazadas.
Los que obtengan la provision deberán depositar como garantía en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, 1,000 pesos m/n. en Cédulas Hipotecarias, Billetes del Tesoro ó moneda corriente.
Estos pagos se efectuarán á los 90 dias de recibir los artículos.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que la ley establece.
Los artículos que pudieran necesitarse y que no consten del pliego á condiciones, serán entregados por el contratista á razon del precio corriente en plaza.
La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883.—*El Secretario.* 2346—d 16.

La Cigarreria "Tu y Yo"

SE HA TRASLADADO

A SU NUEVO LOCAL

FLORIDA Num. 2

Esquina a Rivadavia

SE ACABA DE RECIBIR

Un esplendido surtido

DE

CIGARROS HABANOS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

VENTA LIBERAL

d1v15

¡Cuidado!

Se ruega á los compradores, se fijen bien en la etiqueta antes de comprar, para ver si lleva la firma de los únicos

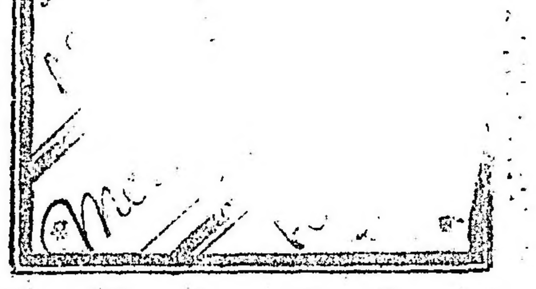

"The China Export Tea Company"

El Té Souchong mas fino, marca

IN TE VIVO

En paquetes de una libra, se vende en todo almacen

Alambre de acero

Id DE FIERRO

Fierro galvanizado y zinc

Tablas y tablones de pino blanco y de Spruce

Listones de Corral

Tirantillos de pino Spruce y de Tea,
Postes—½ postes reforzados,
Estacones,
Cañas,
Palmas,
Tijeras álamo,
Pino salado para galpones.

SAL DE ROCA

Puntas de Paris,
Clavos de patente,
Torniquetes
Barillas doble T de alambre y de madera.

EN EL

Corralon Ingles

335-PEDRO MENDOZA-335, BOCA

s26v5e.

EXPOSICION GENERAL

COSTUMES ó VESTIDOS para señoras.
TAPADOS y CONFECCIONES para señoritas y de niñas d 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años, desde $ m|c hasta $ 520 uno.
LINDOS TAPADOS de seda labrada y granadinas, modelos enteramente nuevos.
CACHE—POUSSIERE—REVISTAS—GUARDA POLVOS de SEDA PONGIS, de brin, y batista de hilo—SOBRE-TODOS de seda, de hilo y de molhair para viaje.
BATONES de mil clases distintas desde $ 25 m|c hasta las clases mas ricas.
MATINEES de todas clases, ROBS de CHAMBRE de todas formas.
Trajes para niños varones de 4 á 10 años, surtido completo, etc. etc.
NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.
OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

A la Ciudad de Londres

38—PERÚ—38

o23v30d

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TEODOYO COLMAN, D. JUAN COLMAN, D. CRISTINO COLMAN y de D. AGUSTIN DE LA RIBA; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaría de Don Ramon E. Wright á la que me encuentro adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1883.—*Ricardo M. Wright.* D11 v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Manuel B. Bonnet, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA FERNANDA SAN JOSE YBARRA DE MANTINEZ, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. El espediente respectivo tramita por la secretaría á cargo del escribano D. Cárlos Ponce á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Diciembre 5 de 1883.—*Nemesio Lopez*, escribano público. D11 v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. HORTENSIO ROSAS y VIVAR, ya sea como herederos, ó acreedores ó de otra manera, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1883.—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. n0v6e

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL BUCETA y Dª. ANDREA FERREYRA, ya sean como herederos ó acreedores para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Ares, Noviembre 22 de 1883.—*Ricardo M. Wright.* d6v22

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Pedro Mongisri, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César J. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1883.—*Cirilo F. Romero.* d5v5e

Por disposicion del infto se hace saber á Dn. Ramon Suarez que en el espediente seguido por el Avaluador de Rentas por cobro de patente y multa el Juzgado ha dictado la siguiente resolucion:—Monte, Octubre 8 de 1883. Por recibidos los diarios que se mencionan agréguense á sus antecedentes, cítese de remate á D. Ramon Suarez de los efectos de su propiedad y demás elementos que pertenezcan al deudor declarándose al mismo tiempo contumaz y rebelde, nómbrasele como procurador á los estrados del Juzgado con quién se entenderán las ulteriores diligencias de este juicio; José Lopez, sustituto.—Monte Diciembre 3 de 2883. *J. Lopez.* Sustituto. d11 v13

Por disposicion del Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE GIUDETI SERRA, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Bs. As. Diciembre 3 de 1883.—*José María Grimao.* Secretario. d4v4e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. don Manuel B. Gonnet, se hace saber por el término de quince veces á Da. RUFINA RAMIREZ de ROSELLO el auto siguiente recaido en la demanda que le ha promovido don Damasio Becerra sobre cumplimiento de un contrato el cual dice así;—"Mercedes, Setiembre 6 de 1883. Por presentado con la escritura de contrato y testimonio de poder que acompaña en cuyo mérito se le tiene por parte por constituido el domicilio legal que indica, de la demanda que se instaura traslado y autos. Al primer otro si téngase presente. Al segundo como se pide. A los efectos del artículo 31 del Código de Procedimientos, desígnase los dias Martes y Viernes.—*Gonnet*—ante mí, *Agustin Lopez Camelo.* Escribano Secretario. d4v10

Por disposicion del Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente al público, que el Dr. D. Federico Espeche y su esposa Dña. Mercedes G. de Espeche, se encuentran inhibidos de vender sus bienes, á solicitud de D. Juan Eulogio Peredo—Buenos Aires Diciembre 1º. de 1883.—*Juaquin Reynoso.* d2v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, al público, que el Dr. D. Federico Espeche y su esposa doña Mercedes G. de Espeche, se encuentran inhibidos de vender sus bienes, á solicitud de don Juan Eulogio Peredo.—Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1883.—*Joaquin Reynoso.* d2v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. JOSE BARROS PASOS, á fin que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883—*Narciso T. Ibarra.* d1v1e

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto, á todos los que, bajo cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ FILOMENO para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires, Noviembre 21 de 1883.—*Facundo F. Granl*, Secretaria del Dr. Juan E. Mason. d1v31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña GRACIANA EUGUI DE AMESTOY, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1883.—*Federico Isla.* n3v31d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ANTONIA VIDAL, á fin de que; sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1883.—*José María Frimau*, Secretario. n28v28d

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON LAUREANO DIZ, D. Mariano Tarales y D. Simona Diaz, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon Wrigth, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883
n14v19D *Ricardo M. Wrigth.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber á los que en ello tengan interes, que el Agrimensor Don Cárlos Siewert ha sido nombrado para mensurar un terreno de propiedad de la testamentaria de don German Muños, situado en esta Ciudad cuyos límites son; por el Norte Oeste la calle Ascuénaga, por el Norte Este con terreno de propiedad de don Guillermo Almania, por el Sud Este la calle de Andes y por el Sud Oeste con terreno de don Bruno Quintana.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1883—Sebastian Martinez.—La mensura á que se refiere el anterior edicto se verificará el 27 del corriente.—Noviembre 21 de 1883.—*Cárlos Siewert.* n22v24

Por el presente edicto, notifico á D. F. van de Velde el protesto practicado por el autorizante á D. L. Vieira en un pagaré perteneciente á los Sres. Arets Lessmann y Cia. valor de 4802 $ m/c, del que es endosante el mencionado Sr. de Velde vencido el 15 del corriente mes.—Buenos Aires Noviembre 17 de 1883. *Andrés B. Terry*, Bolivar 5 n18v18 D

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. DOMINGO CANALE para que dentro de dicho término comparezca por ante este juzgado y secretaría del que firma á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por Dª. Maria Basigaupe de Canale sobre informacion, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausente.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—*Agustin Urdinarrain.* Secretario. n13v24 d

Los que se consideren con derecho á una Isla ubicada sobre la margen izquierda del Paraná Las Pal... [illegible] D. Cárlos Se... [illegible] n30v31 d [illegible]

testar la demanda que le ha entablado don Demetrio Coro por cobro de pesos y desalojo. Habiéndose ausentado é ignorándose su paradero; se le cita por diez dias.—Noviembre 13 de 1883. n30v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, se hace saber á DON MANUEL NAON la siguiente providencia recaida en el espediente seguido por doña Vicenta pardo de Cepeda, sobre mensura y cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Octubre 16 de 1883 No habiendo comparecido Naon á tomar la intervencion que le corresponde tiénesele por decaido su derecho para evacuar el traslado y autos. Curutchet ante mí Ramon E. Wrigt. Buenos Aires Noviembre 23 de 1883 Ricardo Wrigt. n24v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. don Manuel Gonnet, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BERNARDO COGNAN, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. El espediente respectivo tramita por la Secretaría del Escribano don Juan Carlos Ponce á la que me hallo adscrito.—Mercedes, Octubre 23 de 1883.—*Nemecio Lopez*, Escribano Público. n30v27

Por el presente que se publicará por tres dias, se cita, llama y emplaza á los herderos de don Crisostomo Gomez, para que dentro de diez dias desde su publicacion, comparezcan á este Juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda entablada por el avaluador del patido, por cobro de Impuesto de Contribucion Directa que adeudan por un terreno que poseen en este pueblo, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia.—San Antonio de Areco, Noviembre 25 de 1883.—*Cecilio Falcon.* Juez de Paz. n 27 v 29.

Por el presente que se publicará por 3 dias, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Cándido Lavallen para que dentro de diez dias desde su publicacion comparezcan á este Juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda entablada por el Avaluador del partido, por cobro de Impuesto de Contribucion Directa que adeudan por un terreno que poseen en este pueblo, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía. San Antonio de Areco, Noviembre 25 de 1883.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. n 27 v 29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo se hace saber por el término de tres dias á D. Juan Brunelli ó á sus herederos que ante este Juzgado y Secretaria del autorizante se ha presentado el Escribano D. Feliciano Caparasille como garante de un pagaré suscrito por Dª. Mariana Leal de Vega y á favor de D. Juan Brunelli, depositando su importe que es diez mil cuatrocientos cincuenta pesos moneda corriente; y solicitando se tenga por hecha dicha consignacion en el Banco Nacional y desgloze y devuelva aquel pagaré bajo constancia en autos y con citacion contraria.—Buenos Aires Noviembre 26 de 1883—*Antonio de P. Bejarano* n27v29

Por disposicion de D. Luis F. Reynoso Juez Comisario del Concurso formado á D. Manuel Reñe, se convocan á todos los acreedores de este para una reunion que tendrá lugar en el Juzgado de Comercio el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de tomar en consideracion el concordato que en esa acta propondrá el Comisionado.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1883.—*Joaquin Reynoso*, n27v29

Por resolucion del Sr. Jues de lo Civil del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todas aquellas personas que puedan tener algun interés, sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE ALVAREZ DACUNA y de su esposa Dª. INOCENCIA FERREIRA para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado y Secretaría del infrascripto, á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1883—*Agustin Urdinarrain* Secretario n25v25d

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Valentin M. Curputchet, se hace saber que se ha autorizado á los martilleros Lavalle y Moneta para que el dia que ellos designen procedan á la venta en publico remate, de un terreno situado en la calle de Cangallo esquina á otra sin nombre (hoy Salguero) compuesto su estension de diez y seis metros cuatrocientos cincuenta y cuatro milímetros al Norte, por treinta y cinco metros quinientos seis milímetros de fondo, tasado en la suma de 4965 m/n. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Dicha venta se ha ordenado en los actos siguidos por don Angel Casaccio contra la testamentaria de don Santiago Desrelli sobre cobro de pesos, los cuales tramitan por la Secretaria de don Ramon H. Wright, á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires Noviembre 26 de 1883.—*Ricardo M. Wright*

El Domingo 9 de Diciembre á las 4 de la tarde se rematará dicho terreno con base de $ m/n. 7630 y 66 cents. en la misma propiedad. n28v29d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON LUIS CASTAÑAGA, DOÑA JOSEFA ELGUERO Y LUISA MARIA CASTAÑAGA DE QUESADA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviembre 3 de 1883.—*Antonio Lódola*, Cabildo. D 12 v 16 E.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78

POR EL MISMO

Para familias y criadores

VACAS LECHERAS

MESTIZAS DURHAM

VAQUILLONAS ID

Un toro puro y un mestizo Durham

DE LA AFAMADA CRIA DE

LOS TAPIALES

El Viernes 14 de Diciembre

A las 2 de la tarde

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

Procederemos á vender al más alto precio y dinero de contado, quince animales vacunos DURHAN de afamada cria de los Tapiales y cuyo detalle es el que sigue:

1 Toro Durhan puro, orejano
2 id. id. mestizo.
2 Vacas id. preñadas de toro puro.
3 id. id con cria preñadas de toro puro.
2 Vaquillonas preñadas id id id.
5 Vaquillonas mestizas.
1 Vaca criolla preñada por toro puro.

Estos animales estarán á la vista de los interesados desde el Miercoles 12, en nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO

De 350 vacas al corte

4500 OVEJAS MESTIZAS

Rambouillet

20 CABALLOS

24 YEGUAS

En la estancia "La Manuelita"

Estacion "La Colorada"

(F. C. S.)

EL DOMINGO 23 de Diciembre

A las 4 de la tarde

Venderemos á la más alta postura y al contado en la estancia "La Manuelita" á 60 cuadras de la estacion "La Colorada" los siguientes animales:

350 vacas al corte con 15 p8 mas ó menos de novillos.

4,500 ovejas mestizas Rambouillet en tres majadas con su dotacion de padres.

20 caballos.

24 yeguas.

Los interesados pueden ir á ver los animales al mismo establecimiento. En la estacion indicarán donde queda la estancia. d11

POR EL MISMO

GRAN REMATE DE LIBROS

OBRAS DE CIENCIAS
LITERATURA
HISTORIA
QUIMICA
DERECHO, etc.

DE AUTORES MODERNOS

Y de gran fama

El Miercoles 12 del corriente

A LAS 2 DE LA TARDE

EN NUESTRA CASA ALSINA NUMERO 78

Remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, por cuenta de su dueño, una buena y abundante coleccion de libros, cuyos autores son de la alta escuela y cuyos detalles omitimos, en la creencia de que dará mejor resultado viéndolos personalmente en el patio de nuestra casa, los señores interesados, el dia mismo dia del remate. d11

POR EL MISMO

DE LA CASA

Calle Libertad 131 al 145

ESPLENDIDO TERRENO

45 varas 40 cts. de frente por 58 de fondo [illegible]

Pesos 1,132,866 moneda corriente

[illegible]

Pesos 755,344 moneda c.

El Miercoles 16 de Enero

A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Viale, y órden del Síndico del concurso del mismo señor, la propiedad arriba indicada, y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 45 vs. 40 cts. de frente al Oeste, con 58 vs. de fondo, mas un gran martillo á su favor, en el fondo, compuesto de 29 vs. 20 cts. de frente al O. con 16 vs. 75 cts. de fondo, área total 2.006 vs. 25 cts. cuadradas.

Edificio—El núm. 131 contiene un almacen grande, 3 piezas, 1 altillo, patio, oficinas, etc.

El núm. 133 contiene 3 piezas, patio, oficinas, etc.

Los números 135 y 137, contienen 7 piezas, pozo, cocina, horno para panaderia, caballeriza, porton, patio, etc.

Los números 141 y 145, tienen 6 piezas, patio, oficinas, etc.

El todo tiene la base 755.344 pesos m/c.

Para ver los títulos y por mas datos á la escribanía de D. José Novaro ó en nuestra casa Alsina 78. d8.

POR EL MISMO

DE UNA BUENA CASA

EN BARRACAS AL SUD

Calle Gral. Mitre 406 408

19 m. 485/1000 frente al O.

Y 91 Mts. 396/000 DE FONDO AL E.

BASE ps. 90,000 m/c.

Tiene cinco buenas habitaciones, con pisos de tabla y baldoza, cocina, pozo, árboles frutales, etc. etc.

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE

A LAS 5 EN PUNTO

Procederemos á vender la finca arriba mencionada, por órden de su dueño y cuyo detalle es el siguiente:

19 metros 485 mts. de frente al Oeste por 91 mts. 396 mls. de fondo, frente blanqueado porton de fierro 1 puerta y 1 ventana, patios de ladrillo con corredor, algibe, pozo, parral, cuatro piezas de material, dos con cielo raso de lienzo, piso de baldoza y 2 con piso de madera.

En el fondo una pieza de material con un altillo, parral, árboles frutales y un pequeño alfalfar.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina número 78.

NOTA—La casa linda por el fondo con don Estevan Espelon, por el Norte con doña Angela Rosas y por el Sud con don Hipólito Pita. d1.

POR EL MISMO

3,000 cuadras cuadradas

FLOR DE CAMPO

Sin base y al mas alto precio

No hay nada mejor en la Provincia

DISTANTE SOLO

15 leguas de la Capital

EN LOTES

Para invernadores
Para chacareros
Para tamberos
Para ovejeros

De los afamados y conocidos campos

LOS SAJONES

PROPIEDAD DEL SR. D. SANTIAGO LAWRIE

Se rematarán en nuestra casa Alsina 78

El Jueves 10 de Enero

á las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán mas adelante, por cuenta y órden de su propietario:

3,000 cuadras cuadradas campo flor, reputado como de los mejores de la Provincia y que en malos años como el que ha pasado ha mantenido 25,000 ovejas en legua y han tenido buen aumento.

Basta saber y recordar que los Sajones fueron fundados por el señor don Juan Harrat uno de los primeros y mas inteligentes criadores de la raza merino quien seguramente no habria elegido este campo, hace lo menos 35 á 40 años, sino lo hubiese conocido como sobresaliente para su objeto.

Las 3,000 cuadras serán divididas en lotes pequeños para ponerlas así al alcance de todos los bolsillos, dando al mismo tiempo opcion al primer comprador á tomar uno ó mas lotes.

Creemos enteramente escusado llamar la atencion de los que se dedican á negocios de campo, sobre la calidad de las tierras y los pastos; una y otra son de primer órden y pueden destinarse tanto á la ganaderia como á la agricultura, sin temor de ninguna clase; ademas de esas ventajas tiene otra mas importante y es la proximidad á la capital, de la cual solo distan estos campos un poco mas de 14 leguas, y 5 leguas de la estacion "Jeppener", ferro-carril del Sud.

Una vez terminados los ramales que van á La Plata y puerto de la Ensenada, las facilidades para el embarque de todos los productos de este partido, contribuirán no poco á aumentar el valor de esos campos.

Las personas que deseen inspeccionar el campo pueden dirijirse á "Jeppener" donde sale un coche-correo los Martes y Sábados, que los deja en la estancia "Los Sajones" y con prévio aviso habrá allí un carruaje especial.

Las condiciones de la venta son: sin base y al mas alto postor.

Los lotes serán mensurados y amojonados una vez escriturados.

Oportunamente avisaremos cuando podrán ocurrir por planos á nuestra casa, Alsina 78 d7

POR EL MISMO

De una preciosa y alegre

CASA DE FAMILIA

Barrio inmejorable

Calle Tucuman 288

Recien pintada y empapelada
Con todas las comodidades deseables
A 1 1/2 cuadra de la calle Florida

BASE DE VENTA

Pesos 350,000 moneda corriente

Alquiler $ 3000 m/c.

AD-CORPUS

El Mártes 18 del corriente á las 5 de la tarde remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La propiedad indicada construida sólidamente en terreno de 8 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo.

El edificio es enteramente moderno, con grandes ventanas, puerta de calle de cedro, zócalos y umbrales de mármol, primer zaguan y patio con baldosas de mármol negro y blanco, cielo raso de yeso y puerta de fierro en el segundo zaguan, puerta cristalera de cedro, sala y ante-sala con columnas de material, cielos rasos de yeso, ricamente empapelados, 5 piezas mas todas entabladas y cielos rasos iguales, todas empapeladas, comedor pintado al óleo con estufa de mármol, cuarto de baño con bañadera enlozada forrada en cedro, otro cuarto mas piso baldoza, ambos con cielos rasos de yeso, cocina forrada con azulejos, dos letrinas con inodoros una forrada en cedro, algibes brocal de mármol, gas en toda la casa, aguas corrientes, 2o. 3o. patio embaldozados. gran huerta separada por una verja de fierro.

Todas las maderas de los techos, con escepcion de la cocina son duras y embaldozadas.

La casa es esplendida. Hay un sin número de interesados para alquilarla, habiendo oferta de 3000 ps. mensuales.

En cuanto al barrio es de lo mejor que hay en el Norte, la casa dista cuadra y media de la calle Florida, de consiguiente la base de 350,000 ps. es menor de su verdadero costo.

Títulos garantidos.

Para ver la casa ocurran por las llaves al núm. 245 frente á la propiedad y por más informes á nuestra casa Alsina 78. d9

POR EL MISMO

JUDICIAL

DEL MOLINO MONSERRAT

Situado en la calle

Moreno entre Lima y Salta

ESPLENDIDO TERRENO

Dende nadie vende

Edificio de 5 pisos

Hecho en cal, pisos y techos de pino de tea, motor de 45 caballos de fuerza, 3 grandes calderas y todos los enseres pertenecientes á un molino.

Tasacion pesos 970,945 m/c.

Base para la venta

Pesos 647,296 m/c

El Martes 15 de Enero

A las 4 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Jues de 1ra. Intancia Dr. D. Luis A. Sauze como perteneciente á la testamentaria de don Angel Viale y órden del síndico del mismo concurso del mismo señor, el molino arriba mencionado, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 16 vs. 10 cts. igual á 13 mts. 92 cts. de frente al Norte con 51 vs. 10 cts. igual á 44 mts. 24 cts. de fondo al Sud.

El edificio es de 5 pisos edificado en cal, piso y techos de pino de tea, con todas las divisiones necesarias á un molino.

Tiene todas las piedras con que ha trabajado, un motor de 45 caballos de fuerza, tres calderas, árboles de [illegible], poleas, cernidores, una columna para limpiar trigo, manga para lo mismo, útiles de reserva, engranajes, etc.

El todo está tasado en la suma de 970,495 pesos m/c. y la base para la venta, las 2/3 partes que son 647,296 ps. m/c.

Para ver los títulos y demás datos en la escribanía de don José Novaro ó en nuestra casa Alsina 78. d8

POR EL MISMO

COLOSAL REMATE

DE 80,000

HECTAREAS

En la Seccion Octava

Pueblo Victorica

Campamento de Poitague—Las famosas tolderías de los Ranqueles—Ferro Carril de Mercedes á Bahia Blanca. Condiciones ventajosas para el pago. Una tercera parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo, con pagarés hipotecarios y sin interes.

El dia martes 22 de Enero de 1884 á las dos de la tarde venderemos á la más alta postura y á los plazos arriba indicados 32 leguas de espléndido campo, ya célebres por su ricos pastos tiernos, sus abundantes aguadas y la feracidad de sus tierras.

Los números en venta son el 11, 19, 20, 21 y 22 de la letra A y el 1, 2 y 9 de la letra D, seccion 8ª territorio nacional.

Todavia existen allí los vestigios de las tolderías de los Ranqueles, susrrancherias, sus corrales y sus jagüeles de riquisima agua.

Estos campos y los inmediatos á la ciudad de Buenos Aires son los verdaderos campos de pasto tierno. Los primeros por haber estado en el poder tranquilo de los indios por mas de un siglo, y los otros por haber sido ocupados por los cristianos.

Los campos de pastos duros son de la zona intermediaria, donde ni el indio ni el cristiano se aventuraban á permanecer por tomerse mutuamente.

Solo así puede racionalmente esplicarse el hecho notable de que en la seccion octava se encuentren hoy pastos tiernos iguales á los campos de adentro que valen hoy ps. 3.000,000 la legua.

El informe del Agrimensor Alsina sobre estos campos dice testualmente:

"Estos campos que fueron ocupados por los indios Ranqueles se encuentran respecto de calidad y cantidad de pastos, montes, piso, etc. en idénticas condiciones que los campos de Lembucó y Poitagué, cuya superioridad son públicamente conocidos."

Dice el agrimensor Pico: Que los árboles de esta region son inmensos; entre ellos lo hay que miden cuatro y media varas de circunsferencia en su tronco principal, abarcando con sus ramas un diámetro medio de 32 varas."

Apesar que algunos calculan ya al pueblo Victorica unapoblacion de 1,500 almas en el lote 23, los propietarios de estos campos tienen datos particulares de personas de esa localidad que les permiten declarar que se encuentra en el 22 el lote lindero ó sea en el corazon de estos campos.

Fuera de una infinidad de jagüeles de agua riquisima el campo tiene las lagunas siguientes: Poitagué, Aucamelué, Lai Carreta, Tirlin, Utra, Tregoin, Echoué, Quillai, Lauquen, Quitripil, Antiqueo, Guardá y varias otras de lluvia sin nombre.

Las condiciones de pago son 1/3 parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo con pagarés hipotecarios y sin interés.

Por planos y folletos ocurrir á nuestro escritorio Alsina 78. d9

POR EL MISMO

DE TODOS LOS MUEBLES

Y DEMAS MENAJE

De la casa quinta del Sr. Pfeiffer

EN EL CABALLITO

OCUPADA POR EL Sr. D. A. ROSTAND

POR AUSENTARSE AL CAMPO

El Domingo 23 del corriente

A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa quinta arriba indicada, por ausentarse el señor Rostand con la familia á la estancia y cuyo pormenor es el siguiente: d11

POR EL MISMO

65000 HECTAREAS

ó

26 leguas kilométricas

DE ELLAS

22 leguas en la Seccion 2ª y 4 leguas en la Seccion 3ª

De Territorios Nacionales

Campos con espléndidas aguadas y jagueles de las antiguas tolderias

Pastos tiernos

Riquisimas tierras

Parte de ellas á solo 10 leguas de Trenque-Lauquen

Tercera parte al contado

Y EL RESTO á 6, 12, 18 y 24 MESES

CON PAGARÉ HIPOTECARIO

Sin interés

En nuestra casa Alsina 78

El Miercoles 16 de Enero

Remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipulan mas abajo por órden terminante de su propietario, 65,000 hectáreas de campos ubicados en las Secciones 2ª y 3ª de los territorios nacionales, á saber:

POR EL MISMO

REMATE DE ARRENDAMIENTO

De una legua de campo

EN OLAVARRIA

A 5 leguas de la estacion del ferro-carril y el pueblo

Con estancia buenas poblaciones

Y 5 PUESTOS

Base para la venta ps. 35,000 m/c.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viérnes 14 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y por disolucion de sociedad, el arrendamiento de una legua de campo, en el partido de Olavarria, á 5 leguas de la Estacion del ferro-carril y el pueblo, con buenas poblaciones, en la estancia y cinco puestos más. Actualmente está en poder de buenos inquilinos, los cuales pagan 42,000 $ m/c al año. El contrato vence en Marzo de 1887. Campo superior para ovejas y vacas, bien alambrado. Hace mas de un año que gana eso, hay quien dé 50,000 $ por anualidades anticipadas. Base para la venta 355.000 $ al año El pago se hara al contado por los años que faltan descontándoseles 12 p% al año.

Así que el comprador puede obtener aunque no se arriende mejor el campo, un 30 % de premio á su dinero. Es el mejor negocio que se puede presentar, y al alcance de cualquiera. Hay que vender por disolucion de una sociedad. Por informes y para ver el campo, en nuestra casa, Alsina 78.

NOTA—Para ver el campo en Olavarria ir á las chacras de Espeche, á 6 cuadras de la Estacion donde darán caballos para costearse y demas datos. d12

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un terreno en la calle Salta, Parroquia de la Concepcion, cuartel 2º, donde estará la bandera, 2/3 partes, base de venta, pesos 4000 m/c.

El Juéves 13 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaría del Sr D. José J Elzaguirre, el terreno arriba indicado, compuesto de 6 vs. de frente al Este por 68 y 75 ct. de fondo, teniendo en el fondo un ancho de 8 vs. Tasado el todo en la suma de seis mil pesos m/c, siendo las 2/3 partes base para la venta cuatro mil pesos m/c. Para ver las tasaciones ocurran á la oficina del S. D. N. Reynal O. Connor, y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 2329 hectareas

En el Partido de Castelli, con poblaciones, etc., etc., pertenecientes á la testamentaria del señor don José Ignacio Elizaguirre, Tasacion, pesos 641,460 m/c Base 2/3 partes, pesos 427,640 m/c en nuestra casa Alsina 78,

El Juéves 13 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. Benjamin Basualdo, encargado interinamente del juzgado del señor don Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria del Sr. don José Ignacio Elizaguirre:

Un área de campo compuesta de 2,329 hectáreas, 43 áreas y 4 centiáreas, ubicado en el Partido de Castelli, con la poblacion principal, edificio de material con techo de fierro galvanizado forrado de tablas, un rancho de barro, prolongacion del edificio anterior, dividido en dos piezas, cocina de material con horno, techo de fierro galvanizado forrado en tablas, otro rancho, un galpon paredes de tabla techo fierro galvanizado forrado en tablas, destinado á pulperia, 3 puestos de barro con pozos, etc., 1000 metros lineales de alambrado, corral con 300 postes de ñandubay, 800 sauces, 5,000 plantas de cinacinas, etc., etc.

El todo está tasado en la cantidad de 641,460 pesos moneda corriente, siendo la base para la venta, las 2/3 partes que son cuatrocientos veinte y siete mil seiscientos cuarenta pesos moneda corriente. Para imponerse del espediente testamentario, ocurran á la oficina del Sr. D. N. Reynal O'Connor, y por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—El campo tiene un contrato á favor del señor don Juan Etcharana, por cinco años á contar desde el 1.º de Mayo de 1883 á razon de 35,000 pesos anuales, pagadero al pié de cada año. Las mejoras que se hagan se pagarán á tasacion, terminado el contrato. Los interesados pueden ver el contrato en la escribanía del señor Acosta Cardoso, Alsina 121. d8

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la casa de familia calle Estados Unidos núm 416—Tasacion pesos 67,050 m/c [illegible] pesos 44,720 m/c [illegible]

El Jueves 13 de Diciembre á las 3 de la tarde remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo á cargo del Juzgado del Sr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José Ignacio Elizaguirre.

La propiedad arriba espresada edificada en terreno de 7 mts. 704 mls. de frente al Norte por 71 mts. 852 mls. de fondo igual á 9 vs. de frente por 82 varas 40 c. de fondo. El edificio se compone de una pieza y zaguan al frente de azotea, cielos rasos empapelados 2 piezas más piso de baldosas, primer patio embaldosado otro cuarto, cocina, pozo, letrina, paredes de cerco medianeras por ambos costados y por el fondo. Importan las tasaciones la suma de sesenta y siete mil cincuenta ps. m/c siendo la base de venta las 2/3 partes que son cuarenta y cuatro mil setecientos veinte pesos m/c.

Nota importante. La venta se hace sin responsabilidad por la sucesion ni aún por el precio de venta y con los títulos como estén; para el efecto ocurran á la Escribania del S. D. R. Reynal O. Connor. d9

POR EL MISMO

De una buena casa

EN BARRACAS

Calle General Mitre Ns. 406 y 408

19-485 metros de frente al Oeste
y 91-396 metros de fondo al Este

BASE 90,000 PS. MC.

CINCO BUENAS HABITACIONES

Con pisos de tabla y baldosa, cocina, pozo, árboles frutales, etc., etc.

El Domingo 16 de Diciembre

A LAS 5 DE LA TARDE

El Domingo 16 del corriente, procederemos á vender la finca arriba mencionada, por órden de su dueño y cuyo detalle es el siguiente:

19 m. 485 mts. de frente al Oeste, por 91 m. 396 ms. de fondo, frente blanqueado, porton de fierro, una puerta y una ventana, patios de ladrillo, con corredor algibe, pozo y parral, 4 piezas de material, 2 con cielo razo de lienzo, piso de baldosa y 2 con piso de madera.

En el fondo 1 pieza de material con un altillo, parral, árboles frutales y un pequeño alfalfar.

Títulos de primer órden.—Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—La casa linda por el fondo con Esteban Espeleta, por el Norte con doña Angela Rosas y por el Sud con Hipolito Pita. d12

POR EL MISMO

EXCEPCIONAL REMATE

10 PIANOS 10

VARIOS FABRICANTES

ALGUNOS MUEBLES DE

JACARANDA

NOGAL

Y CAOBA

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 19 del corriente á las 12 del dia rematar**e**mos por lo que den 10 pianos y varias remesas de muebles cuyo pormenor es el siguiente. d12

POR EL MISMO

DE UNA CASA CENTRAL

EDIFICIO ANTIGUO

PERO SOLIDO

8 1/2 varas de frente al Norte
por 75 id de fondo

AD-CORPUS

BASE DE VENTA $ 230,000 MC.

Calle Tucuman 298

El lúnes 24 del corriente á las 5 en punto de la tarde rematarémos con la base de ps. 230,000 m/c. y órden terminante de su dueño, la casa arriba indicada, cuyo pormenor es el siguiente:

El edificio tiene 9 piezas algunas bien empapeladas, con cielos razos, patios, y zaguanes de mármol, grandiosos parrales, el 2º patio resumidero, varios árboles frutales en el fondo etc etc.

Barrios inmejorables para casa de familia y para sacar una buena renta de 1 1/2 p %. Por mas informes, á nuestra casa Alsina 78. D-12.

Remigio R. Gonzalez

JUDICIAL

De ovejas en el partido del Azul

El dia veinte y tres del corriente á las 4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado cuatro cientas ovejas mestizas por órden del señor Juez de lo Civil en lo Criminal de la Provincia Doctor Barraquero, en la ejecucion que sigue el Doctor Don Abel Heranda contra Don Guillermo Osgood, por cobro de honorarios.

NOTA—Las ovejas se hallan en el Establecimiento de Don José Barnco, inmediato á la Estacion Pinedo, y el remate tendrá lugar en la misma Estacion á la hora indicada, otros datos al rematador, Independencia 539, Buenos Aires. 6a. d12.

POR EL MISMO

En mi casa Calle Defensa 1172.

El viernes 14 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente: relojes de oro para hombre, id para señora, pulseras de oro y de plata, cadena de oro, botones de puño y de pechera, carabanas, rosetas, relicarios, dedales de plata, anillos, cruces, anillos de varias clases con brillantes granates amatistas, turquesas, mates, platos, espuelas y otras alhajas.

Al mismo tiempo venderé un surtido de géneros de la estacion y algun calzado cuyo detalle se omite. d12

Juan Passicot

DE UNA CASA

Moderna y lindisima

EN ALMAGRO

El eden donde la vida se eclipsa, garantida contra la fiebre amarilla y á un paso de la populosa Buenos Aires, parage sano é inmejorable actualmente todo edificado, vecindario de primer órden, nada de farsa, vean y se convenceran

El Domingo 16 á las 5 en punto de la tarde remataré una casa situada en la prolongacion de la calle de la Piedad pasando la de Estevarena á 300 vs. de la Estacion Almagro y 100 del tramway á Flores, edificada en terreno de 10 varas de frente por 37 1/2 de fondo, su forma es un poco irregular, el edificio consta de 4 piezas bajas y 2 altas hecho á todo costo, tiene pisos de tabla, azotea de baldosa, algibe, sótano, pozo de rica agua, 2 patios cocina, letrina, etc, además un terrado desde donde se domina una perspectiva preciosa por su elevada posicion.

Base de venta 2480 ps m/n igual á 60,000 ps m/c.

En seguida. Un terreno á una cuadra mas hácia la Capital y mas inmediato á la Estacion de 8 m 66 por 45 m 25 de fondo, linda calle en medio con D Juan A. Rodriguez y otros costados con la testamentaria de Da. Bernabela A. de Linch.

Base de venta 630 ps. m.n. igual á 15,000 ps m c.

Títulos garantidos y el comprador, conocido ó nó del martillero, depositará el 5 o/o como garantia.

Mas datos al rematador Moreno 575. d11

Vicente Hoyo & Ca.

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE BELGRANO

DE UNA

Esplendida propiedad

De dos pisos

Y UN TERRENO

Muy bien situados

La casa se halla ubicada en la calle de Moreno esquina á la de San Lorenzo y el terreno en la misma calle, esquina á otra sin nombre. Construccion moderna y con materiales de primer orden. Base de venta de la casa. las 2/3, partes que son pesos 81,395 m/c. Base de venta del terreno: las 2/3 partes que son pesos 33,000 m/c.

El Miércoles 19 de D'cbre. á las 4 p. m. venderemos la casa, y á las 5 el terreno, todo por órden del Juez de 1ª Instancia de la Provincia doctor Curutchet y como perteneciente á la testamentaría de Laudereche de Echevarría, espléndidamente edificada y en gran terreno y cuyo detalle pueden ver en el siguiente: EDICTO JUDICIAL—El dia 10 del entrante á las 4 de la tarde se vá á proceder por los martilleros don Vicente Hoyo y Ca. á vender en público remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaría de Laudereche de Echevarría doña Manuela; 1º. Una casa en la ciudad de Belgrano calle Moreno esquina á la de San Lorenzo compuesta de dos pisos uno alto y otro bajo. Cada piso tiene 5 piezas espaciosas, techo de baldoza, cielo raso de yeso, piso de tabla, dos cocinas, dos letrinas, dos pozos de balde uno con brocal y pilares de hierro y otro con pileta y bomba á mas tiene dos pinos y varios árboles frutales. El terreno mide 49 metros 15 cents., (49 metros 15 cents.) 50 cents. 47 metros 50 cents. de fondo al Sud sobre la calle Moreno, 48 metros 50 cents. de frente al Oeste y 48 metros 80 cents. al Este formando una superficie total de 2359 metros 25 cents. cuadrados, tasada en 122,092,22 pesos m/c. ó sean 5080 pesos moneda nacional.

2º á las 5 de la tarde

Un terreno sito en el mismo pueblo de Belgrano calle de San Lorenzo esquina á otra sin nombre que consta de 24 metros de frente á la calle San Lorenzo veinte y cinco metros de fondo al costado Norte frente á una calle sin nombre, 75 metros 75 cents. en el costado Sud y de allí hácia el Norte oblicua la linea hasta los 9 metros 50 cents. desde aquí hasta la linea del costado Norte tiene 69 metros 6. en su parte de fondo lo que hace 2,909 metros 84 cents. cuadrados avaluado todo en 49,000 ps m/c. ó sea 1,984 pesos moneda nacional.

Todo esto se venderá á la mejor postura tomándose por base las 2/3 partes de la tasacion.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1883—Horacio J. Ferrari—Escribano Secretario. N. 20

POR EL MISMO

DE UN CARRO-CHATA

CON POCO USO Y EN MUY BUEN ESTADO

Para 1100 Kilos

mas ó menos de carga

Perteneciente á Don Francisco Cavarel, por ejecucion que le sigue don Tomás Carricaburo—Orden del señor Juez de Comercio, Dr. D. J. P. Ortiz.

La venta tendrá lugar en la calle de Alsina núm. 243, y el carro estará en la calle al frente de ese número donde estará colocada nuestra bandera.

El Lunes 24 del corriente, á las 11 de la mañana, venderemos al mejor precio y dinero de contado el espresado carro chata, todo conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Jues de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. don Justo P. Ortiz, se hace saber, por medio del presente que el martillero Don Vicente Hoyo y Cª. ha sido autorizado para vender en Remate público un "Carro Chata" embargado á Don Francisco Cavaret en la ejecucion que contra el sigue Don Tomás Carricaburo por cobro de pesos. Buenos Aires Diciembre 5 de 1883; Juan Gonzalez, Escribano Secretario. Juzgado de Comercio. d12

POR EL MISMO

En la Capital

DE LA GRAN ESQUINA

Calle BUEN ORDEN 449 al 95

e Independencia 337 al 345

FRENTE A LA PLAZA CONCEPCION

CALLE ADOQUINADA

Esplendido terreno

18 varas 37 cents. de frente al Este por la primera calle y 20 varas 06 cent. de frente y fondo á la segunda

Edificio de dos pisos

antiguo pero solido ocupado por varias casas de comercio y de familia

A PROPÓSITO PARA RENTA

Base infinitamente baja

Las 2/3 partes que son $ 10,782 con 53 cents., ó sean $ 11,141 con 93 cents., nacionales

El Domingo 16 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate, dinero de contado y por órden judicial, esta espléndida finca, situada en el barrio mas comercial é importante de la parte Sud de la ciudad y edificada en un terreno compuesto de 18 varas 37 cents. de frente al Este por 20 varas 5 cents de fondo y frente á la calle de Independencia; por donde tiene tambien un martillo en contra de 4 varas 40 cents. de frente; todo ello conforme con el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, en los autos testamentarios de los cónyuges D. Mariano Garcia y Da. Pascuala Arriola de conformidad de partes y Ministerio de Menores, se ha de vender en pública subasta por los martilleros D. Vicente Hoyo y Cª y como pertenecientes á los herederos de dicha testamentaría, una finca poseida en condominio, ubicada en esta cindad calle de Buen Orden número 449 al 455 esquina á la calle Independencia, señaladas por éstas con los números 337 al 345. El terreno de dicha propiedad mide 18 varas 37 cents. de frente al Este, por 20 varas 0,5 cents. de fondo al Oeste, advirtiéndose que por la calle de Independencia y á la conclusion del terreno, se halla un martillo en contra de 4 varas 40 cents. de frente, por la calle de Independencia y otros detalles que no se mencionan. Compone el todo del terreno, una área de 440 metros y 85 cents. cuadrados. El edificio se compone de piso alto y bajo de material cocido, dando frente á las dos calles mencionadas, tasada la espresada propiedad en todos sus ramos en la suma de diez y seis mil ciento setenta y tres pesos fuertes con 80 cents. De la anterior tasacion hay que deducirse las mejoras hechas por el señor César Spaptti, avaluadas estas en la suma de 2,027 fuertes con 44 cents. Para ver los títulos, tasaciones y otros pormenores, ocurrir á la oficina del que suscribe donde se encuentran los autos de la referencia. En el remate no se admitirá oferta que no exeda á las 2/3 partes del valor de tasacion.

El comprador está obligado á entregar á los martilleros el 5 % de garantía sobre el importe de la venta Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883.—*Ceferino Luque*, Escribano Secretario. Cabildo.

NOTA—Títulos garantidos; previniéndose como se verá al pié del edicto, el comprador, sin escepcion, nos entregará en el acto de firmar el boleto, el 5 % en garantia del importe de la compra, por mas detalles á nuestro escritorio, Pasage Roverano, pieza número 6. d18.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el partido de Tapalque

DE HACIENDAS

VACUNA, YEGUARIZA Y LANAR

Pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Veron y por orden del Sr. Juez de la Capital de la Provincia, doctor don Jose Capdevila.

A DOS LEGUAS PROXIMAMENTE

De la estacion Pardo

CAMINO DEL AZUL

La venta tendrá lugar en el mismo paraje donde estará la bandera.

El Viernes 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde realizaremos en público remate, dinero de contado y por órden judicial y como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, todas las haciendas, cuyos detalles y bases estas serán 2/3 partes pueden verse en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Los martilleros Vicente Hoyo y Cª autorizados por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, procederán á vender en remate público y en el dia que al efecto designen, los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de Dª Maria Veron, que se encuentran en el campo que dicha sucesion posee en el partido de Tapalque.

218 vacas [illegible] al corte tasado cada uno á pesos 240 sean pesos m/n 8-20.
[illegible] id 240 id id 29-60.
1320 ovejas á id 10 id id 1-24.
35 cabezas de [illegible] á id 350 id id id 14-46.
98 yeguas al corte, id 70 id id id 2-89
2 boletos de señal, id 100 id id id 4-13
1 marca y boleto, id 1000 id id id 41-33.

La base para la venta de estos bienes son las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones. Por otros datos ocurra á la Secretaría de don Estanislao Lopez, [illegible] á la que me hallo adscripto. Buenos Aires, Noviembre 8 de [illegible] *Bernatet.*

POR EL MISMO

EN LA CAPITAL

De 1/2 manzana de terreno

PARTE de la QUINTA

Conocida por de LELOIR

Calle Callao y Talcahuano

EN GRANDES LOTES

Casi todos con frente al gran Boulevard

TERRENO ALTISIMO

TODO CERCADO DE PARED MATERIAL

RECIEN CONSTRUIDA

LA SITUACION NO PUEDE SER MEJOR

A 200 cuadras del gran paseo de la Recolata

A un paso de la Plaza 6 DE JUNIO

RODEADO DE TRAMWAYS

SIN BASE! POR LO QUE DEN!

El domingo 16 de Diciembre

A LAS 5 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este hermoso terreno situado como se vé en uno de los parajes mas lindos de la ciudad, al norte, destinado á contener las mas preciosas casas quintas de la alta sociedad de la Capital.

Se sabe ya que muy pronto estará adoquinada la calle de Callao, sobre la que dan frente estos lotes, y es muy facil preveer lo que valdrá muy luego la propiedad allí.

Los lotes estan divididos en esta forma:

AL BOULEVARD CALLAO

Lote A-11 vs. de frente por 62 vs. 76 cents. fondo
Id B-11 id id id id 62 vs. 76 id id
Id C-11 id id id id 42 vs. 76 id id
Id D-11 id id id id 42 vs. 76 id id
Id E-11 id id id id 42 vs. 76 id id
Id F (esq.) 12 vs. 60 cents. de frente por 42 varas 76 cents. de fondo y frente.

A LA CALLA TALCAHUANO

Lote G. 10 vs. de frente por 45 vs. 60 de fondo
Id H. 10 vs. id id 45 vs. 60 id id

Todo este terreno se halla cercado de pared, tanto á la calle como al interior, tiene un porton de entrada á la calle Callao.

Prevenimos que todo comprador nos hará entrega del 5 o/o del importe en garantia, en el acto de firmar el boleto.

Títulos de primer órden.

Por planos y demás informes á nuestro escritorio. n21

POR EL MISMO

JUDICIAL

En CAÑUELAS

(CUARTEL 6º)

De un establecimiento de campo

COMPUESTO

DE 600 CUADRAS CUADRADAS

CON POBLACIONES Y MONTES

base infinitamente baja

2/3 partes pesos 499166

O SEAN

PS. 20,832 CON 23 CENT. NAC.

CAMPO DE PRIMER ORDEN

La venta tendrá lugar en nuestro escritorio

PASAJE ROVERANO, PIEZA NUMERO 6

Suspendido hasta nuevo aviso

Carlos Ristori...

GRAN REMATE

DE TERRENOS

Con frentes á la calle Rioja

Calle Europa y 2a. Catamarca

La muy importante calle de la Rioja [illegible] de ida y vuelta, frente á la [illegible] Sociedad Filantrópica Francesa [illegible] haciendo cruz al gran Circo [illegible] pañolas de la Sociedad Española [illegible] con calle empedrada [illegible] Iglesia Irlandesa; la calle La Rioja [illegible] son las de mas progreso de la Capital [illegible] te se construye más que al Sud de la [illegible] dad, Estos terrenos pertenecen á [illegible] bases para la venta son muy bajas. Se [illegible] títulos perfectos.

El Domingo 16 de Diciembre á las 5 se rematará dando principio con la esquina de la Rioja y E...

Por planos ó informes al domicilio de Cárlos Ristorini, calle de Lima 82 altos, por la mañana [illegible] 11 y en su Escritorio calle Piedad 154 de 11 á 4...

Calle La Rioja 4 lotes con 10 varas por 60 [illegible] base $ 18,600.

Calle La Rioja 2 lotes con 9 vs. por 29 [illegible] base $ 10,000.

Calle La Rioja 1 esquina á Europa 13 1/2 var[illegible] 29. base $ 20,000.

Europa 3 lotes con 11 varas por 31, 1/2 lote, [illegible] 10,500.

2a. Catamarca 8 lotes con 10 varas por 55 [illegible] base $ 15,500.

NOTA—No hemos querido venderlos á [illegible] un solo comprador.

Francisco Wrigh...

POR EL MISMO

DE UNA CAS...

EN MUY LINDA SITUACION

VENEZUELA [illegible]

Entre Salta y Santiago del Estero

El Domingo 23 de Diciem...

A las 2 de la tarde

Tasada en 6249 $ 512 milésimos nacionales, base de venta 4166 $ 408 milésimos nacionales.

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo [illegible] de la capital Dr. D. Benjamin Basualdo, procederé á la vender el dia y hora indicada, la casa calle Venezuela núm 520 entre Salta y Santiago del Estero perteneciente á la Testamentaria de D. H[illegible] Oca. El terreno mide 8 varas 50 cts. de frente al Norte por 55 varas 50 cmts. de fondo al Sud, [illegible] piezas de material y una de madera cocina, letrina, 4 hermosas higueras, una magnolia y árboles más en el fondo y un lindo parral primer [illegible]

Está rodeada de tramways, á dos cuadras de [illegible] Iglesia y era una situacion inmejorable. Su tasacion importa 6249 $ 612 ctvs. nacionales y la vase de venta serán las dos terceras partes que importan 4166 [illegible] cvs. nacionales. Los títulos que son de primer [illegible] pueden revisarlos los interesados en la Secretaría a cargo del Dr. N. Reynal O' Connor en Cabildo donde tramita esta Testamentaria y el comprador [illegible] firmar el boleto depósitará el el 5 % de valor [illegible] se venda esta finca Escritorio del Rematador R[illegible] via altos.

G. T. Schuster

JUDICIAL

EN CHIVILCO...

El domingo 30 de Diciemb...

A LAS 2 P. M.

De un campo y hacienda lanar, vacu... yeguariza. A tres leguas mas... nos de este pueblo, campo cono... por de don Canuto Gelbes.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del C[illegible] Dr. D. Manuel B. Gonnet procederé á vender en público remate y dinero de contado, bajo la base de las 2/3 partes de las tasaciones y como de propiedad de las testamentarías de don Estevan Ortel[illegible] doña Isidora Montenegro, todos los bienes [illegible] continuacion se espresan:

Un campo de pastoreo compuesto de 101 hect[illegible] 24 áreas y 40 centiáreas, que tiene por linde[illegible] Norte D. Raymundo Torres, al Sudoeste D. A[illegible] sio Chaves, al Noroeste don Diego White y al Este don Hilario Albarracin: dos piezas de ma[illegible] techos de azotea, 3 ranchos, 1 ramada; jaguel de balde, muchas plantas de durasno, sauces [illegible] mos, tasado todo en

101,080 pesos m/c.

Base para la venta las dos terceras partes son:

67,387 ps. m/c

1183 ovejas al corte tasadas á 32 ps. una; [illegible] guas tasadas 60 ps. una, 10 animales vacunos [illegible] dos á 240 ps- uno, 4 caballos tasados en 150 ps [illegible] 1 corral para ovejas tasado en 500 ps. 1 id para [illegible] llos en 150 ps. 1 jardinera con guarniciones en [illegible] ps. 1 lote palos en 300 ps. una escopeta en 250 [illegible] marco en 50 ps. m/c. y otros muebles que se [illegible] á la vista.

El remate tendrá lugar en el mismo campo [illegible] va á vender que es donde se encuentran todas las haciendas.

Le previene á los compradores que deben [illegible] el mismo dia las haciendas, y alli mismo sati[illegible] su importe.

Por mas datos al martillero, Boulevard 9 [illegible] lio Mº. 63 en Mercedes.

Ebbeke & Diekelman...

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

149 BARRICAS AZUCAR refin...

Averia de agua dulce

El Miércoles 12 del c...

A las 12 en punto

En los depositos de las Catali...

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, la cantidad de azucar arriba mencio[illegible]

POR EL MISMO

De una linda Ca...

A LA MODERNA

Construida con los mejores materia...

Situada en la calle Tacuari 40...

Sin base!

Al mejor precio!

Por lo que den!

VENTA AD-CORPU...

EL MIERCOLES DOCE DE DICIE...

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos por órden de su dueño al mejor [illegible] y dinero de contado, la preciosa casa arriba [illegible] nada, edificada en terreno de 8 1/4 varas de fr[illegible] Oeste por 39 varas de fondo, tiene siete lindas [illegible] taciones, todas con pisos de tabla, pieza indep[illegible] te para despensa, algibe, letrina, cocina, pue[illegible] fierro en el zaguan, patios embaldosados, toldo[illegible] brales de mármol en el primero, gas en toda la [illegible] está en perfecto estado y lista para ser habita[illegible] necesidad de gastar un solo peso.

Títulos de primer Orden.

Para mas informes y para ver la casa, ocu[illegible] nuestro escritorio calle Perú 80. n2...

POR EL MISMO

De 1 linda casa á la moder...

CALLE SOLIS 286

Entre las de Mejico y C...

EL DOMINGO 16 del CORRIENTE

á las 4 p. m.

Venderemos por órden de su dueño y dinero [illegible] tado, la hermosa casa arriba mencionada edific[illegible] los mejores materiales y maderas duras en terre[illegible] 8 3/4 varas de frente al Oeste, por 60 id de fondo[illegible]

Tiene 10 piezas espaciosas con pisos de tab[illegible] cocina muy grande, letrina, algibe, pozo de [illegible] patios embaldosados, en el segundo hay un [illegible] parral con zarzo de fierro, huerta, etc.

Títulos perfectos.

Base para la venta el módico precio de 150,0[illegible] sos m/c.

Ad-corpus.

Por mas informes, antes del remate, á nuestro [illegible] calle del Perú 80.

Martin Abeberr...

IMPORTANTE REMATE

EN EL AZU...

POR LIQUIDACION

El Juéves 27 de Diciembre á las 1... dia en punto, remataré por órden de su d[illegible] la mas alta postura y dinero de contado lo sigu[illegible]

4300 ovejas al corte.
200 vacas id id.
16 yeguas id id.
4 potros.
7 caballos.

Las ovejas son de muy buena clase y en buen [illegible] de gordura y se venderán en cinco lotes. La[illegible] reunen las mismas condiciones y se venderán [illegible] lotes.

El remate tendrá lugar en el mismo campo, denominado "Laguna de Moron" propiedad [illegible] don Francisco Ostalaza.

Por mas informes al rematador Burgos [illegible]

¡OJO ESTANCIEROS!

Irineo Lima

JUDICIAL

splendido campo EN EL PILAR

l miércoles 16 de Enero á las 12 del dia procederé ender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Valentin M. Curutchet en el pueblo del Pilar do estará la bandera de remate y por una base no bajo de las 2/3 partes de su tasacion una casa n campo compuesto de 638 1/2 varas de frente por legua de fondo y cuyo detalle da cuenta el pre- te edicto.

EDICTO JUDICIAL

l martillero D. Irineo Lima procederá á vender remate público, por órden del Sr. Juez de la. Ins- cia en lo Civil y Comercial del Departamento de Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. ntin M. Curutchet y como perteneciente á la amentaria de los conyuges D. Manuel Basconcel la. Dominga Lopez una casa que se halla situa- cinco cuadras al Sud-Este de la Plaza del pue- del Pilar, compuesto su terreno de cincuenta y varas de frente por una legua de fondo, cuyo icio se compone de un rancho con tres piezas y , tiene dos mil ciento veinte y cinco plantas durazno, higuera, álamos y paraisos, y ademas un o ñapindá de cuarenta y nuevo metros veinte y centímetros—tasado todo en la cantidad de 52,171 moneda corriente 58 céntimos y un terreno de ncia que se encuentra á una legua al Sud-Este mismo pueblo del partido del Pilar, compuesto 38 1/2 vs. de frente por una legua fondo, cuya cion asciende á la suma de 366,745 ps. moneda iente con 78 céntimos no debiendo admitirse a que no esceda de las dos terceras partes de di- tasaciones. Los autos de su referencia se en- tran en la oficina del Secretario D. Rejino Let- , ó la que se halla adscrito el que suscribe.— nos Aires Diciembre 5 de 1883.—*Federico Isla.* NOTA—El comprador entregará al firmar el bo- de venta el cinco por ciento como seña; por por- es al rematador Tucuman 533. d11

ancisco Baigorri Matheu

e un terreno en la calle 2a. Paraguay entre Cen- América y Ecuador compuesto de 8 mts. 66 cents. rente al norte ó sean 10 vs. teniendo de fondo por stado O. 70 mts 25 cts. y por el E. 80 mts. ó sean s. El Domingo 16 del corriente á las 4 de la tar- rocederé á la venta del terreno indicado cuyas diciones inmejorables tanto por su situacion como la insignificante base de venta queda colocado al nce de todos los bolsillos. A más debo advertir este terreno dista solo una cuadra del Boulevar a-Fé, del Tramway á Belgrano y está casi rodea- e suntuosos edificios. Títulos perfectos. El com- or abonará el 5 % al firmar el boleto de com venta. d11

POR EL MISMO

e un terreno en la calle Azcuenaga entre Tem- Córdoba que tiene 21 vs. 9 decimas de frente este por 70 vs. de fondo al Este, base de venta 0 ps. moneda corriente. El Domingo 16 del iento á las 5 y 1/2 de la tarde procederé á ven- l terreno indicado, sobre el que escuso dar otro lle que su situacion que basta para garantir su lencia. Este terreno se venderá en uno ó dos al gusto de los compradores. Títulos perfectos. mprador abonará el 5 % de seña al firmar el bo- de compra-venta. d11

Miguel Cano

POR EL MISMO

MPORTANTE REMATE EN SAN FERNANDO

dos fincas y un terreno

CALLE

CONSTITUCION Y 3 DE FEBRERO

2 cuadras de la plaza

SITIO SIN RIVAL

CON LA INFIMA BASE

100,000 $ M|C.

TASADO EN

300,000 PS.

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE á las 4 p. m.

mataré por órden terminante de su dueño y di- de contado, las propiedades siguientes en uno ó es lotes, á gusto de los señores interesados:

a casa en la calle Constitucion núm 191, com- a de 11 ½ varas de frente al Nordeste, por 100 de fondo, con frente tambien á la calle 3 de ero, paralela de la primera, con cinco grandes de material, techo de azotea, cocina, letrina y ifico pozo; alquilada hasta Abril por 700 pesos uales. Base de venta 40,000 $ m/c.

a magnífica casa, contigua á la primera, calle titucion núm. 185, compuesta de 13 ½ varas de e por 100 de fondo á 3 de Febrero, con seis des piezas de material, techo de azotea, un gran o tambien de material, gran parral con zarzo érro, patios embaldosados, muchos árboles fru- en todo el fondo, pozo con brocal, cocina y le- . Base de venta 60,000 $ m/c. Estas dos casas stán construidas con materiales, todos de lo me- maderas duras, y teniendo de frente la casa-pa- del señor Rosende.

gran terreno con 25 varas de frente á la calle 3 ebrero por 46 varas de fondo á la calle de Aya- , hermosa esquina formando cruz con la casa Antonio Delfino. El terreno está rodeado to- de pared de material y vereda, árboles frutales soberbio parral. Base ínfima 10,000 $ m/c. La valo mas.

crituras garantidas. Para mas informes en mi torio, San Martin 31, tercer patio.

OTA—Los compradores darán un 5 por ciento al do ó en su defecto una firma abonada á mi ente- tisfaccion. d7

Manuel Irastorza

JUDICIAL

el pueblo General Rodriguez, de tres fraccio- e terreno á dos cuadras de la Estacion, en donde á la bandera de remate.

primera en la manzana E n. V compuesta 31 frente al Norte por 52 de fondo formando, es- en la plaza principal tasada en $ 413,33 m/n.

segunda en la manzana G n. I compuesta de 31 frente al Norte por 48 de fondo, con 2 magni- piezas de material, cocina, letrina, pozo de bal- cercado de alambre tasada en 496 nacionales. tercera en la manzana G n. 11 compuesta de de frente por 52 de fondo tasada en 124 m/n.

Domingo 23 de Diciembre á las 3 p.m. deré á la venta en pública subasta de los te- s menecionados por órden del Sr. Juez de 1a. ncia de la capital, Dr. D. Martin Bustos, Sc- rio Grimau en la ejecucion que sigue don Juan co, no admitiendo oferta que no exceda de las artes de la tasacion.

OTA—El comprador abonará el 5 % del precio ta en el acto de firmar el boleto.

r mas datos ocurrir al rematador San Martin 31 o 17.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1883. d

Bollini y Muro

E MERCADERIAS DE TIENDA

ROPERIA

Concurso del Sr.

anuel Rodriguez Diez

CALLE DE

08--BUEN ORDEN--208

Esquina a Belgrano

URTIDO GENERAL

Sabado 15 de Diciembre

A las 12 del dia

deremos en remate público todos los efectos negocio, armazones, mostradores, gas, mue- te. etc. conforme al presente.

EDICTO JUDICIAL

disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. no Garcia se procederá á vender en remate o, el dia 15 del corriente por los martilleros y Muro la existencia de la casa de negocio de ad del fallido D. Manuel Rodriguez Diez, en la calle de Buen Orden 208—Buenos As. bre 5 de 1883.—*Eugenio Blanco.*

talle en parte es el siguiente: sombreros ne- de felpa, id de color y negros finos, corbatas clases, carteras de cuero, botones para pu- echeras, id de nácar, hevillas, guantes, fajas y algodon, cuellos y puños de hilo, peines, s de seda, de color y blancos, id de hilo, de blancos con guarda, calzoncillos, sábanas, ca, de punto, tohallas de varias clases, fundas, rdadas, pañuelos de algodon, medias para , señoras y niños, pellones, cojinillos, man, nchos de vicuña, id de algodon, frazadas de ancas y de color, colchas id id, tricotas finas ombre, camisas de bordato, camisetas de fra- blanca para hombres y niños, hilo y seda el surtido, trencilla, sobretodo, sacos y pan- de casimir, trajes de id para niños, gorros de inas, bombachas, chalecos, trajes de brin ni- ñas, broches, un gran surtido de botones, raso, gró, terciopelo, paños varias clases ra- amante, uso doméstico, raso negro y de co- rcalina brin lienzo, lona para catres, fra- artanes, polainas, manigeras, mostradores, es, espejos, toldo, arañas de bronce, balan- , etc. d11

POR EL MISMO

De un magnífico terreno

CON BUEN EDIFICIO

Calle Defensa nums. 488 a 490

La mejor cuadra de la calle

PARAJE EL MAS COMERCIAL de la CAPITAL

De un inmenso porvenir

PRÓXIMO AL RIO

donde se construirá el puerto

12 3/4 varas de frente por 58 3/4 de fondo

El mas lindo terreno y mejor situado

Tasacion 270,000 ps. m|c.

213 partes base de venta 180,000 ps.

DIVISION DE CONDOMINIO

El Domingo 23 de Diciembre

A LAS 5

Venderémos en remate público por órden terminante de su dueño, por separacion de condominio todos mayores de edad, el terreno y edificio citado situado en una de las mejores calles de la ciudad, Defensa 488 y 490, con una area de 12 3/4 vs. de frente al O. por 58 3/4 de fondo al E. su edificio se compone de 7 buenas piezas de material, cielos rasos, pisos de tablas, maderas todas duras, techos de azotea con baldozas, cocina, letrina, gas, pozo de baldo et etc. 2 inmensos patios, todo el material es buen edificio antiguo.

El local de este edificio no puede ser mejor, muy comercial y de porvenir. La base de venta bajísima. Títulos garantidos. D. 12

POR EL MISMO

AL NORTE

DE UNA BUENA PROPIEDAD

Altos y bajos

El mejor barrio de la ciudad

DONDE NADIE VENDE

CALLE MAIPU No. 312

BUENA RENTA

1 1|4 POR CIENTO DE INTERES

7 VARAS DE FRENTE

POR 35 VARAS DE FONDO

Títulos garantidos

BASE DE VENTA $ 330,000 MC.

El jueves 27 del corriente

A LAS 5 DE LA TARDE

El dia indicado remataremos por órden de su dueño, la propiedad citada, situada en el mejor parajo de la cuadra, calle Maipú núm. 312 entre Parque y Tucuman, calle adoquinada. La construccion del edificio es excelente, tiene la casa baja 9 habitaciones empapeladas con cielo rasos, pisos de tabla, buenas maderas, gas, aguas corrientes, algibe, cocina, letrina, sumidero, etc., la casa alta se compone de 5 habitaciones empapeladas, con ciclos rasos de yeso, pisos de tabia, cocina, letrina, y una pieza servicio. Su terreno mide 7 varas de frente al Este por 3 de fondo al Oeste.

Base de venta 330,000 ps. m|c.

Títulos garantidos

NOTA—Para ver los títulos y demas datos á nuestro Escritorio Bolivar 28. d12

POR EL MISMO

De 1 espléndida propiedad

Recien construida

PERFECTAMENTE SITUADA

En la MEJOR CALLE de la CIUDAD

SANTA-FE 156

A 1|2 cuadra de la plaza San Martin

VENTA FORZOSA—BASE MUY BAJA

SOLAMENTE

130,000 $ MC.

Da el 1 0|0 mensual

El Domingo 23 de Diciembre

A LAS 6 P. M.

Venderemos en remate público por órden terminante de sus dueños, por separacion de condominio, la propiedad citada, recien construida con materiales de lo mejor, calle de Santa-Fé núm. 156, entre Esmeralda y Suipacha á 1|2 cuadra de la plaza de San Martin, rodeada de tramways, tiene 6 piezas de material empapeladas, pisos de madera, ciclos rasos, gran portada en la sala, techos maderas duras y embaldozados patios id, umbrales de marmol, algibe, cocina, letrina, etc.

Su terreno mide 7.3|4 varas de frente por 21 1|2 de fondo segun títulos.

La propiedad es un verdadero chiche.

TITULOS GARANTIDOS

VENTA AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará 5,000 ps. m|c. en el acto de firmar el boleto. d11

POR EL MISMO

DE UNA PRECIOSA FRACCION

DE CAMPO

EN EL PARTIDO DE LAS FLORES

MEDIA LEGUA

20 cuad. de frente por 40 de fondo

CAMPO CONOCIDO POR

de D. Pedro Nolasco Rojas

Dista 2 leguas al Oeste de la Estacion Rosas y 6 leguas al Nord Oeste de las Flores

ALTO LIBRE DE INUNDACIONES

BUENOS PASTOS, BUENAS AGUADAS

Poblaciones con hermosos montes

Campo de primer órden

Debe en Cedulas al Banco Hipotecario, 4,000 fuertes

BASE DE VENTA POR TODO

300,000 ps. moneda corriente

El remate se efectuara en nuestra casa 28 Bolivar 28

El Mártes 18 de Diciembre á las 4 de la tarde, venderemos en remate público por órden terminante de su dueño y por la ínfima base antedicha, una linda fraccion de campo compuesta de 20 cuad. de frente por 40, ó sean 800 cuadras cuadradas. Es el mejor lote de las tres leguas que se compone el campo de D. Pedro Nolasco Rojas, linda por el E. con el de D.ª Sinforiana Rojas, y por el Oeste con los menores nietos de Rojas. Dá una buena renta. Está afectada al Banco Hipotecario en 4,000 fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca si le conviene.

Los interesados que quieran verla, pueden preguntar en el mismo campo por el señor Cofin, quien les dará todos los datos.

Títulos garantidos.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 2 preciosas casas

EN LA CAPITAL

Pertenecientes á la testamentaria de D. Fermin Montes de Oca

Esplendidamente situadas

CON TASACIONES Y

BASES BAJISIMAS

Títulos garantidos

El Domingo 13 de Enero

Venderémos en remate público por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Fermin Montes de Oca, dos lindas propiedades en la forma siguiente:

PRIMERA PROPIEDAD

2a Calle Garantias N. 93

A LAS 5 P. M.

Tasacion 3980 ps. 17 ct. m|n

2|3 PARTES, BASE DE VENTA

2553 pesos 45 cent. m|n.

Se compone su terreno de 6 metros, 876 mltrs. de frente al O. por 20 metros 177 mlts. de fondo, lo que hace una superficie total de 138 metros 737 mlts.

Su edificio es de cinco piezas de material en cal y buena madera, cocina, letrina, algibe, resumideros y demas comodidades.

Segunda propiedad

CALLE CALLAO 152

A LAS 5 EN PUNTO

Tasacion 4000 ps. 84 cent. m|n.

2/3 PARTES, BASE DE VENTA

2667 pesos 25 centavos m|n.

Se compone su terreno de 7 metros 13 centímetros de frente al E. por 23 metros 95 centímetros de fondo lo que hace una superficie total de 170 metros 76 centímetros.

Su edificio se compone de seis piezas y un altillo interior, todo en material y buenas maderas, cocina, letrina, etc. etc., dos patios, algibe medianero y demas comodidades. n23

POR EL MISMO

JUDICIAL

ESCEPCIONAL REMATE

DE

3 PROPIEDADES 3

CALLE FLORIDA

Numeros 309, 311 y 317

Verdadero centro de buen tono y comercio

LOCAL NON PLUS ULTRA

Perteneciente a la testamentaria de Da. Nicanora Echaburu de Oliver

FRENTE TOTAL:

29 metros 80 centimetros

No hay terreno igual en esa calle

Títulos de 1er. órden

El Miércoles 2 de Enero

á las 5 p. m.

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos y como pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Nicanora Echaburu de Oliver, las 3 propiedades espresadas en la forma siguiente:

Primera propiedad núm 309

Tasacion 58,346 ps. 40 c. m|n

2|3 partes, base para la venta

38,897 ps. 60 c. m|n.

Su terreno mide 14 metros 70 centímetros de frente al Oeste por 59 metros 35 cent. de fondo, haciendo una superficie total de 872 metros 41 cent. cuadrados.

Su edificio antiguo de azotea, maderas duras, con 12 piezas, un camarin, una pieza de madera, cocina, letrina, caballeriza con techo de zinc y madera, dos grandes patios y una quinta con parrales, árboles frutales y de adorno, un magnífico algibe, gas, etc.

Segunda propiedad núm 311

Tasacion pesos 29,729 m|n.

2|3 partes, base de venta

19,819 ps. 60 c. m|n.

Su terreno se compone de 7 metros 45 cts. de frente por 59 metros 35 cents. de fondo, con una superficie total de 442 metros 15 cents. cuadrados.

Su edificio antiguo de azotea, maderas duras, tiene 8 piezas, cocina y letrina, 3 altillos de madera con techos de fierro de canaleta, galería, escalera y barandilla de madera, gas, pozo, una gran chiminea marco de mármol, etc. etc.

Tercera propiedad núm 317

Tasacion 31,493 ps. 60 c. m|n.

2|3 partes, base de venta

20,995 ps. 75 c. m|n.

Su terreno se compone de 7 metros 65 cent. de frente con ocho metros 30 cent. en el contra frente, por 59 metros 10 cents. de fondo, haciendo una superficie total de 466 metros 50 cents. cuadrados.

Su edificio antiguo de azotea, maderas duras, con 11 piezas, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, una gran chimenea con marco de marmol, etc. etc.

NOTA—Las paredes divisorias de los costados N. y S. deben ser medianeras, y la del E. de propiedad de la testamentería.

Recomendamos este importante remate á los capitalistas, la situacion no puede ser mejor, al non plus ultra de la ciudad. n27

POR EL MISMO

JUDICIAL

De propiedades y terrenos

EN EL PUEBLO DE

LAS CONCHAS

Perteneciente a la testamentaria de D. Fermin Montes de Oca

CON TASACIONES Y BASES BAJISIMAS

Titulos GARANTIDOS

El Domingo 6 de Enero

á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr D Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de Don Fermin Montes de Oca las propiedades y terrenos situados en las Conchas, en la forma siguiente:

PRIMERA PROPIEDAD

Frente a la Calle Real

Rasacion pesos 2,509-67 c. m|n.

2|3 partes base para la venta

1673 PS. 12 CENT. M|N.

Su edificio se compone de 3 cuerpos, uno moderno de 2 piezas, sobre arcos de material en cal de primera clase, otro antiguo de barro y techo de paja con 3 piezas y un tercer cuerpo que consta de una pieza y una cocina de material con techos de teja francesa. Los tres cuerpos están unidos. El terreno mide 121 metros 24 cent. de frente, por 04 cent. de fondo, lindando por el frente con la calle Real, por medio con D. Lisandro Butteler, al Norte calle por medio con D. N. Chiclana, al Este con D. Joaquin Lasola y al Oeste calle por medio con Da. Gregoria M. de Majesté, formando todo una superficie de 9137 metros cuadrados, todo cercado con árboles y alambrado.

SEGUNDA PROPIEDAD

CON UN GRAN TERRENO

Tasacion 6659-77 cent. m|n.

2|3 partes base para la venta

4439 PS. 85 CENT. M|N.

Se compone de dos terrenos unidos y contiene dos edificios. El primero es todo de material en cal y barro con techos de teja francesa y consta de 3 piezas habitables, dos con piso de madera y una de ladrillos y pozo de baldo. El segundo se compone de 9 metros 5 dcts. por 6 mts. 9 dcts. paredes de quincho y barro, rebocadas y blanqueadas, techo de teja francesa todo rodeado en tres frentes por una galería sobre pilotes de madera; hay ademas 2 cuartitos y 2 grandes pozos con norias; el terreno mide al N. O. frente al camino de Carapo 1044 mts. cuad. linda camino por medio con Santiago del Cabo y N. Moreira, por el lado N. O. 318 mts. 8 dcs. calle por medio con N. Balentrini por el N. E. 211 mts. 6 decs. con frente al Canal de San Fernando, por S. E. 237 mts. 85 cts. con frente al canal, por el S. O. 405 mts. 37 cts. calle por medio con D. Adolfo Gomez, todo cercado con postes de ñandubay y 4 alambres en perfecto estado en una gran parte de su frente al camino de Curupá existe un segundo cerco intercalado de eucaliptus de grandes dimensiones, formando todo una superficie de 415,408 mts.

PRIMER TERRENO

Tasacion 413 pesos 38 cents. m|n.

2|3 partes base para la venta

275 pesos 50 centavos m|n.

Se compone de 64 mts. 084 cts. de frente al Sud lindando calle por medio con D. Ventura Bosch, por 69 mts. 28 cts. de fondo al N. O. con la viuda de Silverio Gimenez, al N. E. calle por medio con Nicolás Jayme y 62 mts. 352 mls. con otro terreno de Fermin Montes de Oca, formando todo una superficie de 3831 mts. 7 cts. cuadrados, poblado con un rancho de paja, alambrado y cercado en su mayor parte con sauces.

SEGUNDO TERRENO

Tasacion 1653 pesos 33 cent. m|n.

2|3 partes base para la venta

1102 pesos 22 centavos m|n.

Compuesta su superficie de 12,232 mts. cds. lindando al N. O. con Daniel Brid, al N. E. con Luis Muñoz, al S. E. con José Arrieta, Santiago Servantes y Luis Muñoz y al S. O. calle por medio con Don José Maria Cebey, la superficie bajo alambrado es de 10 mil 715 metros cds. con un rancho viejo y varios árboles frutales.

NOTA—El remate de todo se efectuará en la primera propiedad donde estará la bandera.

POR EL MISMO

DE

Una bonita propiedad

495 - CALLE CHACABUCO - 495

Recien edificada

PRONTA PARA SER HABITADA

MUY LINDA LOCALIDAD

Base sumamente baja

SOLAMENTE

125,000 $ moneda cor'te

PUEDE DAR

1,500 pesos de alquiler

El Domingo 16 de Diciembre, á las 5 p. m.

Vendercmos en remate público por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país, la preciosa casa espresada, situada en un lindísimo local, calle Chacabuco 495, sumamente central, con tramway á la puerta para todas partes.

Esta propiedad fué construida para ocuparla el dueño, sin economía materiales de lo mejor, en cal, maderas duras, etc.

Su edificio se compone de 6 piezas, piso de tabla, pintadas al fresco, letrina, cocina, un gran algibe y demas comodidades, con los vasos de yeso, techo de azotea con 2 hileras de ladrillo y baldosas, 2 buenos patios embaldosados, etc, etc.

Su terreno mide 7 3|4 va de frente por 25 1|2 de fondo.

La casa es un verdadero chiche, pronta para ser habitada, paredes medianeras.

Venta ad-corpus.

Titulos garantidos n27

POR EL MISMO

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

De la confitería Richelieu

CLLE CUYO N. 297

Todos artículos de primer órden

ARMAZONES

MOSTRADORES

MESAS

BILLAR

ARTEFACTOS para GAS

Vinos, licores, cigarros cristaleria & &

EL MARTES 18 DE DICIEMBRE

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado, todas las existecias de dicha confitería cuyo detalle en parte el siguiente: 1 armazon que puede utilizarse para cualquier clase de negocio, mostradores vidriera, 1 balanza con pesas, tarros de cristal, cortinas de yuti, picos de gas de 2 y 4 luces, 1 billar con bolas, tacos, taquera etc. en perfecto estado, sillas de Viena reforzadas, mesas de fierro redondas, id de cedro, 1 agua manil perchas, 1 baño maria flamante, bandejas, copas, copitas, vasos para chop, id para soda, azucareras teteras, Cerveza Alemana, Culumbacher en medias botellas y enteras, id inglesa id id, vino blanco varias clases, licores finos, vinos de Burdeos S. Julien, Margaux, Chàteau Boié, Santernes, vino de do Rhin, vinos Italianos, vinos de Borgogne, Chablis, marrasquino, frutas en aguardiente, Champagne Cliquot, en 1/3 y enteras, Jerez, Oporto Congnac Baulestin, Chartreuse, casis, menta, vermouth, fernet, ó italiano, ajenjo, Bitter, Kirsch, Kerosensca, ginebra, aperital, conservas, etc. etc.

NOTA—Tambien se pueden vender todas las existencias en un solo lote. d12

POR EL MISMO

DE UNA PROPIEDAD

ESQUINA

MAS UN TERRENO Ó CONTINUACION

MAGNIFICA SITUACION

Calle Cuyo 1044 a 1050

ESQUINA A ANDES

1 o|o de interés mensual

TITULOS GARANTIDOS !

BASE SUMAMENTE BAJA

Propiedad 170,000 pesos

TERRENO 30,000 PESOS

EL DOMINGO 23 DE DICIEMBRE A LAS 5 1|2

Venderemos en remate público, por órden terminante de su dueño, por ausentarse á Europa, la propiedad mencionada, situada en una escelente situacion, calle Cuyo números 1044 á 1050, esquina á Andes calle muy ancha y con tramway á la puerta para todas partes.

Su edificio parte es antiguo y la otra moderna, buenas maderas, con varias habitaciones, pisos de madera y baldosas, letrina, cocina, pozo, gas, etc.

La casa está ocupada por mueblería, barbería y familia; produce un buen alquiler: el 1 ojo.

Su terreno: el de la propiedad mide 15 varas de frente á Cuyo por 32 de fondo ó sea frente á Andes, con una linda huerta, muchos árboles frutales, parrales, etc. etc.

El terreno es contiguo con frente á Andes, tiene 10 3|5 varas á dicha calle, por 15 de fondo.

La venta se efectuará en un loto ó en dos, al gusto de los interesados. d6

POR EL MISMO

Importante Remate

DEL

Gran Corralon de Maderas

Esquina Piedad y Junin

Concurso de don Francisco Rocca

NOTABLE SURTIDO EN MADERAS

NOGAL
CEDRO TUCUMANO
LAPACHO
ALGARROBO
GUINDO
QUEBRACHO
PINO DE TEA
ROBLE
FRESNO
BALDOZAS
CIMIENTO
TIERRA ROMANA
CAL VIVA Y APAGADA
PUNTAS DE PARIS
ETEC., ETC., ETC.

Galpones, escritorios, balanzas, cajes de fierro, enceres, etc. etc.

El Miércoles 19 de Diciembre

A las 12 del dia

Venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, y como perteneciente al concurso del fallecido Francisco Rocca, todo el estenso surtido en maderas y otros efectos, que en parte á continuacion se detallan:

Baldozas marca F. Dubose, baldositas blancas y de color, umbrales de algarrobo, baldozas de Marsella, ladrillos de fuego, tejas, piernas de algarrobo, puntas de Paris, altillos de pino, escaleras, ciment du medi, una gran cantidad de roble y pino de 1, 1 ½ y 2 pulgadas, tablas de pino de 1, 1 ½ y 2 pulgadas, tablones de lapacho, tablas de pino para pisos, tablones de cedro tucumano, tablas de nogal, vigas guindo de Patagones, tablas de pino para zócalos, tirante pino de tea, vigas de cedro tucumano, vigas de quebracho, pino machimbrado para pisos, cal viva y apagada, chapas de fierro galvanizado, tercerolas, cimiento, tierra romana, una balanza grande, carretillas de mano, 3 grandes galpones con techo de fierro galvanizado, escritorios altos con baranda, prensa de copiar, caja de fierro, picos de gas, mesas de pino, 1 cama de fierro con colchon elástico y de lana, armazones de pino, brazos de gas de 2 luces, etc., etc.

POR EL MISMO

DE UNA PRECIOSA PROPIEDAD DE CAMPO

CON UNA MANZANA DE TERRENO

EN EL LINDO PUEBLO DE MORON

Calle General Alvear

LA MEJOR SITUACION del PUEBLO

edificio cómodo y bien construido

VENTA FORZOSA

BASE BAJISIMA

SOLAMENTE

Pesos 80,000 mond. cort.

EL DOMINGO 16 de DICIEMBRE

A las 5 de la tarde

Remataremos por orden terminante de su dueño, por ausentarse del país, la propiedad espresada, compuesto su terreno de 100 vs. por cada costado haciendo un total de 10,000 vs. cuadradas.

Su edificio se compone de 7 piezas buenas, rebocadas en cal, pisos de madera y ladrillo, azotea de baldosas, maderas duras y pino de tea en 2 piezas, cocina, letrina, una gran caballeriza, todo el terreno cercado de cinacina y alambre con postes de ñandubay, dos grandes portones, mirando al S. hay un lindísimo corredor de 30 vs. de largo por 3 de ancho, muchísimos árboles frutales, parrales, etc. etc. d2.

M. Billinghurst e hijos

90-San Martin-90

De 22 lotes de terreno

EN LA CALLE PROLONGACION DE LA AVENIDA GENERAL SARMIENTO

Frente á las portadas del Parque 3 de Febrero

Y A 40 VARAS DEL CAMINO

Macadamizado de Santa-Fé

CON ESQUINAS A LAS CALLES

Nueva y prolongacion de Charcas

DE ORDEN DE SU DUEÑO

Las bases para la venta y superficie de los lotes, consta en los planos litografiados que se distribuirán.

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE

A las 3 de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado 22 lotes de terreno, que se designan:

1 id de 25 varas con edificio				base ps.	25000	m|c.	
5 id de 10 id por 27				base	4000	m|c.	cada uno
1 id de 20 id por 29 esq.				id	5000	id	id
1 id de 20 id por 31 id				id	5000	id	id
11 id de 10 id por 32 á 36				id	5000	id	id
1 id de 20 id por 37 esq.				id	4000	id	id
1 id de 20 id por 38 esq.				id	5000	id	id
1 id de 20 id por 30 esq.				id	3000	id	id

Estos terrenos son altos y tienen todos ellos frente á la calle prolongacion Avenida del General Sarmiento.

Hay cuatro lotes que forman esquina, debiendo provenirse que la calle Charcas está abierta en esa parte y en cuanto al resto se abrirá inmediatamente por encontrarse todos los vecinos conformes en solicitarlo.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 o|o antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. d1

POR EL MISMO

DE UNA CASITA

CALLE ANDES No. 342

—ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE—

Perteneciente a la Testamentaria de D. LUIS CANETE

Tasada en pfts. 2480 m|n. oro

BASE PARA LA VENTA

213 partes pf. 1654 m|n. oro

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital

DOCTOR DON MARTIN BUSTOS

AD-CORPUS

EL VIERNES ONCE DE ENERO

á las 4 en punto de la tarde

Procederemos á vender en público remate, de órden judicial, y bajo la base de 1654 pesos nacionales oro.

La casita designada, construida en terreno de 7 metros 15 cent. de frente, por 60 metros 22 cent. de fondo, con dos piezas, pozo, dto, y algunas parras y árboles frutales.

De órden del Juzgado exigiremos del comprador el 5 o|o sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores ocúrrase, á nuestro escritorio, San Martin 90. d8

POR EL MISMO

JUDICIAL

Calle Victoria núm. 309

Entre Buen-Orden y Lima

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE LA SRA. DA. ALINA CASTRO DE GOYA

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital, Dr. D. Martin Bustos

TASACION

475,000 $ MON. CORT.

BASE PARA LA VENTA

213 partes 316,905 ps. mon. cort.

AD-CORPUS

EL JUEVES 10 DE ENERO

á las 4 p. m.

Procederemos á vender en público remate, bajo la base de trescientos diez y seis mil novecientos pesos moneda corriente.

La propiedad que se designa, edificada en terreno de 8 ½ varas de frente al Sud; por 74 varas de fondo, con cinco habitaciones, un gran galpon de 15 varas de largo y un cuarto para el servicio, algibe, cocina y demás oficinas.

Llamamos la atencion de los compradores sobre el gran fondo de 74 varas que tiene esta propiedad, á propósito para la construccion de un hotel ú otro establecimiento análogo en los altos, y estensos almacenes en los bajos.

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia, exigiremos del comprador la entrega del 5 % sobre el valor de la venta ántes de firmar el boleto,

Por mas pormenores ocurran á la escribanía de D. Manuel Lacasa, en el Cabildo ó á nuestro escritorio, San Martin 90. d7

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

El Domingo 30 de Diciembre

A las 2 de la tarde

IMPORTANTE REMATE

DE UNA CASA

Rivadavia 508 al 514

BASE DE VENTA

Pesos 1.004,467 m|c

Esta propiedad se vende por órden del Sr. Juez Dr Sauce y como perteneciente á una division de condominio. El edicio consta de 6 piezas, 2 zaguanes con techo de teja del país, y una pieza, 2 almacenes y letrina con techo de azotea, todo construido con paredes de ladrillo y sus puertas y ventanas correspondientes y vereda de piedra italiana al frente.

Terreno—Consta de 15 metros 75 cts. de frente por 60 metros 75 cts de fondo al Sud enangostando hasta tener en esta altura, un ancho de 14 metros 65 cent, lo que hace una superficie de 923 mts. 65 cent. cuadrados.

Base de venta, 41,516 $ m|n con 95 cent.

NOTA—Para ver los títulos ó algunos datos, pueden pasar por mi escritorio, calle del Perú 141, á las 2 de la tarde.

OTRA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra 400 fuertes, esto lo ordena el Sr. Juez.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El Domingo 30 de Diciembre

A las 4 de la tarde

DE UNA LINDA CASA

LO MAS CENTRAL

Calle General Lavalle 75

EL EDIFICIO CONSTA DE SEIS PIEZAS

Base de venta:

Ps. 187,209 m|c con 203 cent.

Esta casa se vende por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Luis A. Sauce y como perteneciente á una division de condominio:

Edificio—Se compone de 6 piezas, 2 zaguanes, 1 altillo, cocina y letrina, todo de material con techo de azotea embaldosado, reboques interiores y exteriores, pisos de tabla en las piezas, de mármol en los zaguanes y primer patio y de baldosas en el segundo, cocina y letrina, cielo raso y empapelado en todas las piezas y sus correspondientes puertas y ventanas; un algibe con brocal de material y vereda de piedra y pilares con baranda al frente de la calle.

Terreno—Consta de 7 metros 40 centímetros de frente al Sud incluso sus medianeros por 21 metros 70 centímetros de fondo al Norte, equivalente á una superficie de 160 mts. 58 cents. cuadrados.

Tasacion y base de venta, 7738 $ m|n. con 56 centavos

NOTAS—Estos autos tramitan por la Secretaría de D. Sebastian Martinez, en Cabildo ó por algunos informes al rematador, Perú 141.

OTRA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra, 400 fuertes, esto lo ordena el Sr. Juez.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El Domingo 30 de Diciembre

A las 4 de la tarde

DE UNA

CASA CENTRAL

Calle General Lavalle 79

Con 10 habitaciones

CASA DE LUJO

BASE DE VENTA:

Pesos 402,434 m|c

Esta propiedad se remata por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Sauce y como perteneciente á una division de condominio.

Edificio—Se compone de 10 piezas, 3 zaguanes, 2 altillos, cocina y letrina, todo de material con techos de azotea embaldosados, reboques interiores y exteriores piso de tabla en las piezas y de mármol en dos zaguanes y primer patio y de baldosa en el tercer zaguan, segundo patio, cocina y letrina, cielo raso de madera en el primer zaguan, sala y antesala, y de lienzo empapelado en las demas, teniendo empapelados en todas las piezas y sus correspondientes puertas y ventanas, con umbrales de mármol en su mayor parte. Un algibe con brocal enchapado en mármol y cañerías de gas y aguas corrientes en toda la casa, teniendo tambien vereda de piedra y pilares con baranda al frente de la calle.

Terreno—Segun lo demuestra el cróquis en los autos, es de 10 metros 5 cts. de frente al Sud comprendida su medianería, por 30 mts. 90 cts. de fondo al Norte, teniendo en el costado Este, á los 21 metros de la línea de la calle, un martillo á su favor compuesto de 7 metros, 70 cts. de ancho por 9 mts. 17 cts. de largo, equivalente el todo á una superficie cuadrada de 381 mts 70 cts.

TASACION Y BASE DE VENTA $ 16,634 m|n CON 40 CENTAVOS

Nota—Estos autos tramitan por la Secretaría del Escribano D. Sebastian Martinez en Cabildo; por mas informes al Rematador, Perú 141, á las 2.

Otra—El comprador está obligado á entregar 400 fuertes al firmar el boleto, por órden del Sr. Juez. d8

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

AL NORTE

Calle de Córdoba 471

10 metros 19 cent. de frente por 52 metros de fondo, con 7 habitaciones

El Domingo 13 de Enero

A las 5 de la tarde

Esta hermosa propiedad se vende por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de Da. Estefanía Lozardi de Igartua, á saber:

Su edificio consta de 6 habitaciones, pozo, cocina, letrina, sumidero, árboles, parral con zarzo de fierro, puerta de reja, pisos de baldosa, cielos-rasos en todas las piezas, portada en la ante-sala, 2 ventanas á la calle, una pieza chica al lado de la cocina, umbrales de mármol, patios embaldosados, vereda de piedra.

Base de venta $ 168,035 m|c.

Habiendo sido tasada en todos sus ramos en la suma de 10,418 pesos con 75 cent. moneda nacional.

NOTA—Los títulos son de primer órden; para verlos en la oficina del Escribano D. Manuel Lacasa, en Cabildo, ó al martillero Perú 141 á las 2, ó Junin 151, de 8 á 11.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El Domingo 30 de Diciembre

A las 2 1|2 de la tarde

DE UNA

IMPORTANTE CASA

Calle Victoria 473 y 475

Base de venta:

716,974 ps 372 cts m|c

Esta propiedad se vende para la division de un condominio y por mandato del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauce.

Edificio—Consta de un porton de entrada, un gran almacen y seis piezas en seguida, todo de material con techos de azotea, pisos de tabla y baldosas y reboques interiores en cal, á mas otra pieza de material, 2 letrinas y pozo. El empedrado y las construcciones de madera no se venden, pues pertenecen al inquilino.

Terreno—Se compone de 10 metros 35 cts. de frente al Sud por 59 metros 85 cts. de fondo, ó sea una superficie cuadrada de 619 metros 44 cts. tasado en 29,635 pesos nacionales y 92 cts. y será su base de venta.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra la suma de 400 fts. por órden del Sr. Juez; para ver los títulos al rematador, Perú 141, á las 2. d8

POR EL MISMO

JUDICIAL

El Domingo 20 de Enero

A las 4 de la tarde

En Barracas al Sud, frente á la plaza, base de venta, pesos 52,377 m|c.

EDICTO JUDICIAL

El dia veinte del entrante á las 4 de la tarde se va á proceder por el martillero Waldino C. Ponce á vender en público remate, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curuchet una casa perteneciente á la testamentaría de D. Maximo Ruiz situada en el Pueblo de Barracas al Sud, cuyo pormenor es el siguiente.—El terreno mide 15 metros 650 milímetros de frente al Sud-Este por el costado 47 metros 630 ms; por el costado Norte 50 m. 220 mts. La forma de este terreno es irregular, terminando en el fondo 1 metro 730 milímetros linda por el frente con la calle real, Gral. Mitre de por medio con la Plaza principal por el costado Sud, con la casa Municipal y por el costado Norte con D. José Gonzalez. El edificio se compone de cinco piezas, techo y piso de baldosa, y una de madera techo de fierro galvanizado, cocina, letrina, algibe, pozo de balde, un zarzo con parras que cubren el primer patio. Todo tasado en la suma de tres mil docientos cuarenta ps. moneda nacional oro y 47 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion que son dos mil ciento sesenta y cuatro pesos moneda nacional con noventa y seis cts. de la misma moneda.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1883. *Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. d11

POR EL MISMO

JUDICIAL

El Domingo 13 de Enero a las 3 de la tarde

De una casa

CON 4 PIEZAS

CALLE DE SARANDI NUM. 374

Base de venta, 37,602 pesos m|c.

Esta propiedad se venderá por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaría de Da. Regina Lascano de Castro, á saber:

El terreno se compone de 6 metros, 87 centímetros de frente al Oeste por 46 metros 60 centímetros de fondo al Este, comprendiendo en estas dimensiones la medianería de la pared divisoria al Este. Su edificio consta de 4 habitaciones, pozo, letrina y muchos árboles frutales. Todo se encuentra tasado en 2953 pesos nacionales con 10 centavos.

Los interesados pueden pasar por la Secretaría del Dr. Lamarque en Cabildo, ó al rematador, Perú 141, á las 2, ó Junin 151 de 8 á 11. d8

Basail & Constenla

SEMANAL

En nuestra casa, Bolivar 14

EL JUÉVES 13 Y VIÉRNES 14

A LAS DOCE DEL DIA

DE MUEBLES

DE LUJO Y FANTASIA

Espejos, arañas de cristal y bronce, pianos, juegos de sala de varias formas, juegos de Lampaz, raso y damasco, magníficos juegos de sala de fantasía con felpa, alta novedad, platina, cuadros, alhajas, adornos, lindos juegos de comedor y ademas muebles sueltos, etc. etc. etc.

El Juéves 13 del corriente á las 12 del dia venderemos sin retirar lote al mas alto precio y al contado por cuenta y órden de varios fabricantes un gran surtido de muebles y cuyo detalle en parte está arriba y ademas muebles sueltos como ser roperos de espejos y sin él, camas de madera y fierro, colchones elásticos y de lana, sillas, sillones, mesas de comedor, cuadros, etc, etc, artículos que estarán á la vista en el momento del remate.

Al mismo tiempo y á las 2 p. m. una casita en Merlo y al mismo tiempo un gran lote de armazones. d8

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una espléndida propiedad

En el centro de la ciudad

DE BUENOS AIRES

—HOY CAPITAL DE LA REPÚBLICA—

Y EN LA ESQUINA

las calles mas centrales

PARAGE MAGNIFICO

Calle de Cangallo núm. 433 y 435

Y EN LA DE CERRITO CON LA QUE FORMA ESQUINA NÚMEROS 106 AL 114

CON TODO ARREGLADO para una panadería

Altos para venta. Son 4 lindas casas, edificio hecho a todo costo, en cal, maderas duras, puertas de cedro, con algibe, letrinas, aguas corrientes, etc.

El terreno mide 11 mts. 258 cents. al Sud, por 25 mtrs. 27 centímetros de fondo

TASACION BAJISIMA

31,292 pesos m|n. el todo

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

El Domingo 3 del entrante Enero á las 3 de la tarde, venderemos al mas alto postor siempre que esceda la base, y dinero de contado, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaría de don Antonio Canesa y por órden del Juez D. Bustos.

La propiedad está dividida en dos cuerpos; el 1.º cuenta de 2 almacenes muy grandes, zaguan y escalera, 1 pieza, cocina y letrina en el piso bajo, y de 8 piezas, cocina y letrina en el piso alto, embaldozado, etc.,—y el segundo cuerpo consta de 1 pieza, 1 zaguan, 1 cuadra de panadería, 1 horno, 1 altillo en el piso bajo, y en el alto 5 piezas, cocina, letrina, todo en cal con maderas duras y *puertas de cedro.*

El comprador entregará el 5 % de señal al firmar el boleto.

Mas datos en nuestra casa, Bolivar 14. d8

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una espléndida propiedad

En el centro de la ciudad

DE BUENOS AIRES

Hoy Capital de la Republica

Y en la esquina de las calles mas centrales

Paraje magnífico

CALLE CANGALLO 433 Y 435

Y en la de Cerrito, con la que forma esquina, numeros 106 al 114, con todo arreglado para una panadería, altos, para renta, son 4 lindas casas, edificio hecho a todo costo, en cal, maderas duras, puertas de cedro, algibe, letrina, aguas corrientes, etc. El terreno mide 11 metros, 258 milímetros al Sud, por 25 metros, 27 centímetros de fondo. Tasacion bajísima 31,272 ps. m|n el todo.—Base de venta, 2|3 partes.

El Domingo 3 del entrante Enero, á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y siempre que exceda la base de y dinero de contado, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaría de don Antonio Canesa y por órden del Juez Dr. Bustos.

La propiedad está dividida en 2 cuerpos, el 1er consta de dos almacenes muy grandes, zaguan y escalera, 1 pieza, cocina y letrina en el piso bajo y de 8 piezas, cocina y letrina en el piso alto, embaldozado etc.; y el segundo cuerpo consta de 1 pieza, 1 zaguan, 1 cuadra de panadería, 1 horno, 1 altillo en el piso bajo y en el alto 5 piezas, cocina, letrina todo en cal con maderas duras y puertas de cedro.

El comprador entregará el 5 o|o de seña al firmar el boleto.

Mas datos en nuestra casa Bolivar 14. d8

POR EL MISMO

JUDICIAL

En nuestra casa, Bolivar 14

EL JUEVES 13 del CORRIENTE

A las 12 del dia

Un lindísimo armazon con mostradores, estantes, vidrieras y útiles necesarios como para almacen, tienda, mercería ó sastrería y como pertenecientes á la ejecucion seguida por Cárlos y Enrique Grondona contra don Agustin Miguens por órden del Juez Dr. Sauce.

POR EL MISMO

El Jueves 13 del corriente

A las 2 de la tarde

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

De una linda casita

EN MERLO

A 3 cuadras de la estacion, con 20 varas de frente por 50 de fondo, con una pieza de material y un pozo, lindo parage. Base de venta, 8500 pesos m|c.

El Juéves 13 del corriente venderemos siempre que exceda la base de 8,500 ps. m|c. la propiedad arriba indicada, al contado, en nuestra casa, Bolivar 14. d7

POR EL MISMO

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

GRAN EXPOSICION

Y REMATE

De muebles de lujo

—NOVEDAD Y FANTASIA—

EN LOS DIAS

15, 16, 17, 18, 19 Y 20

A las 7 1|2 de la noche

Lindísimo surtido de artículos para regalos, recientemente introducidos, porcelana, tierra cota, buenos mármoles, todos objetos de arte.

Cuadros, pintura, grabados platinas cristofle y Rid y Boston, magníficas consolas con espejos, mesas de fantasía, galerías, arañas, 50 magníficos juegos de sala de varias clases, de raso, damasco, preciosos juegos de fantasía tapizados en riquísimos géneros ingleses, espléndidos juegos de dormitorio, magníficos juegos de comedor.

Pronto daremos detalles.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles que se manden á remate y no cobra interés d5

POR EL MISMO

JUDICIAL

Importantísimo local

CALLE BOLIVAR 510

30 mtrs. y 80 cent. de frente al Oeste

POR 24 VS. DE FONDO

EDIFICIO ANTIGUO

PERO EN BUEN ESTADO

Tasacion bajísima

14,718 ps. con 11 cent. m|n.

BASE DE VENTA 2/3 PARTES

9812 PESOS Mon. Nac.

EL DOMINGO 30 DE DICIEMBRE

A LAS 5 P. M.

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado, siempre que exceda de la base, por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. Souza, y como perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Mortolo y don Juan Bellagamba una finca situada en la calle de Bolivar núm. 510, compuesto de un terreno de 30 metros 81 centímetros de de frente al Oeste por 24 de fondo.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto como garantía, mas informes en nuestra casa Bolivar 14. n28

E. Santa Maria

JUDICIAL

El domingo 23 de Diciembre á las 4 de la tarde, venderé con la base de 785 ps. nacionales el terreno y edificio que indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor juez de la. instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero don Evaristo Santa María, un terreno con el edificio compuesto de 43 mts. 30 cent. de frente por igual fondo, con 3 piezas, cocina, letrina y pozo, y que linda por el Norte calle por medio con la testamentaría de Juan Lavaggi y Ventura Santillan al Oeste con la sucesion de don José Ganna, al Sud con don Máximo Garay y al Este calle en medio con doña Ana Duran de Romero, que se encuentra ubicada en el partido de Quilmes, tasada en la suma de 1178 ps m|n, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la secretaria de don Juan Guerello, á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1883 —*Emilio del Valle*, escribano público. n23

Andres Piaggio

De comestibles y bebidas

Por tener que desocupar la casa

Del muy surtido almacen calle Santa-Fé número 41, esquina á Esmeralda 668

POR ORDEN DE SU DUEÑO

El Juéves 13 del corriente á las 11 en punto a. m. remataré sin falta alguna todas las existencias de dicho almacen cuyo detalle es el siguiente: Un surtido general de lozas y cristales, id comestibles, id ferretería, id de mercería, hojalatería, vinos en pipas, id en bordalesas, caña en pipas, aguardiente en tercerolas, ginebra, coñac, licores surtidos, vinos embotellados, armazon, mostrador, galpones, altillos y todos los útiles del negocio y una infinidad de artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension. d11

POR EL MISMO

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE

á las 5 p. m.

Importantísimo remate, lo mas pintoresco de esta capital

Con vista al Rio de la Plata

MUCHISIMA ATENCION

De un gran terreno con edificio antiguo situado en la calle

Larga de la Recoleta esq. á la de Callao

Gran boulevard de esta capital

Venta forzosa la mas brillante localidad—15 varas de frente al Este, por 62 1|4 de fondo al Oeste, frente al Norte.

Base para la venta 130,000 pesos m|c.

Por órden terminante de su propietario—El Domingo 23 del corriente á las 5 p. m. remataré el terreno con lo en él edificado, todo cercado de pared, vereda de piedra, 6 piezas de material, una gran cantidad de árboles frutales, un gran jardin de fragantes flores, una gran cantidad de parras, etc.

NOTA—Me permito llamar sériamente la atencion sobre este espléndido remate, tanto por su gran estension cuando por su inmejorable localidad, pues está rodeado el terreno de magníficas propiedades, como ser la del doctor Benitez, Araujo, Borbon y frente al jardin del señor Dordoni, á 2 cuadras del gran paseo "Recoleta"—Santo Tomás dijo: ver y creer; los interesados, pues, pueden verla todos los dias á cualquier hora.

Títulos garantidos—Por mas informes al martillero, Arenales num 274.

D. 12v.

R. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros, roperos, zapateros, etc.

REMATES AL CONTADO

Los Lunes Miercoles y Viernes

En nuestra casa Perú 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica en avisos especiales.

Luis Godoy

De la suntuosa y magnífica propiedad central en el corazon de la parte del Sud de la capital calle de Chacabuco 593 empedrado, gas, tramway á la puerta, espléndida mancion lujo y solidez 11 1|2 varas de frente por 75 de fondo—12 Espléndidas habitaciones con cielos rasos de yeso. Gran Portada para carruajes espléndido jardin de escojidas plantas, grandes zaguanes, grandes portadas pinturas al óleo gas en toda la casa, dos habitaciones para sirvientes, cuarto de baño, algibe, aguas corrientes y celosías de cedro en toda la casa, apropósito para un médico.

Base de venta solamente 250,000 pesos m|c.

Vale el doble, visiten la propiedad antes del remate y quedarán satisfechos de la propiedad que ofrezco en venta, *atencion señores de gusto.*

El Domingo 16 de Diciembre á las 4 de la tarde venderé la espresada propiedad por órden terminante de su dueño; la mejor recomendacion es que la visiten antes del remate á cuyo fin estará á disposicion de los interesados una persona encargada de mostrarla de 12 del dia á 4 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la finca que ofrezco en venta; títulos superiores y por todo informe á mi escritorio Perú 268. d11

Duarte y Wrigtht

A PLAZOS

De 3, 4 y 5 meses

Por cuenta de varios

Hoy Miercoles 12 de Diciembre á las 12 en punto, en nuestra casa Victoria 115, venderemos un importante y variado surtido de mercaderías para

TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS

cuyo detalle es en parte como sigue:

GENEROS PARA VESTIDOS
CAMBRONAS
CASIMIRES
LIENZOS
ALEMANESCOS
PERCALES
LUSTRINAS
MUSELINAS

SOMBREROS, CAMISAS, CALZADO y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—AVERIAS—152 piezas, lienzo, 159 piezas bramante, 18 piezas percalina, 28 piezas coleta, 192 camisas para hombre, 1 cajon tacos. d12

Francisco Segovia Alcaráz

JUDICIAL

[illegible] ...encuentran en perfecto estado de gordura.

Tasacion 330 ps. m/n.
Dos terceras partes 147 ps. m/n.

El Martillero D. Francisco Segovia Alcaráz autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, los siguientes bienes que la testamentaría de D. Eduardo Trani posee en el Partido Coronel Suarez, y que se encuentran en poder del vecino D. Justino Capaveri, en el Cuartel Segundo de ese Partido:—Noventa y tres animales vacunos, habiendo en ellos las crias desde 2 años y 1/2 proximamente—Sesenta animales mestizos taurinos y un toro tarquino han sido tasados á razon de doscientos veinte pesos m/c. cada uno, ó sean 9 pesos con 9 centavos moneda nacional, siendo la base para la venta las 2/3 partes de sus tasaciones, por otros datos á la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscrito, ó al Martillero calle ... núm.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.—Pedro Bernatei. d0v13

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el partido de Zárate

Estancia de

D. Rufino de la Torre

EL DOMINGO 6 DE ENERO

A las 12 del dia.

Procederé á la venta de los bienes pertenecientes á la testamentaría de dicho señor de los cuales hay 3186 ovejas al corte y 330 arb. lana y varios animales vacunos y yeguarizos cuyos precios y detalles se determinan en el edicto que á continuacion se trascribe.

Prevenimos á los interesados que la galera que parte de Campana al Baradero los deja en el mismo establecimiento.

La venta se hará al contado y la entrega se hará en el mismo dia.

Llamamos la atencion de los aficionados de la cria de ovejas por cuanto hay 2400 de primera clase—Por mas datos al martillero Victoria núm. 31, cuarto 29.

EDICTO JUDICIAL

El Martillero D. Francisco Segovia Alcáraz ha sido autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, para vender en remate público y en el dia que al efecto designe, los siguientes bienes, que la testamentaría de D. Julio de la Torre posee en el partido de Zárate.

8 animales vacunos, con cria tasados á 200 $ m|c. ó sean 8 $ 26 centavos moneda nacional cada uno.
8 caballos tasados á 300 $ m|c., ó sean 2-40 centavos moneda nacional cada uno.
380 ovejas con cria, tasados á 33 ps m|c. ó sean 1-32 moneda nacional cada una.
4 animales vacunos con cria, tasados á 250 $ m|c., ó sean 10-33 centavos moneda nacional cada uno.
1146 Animales lanares, con cria tasados á 32 ps. m|c. ó sean 1-32 centavos moneda nacional cada uno.
1296 Animales lanares tasados á 28 ps. m|c. ó sean 1 ps. 15 centavos moneda nacional cada uno—La base para la venta de todos son las dos terceras partes de sus tasaciones respectivas.
Una marca de esta figura R con su boleto correspondiente.
43 Arrobas de lana, ó sean 493 kilógramos 855 gramos.
100 Arrobas lana ó sean 1148 kilógramos 500 gramos.
25 Arrobas id ardida ó sean 287 kilógramos 125 gramos.
20 Arrobas id de borrega y suelta, ó sean 298 kilógramos 610 gramos dos terceras partes de 175 arrobas 20 lib. lana ó sean 2019 kilógramos 630 milígramos 43 tableros de corral en mal estado, 1 pileta de madera en mal estado, 1 cajon de madera para dar agua, 26 tableros de corral, 200 estacones de ñandubay, 34 medios postes de ñandubay, 36 estacones de id, 8 piletas de madera, 2 cajones de id para dar agua. Estos serán vendidos sin base y al mejor precio—Por otros datos á la Secretaría de Don Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto ó al Martillero calle de Victoria núm 31 Buenos Aires Diciembre 5 de 1883 Pedro Bo... d11

Rufino Deegref

POR EL MISMO

TER NOS EN LA PLATA

36 LOTES

PERFECTAMENTE SITUADAS,

EN LAS SECCIONES

15, 14, 16, 4, 12, 1, 3 y 2

Próximos á los BANCOS, BOLSA,

MINISTERIOS, MERCADOS,

PLAZA PRINCIPAL IGLESIAS etc

Sin base! A todo precio!

EL JUÉVES 13 DE DICIEMBRE

A las 3 de la tarde, en mi casa Piedad 80, venderé los 36 lotes de terrenos en "La Plata" arriba mencionados.

La venta es al contado, sin base ni reserva alguna y sin retirar lote una vez que fuera puesto en remate.

Por planos y otros datos ocurrir á mi casa, Piedad número 80. d8

POR EL MISMO

MUY IMPORTANTE

DE QUINCE LOTES DE TERRENOS

Bien situados

Calle Cangallo y Bollini

A dos cuadras de la estacion Lacroze y á una cuadra de la Iglesia
Cerca de la Estacion del F. C. del Oeste del Once Setiembre
A una cuadra del Tramway Central

Base de venta 2|3 partes de la tasacion

El mártes 26 de Diciembre, á las 5 de la tarde remataré los terrenos arriba mencionados cuya estension y tasacion es la siguiente:

Lotes	Varas	Tasaciones	Bases
	Calle Cangallo		
1	10x50	21000	14000
2	10x50	21000	14000
	Calle Bollini		
3	9x40,40	15450	10300
4	9x40,80	15450	10300
5	10x41,20	17100	11400
6	10x41,60	17100	11400
7	10x42	17100	11400
8	10x42,40	17100	11400
9	10x43	17100	11400
10	10x43	17100	11400
11	10x44,45	17250	11500
12	10x45,30	17550	11700
13	10x46,45	17850	11000
14	9x47,60	16350	10000
15	6x49	16435	10950

Por planos é informes á mi casa calle Piedad número 80. d8

POR EL MISMO

5 LOTES DE TERRENO

En la calle de la Rioja

EMPEDRADA Y CON TRAMWAY

A 7 y 8 CUADRAS DE LA PLAZA EUSKARA

HACIA LOS CORRALES

lotes de 10 vs. fte. por 60 fondo

TERRENO ALTO Y RODEADO DE EDIFICIOS PUBLICOS, INDUSTRIALES Y PARTICULARES

CALLE QUE ESTA DESTINADA A SER

LA 2ª BUEN ORDEN Y ARTES

Venta sin base!

A TODO PRECIO

El Domingo 23 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré los 5 lotes de terreno arriba mencionados á la mas alta oferta y sin límite alguno.

Cada uno se compone de 10 varas de frente por 60 de fondo, [illegible] alto, parejo y perfectamente bien situado.

Títulos perfectos.

Por informes á mi casa, Piedad 80. d8

POR EL MISMO

DE UNA CASA CHICHE

AL NORTE

Calle de Suipacha Num. 538

POR ÓRDEN DE SU DUEÑO

SITUACION INMEJORABLE

EL DOMINGO 23 DE DICIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

BASE BAJISIMA

Pesos 25,000 moneda corriente

[illegible]

POR EL MISMO

de 13 lotes de terreno

SITUADOS EN UN PARAJE

DE GRAN PORVENIR

CALLE EUROPA

ESQUINA CARIDAD

HACIENDO CRUZ CON LA IGLESIA

DE LOS IRLANDESES

A 100 varas de la cancha euskara y á 50 varas de la importante calle de la Rioja, empedrada y con tramway á poca distancia de la estacion Caridad y á dos cuadras del Hospital San Roque.

Los lotes son de 10 varas por 50 de fondo, hay de 40 y 30 varas de fondo con frente de 10 varas y con una hermosa esquina de 20 varas por 20 de fondo.

El Domingo 23 de Diciembre á las 5 de la tarde venderé estos terrenos por lo que den, sin base ni limite y por liquidacion.

Títulos de primer órden.

Por informes, Piedad 80. d8

David Garcia & Ca.

JUDICIAL

De un terreno con edificio

Situado en el pueblo de

San Jose de Flores

Calle de la Union num. 84

A una cuadra de la Plaza y del Tramway Argentino

A media cuadra del mercado—Lindando con el Colegio é Iglesia de dicho pueblo

El Juéves 17 de Enero—A las 4 P. M.

Donde estara la bandera

Procederemos á vender, el dia y hora arriba espresado y con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero don David García, autorizado por el señor Juez de 1a. instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin Curutchet, procederá el dia que señale á la venta en público remate de un terreno en el pueblo de San José de Flores en la calle de la Nacion núm. 84, perteneciente á la testamentaría de don Gregorio Mansilla y otra, dividido en 2 fracciones: la 1a. fraccion del costado Oeste con un edificio de 3 piezas y parte de otra, cocina, pozo de balde y su terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente, igual á 7,58 metros, con el fondo de 60 metros y 52 centímetros, avaluado en 35,125 ps. m|c. ó sean 1,541-83 ps. m|n., y la segunda fraccion del costado Este se compone de igual superficie que la anterior con el zaguan y parte de piezas en el frente á la calle y tasado en la suma de 17,875 ps. m|c. ó sean 738 ps. m|n. y 64 centavos, no debiendo admitirse ofertas que no excedan de las 2|3 partes de dichas tasaciones. Los autos de su referencia tramitan por la secretaría de L. Letchós á la que se halla adscripto el qué suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.—J. Isla.

NOTA—El comprador entregará como garantía de la venta, el 5 p$ al firmar el boleto. Por otros datos, Moreno 115 de 12 a. m. á 2 p. m. d11

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una hermosa casa en Barracas al Norte calle San Antonio esquina á San José. Base de venta 84,785 ps. m|c. ó sean ps. 3504 44 cents m|n. El domingo 20 del próximo Enero á las 4 p. m. donde estará la bandera.

Procederemos á vender el dia y hora arriba indicado en remate público y por órden terminante del señor Juez de 1ra instancia de la Capital de la Nacion Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Don Bernardo Casonave; la casa espresada compuesta de 7 piezas bien construidas, pozo, letrina, cocina, etc, midiendo su terreno 30 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, tasada en la suma de 84,785 ps m|c 6 rls, que es la base para la venta. Por mas datos ocurrir á la secretaría de D. Natalio A. Ponce, Bolivar 21 ó á los martilleros Moreno 115, de 12 a. m. á 2 p. m.

NOTA—El comprador deberá entregar el 5 por ciento como garantía al firmar el boleto. D20

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN LOTE DE TERRENO

SITUADO

En el partido del Saladillo

EN EL HOTEL DE DON MANUEL RODRIGUEZ

FRENTE A LA PLAZA

DONDE ESTARA LA BANDERA

—EL DOMINGO TRECE DE ENERO—

á las 4 de la tarde

Procederemos á vender en público remate, el dia y hora arriba indicados, y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

En el juicio seguido por don Sebastian Martinez contra la testamentaría de don Félix Ferreyra sobre cobro de pesos, el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, ha dispuesto se proceda á la venta en remate público por el martillero don David García y C.ª, en el dia que al efecto designe, un lote de terreno situado en el Partido del Saladillo, adjudicado á don Félix Ferreyra en los autos testamentarios citados, compuesto de 270 hectáreas, 15 áreas y 20 metros cuadrados ó sean 150 cuadras cuadradas con 32150 metros, y que linda por el Noroeste con los herederos de Rojas, por el Nordeste con doña Emilia F. de Acevedo, al Sudeste herederos de Ferreyra y don José Escarga, y al Sudoeste con don Mateo Ferreyra. Ha sido tasado en la suma de 71,000 $ m/c ó sean 2934 $ con 67 cts. m/n. siendo la base para la venta, las 2/3 partes de su tasacion, que son 47,334 $ m/c. Por otros datos, á la secretaría de Lopez, Bolivar 11, á la que me hallo adscripto, ó á los martilleros, Moreno 115, de 12 a. m. á 2 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1883.

NOTA—El comprador entregará el 5 % como garantía de la compra, al firmar el boleto de venta. d6

Delfor del Valle

JUDICIAL

EL DOMINGO 6 DE ENERO

A LAS 2 DE LA TARDE

En la Exaltacion de la Cruz

A 4 leguas del pueblo del mismo nombre

HERMOSO CAMPO

De pastoreo

Con aguadas permanentes

500 vs. fte. por 9000 de fdo.

O SEAN

200 cuadras cuadradas

Base de venta el de la tasacion

8265 ps. m|n. con 68 cent.

El Domingo 6 de Enero de 1884, á las 2 p. m. en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz venderé en remate público el campo indicado, cuyo detalle es el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curuchet, se hace saber que ha sido autorizado el Martillero D. Delfor del Valle para que en el dia que este designe al efecto, proceda á la venta en público remate de un campo, perteneciente á las testamentarias de D. Avelino Morales y de Da. Libertad Palacios, el que está situado en el cuartel 3º. de la Exaltacion de la Cruz, y compuesto en extension de 500 varas de frente por 900 de fondo, ó sean 200 cuadras cuadradas de 150 varas por lado, tasado á razon de 43 ps. m/c 33 centavos cuadra lo que forma un total de 8,266 ps. m/n. con 68 centavos, previniéndose que la base de venta es la de su tasacion; por mayores datos, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que me encuentro adscrito.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1883—Ricardo M. Wright.

NOTA—El comprador en el momento de entregársele el boleto, depositará el 5 % como garantía, Escritorio del Rematador, San Martin 90. d5

Juan M. Andrade

IMPORTANTE REMATE

EN EL

Partido de San Vicente

A 7 leguas de la plaza Victoria y á tres de la estacion Burzaco; trasladero á los conocidos campos del Pino; donde vale 400 pesos cuadra; por division de condominio; base sumamente baja: pesos 200,000 m|c; con dos estaciones á una legua de esta propiedad, ramal de la Plata á Moron en construccion y de Lomas á Cañuelas en estudio.

GRAN PORVENIR

[illegible]

Manuel de la Serna

SEMANALES

Calle Bolivar Num 18

A LAS 12

EN SU NUEVA CASA

IMPORTANTES VENTAS

LOS LUNES

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

LOS MIERCOLES

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos cuadros y novedades.

LOS VIERNES

Ferretería, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombres, señoras, niños, mantas, cinchas, riendas, frenos, látigos.

LOS SABADOS

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

DINERO

Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene tres grandes departamentos, el 1º para ventas generales, 2º para carruages, 3º para haciendas y pasto.

POR EL MISMO

JUDICIAL

450 CABEZAS

GANADO VACUNO

Cincuenta animales

YEGUARIZOS

El Lúnes 14 de Enero de 1884, á la 1 del dia.—La venta se hace en el Partido de Junin, cuartel octavo, donde estarán las haciendas.

450 cabezas ganado vacuno al corte, tasados á 8 pesos con 30 centavos moneda nacional. Base para la venta dos terceras partes, 5 pesos cincuenta y un centavos m/n.

50 yeguas al corte, á 2 pesos cuarenta y ocho centavos m/n. Base dos terceras partes, un peso sesenta y seis centavos m/n.

Estas haciendas se encuentran en el partido de Junin, Cuartel octavo, donde tendrá lugar el remate.

EDICTO JUDICIAL

El martillero don Manuel de la Serna, autorizado por el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Valentin M. Curuchet, procederá á la venta en público remate, de 450 cabezas de ganado vacuno al corte, y 50 animales yeguarizos; los primeros tasados á 8 $ 26 centavos m/n., y los segundos á 2 $ 48 centavos moneda nacional, de pertenencia del Sr. Basilio Vergara; no admitimos oferta de menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo de don Agustin Urdinarrain.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1883. d8

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE ALHAJAS—El Viérnes 14 del corriente á las 12, Bolivar 34.

Relojes de oro esmaltado remontoir para señoras, id. de oro para hombres, anillos con brillantes y id, con perlas, diamantes duquesa, id. paraguayos y con letras, id camafeos, id de oro, prendedores para corbata, piedras sueltas y varias otras alhajas.

En seguida—180 lapiceras de oro, aderezos y otras alhajas, cubiertos, trinchantes, cucharones, cucharas, tenedores, rewolver, 2 martillos, 2 limas, 3 cortafierro, 2 formones, 7 pinchos varias clases, pantalones, chalecos, puños y otros.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el martillero D. Manuel de la Serna ha sido autorizado para vender en remate público en la ejecucion seguida por D. Claudio Quiroga y Da. Eugenia Videla contra Da. Adela Defelipe por cobro de ps. unas alhajas de propiedad de la espresada deudora.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1883—Juan Gonzales. Secretario, Juzgado de Comercio.

Paeta & Cia.

JUDICIAL

EN LA CALLE DE CERRITO No. 506

DE MUEBLES

Y artículos de mercería, almacen Y FONDA

El Sábado 15 del corriente á las doce en punto del dia, procederemos por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 1.ª de la Capital, y como perteneciente al juicio seguido por don Juan Peña contra los señores Pagano y Mago, á la venta en público remate, al mejor postor y dinero de contado, de los siguientes artículos:—Mesas de pino y fierro con piedra mármol, sillas de esterilla, un mostrador piedra mármol con estante, siete bordalesas con restos vino de San Juan, 45 botellas vino moscatel de San Juan, 12 botellas cogñac de San Juan, botellas vacias, 1 plancha para descargar pipas, un aparador, barriles vacios, cuarterolas vacias, 2 pipas vacias, treinta bordalesas vacias y otros muchos artículos que en ese acto estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO:—Por órden del Sr. Juez de Paz de la 1.ª Seccion de la Capital, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Ricardo Lezica contra don Santiago Amaral, venderemos lo siguiente:—1 escritorio enchapado en nogal con diez cajones; 6 sillas de esterilla, 1 tintero grande, 3 copias fotográficas, 1 microscopio, 2 carpetas y 2 lavaplumas.

AL MISMO TIEMPO:—Por órden del Sr. Juez de Paz de la 1.ª Seccion de la Capital y como perteneciente al juicio seguido por don Luis Scaramella contra don Pablo Fruillos, venderemos una cantidad de muebles y enseres aparentes para plantear una fonda y casa de huéspedes, cuyo detalle poco mas ó ménos es el siguiente:—10 mesas de pino y fierro con piedra mármol, 2 mesas redondas, 19 sillas asiento esterilla, 5 id para jardin, 1 espejo marco dorado, 3 lavatorios con piedra mármol, 3 camas de fierro con colchones, 2 cómodas, una cama enchapada de jacarandá, 1 juego de zapo, 1 lámpara, 1 mesa de luz, 1 mostrador forrado en zinc, dos aparadores de pino, colchas y cortinas de algodon.

AL MISMO TIEMPO:—Por órden del Sr. Juez de Paz de la 3.ª Seccion de la Capital, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Pedro Aiscar contra José Rolla, procederemos á vender lo siguiente:—Un medio juego de sala forrado en yutis—Un sofá—Un ropero chico enchapado en nogal—Una cama enchapada en nogal—Cinco colchones elásticos—Un lavatorio con piedra mármol y una cómoda enchapada en nogal.

AL MISMO TIEMPO:—Por órden del señor Alcalde del Cuartel 2.º de la Seccion 8.ª de la Capital, y como perteneciente á la ejecucion seguida por doña Elena Membrille contra doña Josefa de Arce, venderemos, un sofá de crin, 3 sillas asiento de esterilla, un sillon y un espejo marco dorado. d8

Andres Rolon

El Domingo 23 de corriente á las 4 p. m., espléndida propiedad, alta y baja, muy central, calle Corrientes núms. 774 y 736, magnífico edificio, propio para renta, tasacion 9,020 $ con 38 centavos. Base 6,819 $ con 71 centavos fuertes.

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de la Capital, Dr. don Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Alejandro Campo contra la testamentaría del Sr. Andrade, procederé á la venta, al contado, de esta gran propiedad, compuesta la parte baja de 6 piezas, algibe, cocina, etc. Parte alta, 5 piezas, galerías de cristal, cocina y demas oficinas, teniendo tanto la parte alta como la baja, pisos de tabla, cielos-rasos de yeso, puertas y ventanas de cedro, cañerías de gas y embaldosados los pisos de los patios de la parte baja, edificado todo en un terreno de 8 metros 95 centímetros de frente al Norte por 24 metros 60 centímetros de fondo al S., teniendo aquí 8 metros 40 centímetros de ancho y un martillero á su favor de 1 metro 45 centímetros de N. á S. y 3 metros 95 centímetros de E. á O. Esta casa es aparente para renta, tanto por ser sumamente central, cuanto por tener dos reparticiones con todas las comodidades requeridas.—Los títulos son superiores, para verlos ó tomar mas datos, ocurrir á la secretaría del Sr. Lódola en el Cabildo, ó al martillero, Defensa 72.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto entregará como garantía 300 $. d7

Levalle & Moneta

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

—DE—

UN TERRENO

SITUADO

En el 11 de Setiembre

Calle Cangallo esquina Salguero

FRENTE A LA ESTACION DEL OESTE

Compuesto de 12 mts. 45 cts. al Norte por 35 metros 69 centímetros formando esquina

Tasado en la suma de $ 496 m|n.

BASE DE VENTA

2|3 partes, pesos 330 m|n 62 cts.

El remate se hará en el mismo terreno el Domingo 16 de Diciembre á las 5 de la tarde, donde estará la bandera y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

[illegible]

Eduardo Massot

DE LA GRAN

ROPERIA

Palacio de la Industria

CALLE VICTORIA Nº. 168

ESQUINA PERU No. 50

5000 TRAJES COMPLETOS PARA HOMBRES
1000 ID PARA NIÑOS
SOBRETODOS
LEVITAS
FRACS
PANTALONES
CHALECOS
CORBATAS etc.
Paños, Casimires, Córtes de pantalones, etc. etc.

En los dias Lúnes 17 y Mártes 18 de Diciembre, á las 12 del dia, venderé por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, y por tener que desocupar la casa, todas las existencias de esta gran ropería.

Llamo la atencion de los señores roperos, sastres, tenderos y particulares sobre este gran remate.

Al mismo tiempo venderé los armazones, mostradores, vidrieras, arañas y una gran escalera de 2 cuerpos.

Por mas detalles á la misma ropería ó á mi escritorio, Bolivar 24. d7

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

Terrenos! Terrenos!

ESQUINA

PASCO Y ESTADOS-UNIDOS

NOTABLE PICHINCHA

El Domingo 6 de Enero de 1884 á las 5 p. m. venderé los magníficos 8 lotes de terreno que se detallan á continuacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauce, pertenecientes á la testamentaría de D. Cárlos Molinari y Da. Teresa Granea, cuyos autos tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. D. Abel Miranda, Cabildo.

DETALLE:

Lote N.	vs		base vta. $m|n		ó sean m|c
1	10x50	base vta. $m|n	533	ó sean	12801 m|c
2	10x50	"	633	"	12803
3	10x30	"	634	"	8081
4	10x30	"	334	"	8081
5	20x30	"	1435	"	34717
6	10x30	"	354	"	8575
7	10x50	"	508	"	14846
8	10x50	"	593	"	14446

Los lotes 1, 2, 3 y 4 son á la calle de Pasco, el 6, 7 y 8 á la de Estados Unidos y el lote núm. 5 es la esquina con un edificio de material de cuatro piezas, un galpon, un gran horno de panadería, zaguan, pozo, letrina, etc., etc.

Los títulos son perfectos, hay una posesion de mas de cuarenta años. La base de venta no puede ser mas baja.

El comprador que no sea conocido al firmar el boleto entregará el 5 p$ en seña. Por otros datos y planos á mi escritorio, Moreno 78. d1

Eduardo Almiron

NOTABLE REMATE

DE 2

Magníficas propiedades

En las CALLES de BOLIVAR y SAN JUAN

El Lúnes 17 del corriente á las 4 de la tarde

PRIMERA PROPIEDAD

(Formando esquina)

BASE PARA LA VENTA 15,000 $ m|c.

18 varas de frente

á la calle de Bolivar mirando al Oeste

por 40 varas 82 céntimos

á la de San Juan mirando al Sud

SEÑALADA CON EL NÚMERO 570

Alquilada desde hace mucho tiempo

En 1500 $ mensuales

Esta propiedad de sólida construccion y con muchas comodidades, tiene 11 piezas espaciosas, cocina, letrina, etc., cielos rasos de lienzo, patios embaldosados, aguas corrientes, etc., etc.

SEGUNDA PROPIEDAD

Calle Bolivar número 568

BASE PARA LA VENTA 90,000 $ m|c.

11 varas 374 mls. de frente al Oeste por 40 varas 704 mls. de fondo

LINDANDO CON LA ANTERIOR

Está alquilada desde hace tiempo en 900 $ m|c. tiene seis piezas, cocina, letrina, etc. todo embaldozado.

Estas propiedades se venden por division de condominios y se hallan situadas en la parte mas alta de la calle Bolivar. Escusamos entrar en demostraciones respecto á su conveniente ubicacion por estar seguros que ella no escapará á los interesados en hacer buenas compras. Precios, ubicacion y edificacion son de lo más ventajoso; se garanten títulos de primer órden, los interesados pueden ocurrir á verlos á mi Escritorio, Bolivar 81 (altos) de 11 á 3 de la tarde. d3

Manuel P. del Cerro

Banco Hipotecario

El Mártes 18 de Diciembre, en la misma propiedad á las 5 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de San Martin sobre la calle de Belgrano. 25 varas al N. de la plaza compuesto su terreno de 25 varas de frente al N-O. por 23 varas y 7/8 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 2000 concedido sobre dicha propiedad.

Esta propiedad debe $ 1439 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 331 de anualidades atrasadas multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 1770.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 501.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate, pasando este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. n23

Carlos Fernandez

JUDICIAL

En en pueblo del Pergamino

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Jose A. Capdevila.

Perteneciente á la testamentaría de Don Domingo Silva

Los dias 27 y 28 de Diciembre

Donde estará la bandera

A las horas indicadas mas abajo y donde estará la bandera, remataremos en dicho pueblo, una finca, un terreno, una suerte de quinta, muebles y mercaderías

Dia 28

A las 12 p. m.—Los muebles que no detallo por su estension.

A las 4 p. m.—Las mercaderías pertenecientes á la barraca, todo al mejor postor y al contado.

Dia 28—á las 4 p. m.

Finca calle Florida esquina á Libertad, 39 mts. 500 mlts. de frente al Sud, 47 mts, 620 mlts. de frente al Este, 49 mts, 705 mlts, de fondo al Norte, de Este á Oeste 47 mts, 197 mlts, costado O, de S. á N. tiene 5 espaciosas habitaciones, depósito, cocina etc., y demas comodidades. Tasacion m|c, 164,373 ó sean m|n 5,799-88.

BASE PARA LA VENTA

2/3 partes m|c. 109,675 ó m|n. 4,333-26 á las 12 1|2 p. m.

Terreno linda al Sud con la calle Zárate y al O. calle Santa Fé consta de 36 mts. de frente por 45 de fondo. Tasacion m|c, 3000 ó m|n, 124.

BASE PARA LA VENTA

2/3 partes m|c. 2000 ó m|n. 82-67

A las 5 p. m.

Suerte de quinta designada con el núm. 49 consta de 80 mts 53 cent, en su frente Norte, dividida en dos en su frente Sud, el 1ro de 49 mts. 53 cent, y el 2º de 48 mts, 7 decímetros, por su frente Este dividido tambien en dos, el 1º. de 41 mts 7 mts, forma un martillo y el 2º de 48 mts, 98 cent, linderos Sres. Recabarren, Roldan, Leyrá y Berbal. Tasacion m|c, 6000 ó sean m|n, 248.

BASE PARA LA VENTA

2/3 partes m|c. 4000 ó m|n. 165-34

Por datos á la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto D. Pedro Barnatei ó á los martilleros, Reconquista 30.

M. Bonorino

De comestibles y bebidas, en ... calle Defensa núm. 43.

El Martes 25 del corriente á las 12, ... al mejor oferta y dinero al contado, los siguientes artículos:

[illegible]

W. Meres

De 43 lotes de terrenos

De 9, 10, 15, 16, 17 y 20

VARAS DE FRENTE

[illegible] ... Tiene algun edificio y arboleda.

El Domingo 16 de Diciembre á las 5 de la tarde, remataré la cuadra de terreno arriba mencionada dividida en 43 lotes al mas alto precio y sin base alguna.

Estos terrenos no estan en los suburbios por el contrario en ubicacion es en el centro de la ciudad, rodeados de edificios de importancia, con dos líneas de tramway cerca de la calle Santa Fé y la de la Recoleta. El terreno y edificio que contiene está alquilado, sin contrato de manera que se podrá entregar inmediatamente de vendido. Por planos y otros informes ocurrir á mi escritorio Piedad 80. n16

POR EL MISMO

JUDICIAL

En la Plaza 25 de Mayo

DE UN MAGNIFICO COUPE

CLARENCE

Y dos carros

Elasticos

de mudanza

El viérnes 14 del corriente á las 3 p. m.

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Valentin Curutchet, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Antonio Carballo contra don Rafael Mareseo lo que á continuacion se espresa: un carro elástico de dos ruedas con sus guarniciones, usado y de otra pertenencia, 1 carro de mudanza de cuatro ruedas y sus guarniciones en perfecto estado como para entrar á trabajar.

Por órden del señor Juez de Paz de la 9ª Seccion y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. José Malle contra don Manuel Arruda, venderé el Viérnes 14 del corriente á las 3 1|2 de la tarde un magnífico coupé clarence en perfectísimo estado, al mas alto precio y dinero de contado.

No faltar los interesados á la hora indicada, si quieren hacer pichincha.

Por mas datos al martillero, Defensa 72. d4.

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

ESPLENDIDA PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA

Calle de Piedras num. 344

Y CHILE 258 Y 262

CON 25 1/2 VARAS A LA PRIMERA CALLE

POR 31 A LA SEGUNDA

Formando una superficie de 815 varas cuadradas

EDIFICIO ANTIGUO

Con 23 piezas y demas comodidades

ESPLENDIDO BARRIO

MUY CENTRAL

Tasacion 14,141 ps. m|n. 95 ct.

BASE PARA LA VENTA

9428 ps. m|n. o sea ps. 228097 m|c.

EL D'go 6 DE ENERO A LAS 4 p. m.

A las 4 p. m.

Venderé la finca arriba anunciada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Sauce, y pertenecientes á la testamentaría de Da. María del Rosario Telechea de Correa.

Creo escusado en ponderar propiedades como esta, pues su localidad no puede ser mejor, es muy difícil en estos locales encontrar una propiedad formando esquina á dos calles principales como la de Piedras y Chile. Debemos advertir que hay varios martillos á favor de la casa y que viene á tener un frente al fondo de 27 metros; para ver el plano de la casa lo mismo que la tasacion ocurran á la Secretaría del señor Ponce, en el Cabildo, y para demas datos al rematador, San Martin 31, 2º patio.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto de compra entregara el 3 %.

POR EL MISMO

JUDICIAL

MAGNIFICA PROPIEDAD CENTRAL

Calle Independencia 165

15 1|2 vs. de frente por 36 fondo

CON OCHO PIEZAS

Y DEMAS COMODIDADES

Base para la venta 135,000 ps.

ESTO ES REGALADO!

El Domingo 30 de Diciembre, á las 3 de la tarde venderé la casa arriba anunciada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Basualdo, y perteneciente á la testamentaría de don Salvador Barceló. El terreno se compone del frente y fondo arriba anunciado, teniendo por el costado Oeste á las 30 varas y 30 ctms. de fondo un martillo en contra de una vara y 70 ctms. de frente al Sud, con cinco varas y 70 ctms. de fondo al Norte.

Las paredes todas son dobles y maderas duras: llamamos, pues, la atencion de esta casa, para el que quiera hacerse de una propiedad central y quiera hacer un magnífico edificio.

NOTA—Todo comprador, sin escepcion, dará el 5 % al firmar el boleto de compra.

Por mas datos, al rematador, San Martin 31. n27.

POR EL MISMO

JUDICIAL

MAGNIFICA CASA

Por su localidad

EN EL MEJOR BARRIO DE LA CAP.

A 1|2 CUADRA de S. MIGUEL

Calle Piedad núm. 462 y 64

ENTRE ARTES Y CERRITO

9 varas de frente por 66 de fondo

O LO QUE EXISTA ENTRE MUROS

Propiedades como estas no necesitan bombo

TASACION 11000 ps. m|n.

Base para la venta 2|3 partes

7333 ps. m|n. o sea 177462 m|c.

ESTO ES MAS QUE REGALADO

EL DOMINGO 23 DE DICIEMBRE

A las 4 p. m.

Venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Bustos, actuando actualmente por enfermedad del doctor Molina Arrotea, la casa arriba anunciada; la propiedad que vendemos está como se vé situada en el mejor barrio de Buenos Aires tanto por lo central como por la altura del terreno que ocupa, el edificio es antiguo y se compone de una casa de familia la cual tiene el número 462, con 10 piezas y demas comodidades, gallinero, huerta, aguas corrientes, etc., á mas tiene marcado con el número 464 un cuarto á la calle, ocupado con un negocio y dos piezas mas, patio, etc.

El terreno se compone de 513 varas cuadradas.

Esta finca se venderá para redimir una capellanía.

Tambien llamamos la atencion á la base para la venta, pues es como regalada.

Por mas datos, al escritorio del rematador, San Martin 31, 2º patio.

NOTA—Todo comprador sin escepcion entregará el 3 % al firmar el boleto de compra. n30

POR EL MISMO

DE UNA BUENA CASA

PARA RICOS Y POBRES

Prolongacion de la calle Defensa

NUM. 565

De la quinta del Sr. Lezama

TRES CUADRAS PARA BARRACAS

10 varas de frente por 40 de fondo

FORMANDO ESQUINA

AL MEJOR PRECIO

Por lo que den

El Mártes 25 de Diciembre (dia de fiesta) á las 4 de la tarde, venderé esta preciosa casa formando esquina y en un local pintoresco, con ventanas á las dos calles, con tres piezas, [illegible] todas perfectamente [illegible] pozo de balde, [illegible] letrina, etc, buen [illegible] á la calle, todo el edificio en perfecto estado de limpieza, como para entrar á habitar, aprovechen pues esta pichincha.

Por mas datos al rematador, San Martin 31, escritorio núm. 2.

Todo comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.

José Alcobendas y Ca.

[illegible]

En los valiosos establecimientos

DE CAMPO

LA DELFINA Y LA DELFINITA

DEL BRAGADO Y LINCOLN

[illegible]

Rambouillets y Lincoln

TOROS FINOS Y MESTIZOS

[illegible]

LA DELFINA Y LA DELFINITA

En los dias 12, 13 y 14 de Enero de 1884, remataremos en dichos establecimientos á la mas alta postura y dinero de contado, con arreglo á las tasaciones y bases que mas abajo indicamos, por órden del señor Juez de 1ra. instancia de la capital, doctor don Luis A. Sauce, cuyos autos se encuentran en la escribanía del señor R. Repetto.

Delfinita

VACAS—1824 vacas mestizas incluso 180 novillos comprados al señor Biaus; tasacion 200 ps. m|c., base 134.
OVEJAS—1190 ovejas mestizas Rambouillet, tasacion 30 pesos, base 20 id.
YEGUAS—110 yeguas, tasacion 60, base 40, 4 id madrinas con sus crias, tasacion 350, base 234.
CABALLOS—29 caballos de silla, tasacion 350, base 234.

Delfina

VACAS—6314 vacas al corte dotadas con toros 1|2 sangre Durham desde hace 2 años, y comprendidos 800 novillos, tasacion 200, base 134; 367 vacas mestizas de 1|2 y 3|4 sangre Durham á 350 pesos base 234.
CIÑUELEROS—10 ciñueleros, tasacion 350, base 234.
BUEYES—154 bueyes grandes y gordos, tasacion 600, base 400.
TOROS—78 toros mestizos de 1 año arriba, de 1|2 y 3|4 sangre Durham, tasacion 450, base 300.
2 toros finos Durham, costaron 21,000 ps. m|c. en lo de Baltar y Quesada, tasacion 5,000, base 3334.
OVEJAS—334 ovejas mestizas Rambouillet y Lincoln, incluso 4 carneros y 5 ovejas Rambouillet puras, tasacion 60 ps., base 40 id.
575 ovejas mestizas buenas del puesto al Oeste de la Ensenada, tasacion 30 ps., base 20 id.
CARNEROS—132 carneros mestizos Lincoln y Rambouillet, tasacion 100 ps., base 67 id.
CABALLOS—42 caballos de silla, tasacion 300 ps., base 200 id.
YEGUAS—661 yeguas incluso 104 potrillos, tasacion 60 ps., base 40 id.
6 id madrinas, tasacion 350 ps., base 234 id.

Puesto Antonito

OVEJAS—1053 ovejas mestizas buenas, tasacion 30 ps., base 20 id.
CABALLOS—45 caballos de silla, tasacion 350, base 234 id.
CUEROS—16 cueros vacunos de consumo, tasacion á 80 ps. m|c., base 54 id id.
22 cueros lanares, id id á 10 ps. m|c., base 7 id id. 14 cueros conlero epidemia, tasacion 1 peso, base 6 rls.
1 cuero de potro, tasacion 5 ps, base 3 ps. 4 rls.
MAIZ—30 cuadras maiz; la cuadra tasacion á 300 ps., base 200 id.
BRECKE—1 brecke de cuatro ruedas, con arneses, para cuatro caballos y su fúnda correspondiente, tasacion 10.000 ps., base para venta 6,667 id.
MAQUINAS—Dos de desgranar maiz, Una 400 ps., base 267 id.
1 id de picar maiz, tasacion 200 ps., base 134 id.
2 id segadoras de code, una tasacion 5,000 ps., base 3334 id.
1 id trilladora con su correspondiente motor en perfecto estado (costó 80,000 ps. m|c.), tasacion 40,000 ps., base 26,667 id.
BEBIDAS—4 Bebidas de piño blanco, nuevas, tasacion 250 ps. base 177 id, 2 id pino de tea, una tasacion 300 pesos, base 200 pesos.
La accion á la marca y muchos otros enseres del Establecimiento.

NOTA—Respecto á las haciendas y los otros objetos, es entendido que sus tasaciones y bases son por cada pieza.

En seguida arrendaremos los valiosos establecimientos la Delfina y la Delfinita, bajo las bases siguientes:

La Delfina cuya área es de 5 leguas cuadradas se arrendará con base de 25,000 ps. la legua ó sean 1033 ps. 33 cent. m|n. siendo el término del arrendamiento por 4 años las 4|5 partes y dos años y 5 meses la quinta parte restante.

La Delfinita cuya área es de 3 leguas cuadradas, se arrienda con la misma base de 25,000 ps. m|c. ó sean 1033 33 ct. m|n. siendo el término del arrendamiento de 5 años. Llamamos la atencion que la base del arrendamiento de dichos campos no produce el tres ojo de interés.

La Delfina consta de lo siguiente:

5 leguas alambradas con postes enteros á distancia de 15 varas cada uno y en cada intérvalo 5 varillas con 8 portadas de diferentes tamaños, 1 una ensenada en la poblacion principal de 1|4 legua cuadrada, con medios postes y 7 alambres, con dos puertas y dos ranchos de 4 varas por 5, de barro y techo de paja. 1 potrero de 225 vs. por costado, con 7 alambres y medio postes con sus correspondientes torniquetes y varillas, 1 corral con 1050 postes y medio postes, estacones de ñandubay y 320 trozos de id, con dos cinchos de alambre y 5 vigas urunday que forman la entrada con 8 bulones de fierro, 5 palmas y dos atravesaños para el enganche, una manga con 43 postes de ñandubay y alambre con sus correspondientes torniquetes, 1 gran jaguel con pileta de material de 10 vs. por 5 y 1 1|2 de alto, construida en cal y tierra romana y con una noria de cambio y sus bebidas correspondientes.

El edificio principal se compone de 1 pieza baja de 10 vs. de largo por 5 vs, de ancho, y otra alta con iguales dimensiones, paredes dobles, 4 ventanas y 3 puertas, 2 piezas laterales de 4 varas por 5 1|2, todas con techo de azotea y embaldozadas, una pieza de material con cocina para los peones, tiene techo de teja francesa y es de 11 vs. de largo por 5 de ancho con dos puertas y dos ventanas, 1 rancho de 12 varas de largo por 6 de ancho, paredes de barro y techo de paja, 1 galpon para ovejas con 18 pilares de material, con 27 varas de largo por 12 de ancho, 1 pesebre de 8 varas por 5, piso de ladrillo de canto para toros y carneros, 1 ramada para carne, 1 guarda patio con 73 1|3 postes de ñandubay, 1 corral con 78 lienzos, 1 gran parral con zarzo, 1 galpon de 50 varas por 10 y 5 varas de alto, paredes dobles, techo de ladrillo y fierro con cornizas, piso de ladrillo sentado en cal y 10 llaves de madera, 1 palomar de 5 vs. por 5, revocado en cal el exterior, 1 pozo de [illegible] calzado hasta el fondo, 1 conejera de tres varas de hondo y tres 1|2 de luz, dos grandes pozos surgentes inagotables con sus magníficas norias, los que con un solo caballo dán agua á 15,000 cabezas de ganado.

Quinta—16,234 álamos, 5.018 sauces, 826 acacias, 5.333 planta de durazno, 35 árboles del Cielo, 73 paraisos, 148 árboles fruta fina, 2 eucaliptus, 2 higueras, 1 alguaribai y 10 plantas cina-cina.

Chacras núms. 1 y 2—Se compone de 1|2 legua alambrada, con 104 sáuces, 4 paraisos, 13 árboles del Cielo, y tres ranchos de barro, techo de paja de 5 vs. por 5, de 7 vs. por 5, y de 10 vs. por 5, 1 troja de 10 vs. por 6, con tijera al suelo y techo de paja.

Puesto Antonito—2 piezas de azotea de 4 vs. por 5 cada una, cocina pared de ladrillo y techo de paja, pozo de balde, 1 quinta con 135 plantas de sauce, 14 medios postes de ñandubay y el resto madera falsa cercado con dos alambres, 1 potrero con 5 palmas largas, dos escaleras de vigas con 12 bulones de fierro y 1 jaguel con noria, pileta y sus bebidas correspondientes.

Puesto Angelito—2 pieza de azotea de 5 vs. por 4 cada una con 2 puertas y 2 ventanas.

Puesto Sara—2 piezas de azotea de 6 vs. por 5 cada una, con 2 puertas y 2 ventanas, cocina, pozo con brocal calzado hasta la mitad y 1 corral para ovejas con 32 bastidores.

La Delfinita—Consta de lo siguiente:

3 leguas alambradas con postes y medios postes á distancia de 15 vs. cada uno y en cada intérvalo 5 varillas, con 4 portadas. El edificio es de azotea con 3 piezas 2 y 6 vs. por 6 y 1 de 6 vs. por 5, 3 puertas, 4 ventanas y vereda á los cuatro costados, cocina de 9 vs. por 5, pared de ladrillo con 2 puertas y 1 ventana y techo de paja, 1 pieza y una ramada de 9 vs. por 5 en barro y techo de paja, 50 vs. de alambrado, poste de sauce brotados y al guarda patio postes de ñandubay, 1 corral para caballos con 4 alambres, palos de sauce de 160 vs. lineales, 1 potrero para vacas con 700 vs. de cerco de alambre y postes de sauce brotados y algunos postes de ñandubay y pozo surgente inagotable.

Quinta—811 álamos, 091 plantas de durazno, 1368 sauces, 47 paraisos, 19 acacias, 30 árboles del cielo, 1 parral con zarzo, 1 pozo de balde con brocal, 1 corralito, 1 cuadra de alfalfa, y un gran jaguel y pileta de 8 varas por 4, construida y revocada interior y exteriormente en cal.

Puesto Juan Pedro—1 edificio de azotea con dos piezas de 6 vs. por 5 cada una, 1 puerta y dos ventanas, cocina de material techo de teja francesa de 6 por 4.

Puesto Arturo—El edificio de azotea de 4 varas por 5 con una puerta y dos ventanas; cocina de material y techo de teja francesa.

Llamamos la atencion de los señores Capitalistas y criadores, sobre las magníficas haciendas y campos, los que estando avaluadas muy bajo, han ascendido á la cantidad de 7.801,830 pesos m|c.

Prevenimos á los interesados, que tendremos carruajes á su disposicion en la Estacion Bragado, para hacer el viaje en el dia á la Estancia, en donde encontrarán todas las comodidades necesarias para pasar los dias que dure el remate, no escaseando la suculenta carne con cuero y el sabroso mate.

La salida de esta Capital debe ser la víspera del dia fijado para el remate por el primer tren del Oeste, y los que deseen utilizar nuestros carruajes, se servirá prevenirnos con dos dias de anticipacion, para munirlos del boleto correspondiente.

Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 30.

NOTA—Para ver las haciendas, se hará rodeo tres veces en la semana,—Martes, Juéves y Sábado en las primeras horas de la mañana.

H. Baizan

El Domingo 16 de Diciembre á las 4 de la tarde, De una casa chica, pero muy central calle de Cordoba núm 418 entre las de Cerrito y Libertad. Cuyo terreno mide 10 vs de frente por 18 de fondo 2 piezas en regular estado [illegible] puertas y ventanas [illegible] pozo de balde, calle [illegible] vereda de piedra, tramway en la esquina y á [illegible] del Parque. [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

El Domingo 16 del corriente [illegible] De 4 lotes de terreno [illegible] José entre las de Constitucion y Pavon [illegible] Oeste, frente á la quinta del Sr. Alvear [illegible] se compone de 9 vs de fte. por 30 de fdo. [illegible] de pared y vereda. Estos terrenos quedan á [illegible] cuadra de donde van á construir un paseo que [illegible] de moda segun dice el Sr. Alvear Intendente [illegible] nicipal y á tres cuadras los cuarteles Parque [illegible] tillería, Plaza de Armas que mas quieren? [illegible] llama dar todo lo que piden, unas veces por [illegible] otras por mucho es lo mismo que decir [illegible] quinto de la grande y se saca todo entero. [illegible] de estos terrenos ha dado la órden de que [illegible] ten por lo que den porque lo poco que [illegible] mucha falta para conservar su crédito y [illegible] lo ha conservado hasta ahora y hace todo [illegible] bre de bien y que es celoso á su honradez. [illegible] medores al rematador Victoria 31 oficina 23

Pedro Berger

EN EL PUEBLO DE LINCOLN

Por disposicion de esta Municipalidad, y de conformidad á la ordenanza de fecha 31 de [illegible] 1882, aprobada por el Superior Gobierno, el Domingo 19 de Diciembre próximo, á las 3 de la tarde, [illegible] deré en remate público y á dinero de contado [illegible] lares, cuyos números y tasacion se expresan [illegible] guida:

Nos. 625 627 533 637 639 641 642 64..
647 626 713 793 794 879 874 953 854 95..
960 862 964 956 969 972 974 976 975 [illegible]
868 907 728 727 y 848 tasados en $ [illegible]
sean pesos 1,300 m/c.
Nos. 633 634 636 640 643 644 647 70..
870 955 959 971 973 725 727 806 885 y [illegible]
$ 56-15 m/n. ó sean $ 1,600 m/c.
Nos. 798 877 880 864 y 806 en $ 83-..
sean $ 2,000 m/c.
Nos. 890 y 801 en $ 96-20 m/n. ó sean $ 2,...
neda corriente.

La base para la venta será las dos terceras partes de la tasacion. Los compradores estarán sujetos á lo que dispone la ley de Ejidos, y á las demás condiciones que se establecerán antes del remate.

Por planos y mas informes, los interesados pueden ocurrir al rematador.

Julio Goyena

EN LA ESTACION BURZACO

Ferro-Carril del Sud

(Donde estará la bandera)

De 24 cuadras

POCO MAS Ó MENOS

DE TERRENO

Situadas á 20 cuadras de la referida estacion

El Domingo 23 de Diciembre

á las 3 de la tarde

Procederé á vender el referido terreno, por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Benjamin [illegible] aldo, perteneciente á la ejecucion seguida por el Juez de la Provincia contra el testamento de Melitón Bustamante.

La cuadra está tasada en 100 $ y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. El campo se vende á partir de la línea de la mensura practicada por los Sres. Burzaco y debidamente autorizada por el Sr. Juez.

Por más informes ocurrir á la Secretaría [illegible] Massen en el Cabildo ó al Martillero Bolivar [illegible]

Hector C. Quesada

Banco Hipotecario

El Lunes 17 de Diciembre

En la casa del Banco, á las [illegible] de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa y terreno en el partido de Lobos situada en la calle de Buenos Aires [illegible] edificada en terreno de 21 mts. 20 cts. de frente por 41 mts. 21 cts. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 2000 concedido sobre dicha propiedad.

Esta propiedad debe 1604 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 204 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $ 1828.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 396.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Lunes 17 de Diciembre

En la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate la mas alta postura y dinero de contado, un campo situado en el partido "25 de Mayo" compuesto en su totalidad de un área de terreno de 3164 [illegible] reas, 20 áreas 43 centeáreas, lindando al S. [illegible] terrenos de propiedad pública con D. José M. [illegible] y Bustamante, al S. O. con Lopez y Villarr[illegible], N. O. con Pereda y Lopez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 12000 concedido sobre dicha propiedad.

Esta propiedad debe 11622 $ m/n segun la tabla de amortizacion série A. debe además 1360 $ de [illegible] dades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será 13002 $ 878.

El comprador podrá continuar con la hipoteca tendrá amortizados 378 $.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

POR EL MISMO

La valiosísima propiedad

DIVIDIDA EN CINCO LOTES

Al Nord-oeste de la Capital

Localidad inmejorable

BASES INFIMAS

Por órden del Sr. Juez Dr. [illegible]

Calle Tucuman esquina Pa[illegible]

Con frente al Norte y [illegible]

GRANDES OPORTUNIDADES

El Lunes 24 de Diciembre á [illegible] se procederá á vender al mejor precio, [illegible] que á continuacion expresará la propiedad [illegible] sobre cuya ubicacion hablan con sobrada [illegible] los hermosos edificios que rodean la [illegible] cida.

Para mayor facilidad en la venta, [illegible] ponerla al alcance de todos los interesados [illegible] se hará en las 5 fracciones siguientes:

Lote núm. 1.—Con un edificio antiguo [illegible] pone de 1 almacen, 1 depósito en la [illegible] piezas.

TERRENO—Compuesto de 17 [illegible] frente al N. calle Tucuman, y 32 [illegible] al O calle Paraná, tasado en $ 37.5[illegible] 12,352 $ m/n siendo su base de venta [illegible] la tasacion ó sean 8,301 $ m/n.

Lote núm. 2.—Con edificio de dos [illegible] á la calle, patio enladrillado, etc. [illegible]

TERRENO—Se compone de 10 [illegible] frente al N. calle Tucuman, por [illegible] fondo al Sud ó sean 320 mts. 525 [illegible] el todo en la suma de 115,300 $ m/[illegible] 4,753 siendo la base de venta 2/3 [illegible] $ m/n. 3168.

Lote núm 3—Un terreno con [illegible] na, compuesto de 8 mts. 70 cts. de [illegible] 30 cts. de fondo al Este, tasado [illegible] iguales á $ m/n 3616, siendo la base [illegible] de la tasacion ó sean $ m/n 2400.

Lote núm. 4—Igual en todo al anterior.

Lote núm 5—Igual á los 3 anteriores.

Los títulos son perfectos y pueden [illegible] resados [illegible] man E. Wright [illegible]